carlismo.es

MELCHOR FERRER - DOMINGO TEJERA - JOSE F. ACEDO

HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO IV

EDITORIAL CATÓLICA ESPAÑOLA, S. A.
APARTADO 141

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA
DEL
TRADICIONALISMO ESPAÑOL

POR
MELCHOR FERRER, DOMINGO TEJERA
Y
JOSE F. ACEDO

TOMO IV

Zumalacarregui: su primera campaña

(Desde la promoción de Zumalacarregui al mando en Jefe del Ejército Real del Norte, hasta la llegada de Carlos V a Navarra)

EDICIONES TRAJANO
APARTADO DE CORREOS 141
SEVILLA 1943

carlismo.es

ES PROPIEDAD
Queda hecho el depósito que marca la ley

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA EDITORIAL CATÓLICA ESPAÑOLA, S. A. · SAN JACINTO, 106. · SEVILLA

carlismo.es

DP
203
.FA
9-6

841341

CAPITULO PRIMERO

EL REY EN PORTUGAL: HASTA EL TRATADO DE EVORA

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO PRIMERO

EL REY EN PORTUGAL: HASTA EL TRATADO DE EVORA

(Enero-Mayo 1834)

Actividades de D. Carlos. — Reconocimiento de Isabel por Inglaterra y Francia. — El interés del liberalismo internacional. Del "despotismo ilustrado", al Estatuto Real. — Varias disposiciones de D. Carlos. — Decretos liberales contra el Clero. — La llamada "ley penal". — La ley de represalias. — D. Carlos en peligro de caer prisionero. — La intervención extranjera en Portugal. — La Cuádruple Alianza. — La alta misión del Tradicionalismo en España y Portugal. — Juicios de la Prensa europea. — Discusiones parlamentarias. — Desentrañando el Tratado. — A caza de clérigos. — Capitulación de Evora-Monte. D. Carlos instituye una Regencia. — Caudal de los siglos. Doctrina de los teólogos españoles. — La intuición de D. Carlos. — La Real familia, a su nuevo destierro. Lamentos de los cristinos.

Actividades de Don Carlos

Iniciado el alzamiento general en las provincias españolas en favor de los derechos de Carlos V, era preocupación del gobierno de Madrid la posición que ocupaba cerca de la Corte de Don Miguel I el legítimo Rey español. Preocupación que, como se ha visto y se verá todavía, llegaba hasta el extremo de que no fuera un hecho aislado la violación de la frontera portuguesa llevada a cabo de consuno por el brigadier Sanjuanena, el general Rodil y el ministro de Estado Zea Bermúdez, con ánimo de capturar a Don Carlos. No lo consiguieron, y éste se retiró adentro del reino, de donde por mal consejo se había

carlismo.es

desplazado, creyendo poder fácilmente entrar en España. Con el Rey está ahora el general Merino, fracasado también en su próposito de cruzar las líneas cristinas para reincoporarse a los legitimistas castellanos. Se ve, pues, el grave error que se padeció, porque lo que no se había obtenido de Sarsfield, el que se adhiriese al legitimismo, era más improbable de Rodil, y el llamar a Merino a Portugal causó grave quebranto en el alzamiento de Castilla.

El Rey se había trasladado a Canillas, desde donde dirigió una circular, fechada el 2 de enero, a los Arzobispos, Obispos, Grandes, Nobles, jefes, oficiales y autoridades y al pueblo en general, prohibiendo sostener en lo más mínimo al gobierno de la usurpación y pidiendo auxilio en dinero para evitar la opresión económica de los pueblos y mandando que se diera un documento a los que lo prestasen para ese auxilio (1).

Mientras se daba esta disposición, que tendía a crear recursos para el sostenimiento de la guerra, no se olvidaban las relaciones diplomáticas y las gestiones en el extranjero. El obispo Abarca actuaba intensamente, utilizando no sólo e los diplomáticos que se le habían presentado u ofrecido, sino también a oficiales del ejército, que se prestaban voluntariamente a llenar misiones como las realizadas por el capitán Menarguez, que llevaba correspondencia autógrafa de Carlos V para los Soberanos de distintos Estados. El problema de los recursos era en aquel momento resuelto por los mismos carlistas, que los facilitaban, pudiéndose citar como ejemplo al marqués de Villafranca (2), quien puso a la disposición del Rey su renta en dinero y especies de Villafranca del Vierzo (León) y Matilla de Arzón (Zamora), al comenzar la guerra. Sin tasa su espléndidez, en enero de 1834 remitió 1.600 libras esterlinas y poco después 1.073, y así sucesivamente, y en una de estas entregas, 300 ducados napolitanos de renta sobre el Gran Libro del Reino de las Dos Sicilias. Pero había necesidad de otros recursos, además de los económicos, y

(1) Documento número 1, en el Apéndice documental.

(2) Pedro de Alcántara Alvarez de Toledo, Palafox y Portocarrero, marqués de Villafranca, duque de Medina Sidonia y de Montalvo, príncipe de Montalván y de Paternó, marqués de los Vélez, de Martorell, de Molina y de Villanueva de Valdueza, conde de Peñarramiro, de Caltageneta, de Collezano, de Adernó, de Caltabellota y de Cestorbi. Caballero del hábito de Calatrava y maestrante de Sevilla. Gentilhombre de Fernando VII. Adherido a la causa carlista, fué representante de Carlos V en la Corte de Rusia, y después del Convenio de Vergara permaneció en el extranjero sirviendo a Carlos V y siendo consejero de Carlos VI. Falleció en la emigración en 1867.

carlismo.es

eran la obtención de elementos inmediatos para el combate. Los carlistas que estaban en Inglaterra procuraron la expedición del "Henry", y en la entrevista del general Merino con el Rey en Lamego, se decidió que vería al Rey Miguel para que le facilitara los elementos de combate con que emprender la fracasada y no abandonada idea de que Don Carlos entrara en España al frente de sus leales refugiados en Portugal. Fué, en efecto, recibido el general Merino dos veces por el Rey Don Miguel, pero no se consiguió lo que esperaba Carlos V, porque el sesgo que tenían las cosas a la sazón no era tan favorable que permitiera al portugués desprenderse de lo que poseía, ni tampoco la situación de sus armas aconsejaba la audacia de desafiar impunemente a los ejércitos liberales españoles que, desde la desembocadura del Guadiana hasta la del Miño bordeaban, ahora con más resuelta osadía, la frontera portuguesa. Lo ocurrido en diciembre, demostraba que el gobierno de Zea Bermúdez no iba a pararse en barras, y estaba dispuesto a invadir Portugal a la primera ocasión, y, si esto se realizaba, hubiéranse visto las fuerzas miguelistas estrechadas entre dos enemigos.

Reconocimiento de Isabel por Inglaterra y Francia

Porque era ya el caso que Inglaterra y Francia se habían decidido a ayudar a Doña Isabel, mientras que las demás potencias, amigas de Don Carlos, se limitaban a una actitud de neutralidad que, naturalmente, perjudicaba a los carlistas, porque después del primer reconocimiento, hecho cuando menos para las relaciones internacionales, se replegaban a un punto equidistante de ambos poderes. Tenía sin duda importancia el reconocimiento del Isabel por Francia, pues daban alas a los cristinos aquellas frases que, a últimos de diciembre de 1833, se incluyeron en el discurso de la Corona, al abrirse la sesión legislativa. Decía Luis Felipe, Rey de los franceses: "En España, la muerte del Rey Fernando VII ha llamado al trono a la Princesa, su hija; yo me he apresurado a reconocer a la Reina Isabel II con la esperanza de que este pronto reconocimiento y las relaciones que el mismo establecía entre mi gobierno y la Reina Regente, contribuyesen a preservar a España de los trastornos que la amenazaban. Felizmente, la tranquilidad empieza ya a establecerse en las provincias rebeldes, y la seguridad de nuestra frontera está defendida por un ejército que he mandado formar."

El 3 de enero siguiente, en el mensaje de contestación al regio discurso, que presentaba la Cámara de los Pares de Francia y fué leído ante Luis Felipe en el Palacio de las Tullerías por el Presidente

carlismo.es

de la Cámara, Barón Pasquier (1), figuraba el siguiente párrafo: "Reconociendo inmediatamente por Reina de España a la hija de Fernando VII, ha desmayado la rebelión y, a lo menos, hemos circunscrito unos desórdenes inevitables, aunque estaban previstos. Sin embargo, era necesario proteger nuestra frontera, por honor y seguridad, y de intento ha dispuesto V. M. que un ejército de observación esté al pie de los Pirineos, pronto para cualquier acontecimiento." En la Cámara de los Diputados, la discusión del mensaje llevó a M. Thiers, ministro de Comercio y Obras Públicas (2), a hacer la siguiente grave afirmación, el 4 de enero: "En cuanto a España, diremos: Está demasiado próxima para que dejemos de tener en ella alguna influencia particular." Por si esto no era bastante, corroborando a Thiers y sobrepasándole, el duque de Broglie, ministro de Negocios Extranjeros, declaraba en la sesión del 8 de enero: "La cuestión española se presenta bajo muy diferente aspecto (la diferencia se refería a la de Portugal, de la que acababa de hablar). España, en el límite de Francia, es nuestro punto de apoyo: siempre nos importará tenerla por aliada, y no podremos mirar con indiferencia que la guerra civil exista en nuestras fronteras. Cuando los gritos de ¡mueran los liberales franceses! se mezclaban siempre con los de ¡viva Don Carlos!; cuando el gobierno sabía a ciencia cierta que todos los facciosos del Oeste y del Mediodía de Francia se preparaban a pasar a España para establecer en nuestra frontera otra Vendea, ¿iba a poder permanecer neutral? No sólo reconoció al punto al Gobierno de la Reina Isabel, sino que ofreció a la Reina Regente el apoyo de Francia. Esta oferta espontánea no ha sido vana. El Gabinete de Madrid pidió que se alejasen de nuestra frontera algunos españoles que consideraba como enemigos suyos; y al momento los hicimos inter-

(1) Esteban Dionisio, barón luego, duque de Pasquier. Nació en París en 1767, sirvió al Imperio y se adhirió a la Restauración, siendo ministro del Interior y después de Negocios Extranjeros de Luis XVIII. Era liberal, y se adhirió a la Monarquía de Julio, ocupando la presidencia de la Cámara de los Pares en 1830, retirándose de la política al sobrevenir la Revolución de 1848. Falleció en 1862.

(2) Adolfo Thiers. Nació en Marsella en 1797. Abogado en Aix en 1819, pasó a París, donde fundó el periódico "Le National", contribuyendo al establecimiento de la Monarquía de Julio; siendo ministro de Comercio y Obras Públicas en 1832 y presidente del Consejo en 1836 y 1840. Cuando el Imperio, fué diputado en 1863 y en 1869, oponiéndose a la declaración de guerra a Prusia en 1870. Después de la derrota fué nombrado jefe del Poder ejecutivo, y en 1871 presidente de la República por la Asamblea Nacional. Fué derribado del Poder por una coalición de los partidos monárquicos y conservadores en 1873. Se distinguió como historiador, y murió en 1877.

carlismo.es

nar. Supimos que el capitán general de Navarra necesitaba armas, y se las suministramos; en San Sebastián escaseaban los víveres: les abastecimos de ellos; estaban bloqueados los puertos de Vizcaya, y pusimos franca aquella comunicación. Ignoro hasta dónde habría llegado, en caso necesario, este auxilio amistoso, porque es cuestión de circunstancias: diré sólo que sus límites son el interés de Francia, la necesidad de cuidar nuestra seguridad interior... En donde termine este interés, fielmente interpretado, allí terminará también el derecho; donde aparezcan mayores peligros para Francia, allí empezarán otros deberes para el Gobierno francés. Esta es la posición que hemos tomado por esta parte; esperamos que no desaprobaréis que la conservemos."

A lo que replicaba el diputado M. Mauguin (1): "No repruebo que el Gobierno haya reconocido el derecho que Doña Isabel tiene para ocupar el trono de España; lo que pido es que no se contente con un interés momentáneo y eventual, con comprometer nuestra nación, con adelantar nuestro ejército, con aumentar las cargas que agobian a nuestros contribuyentes; es preciso que lo haga por intereses perpetuos, de modo que, si llegase el día de que nos viésemos amenazados por el Rhin, se halle España pronta a defender nuestras fronteras." Habla Mauguin con la voz del interés francés; habla el duque de Broglie con la del interés dinástico de la usurpación francesa, aunque se excusaba de querer mediatizar a España. En su réplica a M. Mauguin decía en la misma sesión el ministro de Negocios Extranjeros: "Por lo tocante a la península, nunca ha pretendido el Gobierno francés dictar leyes al de España, ni obligarle a que adopte éste u otro sistema político, ni a que elija éste o aquel ministro; ha respetado la libertad de las resoluciones del Gabinete de Madrid; en su conducta ha tenido presente el interés de Francia, absteniéndose de violentar la independencia del Gobierno español."

El interés del liberalismo internacional

Pero en esa sesión vamos a oír la voz del liberalismo que, con franqueza, nos dirá que el interés dinástico y el interés nacional expuesto por los oradores, cubrían por encima de todo un interés político, en el reconocimiento de Doña Isabel. Es el ministro de Comer-

(1) Francisco Mauguin. Abogado y político francés. Nació en Dijón en 1785. Intervino como abogado defensor en numerosas causas célebres. Diputado a partir de 1827 hasta 1849. Pertenecía a la extrema izquierda, combatiendo lo mismo a la Monarquía legítima que a la usurpadora de Julio, la que había contribuido a establecer. Desde el advenimiento del Imperio sus quebrantos económicos hicieron que perdiera popularidad. Murió en 1854.

carlismo.es

cio y Obras Públicas, M. Thiers, quien va a confesarlo: "Por una parte—dijo—, el partido de Don Carlos con los frailes; por otra, el partido de las mejoras, que quería seguir la misma senda que nosotros, pero no a galope, sino saliendo del punto desde donde se puede salir en España. Entre estos dos partidos, no era dudosa la elección; por eso no vacilamos en resolver, y lo hicimos en un solo día. Llegó la noticia de la muerte del Rey de España, y aquella misma noche salió el correo con nuestra determinación, porque así lo exigía el interés de Francia."

El reconocimiento a Doña Isabel por Inglaterra fué explicado en el discurso de la Corona, leído el 4 de Febrero en el Parlamento inglés. Decía así el mensaje de Guillermo IV: "A la muerte del último Rey de España no dudé un momento en reconocer la sucesión al trono de la Infanta su hija, y velaré con la mayor solicitud por el curso de los sucesos que puedan afectar a una nación cuya consolidación pacífica es la primera importancia para este país, y para la tranquilidad general de otro." Pero en la sesión del 7 de Febrero, en la Cámara de los Lores, el duque de Wellington recriminó acerbamente la política inglesa en la Península, y el haber sostenido las armas liberales en Portugal contra el Rey Don Miguel, de quien el caudillo de portugueses y españoles contra el invasor Bonaparte decía que habría debido ser reconocido por el Gobierno inglés, para terminar la lucha en Portugal entablada, y también hacía cargos al Gobierno por haber reconocido a Doña Isabel como sucesora de Fernando VII. Contestaba a ello el primer ministro, Lord Grey (1): "El noble duque nos hace un cargo, de haber reconocido la sucesión de la Infanta primogénita de España, y a la verdad, yo no veo cómo podíamos dispensarnos de hacerlo, porque al fin la Princesa Isabel era Reina de hecho y de derecho, y el reconocimiento por Inglaterra de sus legítimos títulos de la Corona le ha dado la influencia moral indispensable ante su propio país y ante Europa."

Es innegable que tenía razón, en parte, el ministro inglés: de haber habido otras naciones que se hubieran decidido a franquear el Rubicón diplomático, otra hubiera sido la situación de Carlos V. Pe-

(1) Carlos Grey, conde de Grey y vizconde de Howich. Hombre de Estado inglés, nació en 1764. Fué primer lord del Almirantazgo en 1806. Estuvo largo tiempo distanciado del Rey Jorge IV, pero al subir al Trono Guillermo IV y triunfar el partido "Whig", fué primer ministro de 1830 a 1834. Durante su período se dió la ley aboliendo la esclavitud en el Imperio inglés. Falleció en 1845.

carlismo.es

ro parecía que sus amigos dudaban de la victoria carlista, y, al vacilar ellos, frente a las decisiones resueltas de Francia e Inglaterra, hacían vacilar a los españoles indecisos, que entonces veían acentuarse la necesidad de mantenerse al lado de los poderes constituídos.

Don Carlos, desde Portugal, hacía llamamientos a los españoles: el 10 de enero se dirigía con un manifiesto al ejército (1), y a los gallegos en otro documento de la misma fecha (2). El 21 del mismo mes publicaba un llamamiento a los andaluces (3). Llamamientos y manifiestos que se procuraba fuesen conocidos en España.

Del "despotismo ilustrado" al Estatuto Real

Ante las disposiciones cada día más enérgicas y hasta sanguinarias que adoptaban el Gobierno de Madrid y sus generales, era necesario que el Rey no dejara desamparados a los suyos. La orientación liberal del Gobierno cristino ha ido acentuándose, puesto que los partidarios del "despotismo ilustrado" han sido desplazados del Gobierno. El 15 de Enero se expedía un decreto por Doña María Cristina, en el que se decía que, conviniendo al Real servicio que Zea Bermúdez desempeñase su plaza efectiva de Consejero de Estado, había resuelto que pasara a ocuparla, a cuyo efecto lo relevaba del Ministerio.

En su propio pecado llevan la penitencia, y comienzan a padecerla los defensores del régimen liberal a base del turno de partidos. La energía de Zea Bermúdez, su habilidad política y diplomática, aprendida en la escuela inglesa, su táctica de madrugador en las disposiciones por las cuales apartó de los mandos y cargos influyentes a personajes militares y civiles, sospechosos de legitimistas, halagó, de todos modos, el conservadurismo materialista de aristócratas y plutócratas, que se dicen en todos los tiempos amantes del orden, de "su orden", egoístamente interesado, sin cuenta del orden moral, que ha de atender al bien común de la sociedad; esa política, decimos, contribuyó, sin duda, a consolidar la situación regencial de Cristina y al mantenimiento, aunque ilegítimo, de su hija en el Trono. Parecía que estos éxitos, debidos a Zea, afianzarían su prestigio y su permanencia al frente de los destinos públicos, por la gratitud de los elementos sociales aparentemente favorecidos y por el aumento de confianza del que, en los eufemismos del nuevo régimen, iba a

(1) Documento número 2 en el Apéndice documental.
(2) Documento número 3 en el Apéndice documental.
(3) Documento número 4 en el Apéndice documental.

carlismo.es

llamarse "poder moderador". No vió el portaestandarte del "despotismo ilustrado" que la autoridad Real había perdido su fuerza, por el hecho de ser arbitrariamente compartida, y así, desde la publicación del manifiesto de 4 de Octubre de 1833, por el que Zea colocaba a la Regente en un ecléctico justo medio, que nada tenía de justo, empezó a ser combatida, mediante intrigas y con ataques serios de frente desde los extremos. Pese a los conformistas del sector que comúnmente se llama de derechas, la guerra estalló, en defensa de las prerrogativas soberanas del poder Real, y pese a las maniobras que impidieron el franco y rápido triunfo del carlismo, los elementos de la izquierda mostraron su descontento.

Vanos fueron los decretos en favor de los expatriados, abriéndoles las fronteras y devolviéndoles sus bienes; vana la supresión de arbitrios que servían para mantener la milicias realistas; vano el auxilio social de repartir víveres a los necesitados para que reforzaran los vítores en las fiestas por la proclamación de "Isabelita". Todas esas obras de defensa superficiales no lograban contener y encauzar el desbordamiento de las hondas corrientes telúricas de la opinión general, dividida, pero caudalosa en uno de los dos manantiales. Fácil hubiera sido comprimir el brote liberal, porque la realidad era que la gran masa del país, a pesar del cuarto de siglo transcurrido desde que aquél afloró, seguía fiel a sus instituciones tradicionales. Se pretendió lo contrario, haciendo a los liberales mercedes, con ánimo de someterlos y encauzarlos, y, además de las disposiciones citadas, fueron amnistiados los masones. Los capitanes generales de Cataluña y Castilla la Vieja, Llauder y Quesada, enviaron sendos mensajes a la Regente solicitando la dimisión del ministro Zea y la convocatoria de las antiguas Cortes del Reino. Zea cayó, contra la voluntad de Cristina, que, agradecida, quiso sostenerlo; pero en ella la autoridad regia era una sombra. Nadie da lo que no tiene. Harto haría con sostenerse Cristina, hasta que la derribaran. Compuso entonces Martínez de la Rosa la pomada del Estatuto Real, sin emolientes, ni astringentes. "El carlismo en armas—confiesan historiadores liberales, como Valera, Borrego y Pirala—tenía tras de sí la voluntad y la simpatía de un partido que quizás componía la mayoría numérica de la nación" (1) y, a juicio de esos autores había que atraer a la masa del partido liberal, profundamente agraviado, y el Estatuto no llenaba esas condicio-

(1) Continuación de la "Historia de España", por Modesto Lafuente.

carlismo.es

nes, y "hacía nacer muerta la idea de fundar un régimen que conciliase la tradición con el derecho, la autoridad con el progreso y el trono con la libertad". No servía, pues, la cataplasma, pero dígase en verdad que, conforme al testimonio de los historiadores citados, sobraba el liberalismo, porque si este tiene su fundamento en la mayoría, y la mayoría a juicio de ellos, era carlista, lo lógico era acatar la opinión mayoritaria y zanjar así el conflicto. El tiempo demostraría, constantemente, en el discurso de un siglo, que el régimen de sufragio, en España al menos, es una gran farsa, porque, repugnado en la conciencia del pueblo, en defecto de la no actuación de éste lo mixtificarían las tertulias oligárquicas, y cuando las masas populares estuviesen corrompidas por las ideas revolucionarias, sin los frenos morales de la Tradición, el ejercicio del voto inorgánico llevaría al país el estado caótico que hemos en nuestros días padecido.

La boca de ese caos, de ese infierno, fué la matanza de frailes, en Madrid, que luego registraremos. Así, expresaban su descontento los liberales ante la insípida panacea de Martínez de la Rosa. Así, derramaría la revolución las primeras heces de lo que guardaba en sus entrañas. Y ese será el régimen, de conspiraciones y claudicaciones: los radicales, abriendo brechas; los moderados, consolidándolas; y, de salto en salto, el mal en continuo progreso, hasta alcanzar el ritmo frenético de la locura política y social.

Al ser dimitido Zea, lo sustituyó Don Francisco Martínez de la Rosa, el que hemos visto gesticular como energúmeno en 1814, al aproximarse el Rey, defendiendo la Constitución de Cádiz; el que hemos visto en el segundo período constitucional entre las filas de los moderados y ahora le veremos inventando un tradicionalismo de opereta con el titulado Estatuto Real. Y a Don Juan Gualberto González, también demasiado afecto a las doctrinas de Zea—suponiendo que lo de Zea fueran doctrinas—vémosle en la misma fecha sustituido por Don Nicolás María Garelly, quien será, en realidad, el inspirador de la política anticarlista que se va a emprender en la gobernación del Estado, política que tendrá sus repercusiones en el orden religioso. Las otras modificaciones no revisten tanta trascendencia, ya que se reducen a dar entrada a Don José Vázquez Figueroa al departamento de Marina, que había desempeñado en época de Fernando VII y que ahora tenía interinamente el general Remón y Zarco del Valle; en Hacienda, a Don José Aranalde, que sucede a Don Javier de Burgos, en el mismo concepto de interino, hasta que en 7 de febrero

carlismo.es

tomará la cartera en propiedad otro ex ministro fernandino, don José de Imaz. (1). Es indudable que la orientación liberal se ha acentuado a pesar de estos ministros fernandinos que hemos señalado: en tales circunstancias, mucho pesaban Martínez de la Rosa, Garelly, Zarco del Valle y Burgos.

Varias disposiciones de D. Carlos

Ante el rumbo y los modos agresivos de la política liberal, estuvo acertado el decreto conocido con el rubro de "Ley penal" que firmó Don Carlos el 24 de enero en Villarreal de Douro, por el que se declaraba a doña Isabel sin derecho a la Corona, y usurpadora a la Regente, mandando que, si llegaran a caer prisioneras, no se les hiciese daño alguno, sino que fueran tratadas con toda la consideración debida a su alta jerarquía, esperando las órdenes oportunas que dictaría el Rey. En este importante Decreto se ordenaba el sistema de represalia en la guerra, ante el furor sanguinario de los enemigos, y se imponían las penas por las injusticias que se cometían (2).

Interesa especialmente recalcar la importancia política de esa Real disposición, porque jalona, una vez más, el sendero que nos lleva en todo momento al dominio de la cuestión legitimista que ha dividido a España en dos bandos durante más de un siglo. Aparte el mejor derecho, a nuestro juicio, según con criterios competentísimos de autoridad hemos demostrado, de la rama de Carlos V de Borbón a suceder en el Trono, y aparte el concepto de la legitimidad de ejercicio, la exclusión de la rama usurpadora hecha por el legítimo Monarca constituye una prueba más en el pleito, y no podrá dejar de examinarlo la Regencia que se forme en su día, para proponer las bases de la solución.

Un manifiesto del Rey llamaba el 29 de enero a los extremeños (3). Este documento debió inquietar al capitán general de Andalucía, Tacón (4), quien dispuso que una columna mandada por

---

(1) José de Imaz. Este ministro lo había sido antes con Fernando VII de 1818 a 1819, y en 1822, durante el espacio de tres días.

(2) Documento número 5 en el Apéndice documental.

(3) Documento número 6 en el Apéndice documental.

(4) Miguel Tacón y Rosique, marqués luego, duque de la Unión de Cuba y vizconde de Bamayo. Nació en Cartagena en 1777. Sirvió primero en la Armada, hallándose en la defensa de Orán y en algunos combates navales contra los ingleses. En 1806 pasó al Ejército de tierra, siendo destinado a América, por lo que no intervino en la guerra de la Independencia, pero sí en las de América. Sirvió en España al partido constitucionalista, por lo que en 1823 quedó de cuartel e impurificado. Adherido a Doña Isabel, reingresó en el Ejército y fué capitán general de Andalucía en 1833, hasta que en 1834 pasó a la Capitanía General de la Isla de Cuba, que ocupó hasta 1838, dejando excelente memoria de su administración y mando. Falleció en 1855.

carlismo.es

Don Martín de Iriarte (1) violara el territorio portugués para combatir a una pequeña partida carlista española, como así se hizo, en Serpa (Portugal), el 5 de febrero, dándose el caso de que este sea el primer combate que se libró entre carlistas y cristinos en territorio extranjero.

Las actividades del Obispo Abarca, en aquellos meses de febrero y marzo, fueron de toda índole. Unas se refieren al orden militar, cuando intentó el general González Moreno, al frente de una fuerza de cuarenta oficiales y un centenar de infantes y de acuerdo con el general al servicio del Rey Miguel, conde de Bourmont, cruzar la frontera de Andalucía, franqueando el Guadiana, por lo que se concentró en el pueblo de Serpa (Portugal) el 27 de marzo; proyecto que hubo de fracasar, vista la falta de recursos para realizarlo. No desentendiéndose de lo que ocurría, dirigió Carlos V, el 8 de marzo, otro manifiesto al ejército carlista de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya (2), y el 18 enviaba a Zumalacarregui una carta por la que era confirmado este jefe en el mando que ejercía, y se aprobaba la gestación de la Junta de Navarra, con las siguientes palabras: "Vosotros sabréis lo que conviene a estas provincias en el orden civil y administrativo" (3). Echave Sustaeta dice que este documento concedía a Navarra facultades vice-regias, ya que le permitía ejercer funciones de soberanía en ausencia del Rey (4). Por último, el Rey hacía un llamamiento a los aragoneses, en el que constaba una explícita mención de los antiguos fueros de Aragón, "que han sido el numen tutelar de esta parte tan preciosa de mis dominios" (5). También se dirigió a los castellanos (6).

En el orden político militar, es de notar el Decreto carlino firmado también en Villarreal, el 3 de marzo, por el que declaraba nula la orden del 21 de febrero, firmada por Doña María Cristina, llamando a una quinta de 25.000 hombres. En este mismo orden hemos de

(1) Martín José de Iriarte y Urdániz. Nació en Urriza (Navarra) en 1799. Sirvió en la campaña del Perú en América. Luchó contra los carlistas, y falleció en 1872, siendo teniente general.

(2) Documento número 7 del Apéndice documental.

(3) Documento número 8 del Apéndice documental.

(4) Echave Sustaeta.—El Partido Carlista y los Fueros.—Pamplona 1914.

(5) Documento número 9 del Apéndice documental.

(6) Documento número 10 del Apéndice documental.

carlismo.es

señalar una modificación, introducida el mismo mes, en la Junta Gubernativa de Navarra, que va a quedar presidida ahora por el general conde de Villemur (1), el cual había llegado para incorporarse al ejército del Norte.

Decretos liberales contra el Clero

El gobierno de Martínez de la Rosa, como hemos dicho, activaba su enconada persecución contra los carlistas. El 9 de febrero habían sido separados de sus cargos, por considerarles afectos a la causa carlista el Regente del Consejo de Navarra don Rafael José Crespo, los oidores del mismo don Martín Javier Muzquiz, don Ignacio Otal y Villela y don Joaquín Polo y el alcalde de Corte de dicho Consejo don Gabriel Eyaralar. Para la persecución de los delitos de conspiración e incidencias en Guipúzcoa, fué nombrado el 28 de febrero Comisario Regio de Guipúzcoa, por doña María Cristina, don Ambrosio de Egúia e Irigoyen.

En el orden religioso es de notar que el gobierno cristino procura sacar fruto de las circunstancias para combatir la Religión. El hecho de que unos PP. Franciscanos del convento de Hornachos fueran denunciados de agitación para promover entre los labradores un alzamiento de partidas, es objeto de una Real Orden del 5 de febrero, en la que se dice: "Que la acción del gobierno será tan vigorosa e inexorable, ejemplarmente, sin distinción alguna, a cuantos desconozcan o intenten socavar los fundamentos de justicia que sostiene el trono de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II, como fuerte para enfrentar las pasiones de los que prevaliéndose de lo extraordinario de la circunstancia actual se crean autorizados para caminar más allá de lo que exija la debida sumisión a las legítimas autoridades." Todo esto porque, al parecer, los religiosos de Hornachos y un lego del mismo convento se habían manifestado en favor de Don Carlos. Otra disposición del 9 de marzo, también en Real Decreto, mandaba que quedara en suspenso la provisión de prebendas, canonjías y benefi-

---

(1) Luis de Penne de Villemur, conde de Villemur. Nació en Francia en 1761. Entró al servicio de España en la Real Guardia Walona, y en 1779 pasó con licencia a Francia, entrando en el Ejército de su Patria. Emigró en 1789, sirviendo en el ejército de Condé contra la revolución, y luego en el austríaco, con el que luchó contra el Imperio. En 1809 pasó a España como coronel de Caballería española. Hizo brillantemente la guerra de la Independencia, en la que ascendió a mariscal de campo, y en 1816 a teniente general. Legitimista, conspiró en Zaragoza en 1834 en favor de Carlos V, y, descubierta la conspiración, huyó a Navarra, donde fué presidente de la Junta gubernativa de aquel Reino. Al entrar Carlos V en España lo nombró ministro de la Guerra, cargo que desempeñó de 1834 a 1836. Falleció en Estella en 1836, siendo presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

carlismo.es

cios eclesiásticos, exceptuando de estas las que llevaran anejas la cura de almas, las prebendas llamadas de oficio y las dignidades con presidencia en los cabildos, y que los rendimientos de las vacantes se aplicaran exclusivamente a la extinción de la deuda pública. Los más interesantes decretos en esta orden son del 26 de marzo, uno de los cuales disponía la ocupación de las temporalidades de los eclesiásticos seculares, de cualquiera clase y jerarquía, que hayan abandonado o abandonaren en lo sucesivo sus iglesias, reuniéndose a las filas de los rebeldes o a sus juntas revolucionarias, o emigrando de estos reinos sin la competente licencia. En la corta exposición de este Real Decreto se dice: "Que la criminal obstinación con que algunos individuos del clero secular han desoído las reiteradas amonestaciones de mi gobierno, y abandonado la ejemplar santidad y mansedumbre esencial de su estado, se han convertido en factores y cómplices de la facción que perturba y aflije a la Patria." En el otro decreto de la misma fecha se dice en la exposición: "Mas como una lamentable experiencia ha hecho conocer que algunos monasterios y conventos han sido y son profanados con hechos y planes subversivos"... Esto es una señal de que desde el gobierno se van preparando los ánimos para los crímenes que en Madrid se han de ejecutar contra los religiosos unos meses más tarde.

En el decreto segundo se disponía que quedara suprimido el monasterio o convento del que se hubiese fugado para pasarse a los rebeldes algún individuo de la comunidad, si dentro del término de veinticuatro horas no diera parte el prelado a las autoridades más inmediatas y acreditase haber comenzado contra el prófugo el procedimiento competente; se suprimía el monasterio o convento del que se hubiese pasado a los rebeldes la sexta parte de la comunidad; los que de ellos se recelera que, en connivencia con el Superior, dieran acogida a juntas clandestinas para subvertir el orden o conspirar contra el Estado. En el mismo decreto se disponía que los bienes muebles, menos los objetos consagrados al culto, y los inmuebles pertenecientes a los monasterios o conventos se venderían en pública subasta y que el fondo de las temporalidades quedaría ocupado por el Estado.

Y no teniendo bastante con esto, vejábase a las personas hasta coaccionarlas de forma indigna, como se puede recoger en el documento que publicó la Gaceta de Madrid, el 11 de marzo (1), referente al venerable cardenal Inguanzo.

(1) Documento número 12 del Apéndice documental.

carlismo.es

Pronto comenzarán las ocupaciones de temporalidades, siendo el primero de la lista Don Juan Antonio Arroyabe, cura de Lasarte, por decreto del 27 de marzo, y luego don Benito González de Mendoza, capellán en Vitoria; don José María Puentes, presbítero sacristán de la Parroquia de San Vicente de Vitoria; don Andrés de Herenchun, beneficiado de Abérasturi; don Isidoro Ruiz, beneficiado de Gamarra Mayor; don Marcelino de Lezaza, presbítero beneficiado de Nanclares de la Oca; don Pedro Vélez de Mendizábal, canónigo de la iglesia colegial de Vitoria; don Pío de Aramburu, canónigo lectoral de la misma; don Simón Ruiz de Luzuriaga, presbítero beneficiado de Salvatierra de Alava; don Manuel Nancláes y don Ramón de Aguirre, presbíteros beneficiados de la misma; don Fausto de Luzuriaga, clérigo beneficiado de la misma; don Francisco Ruiz de Gauna, beneficiado de Eguino; don Pablo de Amurrio, presbítero beneficiado de La Bastida; don Gregorio López de Arechana, cura y beneficiado de Villarreal de Alava; don Fernando de Lasa, clérigo beneficiado en Guipúzcoa; don Pascual de Ibarzábal, beneficiado y cura de Früniz; don Ignacio de Elguezábal, beneficiado de Gamiz; don Juan Cruz de Goyri y don Ignacio de Echaudia, beneficiados de Deusto; don Francisco de Eguía (1) y don Juan Antonio de Orbegozo, beneficiados de Munguía, y don Juan Miguel de Azcué, beneficiado y cura de Arrigorriaga; todos ellos por disposición del 10 de abril.

Otro Real Decreto del gobierno usurpador, fecha 14 de abril, suprimía el convento de PP. Franciscanos, situado extramuros de la ciudad de Orduña, por haberlo abandonado en la noche del 7 al 8 del mismo mes y haberse marchado al campo carlista todos los religiosos menos tres. Los que se pasaron al campo legitimista eran: los Reverendos PP. Fray Juan Sebastián Garibi, guardián, definidor honorario; Fray Juan de Zornoza, lector de Teología; Fray Antonio Víctor de Gartezquiz, lector de artes; Fray Gerónimo de Berzazábal, lector de moral; Fray Francisco de Eguiguiza, maestro de artes; Fray Clemente José de Lecanda, confesor y sacristán; Fray Ignacio Mericaechevarría, sacerdote; Fray Bartolomé de Bengoa, colegial y corista; Fray Francisco Ugarrita, Fray Lucas Pina, Fray Juan Martín, Fray Cristóbal de Aramburo, Fray José Sagasta, Fray Cesáreo del Valle, Fray José María

(1) Era cuñado del brigadier Zabala. Tuvo la desgracia de caer prisionero de los cristinos en Munguía, donde ejercía su ministerio, en 1838.

carlismo.es

Villanueva, Fray Juan Bernaola, Fray Julián Urrengoechea, Fray Nicomedes de Arronza y Fray Antonio de Urquiaga; el organista José Agustín Echevarría, los hermanos Fray Patricio de Aquino y Fray Isidoro de Goginola, y los donados Marcos Oladui, Feliciano de Arana, Gabriel Dolarte, Valentín de Picaza, Demetrio de Azpiazu y José de Erran.

Por el decreto de 25 de abril se ocuparon las temporalidades de don Manuel María Bentalles, don Ignacio Gómez Barrio y don Francisco de Eceiza (1) canónigos de Burgos; don Juan Sarasua, sochantre de la misma iglesia metropolitana; don José Bruyel, capellán de Quintanapalla; don Ildefonso Llerena, beneficiado de Quintana; don Martín Domínguez, beneficiado de Villahos; don Manuel Alonso, capellán de Salinas de Añana; don Isidoro Azcué, capellán salmista de la Colegial de Valpuesta; don Francisco Cándido Marín, capellán de Fresneda de la Sierra, y don Melchor de Terán, acólito beneficiado de Porquer de los Infantes.

Todavía hubo dos decretos más en el mes de junio, de ocupación de temporalidades. El uno, el día 2, que se refería a don Antonio Santos de Terán, canónigo de la Colegial de Aguilar de Campoo; don Celestino Saiz, beneficiado de Rublacedo de Arriba; don Julián Ramos, arcediano de Berga, en la Catedral de Urgel (2); don José Cabrera, beneficiado de Tortosa (3). El otro es del día 7 de junio y comprende a don Alejandro León, vicario del Pueiro; a don Florencio Goya, abad de Oricil; don Juan José Vergara, vicario de Añezcar; don Manuel Gregorio González, vicario de Salinas de Monreal (4); don Pedro Miguel Irañeta, vicario de Huarte Araquil (5); don José Antonio Aldabe, rector de Ciga; don Pedro de Beristegui, vicario de Aspiarraga; don Andrés Vélez, vicario de Abarzuza; don Silvestre Mimendia,

(1) Francisco de Eceiza. Fué presidente de la Junta gubernativa de Castilla la Vieja, y murió en la acción de Arceniega en 1834.

(2) Julián Ramos. Había pertenecido a la Junta creada en la Seo de Urgel en 1822 antes de constituirse la Regencia.

(3) Una confusión de nombres fué causa de que algún tiempo se creyera que era el general D. Ramón Cabrera, por lo que a éste se le llamó en partes oficiales el "beneficiado de Tortosa". Don José Cabrera estuvo en el campo carlista, pero no tuvo empleo militar alguno.

(4) Estuvo desde el comienzo del alzamiento con los carlistas. Acompañó a Eraso a Francia cuando este jefe tuvo que pasar la frontera en Octubre de 1833.

(5) Más conocido por el "Vicario de Huarte Araquil". Elemento activísimo del carlismo, fué la primera visita que hizo Zumalacarregui en el campo realista cuando salió de Pamplona para participar en la guerra.

carlismo.es

vicario interino de Legorreta; don José María Osés, beneficiado de Barasoain (1); don Manuel Aizpún, beneficiado de Zizur Mayor; don Juan Echevarría, beneficiado de Los Arcos; don José Soto, beneficiado de Arroniz; don Pedro de Irazuza, beneficiado de San Sebastián; don Jose Ignacio Saba, beneficiado de Segura; don José Manuel Bustindui, beneficiado de Motrico; don José Joaquín Viguendi, diácono de Urrestrilla; don Joaquín Gancio e Irigoyen, diácono capellán de Ardizala; don Antonio José Lasarte, subdiácono de Urrestrilla, y don Bernardo de Iturriaga, beneficiado de Azpeitia.

Así dice con razón un historiador que "pocos fueron los clérigos que tomaron parte en los primeros levantamientos: solamente Merino y algún otro avezado a la vida aventurera de las guerrillas, trocó el ministerio de paz por el sangriento ejercicio de las armas: entre ellos, el canónigo Echevarría, capturado cerca de Medina del Pomar, fué fusilado". (2). Los agravios señalados contra los religiosos y sacerdotes eran más por su carácter de católicos y de ministros del Señor que por sus actividades carlistas en los campos de batalla. De todas las relaciones que acabamos de dar se desprende que fueron pocos relativamente de los que se alistaron en el ejército de Don Carlos, aunque es innegable que la inmensa mayoría de ellos profesaron las ideas tradicionalistas, ya que éstas, como es natural, correspondían a su pensamiento y formación religiosa. También hubo algunos que empuñaron las armas en favor de doña Isabel, pocos y de peor categoría en todos los sentidos, distinguiéndose particularmente don Manuel Renau, párroco de la Villa del Castillo de Villamalefa, a quien por haber acaudillado el grupo de paisanos que hicieron prisionero al brigadier barón de Hervés y luchado frente a la partida carlista del "Mayorazgo" de Sarrión, se le concedió, sobre el fondo de la Cruzada, una pensión anual de cuatro mil reales, por decreto del 8 de mayo. También fueron recompensados por la misma Real Orden don Anastasio Gómez Balbe, presbítero de Villarrubia de los Ojos, por haber combatido contra la fuerza carlista de don Manuel Adame; y don Francisco Velázquez, que, por su conocimiento del terreno y personal asistencia, contribuyó a la derrota de la partida carlista española en Matalobos (Portugal).

(1) José María Osés. Capellán del E. M. carlista en 1839; su nombre fué uno de los que más sonaron cuando los acontecimientos de Estella como partidario del grupo puro, o sea del general Guergué.

(2) Vicente de la Fuente.—"Historia eclesiástica de España".

carlismo.es

La llamada "ley penal"

Volvamos los ojos a lo que ocurre en los campos de la guerra, y muy particularmente a lo que sucede en Portugal o de dicho reino trasciende a España. Y no será prolijo que nos detengamos una vez más con alguna consideración sobre el decreto de "ley penal". Este, como los autógrafos por los que se concedía a Zumalacarregui y a la Junta de Navarra aprobación y confirmación, no llegaron al Norte hasta el mes de abril. Zumalacarregui vió que se le daba la regia aprobación a cuanto venía realizando y supo así que el Rey le confirmaba en el mando para el que había sido nombrado: era un robustecimiento a su autoridad. En cuanto a la Junta, quedaba capacitada para ejercer la soberanía por regencia, ausente el Monarca, actuando en lo que era de regia prerrogativa. Nada mejor lo demuestra que el decreto dado por la misma fecha del 20 de abril (1), concediendo indulto a los que se presentaran en el término de veinte días. El indulto éste y una representación al Rey de Nápoles, acerca de cómo el gobierno usurpador de Francia procedía con los carlistas alzados en armas, por lo que se interesaba la influencia del Monarca napolitano para corregir tales abusos, así como también el haber solicitado socorro de la Corte napolitana, demuestra que la Junta de Navarra interpretó perfectamente la idea del Rey y se arrogó las funciones de regenecia en defecto del Soberano ausente.

Para comunicarse con éste fueron despachados a Portugal Fray Francisco Manuel Gómez Negrete y don Simón Aizumendi y Vidaondo; pero no pudieron desembarcar.

La "ley penal" podría aparecer ante el lector poco avisado como un acto de de crueldad de Carlos V, que venía a unirse al espíritu cruel que atribuían los cristinos al "feroz Zumalacarregui". Conviene, por tanto, tener en cuenta que la rebelión del gobierno de María Cristina estaba comprendida como delito de traición en la legislación vigente entonces y que figuraba en la "Novísima Recopilación" de Carlos IV, fundamental para los carlistas en toda su integridad, tal como lo era para los cristinos, ya que éstos sólo exceptuaban, naturalmente, la ley, también fundamental, de sucesión, que infringían con la llamada Pragmática de Fernando VII y su testamento. Este delito era el de alta traición, y figuraba en la ley 1.ª, título 7.º, libro VII (2). Más tarde, el ministro

(1) Documento número 12 del Apéndice documental.
(2) Documento número 9 del Apéndice documental del tomo II.

carlismo.es

de Justicia, Garelly, lo invocará contra Carlos V y sus hijos en un informe, cuando las Cortes del Estatuto traten de la prohibición de suceder a Don Carlos y sus descendientes en los reinos de España.

La ley de represalias

Por la parte cristina, la lucha se ha entablado como guerra sin cuartel, aplicando la ley del 21 de abril de 1821, que tantos horrores produjo en la campaña anticonstitucionalista. Todos los carlistas de alguna significación que caían en manos de los cristinos eran despiadadamente fusilados, no sólo en Navarra y Provincias Vascongadas sino también en Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña, La Mancha y el resto de España. Los nombres que hemos ido dando hasta ahora y los que irán siguiendo, y la gran multitud de anónimos "que no lo fueron ante Dios", nos dicen claramente la sañuda persecución con que eran combatidos los defensores de la legitimidad. Al fracasar las tentativas del general Quesada para atraerse a Zumalacarregui, de lo que hablaremos a su tiempo, comenzó la guerra de represalia en el Norte, ya que Quesada quiso amedrantar a los carlistas deteniendo a mujeres, niños y ancianos, para responder con sus vidas de los militares cristinos que eran hechos prisioneros por los Ejércitos Reales. La responsabilidad de los cristinos es bien notoria, y más, por las órdenes de Quesada, y hace brillar la honradez y nobleza de Carlos V, que hasta seis meses después de comenzada la guerra, inhumanamente seguida por los partidarios de la usurpación, no dictó disposiciones que por su severidad respondieran a los horrores de la lucha civil.

La ley de represalias fué contestación a una larga y sangrienta lista de fusilados y asesinados por los cristinos. Fué, además, una necesidad que se impuso, y al fin dió como fruto que en el Norte se llegara a los acuerdos humanitarios de la Eliot-Convention, y si no alcanzó más fué porque los enemigos del Rey prefirieron en el resto de España que se siguiera guerra tan brutal. Sin duda, caía de su peso que los carlistas fueran los más opuestos, por instinto de conservación, a esa guerra de represalias. Su propia situación les exigía que la lucha no fuera sin cuartel. No tenían ellos el poder. Al campo iban, dejándose atrás familias y haciendas. Toda responsabilidad de la manera de llevarse a cabo la guerra, recae, pues, sola y exclusivamente sobre los partidarios de Doña Isabel, sobre los cristinos.

En el mes de abril, Carlos V estaba en Villarreal de Douro; el general González Moreno hállabase en Avis, pero habiendo recibido órdenes del Rey, marchó al frente de algunas fuerzas carlistas a

carlismo.es

D. Carlos en peligro de caer prisionero

Evora con el fin de dirigirse a Santarem; mas el general conde de Bourmont, comandante general de la provincia de Alentejo, no facilitaba el paso por no haber llegado la autorización del Rey Miguel. Por fin, el 25 de marzo pudo avanzar con algunos oficiales a caballo por la parte de Serpa, y, una vez que los enemigos se retiraron a Mertola, pasó el Guadiana sin hallar los medios de proseguir su campaña. Tal comunicaba en su momento González Moreno a Carlos V (1). El Rey, que, como hemos dicho, estaba en Viceu, salió el 5 para Fernos, y de allí, con el acompañamiento de cuatrocientos hombres de su guardia española y de unos treinta caballos portugueses, marchó el 6 a Guarda. Al enterarse de este desplazamiento de Don Carlos, el general Rodil movió sus fuerzas hasta Alberguería de Argañán (Salamanca), mientras que las que mandaba el general don Juan González Anleo permanecían en Valencia de Alcántara (Cáceres). El Rey avanzó hasta la frontera, habiendo mandado circular las proclamas que, fechadas en Guarda el 11 de abril (2), dirigía a los soldados españoles que servían en las filas cristinas. Esta tentativa de penetrar en España al frente de unos cincuenta oficiales montados, demuestra el valor del Rey. Se ha supuesto que pensaba que se le uniría el ejército de Rodil: nada hace sospechar que existiera tal conspiración, y viendo que los soldados cristinos permanecían insensibles a sus llamamientos, decidió retirarse a Guarda, donde estaban la Reina y sus hijos. Rodil decidió entonces de nuevo violar el territorio portugués con el propósito de satisfacer al Gobierno de Madrid, que venía instigándole desde el año anterior, para que se capturara a Don Carlos (3), y, por su orden, el brigadier Sanjuanena marchó a Guarda, pasando por Llubagardo y entrando en Guarda, donde no estaban ya ni el Rey, ni su familia, ni sus acompañantes. También habíanse alejado, ante el avance de los cristinos, las autoridades de la población, incluso el obispo de la diócesis (4)..

---

(1) Documento número 13 del Apéndice documental.
(2) Documento número 14 del Apéndice documental.
(3) La documentación de los proyectos de captura de Don Carlos en 1833 fué recogida en "Fastos españoles o efemérides de la guerra civil". Madrid 1839.
(4) En 1833 era Obispo de Guarda D. Joaquín José Pacheco de Sousa. Este Prelado nació en Alenquer el 21 de Septiembre de 1769. Doctoróse en derecho canónico en la Universidad de Coimbra. Después fué secretario del Patriarca D. Carlos de Cunha. Se decía que era él el autor de las Pastorales que este Prelado publicaba. Fué elegido Obispo de Guarda y confirmado por la Bula de Gregorio XVI, "Apostolatus Officium" del 2 de Julio de 1832. Tomó posesión por procuración el 16 de Diciembre del mismo año. Era gran

carlismo.es

En las descubiertas que mandó Sanjuanena, se enteró de que los carros que conducían los equipajes no estaban lejos, por lo que dispuso que el 2.º escuadrón del Regimiento de Caballería de la Reina, y compañías de preferencia del Regimiento de Castilla, los dieran alcance, consiguiendo así apoderarse de tres coches del Rey, tres carromatos y los equipajes de la Real familia y del obispo de León, como también de dos imprentas de campaña y de una gran parte de la correspondencia. Sanjuanena añadía en su comunicación que entre los enseres ocupados estaban "tres cofres destinados para vajilla de plata, que fueron saqueados por los mismos soldados del pretendiente (1)".

La verdad es que, en esta tentativa fracasada, el Rey tuvo que retirarse rápidamente para que no le alcanzaran fuerzas enemigas superiores en número y en organización, y en esta retirada se dispuso distribuir entre los soldados las piezas que componían la vajilla de plata, para que no cayera en manos de los cristinos. Sabía muy bien Don Carlos en quienes confiaba, y al final de aquella jornada devolvieron los voluntarios todas las piezas, sin que faltara una sola de ellas (2). Tal era el "saqueo" de que hablaba el brigadier Sanjuanena.

La captura de los equipajes se hizo a media noche en el pueblo de Lardosa (Portugal), y fué tras un ligero tiroteo, en el que murió, según Sanjuanena, un soldado del regimiento de caballería de la Reina y fué herido gravemente el capitán del mismo don Antonio Muñoz. Figuraban en el botín diecinueve prisioneros, entre militares y empleados, todos los cuales fueron pasados por las armas de orden del brigadier Sanjuanena y conforme a los mandatos del general Rodil. La invasión cristina en Portugal dió como consecuencia que la

---

partidario de D. Miguel. En 1833 hospedó en su palacio al Infante D. Carlos de España, con el que se vió obligado a huir ante la persecución del general Rodil, que entró en Portugal. En 1834 estaba en Coria en España, pasando luego a Italia. Después de vivir en Roma y Loreto, fijó su residencia en Longiano en 1844, donde falleció el 23 de Noviembre de 1857, en el convento de franciscanos. Bibliografía: José Osorio da Dama e Castro.—"Diocese e distrito da Guarda", págs. 170 y sigs. y 470 y sigs.; Inocencio da Silva". "Diccionario Bibliográfico" IV, pág. 107; diario "A Naçao', núm. 3.056, Lisboa, 14 de Enero de 1858; Santos Abranches.—"Summa do bulário portugués", pág. 227, número 1.654; Fortunato de Almeida.—"Historia da Igreja em Portugal", tomo IV, parte IV, pág. 183 y sigs. (Nota facilitada amablemente por el excelentísimo señor Obispo de Guarda.) El Obispo Pacheco de Sousa, antes de marchar a Italia, estuvo en el cuartel real de Carlos V y le acompañó en su marcha sobre Madrid en 1837.

(1) Suplemento de la "Gaceta de Madrid" del 19 de Abril de 1834.

(2) Benigno Bolaños.—"Un episodio de la vida de Carlos V", en "El Correo Español", de Madrid, del 6 de Enero de 1894.

carlismo.es

plaza de Almeida, a la proximidad de las fuerzas españolas, se pronunciara en favor de los liberales portugueses y de la Carta Constitucional, y en ausencia de las autoridades legitimistas se encargó del gobierno interino de la plaza don Antonio de Souza d'Araujo Valdés, quien lo comunicó inmediatamente al general Rodil. El 18 de abril, el Rey llegaba a Chamusca, mientras que permanecía Rodil en Guarda, donde consiguió descubrir en el hospital a seis enfermos de los voluntarios que acompañaban a don Carlos, y que por su mal estado de salud no pudieron abandonar la localidad. Don Carlos, después de haber conferenciado con el Rey Don Miguel, en Chamusca, prosiguió su marcha y fué a Santarem, donde no permaneció mucho tiempo, y por último a Evora. Se ha dicho que en estas últimas etapas "los hijos de Don Carlos llegaron a caminar descalzos hasta encontrar refugio en Evora" (1), lo que, a nuestro entender, debería referirse a la etapa de Guarda y Chamusca, pues es de suponer que en Santarem o en Chamusca habrían podido recibir socorros para el transporte de los Infantes. Pirala dice, refiriéndose al Príncipe de Asturias, Don Carlos Luis, "que se ensangrentó los pies descalzos", añadiendo en nota: "hase referido, que acompañándolo su madre se los lió entre pañuelos (2), y algo parecido hemos visto en otros historiadores, éstos de filiación carlista (3).

Durante su estancia en Guarda, el Rey firmó, el 10 de abril, el ascenso a teniente general del mariscal de campo don Juan Romagosa, que le acompañará a Inglaterra, de donde saldrá para morir fusilado en España.

La intervención extranjera en Portugal

Antes de hacer la crónica del último tiempo de la guerra legitimista portuguesa, serán necesarias unas pinceladas que encuadren el ambiente, donde palidece ya la luz del ocaso. No entra en nuestros planes abarcar todos los episodios de esa guerra civil en el país vecino, ni siquiera tomar parcialidad en ella, recogiendo testimonios de autores partidarios del miguelismo. Volvemos a acogernos a los juicios de un autor liberal lusitano, Oliveira Martins, porque, sobre su parcialidad

(1) Conde de Rodezno.—"La Princesa de Beira y los hijos de Don Carlos".

(2) Pirala.—"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(3) Centurión.—"El conde de Montemolin, Historia de la vida pública y privada de D. Carlos Luis de Borbón y de Braganza, primogénito de Don Carlos María Isidro", Madrid 1848; y también en "Biografía de D. Carlos Luis de Borbón y de Braganza, conde de Montemolín", Madrid 1855.

carlismo.es

de escuela, ha sabido opinar desapasionadamente, al juzgar a sus adversarios en ideas.

"El año 1830—dice Oliveira—, en su ya citado libro "Portugal Contemporáneo", comienza tristemente para el miguelismo, con la muerte de Carlota Joaquina"—la princesa española de más claro talento y de verdadero genio político entre nuestros Borbones de entonces—, "ocurrida el 7 de enero. El genio, el alma de la demagogia católica moría, pero su obra, ya consumada, podía existir sin jefe; el impulso dado bastaba para mantener el movimiento. A pesar de la muerte de la Reina, nunca las esperanzas de los miguelistas fueron mayores, ni más fundadas de lo que en la primera mitad del año. Los gobiernos de Inglaterra y de Francia, impelidos en sentido reaccionario, daban la mano a Don Miguel y estaban a punto de reconocer su legitimidad... y el reconocimiento determinaría la regularidad de su posición en el concierto de las piadosas monarquías europeas... Además, un empréstito resolvería la crisis interna... Carlos X, de Francia, daba protección, dinero, todo, y la Inglaterra de Wellington iba de acuerdo con Francia... No podía haber la más mínima duda sobre el éxito completo.

"Pero en julio, la sublevación de París desterró a Carlos X y entró la Monarquía liberal con Luis Felipe. Wellington cedía el lugar a Palmerston. Austria era dimitida del comando político de las naciones occidentales. ¡Adiós empréstito! ¡Adiós legitimidad reconocida! Las esperanzas vagas de un apoyo externo disipábanse, y sólo había que contar con el entusiasmo antiguo, con la fe, con la fuerza del viejo Portugal, baluarte de defensa contra la impiedad que invadía a Europa entera."

Habla en seguida del duro gobierno de Cacete, el año 31, y de que fueron necesarios dos años más de guerra, con dinero y soldados extraños, y, al final, "una intervención extranjera, para desarmar y someter a un pueblo agonizante".

Volviendo a nuestro relato, en abril los acontecimientos se han ido agravando para los carlistas y legitimistas portugueses. El gobierno de Madrid, y muy particularmente Martínez de la Rosa, han ido insistiendo en la necesidad de capturar al Rey; ya han reforzado notablemente las tropas que estaban en la frontera portuguesa, que se componen ahora de tres divisiones de infantería mandadas por Sanjuanena, González Anleo y Figueras, y otras de caballería por el barón de

carlismo.es

Carondelet (1). La actitud del Gobierno de Madrid va evolucionando rápidamente. Y Don Miguel, el Rey legítimo, pasa a ser un rebelde respecto de la Reina Doña María de la Gloria (2).

Hemos visto cómo Fernández de Córdoba se ha retirado de la representación diplomática en Portugal, lo que facilita que aquellas relaciones que mantenían los liberales portugueses con los liberales españoles pasen también a ser relaciones con el gobierno madrileño. Se sabe que desde Londres Mendizábal (3) procura recursos a los cartistas portugueses. "Mendizábal—opina Oliveira—, que era un banquero y un patriota (sic), propónese hacer un buen negocio doble: libertar a España con la libertad portuguesa, engrosando sus caudales. Daba el dinero, pero interviniendo el modo de gastarlo, comenzando por guardar para sí el escote—el tanto de comisión—de los mandantes."

La Cuádruple Alianza

Las dos causas, cristina y pedrista (4), se ven tan íntimamente unidas, y son tan semejantes, que aunque no hubiera habido unión entre Don Miguel y Don Carlos, indudablemente la solidaridad se hubiera establecido por sí sola. Pero esta va a quedar sellada por un

(1) Luis Angel Carondelet y Castaños, barón de Carondelet y segundo duque de Bailén. Nació en Cambrai (Francia) en 1787. Pertenecía al Cuerpo de Reales Guardias Walonas. Hizo la guerra de la Independencia y asistió a su tío materno el general Castaños como ayudante en la batalla de Bailén. Combatió a los realistas en la campaña de 1823. Operó en Portugal en 1834 y luego contra los carlistas, siendo derrotado varias veces por Zumalacarregui. Fué senador del Reino, y falleció en 1869.

(2) María II o María de la Gloria, Reina de Portugal, hija de Pedro I, Emperador del Brasil. Nació en Río de Janeiro en 1819. A la muerte de Juan VI, D. Pedro renunció sus pretendidos derechos en su hija. Durante la menor edad de ésta estalló la sangrienta guerra civil contra los derechos del Rey legítimo, Miguel I. Se casó en primeras nupcias con el duque Carlos Angusto Eugenio Napoleón de Leuchtemberg, pero antes de cumplirse el primer aniversario de la boda falleció el duque Carlos. En segundas nupcias casó con el Príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha, del que tuvo siete hijos, cinco varones y dos hembras. Falleció repentinamente en 1853.

(3) Juan Alvarez Mendizábal; su verdadero nombre Juan Alvarez y Méndez. Nació en Cádiz en 1790. Sirvió durante una parte de la guerra de la Independencia, en la Administración Militar, hasta que fué hecho prisionero por los franceses. Contribuyó al alzamiento de Riego como voluntario en la columna de este jefe liberal, y después del triunfo de los realistas en 1823 emigró a Inglaterra. Se dedicó a negocios, y facilitó recursos a los liberales portugueses durante la guerra civil. Regresó a España, siendo ministro de Hacienda en 1835 con el conde de Toreno. Reemplazó a éste en la Presidencia, pero conservaba la cartera de Hacienda, a la que fué agregando las de Estado, Guerra y Marina. En 1836 fué ministro de Hacienda con Calatrava, y luego, con Bardají, ministro de Marina. En 1843, Gómez Becerra le confió la cartera de Hacienda. Se hizo famoso por haber promulgado, entre otras leyes, la de desamortización eclesiástica y la quinta de los cien mil hombres. De origen judío, estuvo afiliado a la masonería. Falleció en 1853.

(4) Pedristas se llamaba a los liberales portugueses partidarios de Doña María de la Gloria, por ser Don Pedro I del Brasil Regente de su hija.

carlismo.es

acuerdo en el que intervienen Inglaterra y Francia, además de los dos gobiernos peninsulares. Por él se especifica: que "deseando dichas Majestades proveer a la vez de los medios necesarios para establecer la paz y felicidad interior y asegurar sobre base sólida y recíproca el porvenir de ambos estados de la Península, han convenido en reunir sus fuerzas con el objeto de obligar al Infante Don Carlos de España y al Infante Don Miguel de Portugal a salir de los dominios de este último reino, obligándose Doña Isabel, representada por Doña Cristina de Borbón, y Doña María de la Gloria, que lo era por su tío Don Pedro de Braganza, a emplear sus tropas, Inglaterra sus barcos, y Francia lo que se juzgara necesario (1)".

Firmaron este tratado el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, Lord Palmerston (2), el Príncipe de Talleyrand, el marqués de Miraflores (3) y Moraes Sarmento (4).

El marqués de Miraflores, que es, probablemente, uno de los políticos más vanidosos que hemos conocido en la España isabelina, se atribuirá iniciativas que probablemente no le pertenecen, o, cuando menos, éxitos que no son de aceptar (5). Creemos que en realidad

---

(1) Documento número 15 del Apéndice documental.

(2) Enrique Juan Temple, vizconde Palmerston. Nació en Westminster en 1784. Fué uno de los políticos más notables de su tiempo. Era "whig", y siempre estuvo defendiendo los principios liberales. Lord del Almirantazgo en 1807, ministro de la Guerra en 1809, ministro de Negocios Extranjeros de 1830 hasta 1834, de nuevo en la misma cartera de 1835 a 1841 y por último, en 1846; ministro del Interior en 1855 a 1858, y, por última vez, primer ministro en 1859. Falleció en 1865. Fué adversario de los carlistas durante la primera guerra civil, aun cuando favoreció a la causa carlista, resistiendo las peticiones de Rodil de que le fuera entregado don Carlos, y a las demandas del marqués de Miraflores de que tuvieran al Rey de España como preso en Inglaterra, en 1834. Cambió, sin embargo, de política más tarde, entablando relaciones amistosas con Carlos VI y ayudando a los carlistas durante la segunda guerra civil.

(3) Manuel Pando y Fernández de Pinedo, conde de Villapaterna y marqués de Miraflores. Nació en Madrid en 1792. Liberal moderado, se adhirió a la causa de Doña Isabel, siendo su embajador en Londres y después en París. Presidente del Consejo y ministro de Estado en 1846, fué ministro de Estado en 1851 y de nuevo presidente del Consejo, con la cartera de Estado en 1863. Escribió numerosas obras de historia y política, siendo particularmente interesantes las que recogen sus recuerdos políticos, aunque se transparenta la gran vanidad que le dominaba, por lo que se resta a sus relatos interés.

(4) Cristóbal Pedro de Moraes Sarmento, diplomático portugués. Fué mucho tiempo embajador de Portugal en Londres.

(5) Marqués de Miraflores.—"Memorias para escribir la historia de los siete primeros años del reinado de Doña Isabel".

carlismo.es

las negociaciones fueron iniciadas por el representante cristino en Londres, D. Ramón Vial (1), y que, más que nadie, contribuyó a ello la presión de los portugueses, que necesitaban el concurso de los extranjeros para imponerse a los legitimistas. Como se verá después, por mucho que pretenda lo contrario Miraflores, este tratado, llamado de la Cuadruple Alianza, jugó muy imperfectamente en España; pero tuvo su máxima aplicación en Portugal. Desde el momento en que fué firmado, la causa portuguesa de la legitimidad estaba vencida; y como hemos visto, ni Martínez de la Rosa ni Rodil tuvieron dificultades para operar en Portugal con anterioridad al hecho de que aquel instrumento diplomático justificara su intervención.

La alta misión del Tradicionalismo en España y en Portugal

Interesa aquí registrar, una vez más, el fenómeno histórico que en Portugal ocurre en todos los tiempos, muchas veces parejo a su posisión geográfica, pues que, situado en el extremo occidental, en la proa de Europa, la suerte le da primacía, conforme a su lugar, en muchos acontecimientos; Se liberó primero de la invasión musulmana; nos precedió en las exploraciones y descubrimientos por el Mar Tenebroso; fué delante, con Pombal, en el rompimiento de su unidad espiritual, encendiendo el foco destructor del enciclopedismo antirreligioso; acaeció allí primero que en España la franca guerra civil por el legitimismo, que se perdía cuando aquí comenzaba; triunfó en Portugal la república—porque la primera muestra fué fuego fatuo—y cuajó también el sistema de dictadura.

Su historia, además, nos enseña—como también la propia nuestra—que, por desgracia, ninguna nación débil puede moverse con autonomía e independencia para regir su vida interior. España, en efecto, es triste ejemplo de que, cuando ostentaba un gran poderío colonial, por no atenderlo con máxima solicitud fué víctima de las intrigas y codicias ajenas, despertadas por las riquezas que contenía aquel imperio. Enseña también nuestra historia que, así como el albedrío individual no es eficazmente libérrimo, porque la condición social del hombre le obliga a no desentenderse de participar en la solidaridad social, esto mismo ocurre, en mayor escala, si se intenta o se persiste en desentenderse de considerar los intereses y las actitudes de las demás naciones, y más si son vecinas, para lo cual el recurso primero es el de la propia fortaleza material, como conse-

(1) Un hijo de este diplomático sirvió en el Norte en el Ejército carlista como oficial del Escuadrón de la Legitimidad.

carlismo.es

cuencia de una homogénea unidad de espíritu y de pensamiento. Nuestra posición frente a la Reforma protestante, que era la revolución teológica, de la cual nacerían la filosófica y la política, nos mantuvo libres de aquel inmenso trastorno; pero si no nos alcanzó de frente, hubo al fin de atacarnos de soslayo, cuando nos debilitamos con la adopción de doctrinas y modos políticos no nacionales, lo mismo en el orden de las ideas que al adscribirnos a sus luchas por el predominio de la hegemonía europea. El Tradicionalismo resistió cuanto pudo, como lo demuestra con su repulsa a las tendencias absolutistas de Fernando VII y con sus luchas contra los descastados del afrancesamiento en la guerra de la Independencia, en las Cortes de Cádiz, en la reacción contra el liberalismo rebrotado con Riego, y contra la dinastía usurpadora que se inaugura con Cristina y su hija y fenece con la segunda República que nos dejó en herencia el alegre y confiado reinado de Don Alfonso XIII.

En cuanto al período hispano portugués que ahora nos ocupa, anotaremos que a raíz del cambio de la política en Francia y en Inglaterra, cuando el partido de los w h i g s marchaba perfectamente de acuerdo con el usurpador Orleans, ya decididos a apoyar las pretensiones de Don Pedro, pronto ocurrieron chispazos de revolución en el vecino reino; pronto unos incidentes con súbditos franceses dieron coyuntura a la desagradable intervención de la escuadra francesa en el Tajo, y pronto el mando naval británico vino a echar su baza en la balanza del pleito interior portugués. Sartorius, capitán de la Marina inglesa, fué contratado por los elementos pedristas para almirante de las naves lusitanas, que sólo lo eran, conforme hace constar Oliveira, (1), apenas por las banderas; las guarniciones, enteramente inglesas, regulábanse por las órdenes del almirante británico. A bordo no se hablaba sino inglés.

Como en España, en Portugal la masa del pueblo era tradicionalista, miguelista. Cuenta Oliveira, que atravesando una fuerza armada de Don Pedro por entre las aldeas cerradas a su paso, en ocasión de marchar por el campo, los labradores mostrábanse indiferentes, ocupados en el cuidado de sus animales. Si se les preguntaba por las tropas enemigas, ellos bajaban la cabeza, fingiendo ignorar. En una de esas aldeas, cierto oficial pedrista dió dinero a una mujer para que vitorease a Don Pedro; ella se fué dando vivas a Don Miguel absoluto.

(1) Oliveira Martins.—"Portugal contemporáneo".

carlismo.es

Allí como aquí, son innumerables los ejemplos del gran sentido del pueblo, aferrado a sus tradiciones, y bien ha demostrado el tiempo cuánta razón tenían, lo mismo españoles que portugueses, atentos a su fe, a sus costumbres y a sus leyes, y cuánto daño hicieron los traidores, plagarios de lo nuevo transfronterizo, que nos entregaban al arbitrio, a las codicias, al interés extranjero.

Juicios de la Prensa europea

Antes de que se conociera el tratado de la Cuádruple Alianza, la Prensa—francesa e inglesa—comentó en sentido diverso el acuerdo. Los periódicos pro carlistas, tal como la "Gazette de France", lo combatieron; los pro-isabelinos, como "El Journal des Debats", consideraban que tenía como fin la continuación de la paz europea, porque en el pacto se había convenido poner término a las guerras civiles que en la Península se desarrollaban. El diario londinense "The Sun" suponía que iba a bastar el acuerdo para poner a los gobiernos de Lisboa y Madrid en estado de vencer a los que rehusaban la obediencia a tales poderes; pero, en el caso de que continuara, creía que para terminar la guerra civil Inglaterra se prestaría a facilitar medios, y "The "Globe" sacaba en conclusión que iban a ayudarse mútuamente los miguelistas y carlistas, y, por consiguiente, Madrid reconocería el Gobierno de Doña María de Gloria, y añadía más tarde el mismo periódico: "¿Qué podrán las esperanzas de Don Miguel y de Don Carlos contra esta Cuádruple Alianza?" Descubría la finalidad de la Cuádruple Alianza el diario londinense "The Morning Chronicle", cuando la contraponía como una liga meridional contra la unión de los Estados llamados del Norte. En su consecuencia, un periódico alemán, el "Nurenberg Korrespondenz", comentando la situación en que quedaba Alemania ante las dos grandes divisiones que se formaban: en el Norte, Rusia, Austria y Prusia, y en el Sur, Inglaterra, Francia, España y Portugal, preguntábase: "¿Y Alemania, que está enmedio, permanecerá neutral o se decidirá por una de las dos alianzas? ¿Qué harán las demás potencias? La Bélgica querrá reforzar la Cuádruple Alianza? En tal caso, ¿qué influencia tendría este paso en la cuestión pendiente con Holanda? A pesar de todo, no habrá guerra, porque ninguna potencia la quiere."

Haciéndose eco en la Cámara de los Comunes de lo que decían los periódicos, el diputado Sir R. R. Vyvian, en la sesión del 16 de mayo preguntaba al gobierno británico qué había sobre el particu-

carlismo.es

lar. Parecía que el parlamentario inglés no estaba plenamente satisfecho del Tratado, porque podía perjudicar a los intereses británicos. Le contestó Lord Palmerston, asegurándole que Francia y España lo habían ya ratificado, así como Portugal, aun cuando no tenía en aquel momento la ratificación en su mano, ya que no había llegado el buque que la conducía. Pero es verdad que en Portugal se había diferido unos días la ratificación, mas ello fué por formalidades de escasa importancia. En cuanto a la pregunta hecha por Vyvian de si sabía el ministro inglés si era cierto que había entrado el general Rodil en Portugal, el ministro le replicó que se había limitado a unas operaciones para repeler a Don Carlos de la frontera. En la misma sesión, otro diputado, Mr. Baring (1), también expuso sus dudas acerca de la conveniencia del Tratado.

Se ha de tener en cuenta, como iremos viendo en el desarrollo de los acontecimientos, que en Inglaterra había una gran masa de opinión favorable a los carlistas. El diario londinense "The Post" no les ocultaba sus simpatías, ni sus críticas al tratado que se acababa de realizar. Era lógico que repercutiera y que se discutiera, como había discutido el duque de Wellington el reconocimiento de Doña Isabel por el gobierno de Guillermo IV. Este tema no estaba agotado. En la Cámara de los Lores, el marqués de Londonderry (2), en la sesión

(1) Alejandro Baring. Nació en 1773, y pertenecía a una familia de banqueros. Fué en su juventud partidario de los "whigs", pero pronto pasó al partido "tory". Diputado por Collington. Fué creado barón de Ashburton, y tuvo importantes cargos ministeriales. La tradición de simpatías carlistas de la familia de lord Ashburton se ha mantenido constantemente. Uno de sus descendientes, lord Ashburton, fué representante de Carlos VII en Inglaterra y participó en los trabajos de conspiración de 1899, y el hijo de éste continuó sus relaciones amistosas con Jaime III.

(2) Carlos Guillermo Vane-Stewart, marqués de Londonderry. Se llamaba de origen Sir Charles Stewart, pero al casarse con lady Fanny Vane adoptó el nombre de su esposa. Había nacido en 1778. Hizo la guerra de la Independencia de España, como oficial, a las órdenes del general Moore y luego a las del duque de Wellington, ascendiendo en la milicia al empleo de teniente general. En 1813 entró en la carrera diplomática, desempeñando importantes misiones, entre ellas la Embajada inglesa en Viena, haciéndose notar por sus simpatías hacia la Santa Alianza. Murió en 1854. Fué también notable escritor, dejando publicadas, entre otras obras, unas, referente a la campaña que había hecho en España contra los Ejércitos napoleónicos, y otra sobre sus viajes. Fué partidario de la causa carlista, a la que prestaba apoyo desde la Cámara de los Lores. El grupo de lores que le apoyaron en la Alta Cámara del Parlamento inglés, y que se mostraron partidarios de la legitimidad carlista, eran lord Roselyn, Wharncliffe, Melrose, Florester, Redesdale, duque de Cumberland, duque de Beaufort, lord Falmouth, Mount Cashell, Colville, Culross, Penhurst, Bexley, Wynford, Brocv and Warwick Wicklow, Gascoyne, marqués de Salisbury, Belmore, Wilton, Sandwich Prudhoe y Glenglain, que como se ve, representaban las más aristocráticas familias de la rancia nobleza inglesa.

carlismo.es

del 6 de mayo, criticaba la política realizada por Lord Palmerston, en relación a España y el tratado, tomando como pie las palabras pronunciadas por Lord Grey al contestar al duque de Wellington en la sesión a que hemos hecho referencia. Sostenía el marqués de Londonderry, que, mientras Lord Grey había afirmado que el reconocimiento de doña Isabel había llevado a la consolidación pacífica de la Monarquía isabelina en España, la verdad era que lo que se había hecho parecía conducir más pronto a la guerra civil. Lord Londonderry, en nombre de la oposición, condenaba toda intervención en los negocios interiores de la Península. Consideraba que la política había sido una maniobra de Talleyrand al servicio de los intereses franceses y contraproducente para los españoles. Lord Grey se vió obligado a defenderse diciendo que aunque Inglaterra no hubiera reconocido a Doña Isabel no por eso Don Carlos hubiera dejado de reclamar el Trono.

Desentrañando el tratado.

El texto se publicó en Madrid, en una Gaceta Extraordinaria del domingo 8 de junio. Y es de suponer que quedaron algo defraudados los que esperaban más en favor de la causa isabelina.

En la sesión del 4 de junio, Lord Londonderry atacaba de nuevo al gobierno por las ocurrencias de Portugal, que implicaban una nueva censura a la política anticarlista que seguía el gobierno inglés.

En realidad, los más beneficiados de la Cuadruple Alianza fueron los liberales portugueses, pues ya veremos cómo cuando pidan la aplicación en España los liberales españoles, se sentirán defraudados. Mirando desde el mezquino punto de vista local, no se comprende el tratado más que como un juego político en España; en el orden internacional, sin embargo, tenía mayor alcance, y a pesar de los méritos que se atribuían a Miraflores, no fué más que una pieza de ajedrez en un juego diplomático. Estaba pendiente entonces la cuestión de Holanda y se trataba, además, de contrarrestar la acción de los estados del Norte. Si éstos hubieran reconocido a Don Carlos, al comienzo de la guerra, quizás el temor de una conflagración hubiera detenido a los firmantes del tratado. La Península era sólo el campo donde se medían las armas diplomáticas. Y la posición de cada uno de los dos bandos la marcaba la simpatía o antipatía del adversario y la mayor o menor audacia en los procedimientos. Es indudable que Inglaterra y Francia buscaban algo más que sostener el trono de Doña Isabel y de Doña María de la Gloria: lo que buscaron fué contrarrestar la actitud de Austria y Prusia sobre Alemania y resolver

carlismo.es

el problema de Holanda a su satisfacción. De rechazo, el Rey de Holanda se vió al lado de los carlistas, es decir, que las influencias que jugaron determinaban posiciones que no tenían relación directa y sí indirecta con la política interior y exterior de los Países Bajos. Bélgica, que había sido ayudada en su independencia por los franceses, no tardará en establecer relaciones con Doña Isabel (1), y como consecuencia de esta política, Portugal entra en relaciones diplomáticos con Madrid (2), y era lógico que Brasil hiciera lo mismo (3). Recogemos de un documento oficial cómo explicaba el Gobierno de Madrid la Cuádruple Alianza, su gestación y también la interpretación cristina: "La conducta observada por el Príncipe Don Miguel, desde que manifestó Don Carlos sus proyectos de usurpación, y, muy especialmente, la actitud amenazadora y hostil que había tomado contra la legítima soberanía de España. dejaban libre y desembarazado a su gobierno para seguir la línea política que estimase más justa y conveniente, sin tener que guardar con un enemigo declarado compromisos ni miramientos."

"Así, pues, se manifestó explícitamente al gabinete británico: primero, que el gobierno español estaba pronto a concurrir por cuantos medios estuviesen a su alcance al restablecimiento de la tranquilidad en uno y otro reino, empezando por expulsar de la Península a Don Miguel y a Don Carlos; segundo, que asentada, desde luego, esta base, podrían restablecerse las negociaciones convenientes, no sobre el fin sino sobre los medios; tercero, que cuanto antes esto se hiciese, el gabinete español reconocería inmediatamente a Doña María de la Gloria como Reina de Portugal, sin reservas ni condiciones.

"Sobre la pauta de esta comunicación importante se trazaron las instrucciones que se dieron al marqués de Miraflores, nombrado ministro plenipotenciario en la Corte de Londres; en el mismo sentido se extendieron las que poco después se comunicaron al duque de Frías, Embajador de España en París; porque nada más

---

(1) Se establecieron las relaciones diplomáticas, nombrándose encargado de Negocios de España en Bruselas a D. Pedro Alcántara Argaiiat el 14 de Julio de 1834.

(2) Portugal nombró representante en Madrid en la persona de Alejandro Gómez Moraes Sarmento, y España designó para ocupar la Embajada en Lisboa a D. Evaristo Pérez de Castro.

(3) Al reconocer el Imperio del Brasil, designó el Gobierno de Madrid, el 7 de Julio de 1834, para ocupar la Legación, como encargado de Negocios en Río de Janeiro, al agente comercial en la misma don Juan Davalat y Rincón.

carlismo.es

conforme a las miras y deseos de S. M. la Reina Gobernadora que proceder en un todo de acuerdo con sus augustos aliados, ya que la suerte favorable ha hecho que unan con tanta gloria sus conatos y esfuerzos para mantener la paz del mundo.

"Mientras el gobierno español excitaba a uno y a otro gabinete a concurrir al fin apetecido, redoblaba Don Carlos sus tramas y maquinaciones desde el reino vecino, atraía gente incauta bajo las banderas rebeldes, se presentaba él mismo en la frontera para dar la señal de la insurrección..., en estas circunstancias el deber de la propia defensa, aun cuando hubiera podido prescindir el gobierno de castigar tantas provocaciones y demasías, le dictó la medida enérgica que debía adoptar: el amago y el golpe se sintieron al mismo tiempo.

"Sin intención ni designios de lastimar la independencia de una nación noble y pundonorosa; sin exigir a los pueblos el menor sacrificio ni molestarlos con exacciones y gravámenes sino, antes bien, recibiendo de ellos los sentimientos más auténticos de la disciplina y buen comportamiento de nuestras tropas, penetraron éstas desde las fronteras del reino hasta el corazón de Portugal; coadyuvando al pronto y feliz éxito de aquella prolongada contienda.

"Terminóse esta tan en breve, que aun no estaba ratificado en debida forma el tratado de Londres; tratado cuyo objeto inmediato era asegurar la tranquilidad de la Península con la expulsión de uno y otro príncipe, contribuyendo de esta suerte a desvanecer una causa de perturbación y trastorno que, aunque apareciese encerrada por los mares y el Pirineo, podían más temprano o más tarde extender su pernicioso influjo y ocasionar complicaciones peligrosas en el sistema general de Europa (1)."

Poco nos queda que añadir sobre el tratado de la Cuádruple Alianza. No es, como dijo Martínez de la Rosa, un acuerdo solicitado por España, sino la consecuencia de la política anglo-francesa, que intentaba formar, como si quisiera establecer ya el famoso equilibrio europeo del siglo XIX, una contraposición a la íntima unión de Austria, Prusia y Rusia, que se extendía, por su influencia, a los estados italianos y a Holanda. De las palabras del ministro de Estado se deducía claramente la campaña injustificada y alevosa llevada a cabo en Portugal, violando un territorio extranjero e interviniendo en asuntos

(1) Martínez de la Rosa.—"Exposición leída en las Cortes Generales del Reino por el secretario del Despacho de Estado, en cumplimiento de lo prevenido en el Estatuto Real".

carlismo.es

interiores de otro país, sin declaración de guerra a un bando ni previo reconocimiento del otro. Menguado era el pretexto de una amenaza de Don Carlos, que se había completamente desvanecido cuando los soldados de Rodil invadieron Portugal. Nadie que examine desapasionadamente la Historia, llegará a creer que Don Carlos hubiese entrado en España al frente de seiscientos hombres, y muy particularmente después de la tentativa fracasada del general González Moreno.

Pero también se desvanece otra leyenda: la de que por méritos de lo convenido, la campaña de Portugal se realizara. Si bien hubo tolerancia por parte de Francia e Inglaterra, que la vieron con simpatía, lo cierto es que esta campaña se realizó antes de que se llevara a término la ratificación del tratado, y, todavía más, cuando no se sabía aún si Portugal iba a conformarse. Claro que a Portugal, mejor dicho, a los "cartistas" portugueses les convenía la ayuda española con el fin de conseguir sus propósitos.

Como hemos dicho, para la guerra civil en España tenía poca importancia el tratado; excepto en lo que se refería a la ayuda moral al gobierno cristino. En cuanto a la persona de Don Carlos, le facilitaba la protección de Inglaterra en el desastre final portugués, y en cuanto a su expulsión de la Península resolvía para el Rey el problema de poder reunirse con sus fieles carlistas, pues lo que no podía realizar desde Portugal, por la vigilancia de las fronteras y de las tropas que le circundaban, le era más factible desde cualquier otra nación, y más si esta nación conservaba tradiciones de hospitalidad e hidalguía. Es quizás por esta razón por la que el proyecto que llevaba in pectore de unirse a sus soldados, Don Carlos procuró no marchar a los Estados Pontificios, cuyos territorios, por estar gobernados por el Papa, le obligaban a una mayor circunspección.

También fué anterior a la firma de la Cuadruple Alianza un acto realizado por el gobierno francés que, si bien no podía dársele el carácter de intromisión en los asuntos de España, ya que no era violación de ningún acuerdo, ni tampoco de fronteras, permitía una ayuda. Se trataba de que durante la campaña de conquista y ocupación de Orán y su provincia, formaba parte de la Legión extranjera un batallón de voluntarios españoles liberales refugiados en Francia (1). Cuando los decretos de amnistía, solicitaron muchos de ellos volver

(1) General Bernelle.—"Histoire de la Legión Etrangère. Le Vieille Legión".

carlismo.es

a España, y el gobierno usurpador francés se dispuso a acceder para la fecha en que cumplieran su tiempo de voluntariado, mas como ya estaban los dos gobiernos usurpadores en un plan de asistencia mutua, el francés decidió no sólo licenciar a los que estaban cumplidos o iban a cumplir sino a todos los demás, y en la fragata "Victoire" fué conducida de Orán a Cartagena la fuerza española de dicho batallón, que se componía de dos capitanes, un teniente, un cirujano y un sargento 1.º, veintiún sargentos segundos, once tambores, dos cornetas, cuarenta y ocho cabos y trescientos setenta y dos soldados, que fueron incorporados en el ejército cristino. Se puede decir que éste fué el ensayo de la transferencia de la Legión extranjera francesa a España.

A caza de clérigos

Como un inciso, no ciertamente fuera de ocasión, sino porque su ocurrencia le da aquí lugar, señalaremos dos disposiciones de orden religioso dictadas por el gobierno de Madrid. La primera es la Real Orden comunicada a los obispos de Calahorra y de Pamplona (1) y fechada el 12 de mayo, por la que se decía "que en las oposiciones hacederas para la provisión de cinco beneficios vacantes" en la iglesia de Begoña "y en cuantas hayan de verificarse en las Provincias Vascongadas y reino de Navarra, hasta su completa pacificación, no se admita la firma de sujeto alguno que a las cualidades canónicas y a la respectiva fundación no acompañe un atestado del respectivo comisario regio, por el que conste ser persona conocidamente adicta a la causa de la legitimidad". De lo que los cristinos entendían por legitimidad; no de la auténtica. Esta disposición, además de constituir negación de los principios liberales, era un desafuero, sumado a tantos otros del gobierno cristino en los asuntos puramente eclesiásticos. y creaba una situación harto espinosa a dichos prelados, ya que, de obedecerla y cumplirla, deberían llenar las vacantes con clero tarado de liberalismo en comarcas donde era proverbial el fervor por la Tradición. Bien es verdad que en aquel ambiente mal iban a poder desempeñar misión con el mismo contradictoria los sacerdotes profesantes de las nuevas ideas. De todos modos, no dejaba de ser paradójico que pre-

(1) Severo Leonardo Andriani. Nació en Barcelona en 1773. Fué sucesivamente canónigo de la Catedral de Gerona y rector de la Universidad de Oviedo, Obispo de Pamplona en 1830 y Senador del Reino. Simpatizaba con la causa carlista, pero se sentía inclinado también por la persona de Doña Isabel, por lo que procuró reducir las diferencias entre los dos partidos contendientes. Dos hermanos suyos figuraban en el Ejército cristino como generales. Falleció en 1861. Publicó "Juicio analítico sobre el discurso canónico legal del Excmo. Sr. D. Pedro Vallejo". Madrid 1839. Falleció en 1856.

carlismo.es

tendiera hacerse de clero propio un gobierno masónico que hasta en los preámbulos de las decretos, como dice el historiador isabelino Vicente de la Fuente, "maltrataba al clero de hecho y de palabra, y los términos en que se redactaban las Reales Ordenes relativas a él más bien parecían arranques de oradores de café que de ministros de la Corte (1)".

Capitulación de Evora Monte

Volvamos al examen de los acontecimientos en Portugal. Mientras el Rey seguía su peregrinación por territorio lusitano, se libraron allí algunas acciones entre carlistas y cristinos, como, por ejemplo, la de Mata de Lobos, el 20 de abril, en la que fué dispersada una partida carlista que mandaba Castillo, siendo aprehendido por los portugueses de Almeia un capitán de Infantería.

Dirigió las fuerzas cristinas en dicha acción de Mata de Lobos el capitán don Francisco de Paula Muñoz. Otra acción se libró por la parte de Galicia, en el Puente de Baldarmeiro. Mandaba a los realistas el guerrillero portugués Cachapúz, y las fuerzas de que se componían eran legitimistas portugueses y españoles. Esta acción desgraciada para los carlistas la llevó a cabo el jefe de la Plana Mayor de la Capitanía de Galicia don Joaquín Ortiz de Zárate.

Las fuerzas cristinas de Rodil operaron incesantemente en el mes de mayo, de acuerdo con las de don Pedro de Braganza, contra los legitimistas portugueses. Esto obligó al Rey Don Miguel de Portugal y a Carlos V a refugiarse en Evora, como hemos dicho anteriormente.

Sitiado Don Miguel en la ciudad portuguesa, se vió obligado a llegar a la llamada capitulación de Evora-Monte, que se firmó el 26 de mayo entre los jefes pedristas mariscal duque de Terceira (2) y mariscal conde de Saldanha (3) y el jefe del ejército legitimista portugués teniente general don José Antonio d'Azevedo y Lemos.

---

(1) Vicente de la Fuente.—"Historia Eclesiástica de España".

(2) Antonio José de Sousa, duque de Terceira. Nació en Lisboa en 1792. Hizo la guerra de la Independencia portuguesa, y en el Brasil fué gobernador de Pará en 1817 y luego de Bahia. Regresó a Europa con Juan VI, y en 1826 declaróse en favor de los principios liberales, siendo nombrado mariscal jefe del Ejército del Norte y gobernador de Alentejo. Al encargarse de la Regencia el Infante Don Miguel, huyó a Londres, preparando la expedición a la isla de Terceira, de la que se apoderó en 1829 y en 1830 del resto de las Azores, desembarcando luego en Oporto. En 1833 se le confirió el mando de la expedición a los Algarbes. Fué presidente del Consejo de ministros en 1836, 1842, 1843 y 1859, y falleció en 1860.

(3) Juan Carlos d'Oliveira Daun, marqués y, luego, duque de Saldanha. Nació en Arinhaga en 1790. Cuando la invasión francesa, fué de los afrancesados portugueses, y habiendo caído prisionero de los ingleses, éstos le autorizaron a partir al Brasil. Ascendió a general, desempeñando el Gobierno de Río Grande de Sul en 1821. Al separarse el Brasil de Portugal, re-

carlismo.es

Como se verá, en la capitulación de Evora-Monte no se hace referencia alguna a la Real familia española ni a los carlistas españoles. Se excusarán luego los cristinos de que los acontecimientos fueron tan rápidos que no tuvieron tiempo de tomar sus providencias. Lo cierto es que a los liberales portugueses sólo les interesaba terminar con el partido de Don Miguel, y la precipitación con que obró Martínez de la Rosa, y de acuerdo con él el general Rodil, les quitó las ventajas que podían apetecer. Sabemos que éstas eran conseguir la prisión y retención, en un castillo, del Rey Don Carlos y su Real familia; pero la Providencia velaba manifiestamente por Carlos V y su Causa y, así, los proyectos audaces de Rodil, los maquiavelismos de Martínez de la Rosa, los planes secretos de la masonería y las pretensiones del gobierno usurpador fracasaron con estrépito. Un acontecimiento imprevisto se les vino a interponer: la actitud de Inglaterra.

Se ha dicho que Don Carlos tuvo el plan quimérico de reunir los restos del ejército miguelista y entrar con ellos en España. Se ha sostenido ésto por el gobierno español. También se afirma que este proyecto fué del obispo Abarca, aunque en Pirala más pronto se deduce que el Prelado fué opuesto. A nuestro entender hubiera sido un esfuerzo desesperado, aunque era difícil poder deducir cual sería el resultado, de haberse llevado a cabo. Detrás de Don Miguel y de su ejército hubieran entrado las fuerzas pedristas que, combinadas con las cristinas, le hubieran encerrado en el interior de España, con el consiguiente peligro para él y su persona. Sea como fuere, el Rey Don Miguel prefirió no ceder sus cinco mil voluntarios que le quedaban, con los que se decía podría llegar a Madrid, y se resignó a firmar el convenio de Evora.

D. Carlos instituye una Regencia

En aquellos días azarosos de abril y mayo de 1834, no dejó un momento Carlos V de preocuparse de los asuntos de España. Se esperaba que M. Tassin de Mesilly hubiera recaudado fondos suficientes para ayudar a los españoles, pero como veremos, no pudo conseguirlos por haber sido preso y procesado por los tribunales franceses en consecuencia de estas actividades. El 18 de mayo, el Rey autorizaba a Don Salvador Correa de Sa, para que pudiera arreglar una fuerza

---

gresó a Europa, siendo nombrado gobernador militar de Oporto. Al encargarse de la Regencia Don Miguel, emigró de Portugal a Londres. Fué uno de los jefes más destacados del liberalismo y de la masonería portuguesa. Ministro y presidente del Consejo repetidas veces, embajador, mariscal del Ejército, ocupó siempre eminentes situaciones o estuvo perseguido por sus enemigos políticos. Falleció en 1876.

carlismo.es

naval en Londres o en cualquier otro puerto, enganchar ocho o diez mil voluntarios, nombrando interinamente los jefes y oficiales de mar y tierra, y concediéndoles el mismo sueldo de que gozaban las tropas de S. M. británica. Se esperaba emplear en ello lo que hubiera recaudado M. Tassin de Mesilly.

Sin embargo, no se hacía grandes ilusiones Carlos V. Veía cierta resistencia en los gobiernos amigos, pues habiendo mandado al conde de la Alcudia a Turín, para que solicitara de Carlos Alberto, Rey de Cerdeña, que le reconociera como Rey, el mencionado Soberano le contestaba en carta autógrafa fecha 1.º de mayo, diciendo que prefería no tomar la iniciativa para poder actuar en su favor cerca de las demás potencias. Y como el cerco cristino-pedrista se iba estrechando, Carlos V firmaba el 18 de mayo, en Evora, un decreto en que disponía que el marqués de Valde-Espina fuera nombrado Regente del Reino, si la Reina María Francisca de Asís no pudiera ser la Regente, y en los casos siguientes:

"Primero. Si la divina Providencia dispusiera que yo, con toda mi Real familia, me ausentase de Portugal a otro país extranjero. Segundo. Si por desgracia o por uno de los inexcrutables designios de Dios cayese yo y toda mi Real familia en manos de mis enemigos. Tercero. Ultimamente, durante la menor edad de cualquiera de mis muy caros hijos, que por la Misericordia Divina se salvase de tan horrorosa catástrofe."

Este importante decreto, que se firmaba al día siguiente de las disposiciones dadas en Montemor, dirigidas a Correa de Sa, demuestra que el Rey no se hacía ilusiones y que comprendía cuán rápidamente terminaba la guerra legitimista en Portugal. Se acudía al procedimiento de la Regencia. Dice Maurras (1) que el régimen monárquico, como toda obra humana, tiene lo que él llama sus quiebras, y que entonces entra una sabia institución como suplemento de enlace en los trances difíciles. Esta institución es la Regencia. Regencias por minoridad son tan abundantes en la historia de los pueblos que es obvio señalarlas. Las ha habido turbulentas, vencidas por la inteligencia de las gentes, como en el caso de Doña María de Molina, en la minoridad de Fernando IV de Castilla. Las ha habido por cautividad del Monarca: la famosa Regencia de Doña Blanca de Castilla, en Francia, cuando San Luis gemía prisionero de los infieles.

(1) Charles Maurras.—"Enquete sur la Monarchie".—París.

carlismo.es

Las hubo cuando el Rey estaba imposibilitado de ejercer libremente su soberanía, como hemos visto en 1822 la Regencia de la Seo de Urgel y la Regencia de Madrid en 1825. Las ha habido por ausencia del Monarca: la de la Reina María cuando Alfonso V de Aragón realizaba su campaña en Nápoles, o la del cardenal Adriano, cuando el Rey Felipe II marcha a Inglaterra para contraer su boda con María Tudor. Las ha habido por incapacidad del Monarca, cuando en los días tristes de Doña Juana la Loca se entregaba el Estado en manos de Fernando el Católico o del Cardenal Cisneros, y más recientemente cuando fueron declarados dementes los reyes de Baviera, Luis y Otón. Ha habido también Regencia cuando el sucesor de la Corona no podía ni reclamarla ni ejercer su autoridad, en el caso de Luis XVII, preso en el Temple, y el conde de Provenza, futuro Luis XVIII, regía los destinos de los realistas franceses. Y la ha habido cuando el término de una línea dinástica creaba la confusión entre los pretendientes a la Corona. Momento difícil; quizá el de mayor quiebra de la Monarquía; pero que en España se supo resolver a fines de la Edad Media, con aquel monumento político y jurídico que se llama el Compromiso de Caspe, y que se debe juzgar, no bajo el punto de vista de la sentencia dictada, sino en su significación más alta: el mantenimiento de la unión de los estados que componían la Confederación catalana-aragonesa.

Porque todo esto puede ocurrir; y, ocurra lo que ocurra, la institución monárquica no desaparece, pues hay este recurso, al que con tanta frecuencia se ha acudido. El Regente es el eslabón que falta en una sucesión dinástica o para el refuerzo al eslabón que parece más débil. Y como la historia nos lo demuestra, el mantenimiento de la sucesión legítima se hace a través de este eslabón, y si se rechaza o se olvida, la sucesión legítima ha quedado quebrantada. Así, como decía Maurras, que un pueblo nunca puede desesperar, porque si se puede perder la esperanza en un hombre, que tiene una vida limitada de años, por el orden natural no puede perderse en un pueblo, cuyas vidas no están limitadas sino mantenidas en una sucesión continua hasta considerar que "tout desespoir politique c'est une sottise absolue" (1), también se puede aplicar este pensamiento a la sucesión dinástica: ningún desespero es posible, porque, si bien los Monarcas mueren, las instituciones permanecen, y si un día las líneas dinásticas

(1) Maurras.—"L'Avenir de l' Intelligence".—París.

carlismo.es

parecen tronchadas, las instituciones de Regencia conservan estas líneas y las atan a las nuevas que ascienden al poder. Como el espaldarazo que se daba al caballero en el momento de entrar en la orden de Caballería, así lo recibe la nueva dinastía, que es por este hecho y no por los vínculos de sangre, como se puede llamar, y es, en realidad, continuadora y sucesora de la línea extinguida.

Caudal de los siglos

Con otras palabras y otros símiles, que vulgaricen más el concepto. La Regencia es la sutura, la juntura, la soldadura, la pieza de ensamblaje, el c o d o que enlaza un cuerpo de fábrica con otro. Apurando todavía el ejemplo concretado a las funciones de la institución monárquica: la Monarquía es obra maestra, conductora de un caudal secular de pensamientos, de costumbres, de normas jurídicas y aun de bienes materiales comunes a un pueblo, que ha fluido desde remotas épocas y que, merced a la recia y bien cimentada armazón del Poder Real, sirve para refrigerar, ideológicamente, a las generaciones modernas con aquella sustancia, propia de la nación entera, que, sin cesar, discurre desde las fuentes originarias.

En una conducción de aguas para el abasto de ciudades, el trazado aconseja, por economía y mayor simplicidad de espacio, que se haga buscando, en lo posible, la dirección más recta, que es la más breve; pero hay momentos en que las circunstancias—irregularidades del terreno, necesitadas de un aprovechamiento industrial o agrícola en determinada zona del trayecto antes de cumplirse el objetivo final y principal, etc.—, aconsejan que se haga un cambio de dirección del acueducto, y se aplica entonces, para tal objeto, un trozo breve de tubo, de forma angular, que se llama c o d o, por el que se logra que la masa del líquido transportada, sin mengua de su fundamental servicio y destino, asegure y cumpla mejor tales objetivos, propios del que presidió la concepción del proyecto.

También la Monarquía, sin que se desvirtúe ni corrompa su esencia—que no ha de cambiarse. so pena de ser inservible o dañosa al bien público o inaplicable a la función para que fué constituída—, tropieza con dificultades en su curso, y la experiencia o la necesidad demandan la variación transitoria en la línea del caudal, para que mejor llegue al cumplimiento que le está designado, y entonces se aplica el nexo, soldadura o ensambladura, que puede ser un conducto enlazante, sin que se cambie la dirección que traía, o bien aplicando a ese conducto la forma codal o angular que ha de imprimir al trazado una nueva dirección.

carlismo.es

Esa es la Regencia; un breve tramo supletorio que se coloca mientras se arregla el desperfecto sufrido. No se altera la línea cuando, muerto el Rey, deja sucesores de su misma dinastía, y la Regencia funciona mientras el sucesor adquiere, con los años, la capacidad legal para cumplir el destino heredado. La ruta se cambia cuando falta el sucesor directo, o ha sido tal el daño, menoscabo o desgaste registrado en la línea, que haga imposible su continuación, y, entonces, aplicando el codo, se enlaza con una nueva dinastía, de antiguo arraigo, sin que por ello se pierda, antes bien, se sanea y conforta más y mejor la sustancia monárquica. El daño o desgaste indicado es lo que se conoce con el nombre de ilegitimidad de ejercicio o deslegitimación, por el mal uso de las facultades del Poder Monárquico, al desvirtuarse de su ser patrimonial, por haberse apartado de las características nacionales y legales que fueron conformes con el ser y tradiciones de hondo fundamento en el país y que, por su vulneración, llevaron a ese mismo país a situaciones de desprestigio y ruina, de alcance tal, que crearon en la conciencia nacional repugnancia, incluso hostilidad respecto de los representantes dinásticos del espurio y funesto sistema, contra el que es justo que se demanden y discernan las responsabilidades consiguientes, y, en consecuencia, se dé satisfacción y se conceda la reivindicación que correspondiere a la dinastía que fué desposeída de sus justos títulos de sucesión, conforme a las leyes del Reino, y más si teniendo esos títulos legales, coincidiera con ellos la fidelidad al depósito de fundamentos morales que el país quiso guardar y conservar.

También puede ocurrir que, además de periclitada la dinastía ilegítima o deslegitimada, se haya agotado la línea varonil directa de la dinastía legítima y, en este caso, ha de marcar del propio modo el cambio una Regencia codal, porque se va a variar en el sentido de nueva dirección dinástica. Las funciones que ha de desempeñar son tales, que no parece sea suficiente la presencia en la interinidad de la potestad regia de un Regente personal, sino de un Consejo de Regencia más apropiado a la complejidad de las circunstancias. Tal ocurrió, y es un precedente digno de ser considerado y atendido, cuando el llamado Compromiso de Caspe, al que acabamos de aludir. Había muerto el Rey Martín I de Aragón, sin sucesores directos. Estuvo dos años vacante el Trono, y menudearon las querellas de los distintos partidarios por estos o los otros pretendientes. El sentido político del Reino aragonés reconoció que no bastaba un hombre solo para ser

carlismo.es

árbrito en el vasto conflicto planteado, y hubo un Consejo regencial, el más amplio conocido, puesto que fué el Parlamento mismo, constituido por delegaciones catalanas, valencianas y aragonesas, el que asumió el encargo de resolver la gran dificultad, y con la presencia prestigiosa de San Vicente Ferrer, el acuerdo de aquella asamblea otorgó la Corona a Fernando de Antequera.

Doctrina de los teólogos españoles

Esta forma de Regencia, no personal, sino mediante un Consejo, para el caso en que, de hecho y aun de derecho, proceda, más que continuar una sucesión dinástica, encarnar el Poder monárquico en dinastía nueva, ya sea a causa de desgaste de una rama periclitada en fuerza de su ilegitimidad de ejercicio, ya por agotamiento de la línea sucesoria, es una modalidad que se ajusta a la doctrina de nuestros teólogos clásicos, que indicaremos en el capítulo II, al recoger, entre otros, el pensamiento de Suárez, de Luis de Molina y de Azpilcueta. Ellos sostienen la tesis de que si todo poder procede de Dios, no lo reciben de El inmediatamente los Soberanos, sino mediante los súbditos. "Por disposición divina—dice también Vitoria—tiene la república esta potestad, pero la causa material en que reside, según el derecho natural y divino, es la misma república, a la cual de suyo pertenece regirse y administrarse, dirigiendo todas sus facultades al bien común. Por derecho natural y divino existe la potestad de gobernar la república; y, como si se prescinde del derecho positivo y humano, no hay razón alguna para que este poder resida en una persona con preferencia a otra, necesario es que la misma comunidad se baste para dicho fin y posea la facultad de regirse a sí propia" (1).

Como se ve, no es española, no es tradicionalista la falsa doctrina de los Reyes de derecho divino. Diríamos que es una opinión herética, porque eso fué el cisma de Bizancio, donde aquellos Emperadores, que no habían sabido arrancarse del todo las lacras paganas, se alzaron con el monopolio de la divinidad, para el espolio de la potestad de los súbditos. También en error semejante incurrió Jacobo I, de Inglaterra, sabiamente rebatido por el "Doctor Eximio" en los términos que se expresarán en el próximo capítulo, al ocuparnos del intercambio intelectual entre portugueses y españoles, profesando unos y otros las enseñanzas escolásticas.

Fray Luis de León desciende desde las cumbres de su mística y de sus versos, más de una vez, a la arena de la polémica doctrinal política, para decir estas palabras: "Porque si los príncipes y regidores del

(1) Vitoria.—"Relectiones Theologiae" XII.—De potestate Civile, 7".

carlismo.es

mundo son en sus oficios muchas veces injustos, es porque les es advenedizo y extraño el oficio; porque ninguno, por su naturaleza, es Rey, y todos lo son, o por voluntad de los hombres o por la violencia" (1).

Domingo de Soto, en De Iustitia et Iure (2), dice que los Reyes y Príncipes han sido creados por el pueblo que les transfirió su imperio y potestad... Por consiguiente, aquello de "per me reges regnant, etc., no se ha de entender en otro sentido sino en el de que Dios, como autor del derechó natural, ha concedido a los mortales que cada república tenga la facultad de regirse a sí misma, y, en consecuencia, la que, si lo aconseja la razón, que es también como un destello de la luz divina, pueda transmitir esa potestad a otro, por cuyas leyes se gobierne más expeditamente".

Anteponiéndose a estas insignes opiniones, en Aragón, a la muerte de Martín I, sin sucesores, actuó, como hemos dicho, no un Regente personal, sino un Consejo de Regencia, máximo, el cual, asumiendo la potestad general, confirió la Corona a una nueva dinastía. No se trataba, de regir, en ausencia de un Rey o en espera de la mayoría del Príncipe heredero; tratábase de crear un Rey, y es a la comunidad a quien compete transferir su propia potestad, que de Dios ha recibido, para que el Rey, confirmado en sus títulos de abolengo, reine.

La intuición de Don Carlos

Vemos una gran intuición de posibilidades en la forma de Regencia, mediante un Consejo, instituida por Don Carlos. Tenía, él, sin duda, potestad, como padre y como Rey, para nombrar un Regente personal—su esposa, por ejemplo—, que fuese como el tutor de sus hijos. Sin embargo, designa un Consejo, porque en las circunstancias en que se hallaban él y su Real familia, expuestos a ser todos o algunos de ellos apresados por las tropas de Cristina, que en Portugal les perseguían, o víctimas de agresiones criminales de las turbas de abigarrado o heterogéneo conjunto que estaban a sueldo de la causa de Don Pedro, podía darse el caso de verse deshecha la sucesión legítima carlista, y un conflicto de tal magnitud exigía los máximos asesoramientos, una representación colectiva de fieles legitimistas que invocaran y defendieran y restablecieran el derecho a la sucesión perturbado.

El caso que preveía Carlos V, en su decreto instituyendo la Regencia, era el de que en el Extranjero o en España pudiera sufrir él cau-

(1) Fray Luis de León.—"Exposición del Libro de Job", cap. XXXIV.
(2) "Questio Prima", art. III.

carlismo.es

tividad. Quedarían cerradas todas las puertas por las que podía comunicarse: comenzada la guerra civil, cuando más precisaban los recursos que debían buscarse en el Extranjero, su falta hubiera podido ser irreemplazable, de no haber tenido esa sabia previsión. Pero no hubo necesidad de acudir a ello; la intervención inglesa en Evora salvó al legitimismo español del momento más difícil que podía presentarse en su naciente historia. Las tradiciones de hospitalidad, mantenidas fielmente, o las conveniencias políticas de una nación calculadora, impidieron el cautiverio del Monarca en Inglaterra, y pudo pronto hallarse Carlos V entre sus leales vasallos. Pero la previsión estaba justificada, y demuestra que, tanto él como sus consejeros, si no se henchían de ilusiones respecto al estado de los acontecimientos en Portugal, hacían compulsa de los daños que podrían sobrevenir en el caso de que los designios de Martínez de la Rosa se vieran realizados.

Pretendía Rodil, siguiendo las instrucciones de Martínez de la Rosa, que Don Carlos le fuera entregado como prisionero para encarcelarlo en Badajoz. Había acudido a Evora el secretario de la Embajada inglesa en Lisboa, Mr. Grant, y se llevaron las negociaciones con el ministro de Carlos V, Obispo Abarca, durante varios días. No hubo dificultades mayores, pues los ingleses no pretendían otra cosa que el embarque del Rey, sin fijar condiciones para ello. Es verdad que Carlos V solicitó de Mr. Grant, en vista de que no había otro remedio, embarcarse en Sines, tal vez porque siendo el Portugal alentejano densamente legitimista, le serían guardadas mayores consideraciones por la población, pero le contestó el enviado inglés que debía hacerse en Aldeia Galega, y el Rey aceptó. También reclamó por los españoles que formaban su escolta, y tampoco en ello hubo dificultad, y así, el 26 de mayo se firmó en Evora-Monte una Convención por el duque de Terceira, el conde de Saldanha y el secretario de la Delección inglesa, Mr. John Grant. En este acuerdo se disponía que el Rey y su familia pasarían el 30 a Aldeia Galega, para embarcarse con su comitiva; que respondían los portugueses de la seguridad de todos ellos, que se facilitaría la escolta que Don Carlos juzgara oportuno y que los españoles quedarían en el depósito de Santarem (1).

Protestaba Rodil por medio del coronel Tejeiro de estas disposiciones y acuerdo, que le hacían perder la presa que apetecía, y se dirigió al duque de Terceira pretendiendo que le fuera entregada

(1) Documento número 16 en el Apéndice documental.

carlismo.es

la persona del Rey. Pero Terceira opuso una elemental resistencia, alegando su firma puesta en el acuerdo, y, apoyado por los ingleses, fracasaron las pretensiones de Rodil.

La Real Familia a su nuevo destierro

A las tres de la madrugada del 30 de mayo se despedían los Monarcas Carlos V de España y Miguel I de Portugal. El Rey y su familia subieron en un carruaje, escoltado por un escuadrón de Lanceros del Ejército legitimista español. En Evora, los soldados y oficiales carlistas habían pasado la noche en vela, esperando la marcha, para tributar la última prueba de afecto al Monarca amado, y todos se reunieron en la plaza por donde debía cruzar la regia comitiva. Cuando el coche en el que viajaba la Real familia cruzaba entre el silencio emocionado de aquellos leales, el cuantioso número de españoles, cerca de 700, se puso en marcha, unos a pie y otros a caballo, siguiendo el carruaje Real hasta bastante distancia de Evora. Don Carlos hizo parar su coche, comprendiendo que era llegada la hora de separarse de ellos, y, dirigiéndose a sus fieles carlistas, les expresó el dolor que sentía por aquella separación, pero que los dejaba bajo la protección del Gobierno inglés, que se había obligado a ampararles de los insultos del populacho. Expresó sus esperanzas de que podrían embarcar en buque que se fletaría. "Estoy convencido—terminaba diciendo—de que la Providencia no nos abandonará, y que un día tendremos la dicha de vernos reunidos en nuestra querida y hermosa Patria."

Nada decía de los esfuerzos que había hecho para que los carlistas españoles fueran concentrados en otro lugar, y no en Santarem, por considerar que dicho depósito estaba situado en población mal sana y afligida por epidemias y enfermedades. Los ingleses atendieron la regia indicación, y los españoles fueron llevados a unos pontones en Lisboa, y, gracias a la protección de los marinos británicos, no fueron víctimas de los insultos y amenazas de la plebe portuguesa y de la hez de las naciones que servía bajo las banderas de Don Pedro de Alcántara.

El mismo día 30 comieron en Montemor Novo y durmieron en Vendas Novas, llegando el 31 a Aldeia Galega. El contralmirante inglés Parker (1) había dispuesto todo lo necesario para que la Real

(1) Sir William Parker. Nació en Almington Hall en 1781. Entró muy joven en la Marina de guerra, luchando en las campañas contra España y Francia, retirándose en 1811. Reintegróse en el servicio activo de la Armada británica en 1827, ascendiendo a contraalmirante en 1830, pasando a mandar las fuerzas armadas en aguas de Portugal. Primer lord del Almirantazgo en

carlismo.es

familia y su séquito embarcaran en el navío de 64 cañones de S. M. Británica "Donegal", que debía conducirlos a Inglaterra. No pudieron embarcarse todos los que figuraban en la relación facilitada por el Obispo Abarca, pero lo hicieron más de 60 personas. A las once de la mañana, en dos chalupas hicieron su embarque. El Rey, la Reina Doña María Francisca y la Infanta Doña María Teresa, Princesa de Beira, acompañados de Mr. Grant, iban en la primera. En la escala del buque los recibió el comandante del mismo, Mr. Fenshaw, mientras que la marinería formada les rindió honores y la artillería de a bordo les saludaba con una salva de 21 cañonazos, homenaje que no debía ser del agrado del coronel Tejeiro (1), que, como delegado de Rodil, asistía, pues se rendían a Don Carlos honores reales. En las otras chalupas embarcaron el Príncipe de Asturias, Don Carlos Luis; los Infantes Don Juan Carlos y Don Fernando María, el Obispo de León y ministro universal del Rey, don Joaquín Abarca, y su secretario, Pecondón, el P. la Calle, confesor del Rey; el P. Ríos, ayo de los hijos de Don Carlos; los gentileshombres Villavicencio y marqués de Obando, los gentileshombres de Cámara Tejeiro (2), García Martín, Sacanell (3) y Feliu; los tenientes generales González Moreno y Romagosa, el mariscal de campo Maroto, el brigadier Núñez de Abreu y el coronel Martínez Tenaquero; el secretario de la Cámara, Plazaola, el médico, Llord, y su hijo, el cirujano Villanueva; el caballerizo Conegal, el secretario de S. M., teniente coronel Auguet de Saint Sylvain; el ayuda de cámara de SS. AA., Cruilles; el agregado a la Secretaría,

---

1835, jefe de las fuerzas inglesas en la campaña de China de 1841-42, almirante en 1851 y almirante del Reino Unido en 1862. Murió en 1866.

(1) Ramón Tejeiro. Ascendió más tarde a brigadier y en 1841 a mariscal de campo, en cuyo empleo falleció.

(2) José María Tejeiro. Era gallego y acompañó a Carlos V en Portugal y en el Ejército del Norte. Era tío del que fué después famoso ministro de Carlos V Arias Tejeiro.

(3) José Sacanell. Gentilhombre de Fernando VII, adscrito al servicio del Infante Don Carlos María Isidro. Estuvo preso en Madrid cuando la supuesta conspiración de 1832, pero habiendo podido salir de la carcel, marchó a Andalucía, y en una pequeña embarcación, con otros carlistas, salió de Ayamonte (Huelva), desembarcando en Villarreal de San Antonio (Portugal), y de allí marchó a unirse a Carlos V, al que no abandonó, ni en Portugal, ni en la guerra, ni en la emigración. Su hermano D. Joaquín hizo la primera guerra civil en el campo carlista como coronel; el hijo de éste, también don Joaquín, fué general de brigada carlista y secretario de Carlos VII, y otro hijo, D. Enrique, fué teniente coronel carlista. Un cuñado de estos últimos don Justo Sanjurjo, siendo coronel de Caballería carlista, murió en la acción de Udave, en la tercera guerra civil, y el hijo de este último, D. José Sanjurjo y Sacanell, teniente general del Ejército, murió en accidente de aviación al marchar a España en 1936 para ponerse al frente del Alzamiento Nacional.

carlismo.es

las camaristas y azafatas señoras y señoritas Iglesias, Arce (1), Gómez Laguna, Díaz y Lesaca; el mayordomo Castilla y los guardarropas Alvarez, González y Meléndez. Apenas subido a bordo, llegó M. de Lemercier, comandante de la fragata francesa "Cybèle", para saludar y cumplimentar a la Real familia (2).

Estaban en Aldeia Galega los representantes de Inglaterra y Francia cerca de don Pedro, el coronel Wylde (3) y como representante de la Real casa portuguesa estuvo a despedirles la Infanta Doña María Ana, marquesa de Loulé.

El resto de los acompañantes de la Real familia que no habían hallado cabida a bordo del "Donegal", permanecieron en Aldeia Galega; quería el coronel Tejeiro que se les considerara como prisioneros de guerra y exigía que fueran conducidos a los depósitos de Torres Novas, pero la intervención del embajador inglés Lord Howard of Walden (4) y del coronel agregado Wylde, impidió que se consumara el propósito, garantizando que no desembarcarían en puerto alguno español. En el brick "Gipsy", de bandera inglesa, y en el buque ruso "Carolina", que había sido fletado con el valor de las joyas que la Infanta María Teresa, Princesa de Beira, dió en garantía a un comerciante inglés, embarcaron los leales españoles con el propósito de ir a Hamburgo, pero en realidad fueron desembarcardos en Spithead (Inglaterra). Por disposición del vicealmirante Parker, ambos buques fueron custodiados por el navío inglés "Rolla", para impedir que fueran víctimas de cualquier ataque y de las pretensiones de los representantes diplomáticos cristinos. En Inglaterra, el embajador de Doña

---

(1) La señorita Pilar de Arce acompañó constantemente a la Reina Doña María Francisca de Asís y luego a la Princesa de Beira, y falleció en Trieste. Carlos V la hizo merced del título de marquesa de la Lealtad.

(2) Entre los que no citamos en el texto, además del secretario del Obispo de León, D. Ramón Pecondon, desterrado en 1839 por Maroto del campo carlista, estaban la esposa e hija del caballerizo Conengal y el agregado a la Secretaría Arenzaga. En el bajo personal se ha de citar, con los anteriores, los criados Pastor y Carraqueiro, los pages Fernández y González Bueno, el mayordomo Castilla, el primer jardinero Salmanquino, primer cocinero Esgárez, jardinero asistente Segade; cocineros Mercia y Coucalou, criados de cocina Caénaz, Marrón y Cabo, criado José Andrade. Algunas relaciones citan, además, los brigadieres Soldevilla y Amarillas, al coronel Labradillo y don Joaquín Severino Gómez.

(3) Este coronel inglés estuvo luego en el campo cristino como agregado, intervino en las negociaciones del tratado Eliot y luego en los trámites del Convenio de Vergara. Más tarde ascendió a general en su país.

(4) Carlos Augusto, barón Howard of Walden. Nació en Londres en 1799. Siguió la carrera diplomática después de seguir la militar. Su primer destino fué de secretario de Mr. Canning. Falleció en 1868.

carlismo.es

María Cristina, marqués de Miraflores, no dejará de quejarse de la actitud tomada por Lord Howard of Walden y el coronel Wylde.

El "Donegal" se dió a la mar el 3 de junio, a las doce y cuarenta y cinco del día, y, a pesar de la calma reinante, había pasado la barra a las tres de la tarde. A bordo, los proscritos fueron obsequiados por los oficiales. Todas las noches, mientras comía la Real familia, tocaba la música de a bordo, comenzando por el himno inglés "God save the King", y los oficiales daban conciertos en la cámara del Rey. Diariamente, los Reyes y sus hijos y séquito asistían a la santa Misa.

Así marchaban a su nuevo destierro los Reyes legítimos de España: la Reina pudo ver otra vez cómo se alejaban las costas de su patria portuguesa, que ya sus ojos no volverían a contemplar. El Rey sentía que, al alejarse de la Península, como por una paradoja se acercaba más a sus ejércitos del Norte, pues era indudable que le sería más fácil ahora unirse a sus voluntarios que cuando estaba en Portugal.

Lamentos de los cristinos

Causaba irritación a los cristianos que los planes de Martínez de la Rosa, de apoderarse del Rey, hubiesen así fracasado; pero tuvieron de momento que resignarse. Martínez de la Rosa decía el 2 de agosto, en el Estamento de los Próceres: "Verificóse el desenlace de Evora, y allí no era posible hubiese un representante español. Estaba sí, a muy pocas leguas, el general que, persiguiendo a Don Carlos, tenía las instrucciones convenientes para el caso de que aquel Príncipe cayese en manos de las tropas leales. Rendido el ejército de Don Miguel, embarcóse éste para Italia, y Don Carlos fué puesto a bordo de un buque inglés. El gobierno español hizo, desde luego, las oportunas reclamaciones; pero descansando en la fe de sus aliados esperó el curso de los sucesos. Como el Príncipe Don Carlos no había caído en manos del ejército español, como el general Rodil no estaba en Evora, como no era posible que hubiera un agente del gobierno en cada punto de Portugal, en que pudiera terminarse de un momento a otro la contienda, fué conducido Don Carlos a Inglaterra."

Más tarde, discutiendo con el conde de las Navas (1) en el Estamento de Procuradores, que había recriminado al gobierno porque

(1) Luis Pizarro y Ramirez, conde de las Navas. Fué diputado en las Cortes del Estatuto por Córdoba, y luego por Salamanca y Valladolid, de 1836 a 1843. Por último por Madrid, en 1843. Era un destacado elemento de la masonería española.

carlismo.es

no se había obrado de otra manera contra Don Carlos, el ministro de Hacienda, conde de Toreno, decía: "Cuando el Pretendiente se escapó de Portugal a Londres, y cuando de allí vino a Navarra, si bien no era yo ministro en el primer caso, y entré a serlo al suceder el segundo, el Ministerio no hizo cosa que merezca la menor censura. Respecto a la ida del Pretendiente desde Portugal a Londres, me parece ya que el señor ministro del Despacho de Estado ha contestado en otra ocasión cumplidamente. El Pretendiente no fué nuestro prisionero, ni de los portugueses si se quiere, porque hasta cierto punto se puso bajo la protección de los ingleses, aunque éstos no tuvieran allí ninguna fuerza efectiva. Se hicieron reclamaciones por parte de nuestro gobierno, únicamente reclamaciones, porque no podía hacerse más; éstas no fueron atendidas cual hubiese podido desearse, porque aquella corte creyó más oportuno que el Pretendiente se embarcase y no era decoroso entregar a quien se había puesto en sus manos. Si nosotros hubiéramos llegado a tiempo con nuestras fuerzas, y Don Carlos hubiese sido un prisionero, se haría entonces justo inculpar al gobierno de no haber cumplido con su deber. No hubo, pues, falta por su parte; estaba ciertamente nombrado ya nuestro embajador en Lisboa, don Evaristo Pérez de Castro, pero todavía no se había puesto en camino, pues creyó que los negocios de Portugal darían más tregua; felizmente se terminaron de improviso; nuestro ministro no llegó a tiempo; mas aun cuando hubiera llegado, no hubiera podido hacer más de lo que hizo el gobierno y el general Rodil, que fué hacer reclamación, a lo que se contestó, repito, de un modo muy amistoso; pero diciendo que no era honroso, que habiéndose fiado el Pretendiente en la buena fe de nuestros aliados faltasen éstos a ella entregándole a sus enemigos" (1).

En cambio ni Martínez de la Rosa ni el conde de Toreno dijeron nada de las maniobras a que se había entregado el coronel Tejeiro, por orden de Rodil y mandato del ministro de Estado, y cuyos documentos atestiguan hasta donde descendieron, en persecución de un Príncipe, una Princesa y unos Infantes, en su rabia contra la legitimidad. No lo podían decir porque, en realidad, ello era tan bajo, que no se atrevían a confesarlo, aunque fuera a un satélite de la masonería, como era el conde de las Navas.

(1) Sesión del Estamento de Procuradores del 19 de Diciembre de 1834.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO II

ASPECTOS DEL LEGITIMISMO PORTUGUES

Contra el pulpo liberal. — El Rey que sembraba diamantes. — La torva figura de Pombal. — Los Jesuitas y el Imperio. — La invasión napoleónica. — Constitución "a la trágala". — La traición del Príncipe D. Pedro y la reacción miguelista. — Las sociedades secretas en Portugal. — Primer destierro de D. Miguel. — El regreso apoteósico. — Expatriación final de D. Miguel y de D. Carlos. — Semblanza de D. Miguel, escrita por Sor Adelaida. — D. Miguel y los pobres. — La piedad del Rey portugués. — No quiso hacerse masón. — Su amor por la Patria. — Doctrina común legitimista en España y Portugal. — "Fabio" y Vázquez de Mella. — Las Cortes de Lamego. — Pensadores portugueses.—Intercambio cultural entre los dos Reinos: el P. Suárez.—Molina, Azpilcueta y otros pensadores.-La Tradición portuguesa y el absolutismo.

Contra el pulpo liberal

Sin duda, son muchos los estudiosos españoles que tienen amor a las letras portuguesas, y encariñados con la armonía y "saudades" de aquel idioma, que recuerda, por semejanza o por común origen, el ritmo cadencioso de nuestra "fabla", cuando se soltaba de sus primeras andaderas el romance, se habrán adentrado en el estudio de variadas cuestiones del vecino país, incluso las políticas, al repasar muchas y bellas páginas de su interesante historia.

Y habrán, sin duda, observado la similitud entre el legitimismo portugués y el nuestro—cuestión que quedó iniciada en el tomo anterior—así en el discurrir de las luchas bélicas como en las discusiones sobre la respectiva cuestión dinástica, en el límite inicial del segundo tercio del siglo XIX, por haber sido una y otra análogas tendencias, avasalladas, aunque jamás exterminadas, bajo la fuerza de las armas del liberalismo del occidente europeo, que había juntado

carlismo.es

sus codos, mediante los gobiernos usurpadores de España y Francia, ayudados por Inglaterra. El enemigo sectario se ensañó, por su triunfo, con los vencidos, ya haciendo la labor del pulpo—verter la tinta para que no fuesen los hechos de guerra observados y precisados con imparcial exactitud—, ya falseando el sentido jurídico de la cuestión legitimista, ya denigrando a las Regias personas que la encarnaban.

Un impulso de justicia, además del deseo de registrar las coincidencias de criterio de los pensadores portugueses y españoles sobre la legitimidad de origen y de ejercicio—que no en vano a unos y a otros los inspiraba la común formación escolástica, como más adelante veremos—, nos induce a tratar este tema mediante un capítulo especial. Por nota, en el volumen anterior—página 70—dimos una síntesis de hechos justificativos de los títulos de Don Miguel de Braganza al trono portugués, que regentó, y en el que de hecho y de derecho reinó por los años 1827 a 1834.

Recapacitemos sobre d i c h a época, amplificada un poco, para ambientarla y que así pueda hacerse relación entre los planos del primer término y los de más remota distancia.

El Rey que sembraba diamantes

1750. Ha muerto el fastuoso Juan V, el Rey artista, cuyo nombre rememoran muchas obras arquitectónicas de su tiempo, como el monasterio de Mafra, el "Escorial" portugués. Fundador de Academias; sembrador de diamantes del Brasil, como el hombre de campo que volea a puñadas el trigo, para sus fundaciones religiosas y de cultura, —tal el magnífico decorado de la Biblioteca de la Universidad de Coimbra—, no quiso llevarse tesoros al sepulcro, igual que un Faraón. Cuanto dejó, ahí está. Y para verlo vienen gentes de todo el mundo, y hasta los materialistas, que menosprecian, con sórdido cálculo, los imponderables del espíritu, principalmente ellos, se aprovechan, por que el dinero corre merced a la atracción que ejerce el Portugal artístico y monumental. ¿Que bajo el reinado de este Rey se perdieron algunas colonias? Las mismas que a él y a otros les fueron usurpadas están ahora en disputa entre los que las han venido detentando y los que intentan ser sus nuevos dueños. De los cambios de dominio futuro ¿quién puede hablar con certeza? Todo mudará, a costa de odios y de sangre, y al mismo precio volverá a remudarse. Lo que nadie podrá arrancar de las páginas de la historia es el genio y las huellas del genio lusitano, magníficamente espansivo; la admiración universal por las empresas generosas e intrépidas realizadas por portugueses y españoles en las vastas Indias Orientales y Occidentales:

carlismo.es

"Do Tejo ao China o portugués impera:
De un polo a outro o castellano voa:
Os dos extremos da terrestre esfera
Dependen de Sevilla e de Lisboa."

La fe, más que la codicia, presidía aquellas titánicas luchas contra los elementos sobre ignotos mares; la fe generosa, con el anhelo de conquistar almas para Cristo. Y pese a la disminución colonial, los portugueses veneran la memoria de su Don Juan V, el "Fidelísimo" de Roma, pródigo, despilfarrador en ansias de las creencias y de la belleza.

La torva figura de Pombal

1750-1777. José I, Rey mediocre, entregó el destino de su pueblo en manos de Sebastián José de Carvalho, marqués de Pombal, hombre de la nueva época, enciclopedista, volteriano, reaccionario—porque su acción iba a ser opuesta a la acción tradicional que había hecho, de un pequeño feudo español, el gigantesco imperio lusitano. Para justificar, hipócritamente, su persecución contra la Iglesia, se valió de la hipocresía organizada en secta, y fué, con frase de Menéndez y Pelayo, su "consejero aúlico" el jansenista filipense P. Antonio Pereira. El sentido místico y reverencial del pueblo y sus Monarcas, que hasta la vil moneda dignificaron—lo mismo que en España—con la acuñación de piezas que se llamaban "crusados", para el fomento de la expansión cristiana, va a ser ahora objeto de desprecio, en aras de nuevos ídolos, pedantes y groseros: el "progreso indefinido", "las luces", el adelanto material... Carvalho reconstruye Lisboa, después del terremoto de 1755, fomenta la industria, la agricultura, el comercio. Nada malo hace, en verdad... ni nada inventa, en un país que, como el suyo, había contribuído, como ningún otro, excepto España, a la revolución en la economía, con las inmensas tierras por ellos descubiertas. Las cosas materiales son indudablemente necesarias, pues del barro fué hecho el primer hombre; pero no vaga el alma por los espacios, sino que influye en los materiales cuerpos, y estos mueren cuando el alma se les va.

¿A qué, entonces, la prohibición pombaliana de la inmigración de familias brasileiras, para que sus hijas no pudieran venir a profesar o a educarse en los conventos portugueses? El sectarismo concentrado de Pombal—que convirtió a su país en "el más progresista de la tierra, en el sentido grotesco que tirios y troyanos damos en España a esta palabra" (1)—no se resignaba a la extensión por la gran colo-

(1) Menéndez y Pelayo.—"Historia de los Heterodoxos españoles".

carlismo.es

nia americana de la fe religiosa, cuando las educandas o novicias venidas del Brasil volvieran a su país capacitadas para la enseñanza y adoctrinamiento de las hijas de los indios. Aparte los pretextos y los interesados motivos de rivalidad con los Jesuitas, la expulsión de la Compañía ignaciana no tuvo otro designio que el de satisfacer aquél su odio contra lo sobrenatural, sin pensar que, andando, y no mucho, el tiempo, precisamente por la supresión de las "reducciones" que los Padres regían en las vastas márgenes de los grandes ríos de la América del Sur, lo mismo Portugal que España sentirían ver quebrantado y roto, a la postre, el vínculo más fuerte que les ligaba a sus provincias americanas (1), porque, detenidos la expansión de la fe, el espíritu de obediencia, el amor a los que en un principio trataban a los indios como hermanos, observando el Evangelio de Cristo, serían sustituidos por la pasión materialista, el desenfreno del instinto de rebeldía, la protesta contra los que, de hermanos, se convirtieron en amos, explotadores de las tierras y del trabajo y de las personas de los indígenas. Sumando a ésto los errores políticos, de los que se aprovechaba la codicia extranjera, todo se conjugó para ir labrando el separatismo. El falso progreso se empeñaba en destruir la tradición y pronto se desprenderían los frutos de tal insensatez.

"A Pombal se le venera poco menos que como redentor y mesías de su raza, y, sin embargo—como dice Menéndez y Pelayo—, Pombal no respetó ni uno solo de los elementos de la antigua constitución portuguesa, ni una sola de las veneradas costumbres de la tierra: quiso implantar a viva fuerza lo bueno y lo malo que veía aplaudido en otras partes: gobernó como un visir otomano, e hizo pesar por igual su horrenda tiranía sobre nobles y plebeyos, clérigos y laicos. Hombre de estrecho entendimiento, de terca e imperativa voluntad, de pasiones domeñadas aunque otra cosa aparentase, de odios y rencores vivísimos, incapaz de olvido ni misericordia; en sus venganzas insaciable, como quien hacía vil aprecio de la sangre de sus semejantes; empeñado en derramar a viva fuerza y por los eficaces medios de la cuchilla y de la hoguera la "ilustración" y la "tolerancia" francesas; reformador injerto en déspota; ministro universal empeñado en regular lo máximo como lo mínimo, con ese pueril lujo de arbitrariedad que ha distinguido a ciertos tiranuelos de América, v. gr. el Dr. Francia, dictador del Paraguay: ejerció implacable tiranía, a veces

(1) Véase tomo I, de esta HISTORIA, págs. 122 y siguientes.

carlismo.es

satánica y a veces liliputiense. Abatió al clero por odio a Roma y al catolicismo, como quien había bebido las máximas de la impiedad en los libros de los enciclopedistas, por cuyos elogios anhelaba y se desvivía. Abatió la nobleza, no por sentimientos de igualdad democrática, muy ajenos de su índole, sino por vengar desaires de los Távoras, que habían negado a su hijo la mano de una heredera suya. La historia de la expulsión de los Jesuitas de Portugal parece la historia de un festín de caníbales" (1).

Los Jesuitas y el Imperio

Toda conquista es brutal, porque, por mucho que a Dios se invoque para justificar la fuerza que ella mueve, la preside el demonio de la dominación. ¿Qué serían, sino empresa odiosa, las expediciones armadas de españoles y portugueses para avasallar a los pueblos que descubrieron, si no las hubiera animado el celo evangélico, del cual eran vigilantes administradores los católicos Reyes de aquellos tiempos y las Ordenes religiosas, que evangelizaron a los indios, a costa de desvelos y de martirios? Los nombres de Méndez (2), Almeida (3), Cordeiro (4), Nogueira (5), jesuitas portugueses, nos recuerdan la influencia lusitana en Etiopía y Abisinia. En la colonia de Goa, en el Indostán, la labor de sus colegios y seminarios—entre ellos el de Santa Fe, fundado por San Francisco Javier—constituyeron raíces, las más hondas, como hincadas en las almas, para mantener la civilización ibérica en aquella apartada región. Desde allí irradiaban los misioneros a todo el imperio portugués en Oriente y, unas veces proscritos y otras martirizados, rebrotan sus enseñanzas siempre, y ellos cubren las bajas con nuevos apóstoles de la fe, conscientes de su alta misión civilizadora.

---

(1) Menéndez y Pelayo.—"Historia de los Heterodoxos españoles".

(2) Alfonso Méndez. Nació en Santo Aleyxo en 1579, y murió en 1656. Era profesor de Sagrada Escritura en Evora cuando el Papa Gregorio XV lo nombró Patriarca de Etiopía. Bien recibido por el Emperador, pudo extender la doctrina católica en el territorio etíope, pero habiendo muerto su protector fué reducido a prisión, debiendo su salvación a los portugueses. Como súbdito del Rey de España, sus trabajos misionales en Etiopía fueron comunicados por cartas, que se conservan, a Felipe III.

(3) Manuel Almeida. Nació en Vizeu en 1580. Murió en 1646. Estuvo mucho tiempo en la India, dedicado a la enseñanza. En 1622 pasó de embajador de la Compañía de Jesús en Abisinia, siendo recibido bien por el Emperador; pero al morir éste, fué expulsado. Regresó a la India y fué provincial de la Compañía e Inquisidor de Goa.

(4) Manuel Cordeiro. Nació en Abrantes en 1586 y murió en 1649. Catedrático de Coimbra. Fué misionero en Mazagán.

(5) Luis Nogueira. Nació en Fermozelhe en 1619, y murió en 1696. Sabio teólogo y canonista. Estuvo de visitador de la Compañía en el Brasil.

carlismo.es

En el Brasil, hacia 1644, los holandeses, que se habían apoderado de la isla de Marañón y de su ciudad, San Luis, en la boca del Amazonas, fueron expulsados merced al comportamiento de los Padres, que sublevaron a portugueses e indígenas para arrojar a los intrusos. El gobernador de aquel lugar, sargento Teixeira de Mella, formuló entonces un acta reconociendo solemnemente el patriotismo y heroísmo de los misioneros. Y ¿qué piden los Jesuitas en recompensa? Habían obtenido en 1609 la abolición de la esclavitud en el Brasil, y ahora solicitan especialmente la merced para extenderla territorios adentro del Amazonas, y el Rey se conforma y la otorga. Aquellos héroes cristianos y patriotas que arrojan al invasor protestante, eran los padres de los hijos descastados que participarían de las ideas y modos de Pombal. Estos, los de "las luces", los del progreso material, los negociantes, protestarán de la emancipación de los indios elevada a principio, y abundan entonces las conspiraciones, las calumnias, las diatribas contra el P. Antonio Vieira (1), el cual impone su justicia, su talento, su energía, su diplomacia para conservar la libertad de los naturales del país brasileño, y en media docena de años se vé florecer en aquella comarca una nueva civilización. Vieira pacifica a los inquietos y recelosos indios y los evangeliza, pero los traficantes de esclavos hacen retrotraer la obra de la Compañía, y se valen de intrigas para mermar la influencia de los Padres en la Corte de Lisboa, y son arrestados los misioneros de Pará en 1661, y Vieira fué deportado a la capital del Reino. Los indios, entonces, renuncian a permanecer en la vida que, por sarcasmo, se llama civilizada; queman sus viviendas y vuélvense a los bosques. El P. Vieira, ya en Portugal, reivindica a aquellos vejados súbditos, con su ardiente palabra en los púlpitos, aboga por la libertad de sus catecúmenos, y es entonces cuando Alfonso VI expide el decreto de 4 de noviembre de 1663, y proclama la necesidad de que los Padres recobren su autoridad misional y política en los territorios de las "reducciones". Este rasgo indemniza a Don Alfonso de su degenerada vida de crápula.

El P. Luis Figueira (2)—gran gramático, que coordinó en lenguaje común todos los muchos dialectos del país—vino a Portugal y

(1) Antonio Vieira. Predicador, diplomático y misionero. Nació en Lisboa en 1608. Es una de las figuras más estraordinarias del siglo XVII portugués. Como escritor se le considera el primer prosista clásico en su lengua. Murió en 1697.

(2) Luis Figueira. Nació en Almodóvar en 1573. Misionero en el Brasil murió martirizado cuando acababa de salir del naufragio, con trece compañeros, en la desembocadura del río Amazonas, en 1643.

carlismo.es

se llevó un plantel de nuevos misioneros, que perecieron en un naufragio, frente a las costas del Brasil. Vieira vuelve entonces a América y consolida la obra de Figueira.

Pugnas análogas ocurrían, repitiéndose, en nuestras "reducciones" del Paraguay, donde también la codicia de los aventureros malograba la buena labor de los religiosos.

En tal situación las cosas, Pombal destruye, con la expulsión de los Jesuitas, la obra católica y patriótica de los hijos de Loyola en el Brasil. Lo mismo haría su colega Aranda con los Jesuitas españoles, cumpliendo las órdenes de la masonería. Ambos imperios, desvirtuados de su misión, no tardarían en perder los dominios americanos. Roto el puente de la tradición que une el pasado con el futuro, ambos pueblos han de saltar sobre el abismo, con riesgo de perecer.

La invasión napoleónica

1777-1801. Doña María I la Piadosa. Cae Pombal de la anterior privanza, cosechando los odios que había sembrado con su dureza y su impiedad. La Soberana, de noble corazón, le libra de las sanciones materiales que los hijos de las familias brutalmente perseguidos por Carvalho querían consumar (1).

La Reina mística y melancólica pierde el uso de la razón. En 1778 había fallecido su esposo; dos años más tarde muere el hijo primogénito, José, Duque de Beira. Mal de su grado, el segundo hijo, Don Juan, que, como un monje honorario meditaba en la celda o paseaba por los claustros del gran convento de Mafra—¡oh, el "fanatismo"!—se hacía cargo de la regencia. Casó en 1790 con la Infanta española Doña Carlota Joaquina de Borbón, la hija mayor de Carlos IV, aquella ilustre mujer, de gran talento político y ánimo despejado, que tuvo la visión del alcance de nuestras primeras conmociones revolucionarias e intentó torcer el mal rumbo que les dieran las Cortes de Cádiz, solicitando para sí la regencia de España, mientras durara el cautiverio de Fernando VII (2).

Pese al parentesco de las dos Reales Cortes, el que era por dos veces intruso en la de España, Manuel Godoy, cometió la felonía de negociar con Napoleón el tratado de Fontainebleau, por el que se acordó la conquista de Portugal, a repartir entre el César y el craso favorito de María Luisa. En Octubre de 1807, el general Junot, por

(1) "La reparación fué aún más adelante: suprimido el tribunal de polícia e inconfidenza, y mirado sus procesos, reconocióse, pública y solemnemente, la inocencia de más de 3.970 personas, vejadas y oprimidas por Pombal sin forma de juicio."—Menéndez y Pelayo.—"Hetorodoxos españoles".

(2) Véase tomo I, de esta HISTORIA, pág. 191 y siguientes.

carlismo.es

orden de Bonaparte, avanzó desde Salamanca sobre Portugal. La Corte de Doña María apresuraba su viaje al Brasil. En análogo aturdimiento cayó después la de España, para convencerse, tardíamente, del engaño del déspota francés, cuando, a cambio del apoyo de Godoy para penetrar en el Reino vecino, Murat (1), con el grueso del ejército napoleónico, se dirigía hacia Madrid. Por consejo de Godoy, tratábase de que los Reyes se trasladasen a Méjico. Carlos IV optaba por el traslado a Sevilla. Uno y otro designios fracasaron, porque el 16 de Marzo estalló el motín de Aranjuez, Godoy fué exonerado y Carlos abdicaba el 19 en el Príncipe Fernando.

En Portugal, el Príncipe Regente, Don Juan, dió un manifiesto, casi al pie de la escala del navío que iba a conducirlo al Brasil, por el que instituía un Consejo de Regencia para el Reino, presidido por su primo el Marqués de Abrantes (2). El 27 de Noviembre embarcó la Real familia, saliendo del palacio de Queluz. El pueblo, consternado, presenciaba el cortejo, sin oponerse por la fuerza a la pérdida de sus Instituciones. En aquella general sinrazón, la única que se produjo con razón fué la Reina loca que se resistía a la marcha sin antes haber combatido. Que hablaba con cordura, pudieron los hechos demostrarlo, porque es lo cierto que Junot, viniendo a marchas forzadas, se vió detenido por el desbordamiento del Zézere y del Tajo, y decidió adelantarse con sólos 1.500 granaderos y algunos jinetes portugueses afrancesados—¡cómo iban a faltar los afrancesados en el paralelismo de circunstancias entre Portugal y España!—, y cuando llegó a Alcántara, junto a Lisboa aquella mesnada andrajosa, sin apenas caballos ni apenas pertrechos de guerra, sin disciplina y con sólo diez cañones, pudo haber sido aniquilada por la guarnición de la capital, no más numerosa, pero con más abundante armamento. ¿Cómo fué posible aquel avance sin obstáculos, a través de la Beira Baja, al pie de la imponente sierra Estrella, de naturaleza subalpina, y entre los desfiladeros de Sierra Guardunha y Sierra Moradal y bajo

(1) Joaquín Murat, cuñado de Napoleón I y esposo de Carolina Bonaparte. Nació en La Bastide-Murat (Lot) en 1767. Gran duque de Berg, mariscal del Imperio, mandaba en Madrid cuando los sucesos del 2 de Mayo de 1808. Rey de Nápoles por Napoleón, habiendo debido abandonar el trono, intento reconquistarlo; pero, prisionero en Pizzo, fué condenado a muerte y fusilado en 1815.

(2) Pedro Lancastre da Silveira Castello Branco Sá e Menezes, marqués de Abrantes. Destituido de la Regencia por Junot, formó parte de la Comisión que fué a Bayona a cumplimentar a Napoleón. Murió en 1828.

carlismo.es

el flanco de la Sierra del Aire, de la Serranía de Torres Vedras y los montes Junto y Candieiros? Sin duda por la audacia de Junot, ganoso de superar la orden de su emperador, que le diese el logro de capturar, más que a los Reyes, los tesoros que en la flota llevaban; pero, sin duda también por la falta de decisión en el mando portugués, que se olvidaba de la naturaleza del territorio, propicio a ser defendido; aparte la incontable recluta del país, si hubiera habido quien exaltara su proverbial amor a la independencia, habríanse puesto sobre las armas veinticinco mil soldados, número igual al del ejército de Junot.

El tiempo vendría a confirmar la visión que entre las brumas de su locura tuvo la Reina Doña María, porque pocos meses después, el día del Corpus de 1808, la procesión fué interrumpida por el grito de guerra del pueblo, harto ya de ver sustituído su estandarte nacional por una bandera extraña. En el Norte y en el Sur, la insurrección prendía, y fué general incendio de los ánimos cuando se supo la derrota de Dupont (1) en Bailén. Rompiendo las mallas de la torpe diplomacia de Godoy, los dos pueblos hermanos se unían para defender la independencia del suelo patrio. Sir Arturo Wellesley (después duque de Wellington) desembarcó con 9.000 hombres en La Coruña, desde donde buscaba contacto con la Junta de Oporto; avanzó hasta el Mondego, ya reforzada su tropa con 6.000 ingleses más y 10.000 portugueses. Los "gabachos", después de resistir el primer choque durante cuatro horas, se repliegan hacia Torres Vedras. Acudió Junot en auxilio del general Delaborde (2), a Torres Vedras, dejando en la capital 1.500 hombres, y en la llanura de Vimeiro, al pie de la posición indicada, se dió la batalla, que perdieron los franceses. Negociaciones de armisticio, primero. Por fin, la paz, firmada en Cintra el 30 de Agosto de 1808. El ejército de Junot embarcó en Octubre con destino a Francia.

Así que Napoleón hubo logrado algunos éxitos en Centro Euro-

(1) Pedro Antonio Dupont de l'Etang. General francés. Nació en Chabanais en 1789. Se había distinguido notablemente en las guerras de la Revolución y del Imperio, cuando fué vencido por los españoles en la gloriosa jornada de Bailén. Por su capitulación fué condenado a ser recluido, pero amnistiado por Luis XVIII sirvió a éste en el Ejército, ocupando en la Monarquía francesa el ministerio de la Guerra. Murió en 1840.

(2) Conde Enrique Francisco Dalaborde. General francés. Nació en Dijon en 1764. Sirvió en los Ejércitos de la Revolución y del Imperio, y cuando los Cien Días reconoció a Napoleón como legítimo soberano. Salvó en el Consejo de Guerra su vida al restablecerse la Monarquía legítima, por una habilidad de sus defensores en el procedimiento. Murió en 1833.

carlismo.es

pa, volvió a su empeño cerca de Portugal. De 1809 a 1811, los generales Soult (1) y Massena (2) vienen sucesivamente a guerrear en territorio lusitano, y fracasan ante la táctica de Wellington. Pero, igual que en España, las ideas liberales se extienden. Transcurren ocho años sin que la Corte regrese del Brasil. El Regente, Don Juan, a tan larga distancia, mal podía tener la sensibilidad de los hechos que fermentaban en la Península, y decidió crear el "Reino Unido de Portugal, Brasil y los Algarbes" (16 de Diciembre de 1815). El 16 de Marzo de 1816 falleció la Reina Doña María. Obstinábase Don Juan en no volver. Dolíanse los súbditos de la Metrópoli, por tener que representar un papel que no era el propio de su natural y secular soberanía, y, contaminados por el fácil triunfo del alzamiento de Riego, los liberales de Oporto, en la noche del 23 al 24 de Agosto de 1820, alzaron la divisa de "Rey, Cortes y Constitución" y en los vaivenes de una lucha civil, por casi todo el país, la Junta de Lisboa proclamó la destitución del Consejo de Regencia, adoptando la Constitución de Cádiz, traducida al portugués. Notorios son, una vez más, las contaminaciones y los flujos y reflujos recíprocos de uno y otro Reino de nuestra península.

Constitución "a la trágala"

Y no solamente en los territorios metropolitanos, sino en el imperio de América. Había conmovido Bolivar (3) su región natal, Venezuela, cuando España, donde él se había educado, se hallaba comprometida en la guerra de Independencia. En 1819, Bolivar pasó a Nueva Granada, fundando la República de la Gran Colombia, con Colombia, Venezuela y el Ecuador; luego subleva al Perú. Quedaba el Brasil rodeado y expuesto, naturalmente, al contagio, y, en efecto, las comarcas de Bahía, Rará y Pernambuco entraron en la órbita de

---

(1) Nicolás Soult. Duque de Dalmacia. Mariscal de Francia. Nació en Saint-Amans-Soult (Tarn) en 1769. Fué uno de los más célebres mariscales de Napoleón, pues a él se le debía la decisión en la batalla de Austerlitz. Fué ministro de la Guerra y de Negocios Extranjeros con Luis Felipe, y jugó un papel importante en los preparativos del Convenio de Vergara, como veremos. Murió en 1851.

(2) Andrés Massena, duque de Rivoli y Príncipe de Essling. Nació en Niza en 1756. Fué uno de los más notables mariscales del Imperio francés, y Napoleón le llamaba el "Hijo querido de la Victoria". Murió en 1817.

(3) Simón Bolívar General y estadista americano. Nació en Caracas en 1783. Fué la más grande de las figuras de la Guerra de la Independencia de América. Terminó con la dominación española en Venezuela y Nueva Granada, creando la República de Colombia en 1819, y en 1824 funda la República del Alto Perú o Bolivia. Acusado de aspirar a la Dictadura, dimitió cuando iba a coronar su obra con la constitución de la Confederación de los Estados Latinos de América. Murió en 1830.

carlismo.es

la general conmoción. Trece años llevaba Don Juan VI en el Brasil, y velase ahora entre dos escollos, ambos alborotados de los peligros revolucionarios. Don Pedro, el ambicioso primogénito del Rey, con el conde de Palmella (1) habíanse liberalizado, y coaccionaron al Monarca para que se decidiera por el sistema constitucional. Consintió el Rey en el nombramiento de una Junta para el estudio de las reformas, y fueron designados varios cortesanos, que dilataban la solución del asunto. Río Janeiro se pronunció entonces, y el Príncipe Don Pedro, liberal y masón, usando de su popularidad maniobró en tercería hasta lograr el decreto en el que se prometió aplicar al Brasil la Constitución que habían adoptado las Cortes de Lisboa. Por fin resolvió Don Juan regresar a la Metrópoli. La Asamblea de Río Janeiro exigía del Rey que antes de partir jurase la Constitución. No era aquella una corporación legal, sino una Junta sediciosa. Las tropas rodearon la Bolsa, donde deliberaban los reunidos, e hicieron uso de las armas. Fué tal el pánico, que, más que heridos, muchos de los deliberantes fueron víctimas de la asfixia o del estrujamiento al querer huir, y otros se ahogaron en el mar junto al que se alzaba el edificio. La Corte embarcó, al fin, menos Don Pedro, que quedó de Regente. El 3 de Julio de 1821, Don Juan desembarcaba en Lisboa, jurando al día siguiente la Constitución.

Digan lo que quieran los historiadores liberales, que tratan de exaltar la buena voluntad de Don Juan por el nuevo orden, es más cierto que, al igual que Fernando VII, aquello tenía para el Rey portugués todos los caracteres de un "trágala". Historiador liberal era, y de gran temperamento, Oliveira Martins, y ya hemos visto (2) su probidad y su franqueza al reconocer que la inmensa mayoría de la nación lusitana repugnaba el régimen constitucional. Pueden ser los liberales todo lo adictos que quieran a sus ideas; pero en homenaje

(1) Pedro de Sousa Holstein. Duque de Palmella. Nació en Turín en 1781. Sirvió en el Ejército portugués contra los franceses, y luego ocupó destinos diplomáticos, como el de representante de Portugal en España y en la Conferencia de Viena. Ministro de Estado de Juan VI, se destacó como constitucionalista, por lo que se refugió en Inglaterra, de donde volvió para luchar contra los miguelistas. Presidente del Consejo de ministros a la muerte de Don Pedro, cayó en 1836, debiendo emigrar de nuevo. Otra vez presidente del Consejo, dimitió a los dos días por la hostilidad de la guarnición portuguesa de Lisboa, marchando a Italia. Nuevamente en Portugal, presidió otro Ministerio en 1846, que duró de Mayo a Octubre, emigrando de nuevo al terminar su cometido. Desde entonces se dedicó a la literatura, falleciendo en 1851.

(2) Tomo III, pág. 156.

carlismo.es

a ellas, lo menos que han de hacer es rendir, conforme al criterio que dicen sustentar, acatamiento a lo que llaman la voluntad popular soberana. Y esta, en las circunstancias que vienen ocupándonos, no tenía sino motivos bien reforzados para afirmarse en mantener su régimen tradicional. Porque ya actuaba la Santa Alianza; el 20 de octubre de 1820 se había reunido el Congreso en Troppau, para tratar de los asuntos de España y Portugal; el 12 de enero de 1821, reanudaba sus sesiones en Laybach; el 20 de octubre, abríanse las conferencias del Congreso de Verona, en el que se había de acordar el alcance de los auxilios que las grandes potencias suministrarían a Francia para imponer en España la autoridad contra la anarquía reinante; a fines de diciembre, las cancillerías comunicaban a Madrid las resoluciones de intervenir apoyando a Francia. El 9 de enero, de 1823, el ministro de Estado de Madrid, Don Evaristo San Miguel, leía en las Cortes las notas de contestación a las cancillerías, después de pasarlas por el tamiz obligado del Gran Oriente de la masonería. El 20 de marzo, la familia Real, el gobierno y el Congreso salían para Sevilla ante el temor de la marcha de los ejércitos de la Fe. El 6 de abril, se constituía en Bayona la Junta española de Gobierno, que restablecería las cosas a su ser tradicional, mientras avanzaban las tropas hispano-francesas. El 4 de junio, constituíase la Regencia en Madrid. El 15, la Corte, huída de Sevilla, llegaba a la isla de San Fernando. El 16 de agosto, ya estaba Angulema, con su cuartel general, en el Puerto de Santa María. El 1.º de octubre, rendíase Cádiz, y el 4 de noviembre, Barcelona, finalizando la campaña.

En Portugal, como decíamos, Don Juan VI juró la Constitución plagiada, y luego autorizó a las Cortes para redactar otra, que también juró e hizo jurar al Príncipe y a la nobleza, bajo pena de degradación. La Reina Doña Joaquina Carlota—la Infanta española—, toda firmeza en sus convicciones, no juró, e iba a ser desterrada; mas, por razones de salud, el castigo se redujo a confinamiento en el castillo de Ramalhao.

Habíase proclamado el sufragio universal. "El pueblo portugués—dice un historiador liberal recalcitrante (1)—no se hallaba en estado de administrarse por sí mismo, y menos aún por medio del sufragio universal. Tan sólo la sanción del tiempo consolida los progresos; el sufragio universal había de ser más desfavorable que propicio a la

(1)) Augusto Bouchot.—"Historia de Portugal y de sus colonias".

carlismo.es

libertad portuguesa, por cuanto las masas estaban aún sumidas en la más profunda ignorancia. Las luces, el liberalismo, se encontraban entonces en las clases medias, y a ellas convenía dar el gobierno, interín la nación llegase a ser capaz de asociarse al mismo."

Si el tiempo, a la larga y cruentamente, no hubiese hasta la saciedad demostrado la gran farsa de la democracia liberal, el testimonio transcrito significa la confesión más paladina de esa infame tramoya con que la burguesía ilustrada o materialista del siglo XIX ha engañado al pueblo para explotarlo y esclavizarlo entre las garras del liberalismo económico, fomentador de los jornales de hambre, entre las trampas y ardides de la libre competencia. Si las proclamaciones liberales son de g o b i e r n o d e l p u e b l o p o r e l p u e b l o, ¿cómo se explica que se dé, por sí, el gobierno a las clases burguesas, negándole al pueblo el derecho de darse a sí mismo la dirección de los negocios públicos mediante el voto? Y si el pueblo, al decir de escritores de la época del liberalismo efervescente, como el citado, estaba sumido en la ignorancia, ¿qué títulos, de cualquier modo, tienen sus pretendidos regeneradores para atentar, desviar y prostituir la voluntad popular?

La traición del Príncipe Don Pedro y la reacción miguelista

Se calumniaba al pueblo. Una cosa son "las luces" y otra la conciencia nacional. Una cosa es la instrucción y otra la educación. Muchos son los ilustrados que llevan seco o corrompido en el pecho el corazón; sin fin los analfabetos que permanecen fieles a la educación en la suprema doctrina y prácticas de la fe que aprendieron de sus madres. El pueblo portugués, como el español, tenía conciencia de su historia y de su tradición, y sentíase inspirado, genialmente intuído de las funestas consecuencias que para el porvenir, por efecto de los errores de todo orden encerraba el engendro liberal, y de ahí su voluntad opuesta a la mudanza. Una vez más inconsecuentes con sus principios, las Cortes, moderadamente liberales, pero procediendo, en este caso, conforme al criterio histórico tradicional, trataban de amenguar los derechos que el Brasil, imitando a los reformistas de la Metrópoli, se había arrogado en 1807. Acordaron también las Cortes de Lisboa que el Príncipe Don Pedro regresara inmediatamente a Portugal. Por su parte, el Príncipe hizo entonces reválida para doctorarse en liberalismo antipatriótico y masónico, porque se rebeló contra las Cortes soberanas del Reino matriz, y, al declararse el Brasil independiente, el 12 de octubre de 1822, aceptó en Río Janeiro la jefatura del movimiento muñido por las sectas, y luego fué

carlismo.es

proclamado Emperador. Quedaba, desde entonces, deslegitimado para la herencia del Trono de Don Dionís, conforme a las antiguas leyes y costumbres del Reino. Correspondía, pues, a Don Miguel, suceder a su padre Don Juan.

La influencia de los acontecimientos en España, de los que más arriba hemos hecho un resumen, produjo sus efectos en Portugal. El conde de Amarante, en febrero de 1823, intentó volver por los fueros de la Monarquía histórica, con el propósito de "poner al Rey en libertad y restablecer las antiguas leyes". Era, pues, tenido el Soberano como cautivo de la revolución, lo mismo que Fernando VII antes de que lo sacaran de Cádiz los ejércitos de la Fe. Pero en Portugal la reacción se operó sin la ayuda de fuerzas extrañas. Las Cortes liberales habían desplazado a la frontera un cuerpo de ejército ante el temor de que el conde de Amarante, uniéndose a la Santa Alianza, lograra auxilios; pero las fuerzas portuguesas, burlando a las Cortes, se pronunciaron en contra de la Constitución, en nombre de su Rey. El Infante Don Miguel se adelantó a Villafranca para capitanear las tropas. El movimiento se pregonaba a los gritos de ¡viva el Rey absoluto!, ¡muera la Constitución!, lo mismo que en España; y lo mismo que en España, el pueblo desenganchaba los caballos para conducir al Rey Don Juan, tirando del coche. El libro de la constitución fué quemado en la vía pública y destruído el monumento conmemorativo de ella que había sido alzado en la plaza del Rocío.

Las sociedades secretas en Portugal

El caballerizo mayor de Don Juan, marqués de Loulé (1) trabajaba el ánimo del Rey para inclinarle de nuevo al régimen constitucional, y las maniobras fueron cortadas con la muerte del marqués, herido en el palacio de Salvatierra, el 29 de febrero de 1824. No por esto cesaba la conspiración francmasónica que venía tramándose para restaurar la orgía liberal.

La actuación de las sociedades secretas en el reino lusitano—comuneros, carboneiros, pedreiros-livres, etc.—era proverbial, desde el

(1) Agustín Domingo José de Mendoça, marqués de Loulé. Nació en Lisboa en 1785. Era hijo del conde de Valle de Reis, y recibió de Juan VI el título de marqués de Loulé en 1799. Cuando las guerras del Imperio en 1807 entró al servicio de Francia en el tercer regimiento de Caballería de la Legión lusitana. Sirvió contra su Patria en los Ejércitos de Junot, por lo que fué condenado a muerte en Portugal. Habiéndose mostrado leal a Luis XVIII después del retorno de Napoleón de la isla de Elba, fué perdonado por la mediación del Rey francés por Juan VI. Fué uno de los jefes del partido constitucionalista portugués. Murió asesinado en el Palacio de Salvatierra, cerca de Lisboa, en 1824. Su hijo Nuño José casó con la Infanta Doña Ana de Jesús María, hija de Juan VI y hermana menor de Don Miguel.

carlismo.es

siglo XVIII. El asesinato del Rey Carlos y del Príncipe heredero en el Terreiro do Paso, en 1908, y las trágicas acciones y reacciones durante la República, advenida en 1910, dejan ver la mano masónica.

De una compilación parlamentaria, editada por el Dr. José Cabral (1) recogemos varias notas sobre "Las sociedades secretas en el derecho portugués". Según esos antecedentes, en el "Código criminal" intentado por la Reina Doña María I, fecha 26 de noviembre de 1786, que no llegó a entrar en vigor, se disponía que las reuniones ilícitas, ocultas o clandestinas, que parecieren verdaderamente perjudiciales, se castigarían con la pérdida de la casa en que se hicieran, perteneciendo al dominio de ella, o de alguno de los asociados, y con la de prisión de las personas que en ella se reunieren con este fin, de treinta días, "ou até mercé nossa", según sus circunstancias, de que los jueces nos darán luego parte."

El edicto de 30 de marzo de 1818 declara "criminosas y prohibidas todas y cualesquiera sociedades secretas, de cualquier dominación que sean, o con los nombres y formas ya conocidas, o bajo cualquier nombre y forma que de nuevo se proponga o imagine, pues que todas y cualesquiera deberían ser consideradas, de ahora en adelante, "como hechas para consejo o confederación contra el Rey o contra el Estado", y ordena que todos aquellos que fueren comprendidos, por asistir a logias, clubs, comités o cualquier junta de sociedad secreta, o los que a dichas logias, clubs o juntas convocaren a otros, o los que asistieren a la recepción de algún socio... etc., quedaban incursos en penas desde la de muerte; o a confiscación, o a otras, según los casos.

La represión con que amenaza este edicto se justifica en el mismo con las consideraciones de que, habiéndose demostrado por los acontecimientos, que son bien notorios, "el exceso de abuso a que han llegado las sociedades secretas que, con los diversos nombres de órdenes o asociaciones, se han convertido en conventículos de conspiraciones contra el Estado", no siendo bastantes los medios correccionales con que hasta entonces procedían las leyes del reino... etc.

La "Carta de Ley", de 20 de junio de 1823, ordena, por su artículo primero, que todas las sociedades secretas queden suprimidas, cualesquiera que sean sus institutos o denominaciones, "e nunca mais poderao ser instaurados".

(1) Cabral.—"Sociedades secretas".—1935.

carlismo.es

El Código penal, que empezó a regir en 27 de abril de 1837, mantiene la prohibición, si las sociedades de la indicada índole no obtienen de la autoridad respectiva la previa aprobación de sus estatutos.

El Código penal de 1852 y el de 1886 declaran ilícita, no pudiéndo ser autorizada, cualquier asociación cuyos miembros se impusieren, con juramento o sin él, la obligación de ocultar a la autoridad pública el objeto de sus reuniones o de su organización interior, y los directores o administradores serían penados con prisión de dos meses a dos años...

Como se ve, con el cambio de tiempos y de sistema, se advierte el declive de la severidad penal, y también la manga ancha de los comentaristas liberales. Levy María Jordao, en su "Comentario al Código penal portugués (1), dice que "hoy, con la libertad de imprenta y las demás garantías (?) constitucionales, las sociedades secretas no pasan de ser una inutilidad (?) o un contrasentido". No quisiéramos sospechar que el comentarista se hace reo de lenidad con intención, pero el tiempo ha demostrado que el "clixé" de no dar importancia a la masonería se ha divulgado después más de lo conveniente, haciendo incurrir a muchísimas personas de buena fe en la cómoda postura de tomar a chanza la secta terrible, con lo que ella tomaba más alas que las grandes aves de rapiña, y ha podido cernirse sobre la tragedia de los pueblos, por ella secretamente dominados, después de lanzarlos a la destrucción y a la muerte. Parodiando la proposición cartesiana podríamos decir: se pensaba que se legislaba en Portugal durante un siglo contra la secta masónica; luego existía; luego además de por muchos testimonios históricos, era indudable que la masonería liberal conspiraba contra el advenimiento de Don Miguel I, urdiendo tramas nacionales e internacionales hasta derrocarlo y mantenerlo en el destierro, a él y a su descendencia, so pena de gravísimas sanciones.

Primer destierro de D. Miguel

Volviendo a los acontecimientos que veníamos relatando, digamos ahora que, ante las vacilaciones de su padre, el Infante Don Miguel que había sido nombrado generalísimo del Ejército, conociendo que algo preparaban las logias, una noche, seguido de los tradicionalistas portugueses, salió a recorrer los cuarteles; reúne a las tropas y les anuncia el próximo estallido de una conspiración francmasónica para apoderarse del Rey. Los regimientos de la guarnición de Lisboa

(1) 1845. Lisboa; tomo III, pág. 125 y siguientes.

carlismo.es

se lanzan a la calle y rodean el Real Palacio. Los cortesanos liberales fueron presos, excepto el conde de Subserra (1) enemigo personal del Infante, que se refugió en la Embajada de Francia. Hyde de Neuville (2) el embajador francés, va entonces al palacio de Bemposta y llega hasta la sala del Trono, espada en mano, como en las óperas románticas de entonces. El embajador de Inglaterra, Sir Edward Thornton, con sus otros colegas coaccionan a Juan VI, para conducirlo a bordo del "Windsor Castle", y así "protegerlo", y el 7 de mayo de 1824, seguido del cuerpo diplomático, entró el Rey en el navío inglés, mientras Don Miguel quedaba en Lisboa ejerciendo de hecho la suprema jerarquía. Mas en nombre de su padre se le presentó lord Beresford (3) para entregarle una orden del Rey invitándole a renunciar el título de generalísimo, a poner en libertad a los presos y a presentársele. El "terrible" Don Miguel, según lo pintan sus enemigos, acudió obediente al requerimiento de Don Juan, y en cuanto puso el pie en el buque quedó detenido en calidad de prisionero, el 9 de mayo, y el 13 se hizo a la vela la nave, que lo condujo a Francia, y de aquí continuó su viaje para residir en Viena.

Juan VI desembarcó en Lisboa. ¿Para someterse al régimen constitucional? Las masas le aclamaron al grito de "¡viva el Rey absoluto!", que era la confirmación de la razón con que Don Miguel se había puesto al frente de un movimiento que expresaba la voluntad del país, contraria a la maniobra revolucionaria de la masonería.

Un año después, el 26 de agosto de 1825, y previa la mediación de Inglaterra y Austria, fué proclamada la independencia del Brasil, "como imperio independiente, segregado del reino de Portugal y de los Algarbes", transfiriéndose la soberanía a Don Pedro y a sus suce-

(1) Conde de Subserra. Fué uno de los compañeros del duque de Palmella, que le ayudaron cuando éste era ministro de Estado, a preparar, por medio de una Comisión, una Constitución liberal para Portugal.

(2) Juan Guillermo Hyde de Neuville. Nació en La Charité sur Loire en 1776. Fué uno de los agentes realistas en Francia de más audacia durante el Terror. Fué él el que, con otros jóvenes, a la muerte de Luis XVIII, colocaron por las calles y hasta en los edificios públicos el testamento del Rey Mártir francés. Después entró en la carrera diplomática, y se mantuvo leal a la legitimidad, no reconociendo a Luis Felipe. Murió en 1851.

(3) Guillermo Carr, vizconde de Beresford. Nació en 1768 y sirvió en el Ejército de las Indias, y luego estuvo en varias colonias. Sirvió en la campaña de Argentina en 1806, siendo prisionero de los españoles en el sitio de Buenos Aires, y, ascendido a general, luchó en Portugal y en España. Por sus méritos fué creado capitán general del Ejército español, y tuvo el título de duque de Elvas, dado por España, y el de marqués de Troncoso, por Portugal. Murió en 1854.

carlismo.es

sores. Don Pedro sería el Emperador, aunque Don Juan se reservaba el mismo título, tan solo para su persona, como cualquier duque viudo, aunque sin derecho a los bienes gananciales, ni siquiera a los parafernales, porque los conceptos de índole económica, como indemnizaciones, pago recíproco de un derecho del 15 por 100 en calidad de derecho provisional de consumo, etc., flotaban en la mayor vaguedad entre la pérfida prosa del Tratado.

Don Juan VI murió de muerte rápida, a principios de 1826. La calumnia sectaria difundía la especie de que era debida a la ambición de Don Miguel; mas por si esto no merecía crédito, porque el Príncipe vivía a muchas leguas de distancia, en el destierro, achacábase a la Reina Doña Joaquina Carlota que le hizo servir una naranja envenenada. Y sobre la tragedia, la comedia. Los heraldos salieron a proclamar, como heredero, a Don Pedro, el traidor que había desmembrado a su Patria, alzándose en el Brasil. Para colmo, a una embajada de portugueses que fué al Brasil, presidida por el duque de Lafonés, don Pedro la recibió de mal talante, porque le invitaba a residir en Lisboa, o, en todo caso, que cediese la corona del Reino a su primogénita Doña María de la Gloria. Don Pedro se negó a decidir con la urgencia que el caso demandaba, y por si todo lo dicho era poco, en abril, afrentando al país metropolitano, comisionó al Embajador inglés, lord Stewart, para que llevase, como pienso a bestias, una Constitución inspirada en los modelos de Francia e Inglaterra. El 2 de mayo, dicidía Don Pedro quedarse en el Imperio independiente del Brasil, y cedía la Corona de Portugal a su hija Doña María, con la condición de que se desposara con su tío Don Miguel. Entre tanto, actuaría de Regente la hermana de Don Pedro, Doña Isabel, asistida del Patriarca de Lisboa, del duque de Cadaval (1) el marqués de Vallada y el conde de los Arcos.

El regreso apoteósico.

Naturalmente, el "regalo constitucional" lo recibió el país con indignación, y ésto hizo vacilar a la Regente; pero el general Saldanha, nieto de Pombal, sirviendo a su heredado y reconcentrado sectarismo, proclamó la Constitución en la comarca de Miño, de la que era gobernador, en julio de 1826. El descontento tuvo entonces expresión apasionadísima en las Cortes, y apenas puede decirse que

(1) Nuño Cayetano Alvares Pereira de Mello, duque de Cadaval, nació en 1798. Partidario de la legitimidad, organizó el ejército real y al final de la guerra civil emigró, falleciendo en Francia en 1838. Esta familia pertenecía a la rama segunda de la casa de Braganza.

carlismo.es

rigiera la nueva ley fundamental, porque las leyes, en general, no eran aprobadas en definitiva por el Parlamento. La polémica se mantenía en el orden de los principios. Don Pedro—decían los legitimistas—carece de derecho para dar, y menos para imponer una Constitución, y, arrogándose títulos que no tiene, viola la antigua legislación nacional, cuyos primeros estatutos votaron las Cortes reunidas en la iglesia de Santa María de Lamego (1142-43), que proclamaron Rey a Alfonso Henríquez. Apenas había transcurrido un mes del funcionamiento de las Cámaras, lo mismo en el Norte que en el Sur, varios regimientos se sublevaban a los gritos de: "¡Muera Don Pedro!, ¡Muera la Constitución!, ¡Viva el Rey absoluto!". La fuerza del poder logró aparentemente dominar aquellos focos de protesta, pero como respondían al espíritu del país, Don Pedro resolvió prescindir de la Regente y sustituirla por Don Miguel (3 de julio de 1827). Don Miguel desembarcó en Lisboa el 25 de abril de 1828. De la sinceridad entusiasta, delirante, como fué aclamado por el pueblo, queda hecha constancia (1) por el testimonio de Oliveira Martins, historiador archiliberal, que reconoce las simpatías generales por el Rey legítimo. A mayor abundamiento, Bouchot (2) declara que "los que en Portugal querían la libertad no eran bastante numerosos para luchar con semejante liga, y fueron reducidos al silencio o al destierro". Si no eran bastante numerosos y venían gobernando a título de liberales, faltaban a sus principios, por ser unos oligarcas, contra la mayoría inmensa de los portugueses que querían mantener sus instituciones tradicionales.

El 25 de abril de 1828, el pueblo recorrió las calles de Lisboa, dando vivas a Don Miguel I. Pusiéronse pliegos en muchos lugares de la población y, al anochecer, se cerraba el plebiscito con una abrumadora votación. Las provincias, con mayor entusiasmo si cabe, secundaron el gesto de la capital, y Don Miguel quedó consagrado Rey, con la confirmación de las Cortes.

¿Represalias? No las aplaudimos, pero hemos de contemplar los acontecimientos objetivamente y recordar que, desde Pombal, con sus tremendas y crueles persecuciones, los legitimistas portugueses tenían mucha sangre en los ojos para que se explique su ceguera, además del sentimiento patriótico herido por la traición de Don Pedro, que arrebató a Portugal su mejor provincia imperial, y del sentimiento religioso

(1) Véase tomo III, págs. 156 y siguientes.
(2) Bouchot.—Historia de Portugal y de sus colonias.

carlismo.es

Expatriación final de D. Miguel y de D. Carlos

que no había cesado de atropellar la masonería, pues, en realidad, las luchas de aquellos tiempos venían sosteniéndose entre la fe de la nación y los impíos manejos de los descastados extranjerizantes. Si Don Miguel perdió el control, como ahora se dice, para contener a las masas que se excedían, antes y después lo habían perdido los gobernantes que, habiendo excitado las pasiones populares, se encogían de hombros cuando ellas extraían las consecuencias de aquello a que se les alentó, y si la justicia del gobierno miguelista fué dura, no ha de disculparse la dureza de las injusticias que provocaron el duro castigo.

Doña María se trasladó a Inglaterra, buscando en el extranjero la fuerza de que carecía para mantener sus pretendidos derechos; pero entonces no estaban allí maduras las circunstancias políticas para que pudiera aprovecharse de ellas, y emprendió el viaje al Brasil. En la isla Tercera, una de las principales del Archipiélago de Azores, fueron concentrándose sus adictos, dirigidos por el conde de Villaflor y el duque de Palmella, mientras Don Pedro, víctima del régimen de partidos que había instaurado en el Brasil, se vió obligado a abdicar en su hijo Pedro II, y, trasladándose a Inglaterra, empezó a conspirar en favor de su hija María. Ya conspiraba también Francia. La revolución de julio había destronado por segunda vez a la Monarquía legítima. Don Pedro pasó a Francia, donde, en el palacio de Meudon, ofrecido por Luis Felipe, venía residiendo Doña María; allí obtuvo las promesas de ayuda del Orleans; por una futesa, la escuadra de Francia penetró en el Tajo, y, después de bombardear los fuertes de Lisboa, se llevó capturada la mitad de la escuadra miguelista. Se facilitaron a Don Pedro los medios, sin regateos, para reclutar voluntarios, y, el 10 de febrero de 1832, partió una expedición con rumbo a las Azores, con Don Pedro a bordo. En la isla Tercera se proclamó Regente a su hija. Con un ejército de siete mil quinientos hombres, el 7 de julio ancló la escuadra en Villa do Conde, al norte de Oporto. Las tropas nacionales y el pueblo, por todo saludo, se enfrentaban con su parlamentario gritando "¡viva Don Miguel!, ¡viva el Rey absoluto!" Dirigiéronse entonces los expedicionarios a Oporto, siempre señalada por su liberalismo, y allí se fortificó Don Pedro, en la imposibilidad de salir de la plaza, porque la mayoría del país le era hostil. En primero de enero de 1833, le llegaban refuerzos y armas. Entablada la guerra civil, notorios fueron los éxitos del miguelismo, que sólo se amortiguaron bajo la fuerza del número, por la intervención ex-

carlismo.es

tranjera de Inglaterra, Francia y España. Don Miguel tuvo que rendirse, el 23 de mayo de 1834, firmando el tratado de Evora, por el que, lo mismo el Rey legítimo de Portugal que el de España, Don Carlos María Isidro de Borbón, tuvieron que expatriarse.

Hasta aquí el breve resumen histórico del legitimismo portugués. Luego haremos una síntesis de sus antecedentes filosóficos y jurídicos, después de que centremos la figura desdibujada de Don Miguel, el "monstruo", como le calificaban los liberales, hablando al dictado de la masonería.

Conocida es hasta la saciedad la táctica masónica, de calumniar y vilipendiar a las instituciones que se han resistido a sus ansias de dominación de los pueblos, principalmente a la Iglesia, y de ésta, con singularidad, a la intrépida Compañía de Jesús, y a las Monarquías católicas, y a cualesquieras otras agrupaciones políticas o sociales, como también a las personas destacadas que a la secta del triángulo y el compás de algún modo se le oponen. A la figura de Don Miguel I de Portugal, como a la de su madre, la Infanta española Doña Joaquina Carlota, como a nuestro Don Carlos y a Doña María Francisca, su mujer, poco a poco les fué llegando la hora de la reivindicación de la fama, y ya hemos visto el acopio de testimonios aportados en el tomo anterior, en el sentido de enderezar los torcidos trazos de caricatura que se han hecho de la primera Real pareja del legitimismo español, para que pueda ser contemplada como en fieles retratos.

Semblanza de Don Miguel, escrita por Sor Adelaida

Respecto a Don Miguel, también recogimos unos perfiles justos del historiador liberal Oliveira Martins, cuando rinde homenaje de simpatía al Rey caballeroso y creyente. Otro documento, más apasionado, pero sin duda más exacto, porque nadie como su autora conoció tanto las flaquezas como las virtudes del infortunado Monarca, va a ser objeto de nuestro examen. Es la semblanza que de él hizo su viuda, y después monja, Sor Adelaida, Princesa Loewenstein-Wertheim-Rosemberg. Entresacamos la bella página del libro "Princesa y Reyna", escrito por la sobrina de la biografiada, monja también, Sor Inés de Loewenstein, profesa en el convento benedictino de Santa Cecilia de Solesmes. La traducción al idioma portugués es del conde d'Alvarellos, Oporto, 1936. Libro de encalmadas perspectivas, lleno de serenidad, de paz espiritual, de dulce emoción...

Nació Doña Adelaida Loewenstein de Braganza, el 3 de abril de 1831. A los veinte años, en 24 de septiembre de 1851, casó con Don Miguel, en Heubach. Quedó viuda el 14 de noviembre de 1866.

carlismo.es

De este matrimonio nacieron el Príncipe Real Miguel II y las Infantas Doña María de las Nieves (1), que casó el 26 de abril de 1871 con el último Augusto Caudillo de la Comunión Tradicionalista, S. M. el Rey Don Alfonso Carlos de Borbón y de Austria Este (2). Doña María Teresa, casada con el Príncipe Imperial y Archiduque de Austria, Carlos Luis (3). Doña María José, que lo estuvo con el Duque Carlos Tedoro de Baviera (4). Doña Adelgunda, casada con el Duque de Parma, Enrique Carlos (5). Doña María Ana, casada con el Gran Duque Guillermo de Luxemburgo (6). Doña María Antonia, casada con Roberto de Borbón, Duque de Parma (7), hermano de la Reina Doña Margarita, esposa de Carlos VI, cuya memoria ha sido fielmente guardada por los

---

(1) María de las Nieves de Braganza y Loewenstein. Nació en Heubach en 1852. Estuvo, durante la tercera guerra civil, en Cataluña y Centro, y asistió en el Norte a la batalla de Montejurra. Murió en 1941.

(2) Alfonso Carlos de Borbón y Austria del Este, hijo de Juan III. Nació en Londres en 1849. Mandó, durante la tercera guerra, en Cataluña y en el Centro por su hermano Carlos VII. Al morir su sobrino Don Jaime III, heredó los derechos a la Corona, y murió de accidente en Viena, en 1936.

(3) Archiduque Carlos Luis de Austria. Nació en 1833. Hermano de Francisco José, renunció a los derechos de sucesión a la muerte de su sobrino Rodolfo en favor de su primogénito, Francisco Fernando, trágicamente asesinado en Sarajevo en 1914. Había casado tres veces, primero con Margarita de Sajonia (1856-58), segundo con María Anunciata de Borbón-Dos Sicilias (1862-71) y tercero con la Princesa de Portugal. Esta había nacido en 1855. El archiduque Carlos Luis fué en un momento indicado como presunto esposo de Isabel II, como veremos a su tiempo.

(4) Carlos Teodoro, duque de Baviera. Nació en Possenhoffer en 1839. hijo del duque Maximiliano, al que sucedió. Estudió la carrera de Medicina, hasta doctorarse, siendo un notable oculista y sirviendo en el Ejército como general de Caballería. Se casó dos veces, la primera con Sofía de Sajonia y segundo, en 1874, con la Infanta de Portugal. Hija de este matrimonio fué Isabel, esposa del Rey Alberto de Bélgica.

(5) Enrique de Borbón-Parma, conde de Bardi. Hijo del duque Carlos III. Nació en 1851. Casó en primeras nupcias con María Inmaculada de Borbón-Dos Sicilias y en segundas nupcias con la Infanta portuguesa. Durante la tercera guerra civil estuvo en el campo carlista, ascendiendo hasta comandante de Caballería, y luchando bravamente en la batalla de Lacar. Era hermano de Doña Margarita.

(6) Guillermo Alejandro de Nassau. Gran duque de Luxemburgo. Nació en Biebrich en 1852, y murió en 1912. Sucedió a su padre el gran duque Adolfo en 1905. Le sucedió su hija Adelaida, la que después de la guerra abdicó en su hermana Carlota, y se retiró a un convento.

(7) Roberto, duque de Parma. Hermano de Doña Margarita. Nació en 1848, y heredó los derechos de su padre, el duque Carlos III. Destronado en 1859. Casó en primeras nupcias con la duquesa María Pía de Borbón-Dos Sicilias y en segundas con la Infanta portuguesa. Del primer matrimonio nacieron Enrique, que le sucedió en sus derechos y recientemente fallecido, José y Elías, y del segundo matrimonio tuvo los siguientes hijos varones: Sixto, que se distinguió como literato e historiador; Javier, Félix, Renato, Luis, Cayetano, Javier se casó con una Princesa de la Casa de Borbón-Busset; Sixto, con una hija del duque de la Rofefoucauld-Bisaccia; Renato, con una Princesa de Dinarmaca; Félix, con la gran duquesa de Luxemburgo; Carlota y Luis, con una hija del Rey de Italia.

carlismo.es

carlistas que tanto la amaron, admirando sus virtudes y rendidos a la bondad de su alma.

La semblanza que Sor Adelaida hace del Rey de Portugal, Rey legítimo, dice así:

"Para retratar verdaderamente el carácter de Don Miguel es necesario decir ante todo, que era justamente lo contrario de lo que divulgaba, tendenciosamente, la masonería. Estaba dotado de una estremada bondad de corazón y delicadeza de sentimientos; su inteligencia era clara, de una pronta comprensión, y su criterio absolutamente recto. Por la palabra y por las acciones, siempre mostró ser un verdero cristiano, lleno de temor de Dios, y de índole caballeresca. Todos sus principios y sus actos eran regulados según las leyes de Dios y de la Iglesia. Cuando conocía que una cosa era de la voluntad de Dios o mandada por Roma, su voluntad iba en esta misma dirección; sin vacilar, siempre estaba pronto a aceptar, alegremente, la voluntad de Dios. Toda su vida es una prueba de conformidad.

D. Miguel y los pobres

"En el curso de la vida, era alegre, amable, con todos benevolente; pero tenía predilección por los que sufrían y por los pobres, que en todas las partes lo amaron, lo veneraron y lo buscaban. Lloraba con los que lloraban, y se alegraba con la felicidad ajena. Cuando alguna vez nuestros paseos se prolongaban, me decía: "Vamos hasta allí, pues hay algunas flores por estos bosquecillos y es necesario admirarlas..." Las flores eran los pobres, de los que conocía sus tugurios. Veinte años después de su muerte, los mendigos hablaban de él y contaban sus rasgos de generosidad; uno, refería cómo Don Miguel, así que lo avistaba venía hacia él a darle confortación moral y material; otro, narraba con cuánta solicitud, Don Miguel había tenido sobre las rodillas a su hijo cuando el médico le hacía la cura de urgencia en un bracito mutilado; una madre decía, llorando, cómo el gran Exilado había, en una noche de Navidad, llevado a su pequeño, ciego, hasta el "árbol de las sorpresas", haciéndole pasar su mano sobre tantas seductoras maravillas, para que, ya que no podía verlas, las sintiese y palpase, y todos recordaban la sonrisa afectuosa y cordial con que miraba a cada uno, esforzándose por mostrarles así sus simpatías, ya que él no podía hacerlo por palabras porque no dominaba completamente el alemán, como buen portugués que siempre fué...

"Era legendaria su bondad; contábase que, muy pequeñito todavía, ya mostraba su gran corazón por los que sufrían. Cuando en 1807.

carlismo.es

la familia Real portuguesa se refugió en el Brasil, la esclavitud no estaba aun abolida. Un día, el Infante, que apenas contaba cinco años, vió en la calle un negrito, cuyas espaldas mostraban las señales de duros latigazos. Al ver ésto, el pequeño Infante rompió en sollozos, sin consolación, hasta que el negrillo fué comprado al duro señor en el mercado y puesto en el Palacio al abrigo de malos tratos. Muchas veces, cuando por la noche desnudaban al Infante, sus ayas notaban la falta de alguna camisa... Preguntado, respondía con la mayor naturalidad: "Sí, sí; he visto a un niño desnudo y entonces le dí la camisa." Otras veces, si no tenía dinero, regalaba la cuchara de plata de su uso. Reñíanle, pero, tenaz de voluntad, las camisas y las cucharas de plata continuaban faltando del Palacio Real.

"Toda la vida practicó esta espléndida generosidad, y, en el destierro, despojado de sus bienes, su misericordia ocasionaba algunas veces dificultades en nuestro limitado presupuesto. Pocas semanas antes de su muerte ocurrió un hecho en el que muchas veces pienso con alegría, puesto que en el crítico momento no me había causado ningún placer. Era yo la que tenía el cargo de la casa, manejando el dinero y llevando las cuentas; muchas veces confieso que el equilibrio era difícil; un día vino a mí Don Miguel a pedirme dinero para socorrer a un estudiante de Teología, que solicitaba su ayuda. Le entregué nada más lo que de momento disponía, y esto disgustó a mi marido, aunque nuestros gastos eran muchos...; pero Don Miguel, a pesar de ello, no estaba contento, y dijo: "Es muy poco, con esto nada se puede hacer y yo quiero darle más." En vano expliqué al Rey desterrado que nuestras finanzas no soportaban dádiva mayor, que había atrasos que saldar... Estaba yo perdiendo el tiempo. Don Miguel permanecía firme, y, sin decir nada, con la mano extendida, esperaba sonriente, como requiriendo, y así se mantuvo hasta que yo le di todo cuanto su estudiante precisaba.

La piedad del Rey portugués

"Si el corazón de Don Miguel se mostró siempre lleno de caridad para el prójimo, más lleno estaba todavía de respeto para con su Dios y su Iglesia. Una fe viva y profunda, con una profunda y viva piedad, eran los fundamentos de su vida interior, que presidía todas sus acciones. El título de Majestad "Fidelísima", que Roma dió a los Reyes de Portugal, mejor se aplicaría a este Rey destronado que a cualquier otro. Las leyes de la Iglesia eran su ley, no sólo para los más importantes asuntos, sino para los mínimos detalles de su vida.

carlismo.es

En todas partes donde él pudiese testimoniar su amor a Dios, su celo en servirle, estaba siempre pronto, ya se tratase de acompañar al Santísimo llevado a un enfermo distante, ya encendiendo las lámparas del Santuario, y sustituyendo a alguien para ayudar a Misa. Siempre que se presentaba alguna de estas ocasiones, Don Miguel la servía oportuno, radiante y feliz.

"Era fundamentalmente sabio en Religión, gustando de leer Teología, y, todavía más, de ver celebrar el servicio divino dignamente, según el rito romano; a este respecto, él sufría mucho, en la época de nuestro casamiento en Alemania, porque había, sobre todo en Baden, muchos Padres viejos que nada procuraban saber del rito romano, lo que constituía un verdadero disgusto para Don Miguel, que, entonces, se complacía en describir la opulencia de los Oficios Divinos en Lisboa y la majestad de los templos de Roma.

"Fué gran amigo de los Jesuitas y de los Franciscanos, así como de todos los religiosos, complaciéndose con sus visitas. Cuando en 1855, tuvimos una misión de Jesuitas, conseguí que, entre ellos, viniese un Padre italiano para mi marido y para los servidores portugueses que con nosotros estaban; ese Padre les daba dos conferencias por día en uno de los salones del castillo. En nuestra gran iglesia había, diariamente también, tres sermones en alemán. Don Miguel era concurrente a casi todos. En vano pretendí que desistiese, porque no dominaba bien el alemán y le sería imposible, muchas veces, traducir el sentido de muchas frases. "No, respondía él. En mi frente no está escrito que yo perciba mal el alemán; pero toda la gente sabe que estoy en Broombach; si no me ven en la Iglesia, dirían que no doy importancia a la misión, y mi mal ejemplo sería seguido. Por razón del ejemplo, es necesario que yo asista a los sermones alemanes." Por otra parte, su asiduidad era penosa. Almorzábamos al mediodía; el sermón era a las dos, y el calor, sofocante en la Iglesia, cuajada de gentes de las aldeas; Don Miguel había de luchar duramente con el sueño, no pudiendo seguir siempre el hilo de las disertaciones religiosas. Heróicamente, a pesar de ello, durante esta misión de diez días no faltó a los sermones alemanes.

"Desde la más tierna infancia, Don Miguel mostró la piedad que siempre lo había de distiguir. Una de sus ayas, que acabó sus días en nuestra casa, contaba muchas ocurrencias de la niñez de mi marido. Un día, en que ella con otras servidoras del Infante rezaban en alta voz sus oraciones en la habitación del niño, que jugaba adormecido,

carlismo.es

a las palabras "alabado sea el Santísimo Sacramento", vieron que el Infante, muy pequeñito todavía, se puso en pie para hacer su reverencia y en seguida echarse a dormir.

"Que durante su reinado, Don Miguel siempre se mostró francamente católico muy firme, no cabe duda alguna. Lo mismo sucedió durante su estancia en Roma y, más tarde, en Inglaterra y en Alemania.

No quiso hacerse masón

"En él todo era verdadero y sincero; nada de cálculo, sino una rectitud absoluta.

"No se contentaba con hacer obras de caridad, sino que hizo los más grandes sacrificios por la fe.

"La causa principal de la pérdida de su corona y de todo lo que poseía fué, ciertamente, su firme amor a la Iglesia, "crimen" que la masonería nunca le perdonó.

"Puede afirmarse que Don Miguel fué destronado por los masones. Bien jóvenes todavía, él y su hermano Don Pedro fueron invitados a entrar en la logia; Don Pedro se dejó arrastrar e hízose francmasón. Don Miguel rechazó la propuesta con energía e indignación. Muchas veces, me dijo: "A partir de ese momento comenzó la persecución contra mí, y siempre, por todas partes he percibido esa persecución en mi camino."

"Lo que particularmente prueba la nobleza de carácter de Don Miguel es la indulgencia y caridad para con sus enemigos; calumniado, traído en lenguas, engañado, despojado, abandonado aun por aquellos a quienes más había favorecido, nunca los envolvió en un juicio severo. A pesar de todo lo que el hermano le hizo sufrir, amábalo con cariño y constancia. Durante los quince años de nuestro matrimonio, nunca, nunca le oí una palabra dura contra Don Pedro, o contra cualquiera de sus enemigos; y cuando recibíamos noticias de la muerte de alguno de ellos, mandaba decir misas y oraba por sus almas con fervor.

"Hablando, tenía un recato de colegiala: nunca le oí una palabra mal sonante, y llegaba a ruborizarse cuando alguien, delante de él, aventuraba alguna historia maliciosa. No por ello fué Don Miguel ceñudamente austero, sino delicadamente alegre y amable en sus relaciones. Gustaba de divertirse; era jinete incomparable y excelente cazador. Complacíase en bromear con los niños y éstos le adoraban. En la intimidad leía mucho los clásicos, y entreteníase como ebanista.

carlismo.es

Su amor por la Patria

"Su amor por la Patria—Portugal—era una verdadera pasión. Si yo supiese...—decía muchas veces—; si yo supiese que nunca más la volvería a ver, me moriría de pena.

"Todo lo que de Portugal le llegaba: una pequeña hoja de árbol, un fruto, una piedra que fuese, todo era para él precioso. Cuando nos mandaban de su Patria aceite, frutas u otros productos, era preciso conservarlos con todo cuidado, para ser servidos en las grandes ocasiones, y, aun en esas ocasiones, bien regateados, porque "había ido de Portugal". Para vestirse, sólo usaba tejidos portugueses, hasta la última hilacha, y a tal punto usados, que a mí me daba vergüenza de verlo cuando recibía a los extraños; pero no había manera de convencerlo de que todo lo que fuese portugués podía dejar de ser bello. ¡Cómo gustaba de hablar de las bellezas de su país, de las grandes cualidades de los portugueses, del amor de sus partidarios y de su amor por ellos! Cuando nos leía pasajes de la historia de Portugal, muchas veces le vi las lágrimas en los ojos, y concluía invariablemente: ¡Cuán grande era mi Patria y qué grandes los hechos de los portugueses! ¡Cómo todo ha caído y cómo ahora es esclava de los extranjeros!

"Pero también los portugueses fieles le amaron con ardor. Los testimonios de adhesión inquebrantables venidos de tan lejos eran innumerables y, después de su muerte, celebrábanse misas solemnes en todo el país, aun en las más remotas aldeas; en algunas ciudades, esas demostraciones de luto fueron grandiosas, y tan destacado el hecho, que un embajador, en Lisboa, dijo en esa ocasión: "Este es un verdadero sufragio universal". Hoy, treinta y un años después de su muerte, y sesenta y cinco después que el Rey dejó su país, su memoria se mantiene viva; cada año, su aniversario es celebrado con solemnidad en muchas partes, y de él se habla como de un Rey que fué el más amado, el más popular y el más recordado que hubo en Portugal.

"Quien lo haya conocido comprende eso perfectamente. Después de lo que queda escrito sobre el carácter de Don Miguel, no siento necesidad de añadir que fué un buen esposo, fiel y amante. Durante los quince años que vivimos juntos no me causó un solo disgusto; soportó con paciencia mis defectos y se esforzó para acercarme a Dios por la palabra y por el ejemplo.

"Que Dios se digne recompensarle.

carlismo.es

(Escrito en la Abadía de Santa Cecilia, en Solesmes, 1.º de mayo de 1897)."

La sencillez, en su galanura, de este escrito; la probidad de la Augusta monja, disciplinada en el servicio a la verdad por el culto de su espíritu, siempre recto; desposeída, por los años y por el místico fervor, de las influencias y de las pasiones del siglo, aunque en ella honestas, como correspondía a una mujer tan virtuosa y educada en la fe y pureza de costumbres, dan elocuencia y fuerza de crédito insuperable a cuanto refiere sobre la vida y carácter del que fué su marido, el Rey legítimo de los portugueses, tan calumniado como el primer Caudillo del tradicionalismo español; tan semejantes ambos en sus hábitos domésticos, en la dignidad por la Realeza, en la misión que les correspondía desempeñar en defensa de las tradiciones patrias. Figuras románticas las dos, unidas en el ideal, en la lucha y en la adversidad por un casi igual destino, diríase que encarnan la suerte de las dos naciones que, al perder, ingratamente, a sus Reyes legítimos, irán a estrellarse, como naves sin capitanes, en los escollos de la revolución.

Doctrina común legitimista en España y Portugal

Examinemos ahora, por último, muy en síntesis, para no hacer interminable este capítulo, el desenvolvimiento de la doctrina nacional, tradicional de las dos Monarquías.

Los principios doctrinales del legitimismo portugués brotan de una cepa común a Portugal y España, porque ambos países fueron, en la antigüedad histórica, un solo país, como una y común es la integridad geográfica. Toda la península fué romanizada, y por toda ella se extendió asimismo la influencia visigótica. La raíz jurídica, pues, fué fecundada por la savia primera de los Concilios toledanos; más adelante, por lo que hace a Portugal, esa sustancia se manifestó en el Concilio de Coyanza, en 1050, durante el reinado de Fernando I, el Magno, primer Rey de Castilla. En las actas de la Asamblea figura, entre los participantes, una representación del episcopado lusitano. Ese Concilio se inspiró, para sus resoluciones, en el "Fuero Juzgo". A las disposiciones de orden canónico que dictara, siguen las de orden civil, y en el decreto 7.º se recuerda a los condes y demás gobernantes la obligación que les incumbe de administrar justicia rectamente, señalándose graves penas a los que diesen falsos testimonios. El decreto 8.º ordena que en León, Galicia, Asturias y Portugal se gobierne según las leyes del Rey Don Alfonso, y el 13.º manda a los vasallos y al Rey que se conduzcan con mutua fidelidad y verdad.

carlismo.es

Como vamos viendo, y es harto sabido, el derecho ibérico tiene una ascendencia eminentemente católica. La Iglesia es la Madre de nuestro Derecho, y es ella quien lo estatuye. Lleno de máximas canónicas y de preceptos católico-morales están el derecho privado y el público. Así formó el pueblo ibérico su conciencia nacional, así crearon los distintos reinos de la península sus legislaciones. Lo fundamental es que en todos ellos las normas jurídicas se plasman sobre el signo de la Cruz, y sus antiguos legisladores al símbolo de la Redención miraban y a la ley moral católica para espejarla en las leyes. Y esa es la legitimidad de máximo fundamento, que, para prestigiar las instituciones del Poder público, arranca del Evangelio mismo, de las Letras Apostólicas cuando hablan y definen las relaciones entre los Reyes y sus súbditos. Puede, por tanto, afirmarse que en España y Portugal, la Monarquía que no es fielmente, íntegramente católica, carece de pura legitimidad.

«Fabio» y Vázquez de Mella

Un insigne pensador nuestro, "Fabio", docta pluma entre las más doctas del tradicionalismo español, estudió en su opúsculo "Las dos legitimidades de la potestad civil" (1) la cuestión, rotundamente, y comentando la Epístola de San Pablo a los romanos, desde el primer versículo al séptimo, inclusive, aduce un texto: "Toda alma esté sometida a las potestades superiores: porque no hay potestad sino de Dios; y las potestades que hay, ordenadas son por Dios." Y después de invocar las glosas de Santo Tomás a lo expresado por el Apóstol de los gentiles, concluye "Fabio" este pasaje de su argumentación: "Así las potestades creadas son colaboradores de la potestad increada. Esta colaboración necesariamente ha de ajustarse a aquella Ley Eterna a que ha querido ajustarse la potestad increada: la Ley Eterna, que en las criaturas está como "en regulado y modelado" y de que es participación la ley natural, de la cual, a su vez, son determinaciones o derivaciones las leyes positivas de los hombres, so pena de no ser leyes..." "Cuando la potestad no tiene la legitimidad de la la Ley Eterna, no es de Dios, no es potestad. O bien: cuando la potestad no es de Dios, no es legítima."

Esto en cuanto a la potestad en sí misma. En cuanto a la legitimidad llamada de ejercicio, es ella la conformidad del ejercicio de la potestad con sus leyes correspondientes. ¿Y cuáles son esas leyes? Nos da el concepto Vázquez de Mella (2), con estas palabras:

(1) Madrid, 1936.
(2) Discurso en el Congreso de los Diputados, 28 de Abril de 1894.

carlismo.es

"Si el poder se adquiere conforme al derecho escrito o consuetudinario establecido en un pueblo, habrá legitimidad de origen; pero no habrá legitimidad de ejercicio si el poder no se conforma con el derecho natural, el divino-positivo y las leyes tradicionales fundamentales del pueblo que rija."

En el tema que estamos examinando, si legítimo es lo conforme con la ley, la ley que hizo a Portugal y lo elevó después a Imperio, fué la ley de Dios, en servicio de la cual fueron descubiertos, cosquistados y evangelizados sin fin de pueblos del Nuevo y el Novísimo Continentes. Potestad en las manos sectarias de Pombal y en manos del masón Don Pedro, enemigo conjurado, en las logias, contra la Iglesia de Cristo, no era potestad. Potestad del que disminuyó la grandeza de su Patria en el propio provecho, no es potestad legítima; es tiranía: "E estos atales (los tiranos) son de tal natura—define la Ley X del título I de la II Partida—que después que son bien apoderados en la tierra, aman mas de facer su pro, magüer sea daño de la tierra, que la pro comunal de todos..." Y tal hizo Don Pedro: se coronó Emperador del Brasil, en contra de la "pro comunal", del bien común del Reino de sus mayores. Quedó, pues, al margen de la legitimidad.

Las Cortes de Lamego

Sobre bases de este estilo está fundamentado y alzado el edificio del legitimismo de los Poderes Reales en los Reinos de España, y en el de Portugal. Prescindiendo de otros motivos, entre el Rey masón Don Pedro y el Rey D. Miguel, católico fidelísimo, el derecho, con el aval de siete siglos, correspondía a este último. Poco importan las opiniones sobre la dudosa autenticidad de las actas de las Cortes de Lamego que proclamaron Rey independiente a Don Alfonso Enríquez, fundador de la Monarquía portuguesa. Pueden, sí, corresponder a los anales de la tradición legitimista las frases de Don Alfonso, dirigiéndose a la Asamblea, una vez coronado por el arzobispo de Braga: "¡Bendito sea Dios, que me ha asistido!... Ahora es necesario promulgar leyes que aseguren a este reino el orden y la tranquilidad."

De los dieciocho estatutos que parece compendian lo acordado por aquellas Cortes, los que definían el orden de sucesión a la Corona, si no son apócrifos, se expresaban así: "El hijo sucederá al padre, luego el nieto, después el biznieto, y así de padre a hijo, perpetuamente; pero si el hijo primogénito del Rey muere antes que su padre, le sucederá el segundo, luego el tercero, en seguida el

carlismo.es

cuarto, etc. Si el Rey muere sin hijos varones y tiene un hermano, éste reinará, pero vitaliciamente, y después de su muerte, sus hijos reinarán, si los Obispos, los diputados de la nación y los nobles de la casa del Rey se dignan disponerlo."

Habiendo preguntado el Rey si las hijas podían ocupar el Trono, las Cortes resolvieron que sí, pero bajo condiciones que más adelante se consignaron y que eran las siguientes: "Si el Rey no tiene hijos varones y sí hijas, reinará la primogénita, con tal de que case con un señor portugués. Este señor no tomará el título de Rey, sino cuando tenga un hijo varón de la Reina, su esposa. Al presentarse en público, irá a la izquierda de la Reina, y nunca ceñirá la Corona... Si la hija del Rey contrae alianza con un señor extranjero, no sería reconocida por Reina. No queremos que nuestros padres obedezcan a un Príncipe no portugués, ya que ellos, con su valor y a costa de su sangre, nos han hecho Rey."

Téngase en cuenta que si en el orden histórico fuesen apócrifas las Cortes de Lamego, la medula, el designio foral y de franquicias de aquella época se concretó con fuerza legal en las Cortes de 1641, que reconocieron como Rey legítimo a Don Juan IV. Y en cuanto al imperativo de que la Reina no se había de desposar con señor que no fuese portugués, tiene tal fuerza tradicional que, ya en tiempos más modernos, lo mismo en la "Carta Constitucional" que en la Constitución del 1822, que en la de 1838, se determinaba que la Princesa heredera de la Corona de Portugal no podía casar con extranjero (1).

Dando por buenos estos preceptos, que responden, en el transcurso de los años, a una voluntad nacional, constantemente mantenida, contra la intromisión extraña en las esferas de la Realeza, prevención que aconsejaba el escarmiento del pasado, tendremos, que Don Pedro—dígase una vez más—al alzarse con el Brasil, coronándose como Emperador independiente con el nombre de Pedro I, era ya un Monarca extranjero, y no podía reinar en Portugal, llamándose Pedro IV, ni transferir la Corona a su hijo Don Pedro. Por otra parte, Doña María de la Gloria II, hija del Emperador brasileño Don Pedro, no pudo legítimamente ser Reina portuguesa, sucesora de su padre, y menos al casar, primero con el duque de Leuchtemberg y después con D. Fernando de Sajonia Coburgo. Es decir,

(1) Antonio Sardinha.—"Proceso dum Rey".

carlismo.es

que fué Reina tres veces ilegítima: por suceder al ilegítimo Rey su padre y por sus dos casamientos con Príncipes extranjeros. Ilegítimos, en consecuencia, han sido, asimismo, sus sucesores.

Para fijar más y más la coincidencia de ideas de los pensadores tradicionalistas en ambos países peninsulares, que han cultivado una antigua formación común, religiosa y política de los dos pueblos, espigaremos en el libro de Antonio Sardinha "Proceso dum Rey" las ideas de este autor y las que él recopila:

Pensadores portugueses

"Si es cierto—dice Sardinha—que el poder se torna en tiranía desde que no constituye un derecho, no es menos cierto que el derecho al poder no constituye en modo alguno un privilegio personal, so pena de que se convierta del mismo modo en tiranía, o, por lo menos, en abuso. La "legitimidad", erguida como principio de orden contra las incertidumbres de las revoluciones, se identifica así estrechamente con la "soberanía", de cuyo concepto no es posible separarla. Claro es que, descendiendo el derecho político moderno en línea recta de las ideologías democráticas, no considera para nada la "legitimidad", puesto que desdeña la naturaleza histórica del Estado para sólo comprenderlo y definirlo a través de una concepción meramente metafísica. Pero quítesele a la soberanía la característica de "legitimidad", y el poder quedará, como en el momento presente, a merced de las pasiones, y de los apetitos de los ambiciosos."

Juan Prieto Ribeiro:—"Los Reyes no fueron creados y ordenados para su propia utilidad y provecho, sino en beneficio y pro de los pueblos."

Ribeiro Saraiva:—"La legitimidad no consiste solamente en que Don Miguel sea la persona que ocupe el Trono, sino en que los verdaderos contratos sociales, el verdadero Derecho público portugués, la verdadera antigua Constitución Nacional sean observados."

"No se vea en esto—comenta Sardinha—un regreso al mito romántico de la voluntad nacional. Las "leyes fundamentales" del pueblo son las libertades municipales... Mejor que yo se expresará un tratadista nuestro:—"Así como por el Derecho Romano, la entrega era la que ratificaba los contratos, de la misma suerte en la Monarquía portuguesa el juramento del Rey es lo que imprime, por así decirlo, el "carácter de sobèranía". Es por eso por lo que el Rey presta el juramento antes que el pueblo preste el suyo, por el cual promete fidelidad y obediencia al Rey. Este juramento

carlismo.es

que el pueblo portugués da, después que el Rey da el suyo, llámase de pleito-homenaje, esto es, de pacto y obediencia, porque este es el acto visible, por el cual el pueblo declara la ratificación del pacto fundamental, y el reconocimiento de la persona, por el que las leyes dan el derecho de poseer el Trono. Dado este juramento, el Rey era Soberano; y entonces el pueblo viene a prestarle, después, homenaje y obediencia por el juramento de pleito-homenaje."

De Ribeiro Saraiva son también estos conceptos: "La única base para llegar al resultado que se desea, es restablecer la hermosa y sabia Constitución Nacional antigua, tan antigua como la Monarquía, nacida, desenvuelta, conformada e identificada con ella, restaurándola en su completo vigor, de hecho, como ella lo fué siempre de derecho, porque la ley constitutiva del Estado no sufre prescripción ni fué alterada en Portugal por las varias formas legales, por las que ella puede ser alterada... La Restauración Nacional, debe, por consiguiente, consistir, primero, en restablecer completamente en el ejercicio de sus derechos, funciones, autoridad y prerrogativas constitucionales todos los órganos de que habían sido privados..."

Intercambio cultural entre los dos Reinos: el P. Suárez

¡Cuánta semejanza entre el legitimismo portugués doctrinal y el nuestro! Como no podía ser menos, Sardinha invoca en el curso de su libro los criterios de autoridad de Santo Tomás, del cardenal Belarmino "e o grande Jesuita Suárez"; de Vitoria, y, en suma, de los pensadores que florecen en los siglos XVI y XVII. Es, pues, momento de pronunciar, sobre lo dicho respecto al paralelismo religioso, jurídico, histórico, en suma, entre los dos Reinos hermanos, el intercambio intelectual, que entonces tuvo preclaros exponentes entre las más ilustres mentalidades hispano-lusitanas.

Enrique de Enríquez (1), teólogo y jesuita portugués, nacido en Oporto, en 1536, y muerto en Tívoli, en 1608, fué maestro de nuestro Suárez, y enseñó en Córdoba y Salamanca.

Claro es que el P. Francisco Suárez, el "Doctor Eximio", superó en mucho la figura de su maestro, y le devuelve la visita para doctorarse en Evora y ser él maestro en Coimbra. Aquí publicó en 1612, su "Tractus de Legibus ac de Deo Legislatore", en el que "agota", pudiera decirse, con su visión genial, el tema sobre las leyes divinas y humanas. Su "Defensio Fidei Catholicae" (2), monumento teológico-jurídico, en el cual "redujo a

(1) No ha de confundirse con otro Enríquez, también jesuita portugués, compañero de misiones de San Francisco Javier.

(2) Coimbra, 1613.

carlismo.es

polvo las doctrinas cesaristas del Rey Jacobo y el torpe fundamento de la Iglesia Anglicana (1)" es un venero de enseñanzas tradicionalistas, en el que, sin duda, los estudiosos de Portugal, que veneraban en el ínclito sabio y varón piadoso español, saciaron y confortaron su fe y sus convicciones monárquico-cristianas. Suárez sostiene que Dios confiere inmediatamente la autoridad civil a sola la sociedad política, por modo natural, es decir, como consecuencia de dar Dios el ser a la sociedad civil (2), doctrina que hemos de ver, en cierto modo, compartida o trasuntada por el arcediano portugués de Vila Nova de Cerveira, doctor Francisco Vaz de Gouveia, en su libro "Justa aclamaçao do Serenissimo Rey de Portugal, Don João o IV", cuando dice que "el poder regio de los Reyes está en los pueblos, los que lo reciben inmediatamente" y que "el Reino de Portugal tiene legítimo poder para aclamar Rey a quien tuviere legítimo derecho para serlo o privar al que no lo tuviere o fuere intruso".

Contradiciendo a Jacobo I, Suárez dice que ningún Rey posee la autoridad recibida directamente de Dios, sino por mediación del pueblo, y redarguye al Monarca, réprobo de su ascendencia, que no es sediciosa la doctrina por el propio "Doctor Eximio" sustentada "porque después que el pueblo transmite el poder a los Reyes, se queda sin soberanía, y no podrá invocarla como título de superioridad sobre el Monarca, ni puede imponer nuevas limitaciones a la autoridad de éste, porque es de derecho natural la obligación de guardar los pactos y respetar las donaciones; luego la sociedad, que al transmitir el poder se obligó a obedecer a los Reyes, no puede lícitamente dejar de hacerlo. El Rey depende del pueblo "en la adquisición de la soberanía, no en el ejercicio de la misma" (3); ideas que, según hemos visto, recoge Sardinha de un autor tradicionalista portugués en el pasaje que habla del "pleito-homenaje", que tanto significa como pacto y obediencia.

Hemos dicho que Suárez aventajó a su maestro por las luces geniales de su mente. Además, por su ortodoxia sin tacha, pues no ha de olvidarse que la "Teologia Moralis Summa", de Enríquez, fué retenida par acorrección la parte que trataba de los Sacramentos, y

---

(1) Menéndez y Pelayo.—"Historia de los heterodoxos españoles.
(2) Marcial Solana.—Prólogo a la traducción castellana de "Defensio Fidei".
(3) Solana.—Prólogo indicado.

carlismo.es

también el Nuncio de Madrid mandó quemar la obra "De Pontificis Romani Clave", editada en Salamanca. En cambio, recordemos que los títulos de Eximio y Piadoso con que fué, por así decirlo, ungido nuestro Suárez, llevan el sello papal.

Molina, Azpilcueta y otros pensadores

Suárez cita nominalmente, como conformes con su opinión (1) a los insignes juristas españoles Vitoria, Soto, Castro, Molina, Azpilcueta y Covarrubias.

Molina, el P. Luis Molina (2), jesuita, nacido en Cuenca, también enseñó en Coimbra y Evora. En su libro "De justicia" sostiene que como la potestad no se deriva de la república a los gobernantes sino según la voluntad de la república misma—"pro ipsius reipublicae arbitratu"—, podrá en cada forma de gobierno derivarse con mayor o menor amplitud, y no será en los gobernantes superior a aquella que la república les haya concedido. Si los rectores de la cosa pública la ensancharan, usurpando un poder mayor, degeneran en tiranos por la injusticia que en ello cometen."

Martín de Azpilcueta, el "Doctor Navarro" (3), enseñó, como los anteriores, en la Universidad de Coimbra, de la que fué rector después de haber sido profesor en Salamanca, donde tuvo por discípulo al más tarde insigne jurisconsulto Covarrubias (4). En la reelección sobre el capítulo "Novit ille", del libro segundo de las "Decretales", de Gregorio IX (5), dice que la potestad ha sido "dada por Dios naturalmente, de modo inmediato a la comunidad de los mortales para que vivan bien y dichosamente, conforme a la razón natural"; "que los reinos no sólo son anteriores a los Reyes, sino también superiores a ellos, en aquellos casos en que los Monarcas abusen de la potestad que se les concedió, empleándola en la destrucción de sus propios estados o dirigiéndola a fin contrario de aquél para el que los pueblos se la concedieron o debieron concedérsela".

Además de estos ejemplares archi-ilustres del intercambio intelectual, que difundieron el pensamiento español y lusitano, exposi-

---

(1) Eloy Bullon.—"El concepto de la Soberanía en la escuela jurídica española del siglo XVI".

(2) Véase nota 1, en la página 50 del tomo I de esta HISTORIA.

(3) Véase nota 5 de la pág. 49 del mismo tomo I. También el discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, por el conde de Rodezno.

(4) Diego Covarrubias y Leiva. Eminente teólogo y jurisconsulto español. Nació en Toledo en 1512 y murió en 1577.

(5) Eloy Bullón.—"El concepto de la soberanía en la escuela jurídica española del siglo XVI."

carlismo.es

tores de la doctrina católica jurídica en orden a la Monarquía tradicionalista de ambos pueblos, citaremos los nombres, entre muchos, del dominico Juan de Portugal, obispo de Vizeu en 1629, muerto en olor de santidad, que estudió en Salamanca(1), y Serafino de Freites, mercedario, escritor portugués, muy docto teólogo y canonista, que fué profesor de Derecho canónico en Valladolid, donde, en 1625, fué editado un libro "De iusto Imperio Lusitanorum" (2), y Domingo Antunes de Portugal (3), que también cursó Jurisprudencia en Salamanca y escribió "Tractatus de Constitutionibus reglia durium et honorum regiae coronnae".

Las generaciones que eran contemporáneas, y las sucesivas, que en las ideas de los autores citados se corroboran, no querían ser ni fueron absolutistas. No lo fué Don Miguel I, porque en la declaración hecha el 24 de junio de 1843, de que forman parte los párrafos de Ribeiro Saraiva que hemos reproducido, se manifiesta que la Restauración Nacional consistía en restablecer completamente en el ejercicio de sus derechos, funciones, autoridad y prerrogativas constitucionales a todos los órganos que de ellas habían sido privados, es decir, los fueros y franquicias. "El Rey Don Miguel—dice Sardinha—significaba consigo el regreso del ciudadano portugués a las olvidadas formas de su glorioso nacionalismo. Su política, basándose en la historia y no en la teoría, intentaba restaurar nuestra vieja Constitución foralista—la constitución de la Realeza, apoyada en los municipios y en las corporaciones—, a la que la "Carta de Ley" de 4 de junio de 1824 diera pleno vigor..." Así lo deseaba y así lo hubiera hecho la Monarquía legítima. Y es que la Legitimidad y el Absolutismo son principios tan opuestos, que sólo por abuso o por error manifiesto podrán corresponderse."

Absolutismo fué el pombalismo, porque la formación ideológica de Carvalho era espuria, antinacional, extranjerizante. Los gritos de la multitud que aclamaba a Don Miguel, como Rey absoluto, si hon-

---

(1) Nació en Evora y murió en 1629. Hijo de Alfonso de Portugal, conde de Viniosa, de la dinastía entonces reinante, y de Doña Luisa de Guzmán, de la Casa de Medina Sidonia. Tomó el hábito dominicano en Evora a los diecisiete años. En el colegio de San Esteban, de Salamanca, fueron sus maestros, los célebres teólogos Fray Manci de Corpore Chisti y Fray Bartolomé de Medina. Enseñó después las ciencias sagradas en España y Portugal.

(2) Véase nota núm. 10 en pág. 92 del tomo I de esta HISTORIA.

(3) Domingo Antúnez de Portugal. Jurisconsulto portugués, nació en Penamacor (Portugal) y murió en 1677. Fué conservador de la Universidad de Coimbra y definidor de Castello Branco en las Cortes de 1641.

carlismo.es

radamente se interpretan, no pasan de ser manifestación del simplismo popular, que sólo quería oponerse a la mediatización liberal del poder monárquico, porque no concebía—y el tiempo le ha dado la razón—que la soberanía pueda compartirse, sin destruirse, por quedar infringidas elementales leyes de la naturaleza. Soberano es el pueblo para conferir el poder, no a capricho, sino en observancia de las leyes legítimas de la constitución de abolengo nacional, como nuestra escuela doctrinal afirma; mas no para ejercitarlo, porque también repugna a la naturaleza de las cosas que la multitud gobierne directamente una nación. Aquellos vítores del pueblo de Lisboa eran, como los que sonaban en torno a Fernando VII, sones de protesta contra la tiranía constitucional que habían los portugueses padecido, y no bajo la férula imposible de un dominio popular, sino bajo los desafueros de unos oligarcas descastados, traidores, por masones, que cobraban en los destinos públicos sus servicios a una secta, internacional por su índole y por su odio a la Iglesia de Cristo. Y la doctrina de la Iglesia fué algo siempre consustanciado con el alma nacional portuguesa y con el alma española.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO III

D. CARLOS EN INGLATERRA - SU VIAJE A NAVARRA

(Junio 1834)

Un palmetazo de Lord Palmerston. — D. Carlos no vende sus derechos. — D. Carlos prepara su fuga a España. — A través de la Francia Orleanista. — Vanas discusiones entre los burlados. — Sobre la frase "un faccioso más"

Un palmetazo de Lord Palmerston

La travesía de Portugal a Inglaterra se hizo con normalidad. El comandante del "Donegal" y los oficiales atendieron con solicitud a la Reina y a los Infantes, y con el respeto que les era debido al Rey y a sus acompañantes. Pero más solícito mostrábase el gobierno de Madrid, aunque no en igual sentido, ya que, fracasados sus intentos de capturar a Carlos V, pensaba en nuevas artimañas, con las que neutralizar el mal efecto producido entre los cristinos por el fracaso que acababan de experimentar en el reino lusitano.

Lo que no había conseguido el general Rodil, ni logrado el gobierno de Madrid—y no por falta de cordial y enconada colaboración de los liberales portugueses, sino porque los duques de Terceira y de Saldahña fueron esclavos de su palabra, y más por la conducta correctísima de los representantes ingleses—en aquella ocasión harto influyentes, porque a la ayuda británica debían los pedristas su victoria—, se propuso conseguirlo el embajador de Doña Isabel en Londres, marqués de Miraflores. Al recibir éste la noticia de que Carlos V era conducido a Inglaterra, dirigió al ministro de Negocios Extranjeros inglés una nota con el propósito de que el gobierno británico fijara la suerte futura de Don Carlos, por lo que solicitaba la

carlismo.es

cooperación positiva y directa de Inglaterra, conforme a lo que creía haberse convenido en el tratado de la Cuádruple Alianza, y de tal manera, que quedase determinada la confinación en las Islas Británicas del Rey y su familia, con las garantías suficientes para acabar en la Península con las esperanzas que se habían formado los carlistas. A esta nota del marqués de Miraflores, el Foreing Office no contestó. Eran momentos difíciles para el representante cristino, ya que Miraflores había dirigido otra demanda para que fueran enviados buques pequeños de la flota inglesa a España, a lo que contestó el Rey Guillermo IV, con un mensaje, fecha 4 de junio, y dirigido al ministro de Negocios Extranjeros, Lord Palmerston, en el que, si bien el Monarca británico autorizaba que estos buques fueran enviados al Norte de España, era con la condición de que no tomarían parte en la lucha, y, al mismo tiempo, insistía aprobando la representación del embajador inglés en Madrid, Mr. de Villiers, al ministro de Estado Martínez de la Rosa, en la que se quejaba de la guerra de represalias que se venía haciendo. Palmerston escribía entonces: "S. M. Británica no puede menos de mirar con sumo sentimiento, por no decir disgusto, el carácter sanguinario de la lucha y los principios bajo los que se sigue esta guerra por el general Quesada y otros oficiales de los que mandan las tropas de la Reina; carácter que aparece a los ojos de S. M. contrario a lo que dicta la humanidad en cualquiera circunstancia y a la más rigurosa justicia". Es indudable que esta comunicación inglesa nos señala la responsabilidad de la guerra de represalias y de quien parte la iniciativa, cuando tal desaprobación llegaba al gobierno de Madrid.

El día 11 de junio, el navío "Donegal" avistaba las costas de Inglaterra, y el mismo día, Lord Palmerston dirigía una comunicación al marqués de Miraflores, preguntándole cuáles eran los deseos del gobierno de Madrid; pero añadiendo que Inglaterra no reputaría al Infante como prisionero, y que le dejaría libre para que escogiera el punto de la isla que quisiera, donde fijar su residencia. Esta nota, por la que anunciaba al representante cristino la llegada a aquellas islas del Rey, sorprendía al embajador, según él afirma, sin instrucciones de Martínez de la Rosa. Entonces Miraflores, según él, concibió un proyecto de convenio para presentarlo a Don Carlos, y se dirigió a lord Palmerston solicitando que una persona autorizada del Foreing Office, al que había sometido aquel boceto de convenio, le acompañara cuando llegara Don Carlos, para visitarle.

carlismo.es

En la noche del 12 al 13 de julio, llegó el "Donegal" a Portsmouth; pero no habiendo recibido la autoridad marítima instrucciones de su gobierno, se aplazó el desembarco, quedando, a pesar de lo movido del mar, la Real familia abordo.

Al día siguiente llegaban a Portsmouth el secretario del Ministerio de Negocios Extranjeros británico, Mr. John Backhouse (1), con el marqués de Miraflores. M. Backhouse se entrevistó inmediatamente con Carlos V, subiendo al "Donegal", y le preguntó adonde quería ir, a lo que el Rey contestó que, por de pronto, su deseo era alojarse en Portsmouth, porque estaba cansado del viaje y deseaba pisar tierra firme. El delegado inglés le preguntó entonces si estaba en sus proyectos permanecer en Inglaterra, a lo que el Monarca respondió que por ahora sí. Entonces Mr. Backhouse entró de lleno en la cuestión principal, que era el anuncio de que el marqués de Miraflores quería presentársele para instruirle de lo que el gobierno de Madrid le mandaba, pero que no se había atrevido a hacerlo por temor de no ser recibido. El Rey contestó muy dignamente que no reconociendo más que sus legítimos derechos no había más Rey de España que él, por lo que no estaba dispuesto a mantener trato oficial con ningún representante del llamado gobierno de Madrid, si bien no había reparo en recibirle como Grande de España o como particular.

D. Carlos no vende sus derechos

Con esta respuesta, el marqués de Miraflores hizo exponer, por mediación de Backhouse, su proyecto, que se limitaba a asignar sobre el tesoro público una pensión anual de 30.000 libras esterlinas, que serían entregadas a Don Carlos, a condición de que éste, bajo palabra de honor, se comprometiera a no volver a ningún punto o paraje de España y Portugal, ni a contribuir de ningún modo, directo e indirecto, a perturbar la tranquilidad de aquellos reinos; con la amenaza de la pérdida de dicha renta si actuaba en contra de lo estipulado. El Rey contestó que sus derechos a la Corona de España eran inherentes a su persona, y que no podía renunciarlos sin faltar a elementales obligaciones para con su pueblo y a sus deberes para con Dios, de quien los había recibido. Añadió que ni como Rey ni como padre podía atentar contra los derechos de sus hijos, ni contra los demás

(1) Juan Backhouse. Nació en Liverpool en 1772. Fué secretario particular de Canninc en 1812, y obtuvo un puesto importante en las oficinas de las Indias, y luego el de recaudador de Impuestos sobre las mercaderías. Fué subsecretario de Estado en el ministerio de Negocios Extranjeros de 1827 a 1843. Falleció en 1845.

carlismo.es

Príncipes interesados en que él los conservara. Y, por último, afirmó que no faltaría en nada a cuanto debía a su nacimiento y a su país y que jamás abandonaría, cualesquiera que fuesen sus intereses personales, la causa de sus fieles vasallos.

Según se desprende de Pirala, el marqués de Miraflores llegó a entrevistarse con Don Carlos, pues basándose en las notas autógrafas del Rey, dice el historiador liberal: "Así que no le recibiría como tal, y si quería verme como particular, bien", y dice Pirala: "Así fué y le expuso..." (1). Mas por su parte niega el marqués de Miraflores esta visita: "Marché de Londres a Portsmouth, el 12 de julio—escribe—, siendo recibido en aquel puerto con el rigor de la etiqueta que no podía excusar el que, representando a la Reina, se iba a poner enfrente del que se daba el nombre de pretendiente a su corona. Saludado por la artillería de la plaza, con guardia en mi puerta, abrí las comunicaciones con el navío "D o n e g a l", por medio de Mr. Bakausse (sic), subsecretario de Negocios Extranjeros, el cual llenó admirablemente su misión en la mañana del 13 de junio. Don Carlos se negó a recibirme como representante de la Reina, mandándome a decir con Mr. Bakausse que, como a marqués de Miraflores, me recibiría con gusto. Contesté a S. A. que, como particular, no era posible presentarme en aquel momento, pero que, como representante de la Reina, deseaba proponerle lo que a S. A., personalmente le tenía cuenta aceptar. Negóse Don Carlos a todo, y la negociación fué rota sin haberse apenas empezado, y quedando inútil los proyectos de tratado" (2).

Referente a esta propuesta, tenemos manifestaciones hechas por los políticos españoles. En un documento oficial se dice: "Después de haber cumplido el gobierno español la parte del tratado que le concernía, contribuyendo a que lograse un triunfo tan completo el bizarro ejército de S. M. F. Doña María II, se mostró no menos fiel y exacto en el cumplimiento de otra estipulación concerniente al mismo príncipe, que tantos males ha acarreado a su patria con sus ambiciosos conatos. A pesar de todo, S. M. la Reina Gobernadora, llevada del impulso de sus generosos sentimientos, y correspondiendo a los deseos de sus augustos aliados, manifestó que estaba pronta a señalar una pensión anual a Don Carlos, para que pudiera vivir tranquila-

(1) Pirala.—"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(2) Marqués de Miraflores.—"Memorias para escribir la Historia de los seis primeros años del reinado de Isabel II."

carlismo.es

mente con el decoro debido a su ilustre nacimiento y jerarquía; siempre bajo supuesto de que no había de volver a intentar perturbar la quietud de estos reinos con sus infundadas pretensiones, y que había de elegir para fijar su residencia un país que no ofreciese al gobierno español motivos de inquietud y recelo.

"El Gabinete de S. M. B. apoyó ese paso del gobierno español con tanta lealtad y eficacia que no cabe un testimonio más irrefragable de sus amistosas disposiciones; pero habiendo manifestado el obcecado príncipe que persistía en su intención y designio de hacer valer sus supuestos derechos, el gobierno español, por su parte, se ha declarado enteramente libre de todo compromiso derivado del tratado de Londres, relativamente a aquel punto" (1).

Antes, en la sesión del 2 de agosto, en el Estamento de Próceres, había dicho Martínez de la Rosa: "Fué conducido Don Carlos a Inglaterra, en donde, al desembarcar, no se sujetó a lo que se propuso, con arreglo a las estipulaciones del tratado. El gobierno español, conforme con los sentimientos generosos de la Reina Gobernadora, en quien todo impulso magnánimo nace del corazón y no del cálculo político, y queriendo corresponder debidamente a los deseos de los augustos aliados, ofreció al vencido príncipe una asignación decorosa; pero con la justísima condición de que no habían de suministrársele esos medios para volverlos contra su patria, y que no había de ser tal la generosidad del gobierno que rayase en ciega imprevisión. Rehusó el obstinado príncipe aceptar la asignación que se le ofrecía con esas condiciones; y desde el punto mismo alzó la mano el gobierno de S. M. y se vió libre de tal promesa. El gabinete inglés, por su parte, apoyaba con el más vivo interés esta negociación; pero el mal aconsejado príncipe manifestó que insistía en reclamar sus soñados derechos al trono."

Según este relato oficial, no había partido la iniciativa del marqués de Miraflores. Teniendo en cuenta la vanidad de este político, nos inclinaríamos a conceder la posesión de la verdad a Martínez de la Rosa; pero téngase en cuenta que si la iniciativa partió de Miraflores, porque éste no tenía instrucciones, la negligencia del gobierno de Madrid era tal que se explica su dificultad en confesarla. Lo cierto

(1) Martínez de la Rosa.—"Exposición leída en las Cortes generales del reino por el secretario del despacho de Estado en cumplimiento de lo prevenido en el Estatuto Real."

carlismo.es

es que la proposición se hizo, y que Don Carlos se negó resueltamente a vender sus derechos por un plato de lentejas.

D. Carlos prepara su fuga a España

Fracasada la gestión de Miraflores, regresó éste a Londres la noche del 13, mientras que el Rey y su familia permanecían a bordo del "Donegal" hasta el día 18, no sin recibir visitas, alguna tan interesante como la del barón Mauricio de Haber, con quien firmaba en el navío inglés, el día 14, un convenio, por el que se comprometía dicho banquero a realizar un empréstito de 125.000.000 de francos, al 50 por 100, con destino a las atenciones de la guerra en España. Ya veremos, a su tiempo, cómo el barón de Haber, y también M. Tassin de Mesilly, sufrieron encarcelamiento en Francia al tratar de cumplir sus compromisos.

Como hemos dicho, Don Carlos y su esposa e hijos permanecieron en el "Donegal" hasta que tuvieron preparado el alojamiento en que debían instalarse, provisionalmente, en Portsmouth, y no desembarcó hasta el 18. Numerosísimas familias acudían de Londres y los Condados ingleses al puerto inglés con el fin de visitarles y ofrecerles sus servicios. El Rey, que conservaba como título el de duque de Elizondo, llevaba una vida muy retirada, saliendo rara vez de su residencia. Pero esto no convenía al Monarca, pues desde su llegada a Inglaterra no tenía más que un propósito, que era el de prepararse la fuga para llegar a España y reunirse con su ejército del Norte, complaciendo así a Zumalacarregui, que se lo había solicitado (1). Para realizar sus intentos hallaba un auxiliar valioso en M. Auguet de Saint Sylvain, y del deseo del Rey sólo estaban enterados la Reina y el Obispo Abarca, quien lo aprobó. Para ello convenía vivir en un centro más populoso que el de su residencia en Portsmouth, pues este era más fácil a la vigilancia que ejercía el embajador cristino en Londres. Fué en el puerto militar inglés cuando el Rey se enteró de que los emigrados españoles en Portugal habían sido objeto en aquel país de insultos y ultrajes por los componentes de uno de los batallones pedristas, en su mayoría belgas, franceses y polacos, por lo que el almirante Parker los había recogido en gran parte y hecho embarcar para Hamburgo.

Ultimados los detalles para el cambio de residencia a Londres, donde M. Auguet de San Sylvain pudo alquilar una casa en los alrededores de la capital, se decidió el traslado. El nuevo domicilio elegido era la llamada Glocester Lodge, cerca de Kensignton Gardens,

(1) Documento número 17 en el Apéndice documental.

carlismo.es

que había sido morada muchos años del famoso político inglés Mr. Canning. A ella se trasladó el Rey con la Real familia, el 22 de junio. Para la búsqueda de este alojamiento había realizado Auguet de Saint Sylvain varios viajes.

También en Londres, el Rey se preocupaba de la situación de los españoles levantados en armas. El Obispo Abarca despachaba con el Monarca y le tenía al día de sus trabajos para allegar recursos, relaciones diplomáticas y envío de armas al Norte. Las demás regiones no estaban olvidadas, y como se podía esperar mucho, por su historia anterior, de los carlistas catalanes, dictaba un decreto el 26 de junio, por el que se concedía al teniente general Romagosa facultades plenas y casi iguales a las de los antiguos virreyes de Cataluña, y al día siguiente, 27, otra por la que le confería la Comandancia General del Principado.

Los preparativos para la fuga del Rey a España se proseguían activamente. Se lanzó la noticia por el periódico inglés "The Globe", de que Don Carlos iba a adquirir posesiones en Inglaterra como si pensara fijarse en ella definitivamente. En otro artículo se anunció que M. Auguet de Saint Sylvain iba a marcharse a Hamburgo, como si fuera a realizar alguna misión relacionada con los españoles que habían llegado a aquel puerto. Auguet de Saint Sylvain se despidió el 1.º de julio de sus amigos y del personal del séquito de Don Carlos, como si, efectivamente, marchara a Alemania. Pero la realidad era muy distinta; estaba citado el Rey en casa de unos amigos de M. Auguet de Saint Sylvain, en Walbeck Street, Cavendish Square, donde debían reunirse ambos. Llegó primero Auguet de Saint Sylvain, y, con algún retraso, el diplomático don Manuel Aznares (1), y después de ponerse de acuerdo, Don Carlos, quitándose el bigote y tiñéndose el cabello, se disfrazó. Mientras estaba preparándose llegó el obispo de León, quien, a pesar de su carácter decidido y temperamento arrojado, temeroso de los peligros a que se exponía el Rey, intentó disuadirle de lanzarse a tal aventura. El Rey le contestó que su resolución era inalterable y sólo le pedía que le diera antes de partir la bendición, para que Dios le protegiera. El obispo así lo hizo, recibiéndola el Monarca arrodillado, como así estaban todos los presentes. Antes de emprender la marcha, firmó un Real decreto nom-

(1) Manuel Aznares. Pertenecía al Cuerpo diplomático y últimamente era secretario de la Embajada de Fernando VII en Turín. Al iniciarse la guerra pasó a Londres, siendo en la capital de Inglaterra el representante de Carlos V. Era cónsul en Gibraltar cuando la tentativa de Torrijos.

carlismo.es

brando, en el caso de posible contingencia en el viaje, una Regencia que se integraría por la Reina Doña María Francisca de Asís, el Cardenal Arzobispo de Toledo, don Pedro Inguanzo, y el marqués de Valde-Espina. Las circunstancias han variado. Los hijos, legítimos sucesores, están ahora fuera del peligro que en Portugal les amenazaba. Procede pues, la Regencia personal, la tutela, que, naturalmente, recae en la Reina, y para asesorarla, designa Don Carlos a dos personas inmejorables, el doctosísimo Inguanzo y el leal Valde-Espina. Despidiéronse los viajeros del obispo, en emocionados términos, y de la familia en cuya casa se había efectuado la operación del disfraz, y, junto con M. Auguet de Saint Sylvain, subió en un coche para dirigirse al puerto de embarque.

D. Carlos atraviesa la Francia orleanista

El relato de este viaje es conocidísimo. Auguet de Saint Sylvain nos ha legado la referencia, con sobriedad en los detalles, pero con sumo cuidado de no ofender a la verdad: Se habían provisto de pasaportes, uno a nombre de Alfonso Sáez, para el Rey, y el otro al de Tomás Saubot para su acompañante (1). Se había preparado una estratagema que debía representarse en Glocester Lodge. Allí se anunció que Don Carlos había vuelto del paseo con violenta jaqueca que le había obligado a guardar cama. El médico Llord estaba en el secreto, e hizo una visita al supuesto enfermo escribiendo la receta que fué llevada a la botica, a fin de que nadie dudara de la indisposición del Rey. La Reina Doña María Francisca, la Infanta Doña María Teresa y el Obispo de León, que acababa de regresar de Cavendish Square, estuvieron un rato en la habitación dormitorio, como si acompañaran al Rey en su dolencia. Eran los únicos que conocían el ardid, además del médico que intervino. Mientras tanto, el carruaje en que marchaban el supuesto comerciante Saubot y el supuesto criado Sáez, corría por la carretera inglesa en dirección a Brighton, donde fácilmente, y sin levantar sospecha, embarcaron. La salida de Inglaterra se hacía con toda facilidad, pero lo más difícil era atravesar el territorio francés, donde no era presumible que, de ser detenido, el gobierno usurpador tuviera las mismas delicadezas que el británico, y, sobre todo, el paso de la frontera con España.

Para ello era necesario que se creyera que el Rey estaba enfermo. El éxito coronaba los trabajos que se habían hecho para prepa-

(1) El verdadero Tomás Saubot era un plantador de la isla de la Trinidad, que se hallaba en Londres, y cuyas señas, por rara coincidencia, confrontaban con las de Auguet de Saint-Sylvain, y que se prestó gustoso a entregar su pasaporte para este viaje.

carlismo.es

rar la comedia. Durante unos días se continuó diciendo que seguía indispuesto y no se dejaba entrar en su dormitorio ni siquiera al Príncipe de Asturias ni a los Infantitos, a quienes se les decía que su augusto padre no podía recibirles a causa del dolor de cabeza. La superchería dió magníficos resultados; cayó en el engaño el marqués de Miraflores, lo que en fin no era extraordinario, porque el hombre no tenía gran perspicacia, a pesar de sus pretensiones; pero no era de esta clase el embajador francés, príncipe de Talleyrand, y, sin embargo, también le cegó la burla, porque es el caso que comunicaba muy seriamente a su gobierno de París, que la enfermedad de Don Carlos revestía gravedad, y llegaba a recoger lo que se rumoreaba en los centros políticos, que era nada menos que Don Carlos estaba tan enfermo que se creía difícil su salvación.

Embarcados en Brighton, desembarcaron los viajeros en Dieppe, pero allí los retrasos en la aduana les obligaron a tener que quedarse a hacer noche en aquel puerto francés. Era siempre un inconveniente muy peligroso, pues no se sabía si a las horas aquellas se había descubierto la engañifa de Londres. Se hospedaron en el Hotel Royal, y de allí pudieron marchar, revisados los pasaportes por la policía, a París, donde al llegar tomaron alojamiento en el Hotel Maurice. Tenían preparado otro alojamiento en casa del conde de Lacroix, en la rue Bourbon, pues estando el conde de Lacroix en América, M.r Auguet de Saint Sylvain había conseguido que un sobrino de aquél anunciara a su criado, que estaba en París, que llegarían dos viajeros americanos a los que debía atender. Sin embargo, tampoco el sobrino estaba enterado de quienes eran los dos viajeros, y con la mayor buena fe, como ardiente legitimista francés que era, iba diariamente a Glocester Lodge para enterarse del estado del regio enfermo. En París, aunque con algún retraso, recibieron los viajeros la noticia de que el engaño había tenido perfecto éxito y que nadie dudaba de la enfermedad del Rey, sobre la que se hacía en la prensa y en los clubs políticos toda clase de comentarios.

Después de visitar París (1), salieron de la capital los dos viajeros en carruaje, con dirección al Sur de Francia, y por la Plaza de Luis XV y Avenida de los Campos Elíseos, cuando era más concurrida, a las ocho de la noche, el carruaje en que viajaban emprendió su

(1) En París, el Rey visitó al banquero realista M. Amedee Jauge hablando del empréstito de que se había tratado en Inglaterra con el barón Mauricio Haber.

carlismo.es

marcha hacia la frontera española. En el camino encontraron otra comitiva, pues en la ruta de Neuilly, se cruzaron con el Rey Luis Felipe y su familia. "Ved, señor, dijo Auguet de Saint Sylvain, a vuestro augusto primo, el Rey de los franceses, que viene a desearos un feliz viaje." Don Carlos saludó cortésmente a sus ilustres parientes, correspondiendo el Rey de los franceses al saludo de aquéllos para él desconocidos, y lo mismo hicieron las princesitas de Orleans. Poco podía creer Luis Felipe que aquel desconocido, que en la silla de posta ocupaba el lugar de un criado y que lo saludaba deferente, era Don Carlos M.ª Isidro, que se dirigía a España, contra todas las previsiones del tratado de la Cuádruple Alianza, para unirse a su ejército leal que le esperaba en los riscos de los Pirineos.

Los viajeros se detuvieron en Longjumeau (Sena y Oise), donde cenaron, y en la misma noche prosiguieron su marcha hasta Mer-Sur-Loire (Loir y Cher), donde al día siguiente desayunaron. Prosiguieron su marcha pasando por Tours. Allí, el Rey tuvo que contener los impulsos que sentía de ir a presentarse, para sorprenderle, al teniente general duque de Granada de Ega (1), uno de sus más fieles y adictos partidarios, que a la sazón residía en la bella capital de la Turena.

Llegaron de noche, el 6 de julio, a Burdeos. Era intempestiva aquella llegada, pues Burdeos estaba vigilado, con más cuidado, por la policía francesa, para perseguir a los agentes emigrados carlistas que cruzaban la frontera. Descansaron en una fonda aquella noche (2), y al día siguiente fueron a casa del barón Alberto Pichon de Longueville (3), legitimista francés, de cuyas ideas pro carlistas tenían conocimiento. El barón Pichon de Longueville les ofreció hospita-

(1) Francisco Javier Idiáquez y Carvajal, duque de Granada de Ega, marqués de Cortes, conde de Javier, vizconde de Zolina y de Muruzábal de Andia, mariscal de Navarra. Nació en Madrid en 1778. Hizo la guerra de la Independencia con gran brillantez, haciéndose una reputación de valeroso y caballeresco, usando todavía el título de vizconde de Zolina, que le había cedido su padre. Durante el reinado de Fernando VII, fué gobernador militar de San Sebastián y capitán de guardias de aquel Rey. En la milicia alcanzó el empleo de teniente general. Estaba en Azcoitia al estallar la guerra civil, y marchó a Vitoria una vez pronunciada esta capital, pero emigró a Francia al ser ocupada por los cristinos. Regresó más tarde a España, y fué ministro de la Guerra, por breve tiempo, en 1839. No se adhirió al Convenio de Vergara, emigrando a Francia y falleciendo en Bayona en 1848.

(2) Llegaron a las diez de la noche, pero antes de ir al hotel quisieron ser conducidos a casa del dueño del coche en que viajaban; mas estando éste ausente, decidieron hospedarse en el hotel de Nantes.

(3) Alberto, barón Pichón de Longueville. Este legitimista francés fué más tarde encarcelado por su intervención en el paso de Carlos V por la frontera española; pero condenado, vió la sentencia revocada en apelación.

carlismo.es

lidad, pero comprendiendo que no era Burdeos, y menos dentro de la ciudad, donde podían estar seguros, pensó en que debían trasladarse a una casa de campo de su cuñado, el también legitimista francés marqués de Lalande (1), de donde podían fácilmente emprender su marcha para España.

El marqués de Lalande fué durante la guerra civil uno de los más tenaces y activos agentes y que mejores servicios hicieron a la causa carlista desde la frontera francesa. Al barón Pichon de Longueville lo procesaron más tarde y encarcelaron las autoridades francesas, por haber facilitado el paso del Rey de España a Navarra, pero la sentencia que le condenaba fué luego anulada por otra del Tribunal de apelación. Después de breve estancia, dos días, pasados en Burdeos, salieron para la finca del marqués de Lalande, situada a poca distancia de Bayona (2).

La proximidad de la frontera les hacía ver pronto realizadas sus esperanzas; el fingimiento de Glocester Lodge, seguía sin descubrirse, pero el país estaba lleno de esbirros de la policía francesa y de fisgones de la policía española. No era ocasión de detenerse mucho tiempo; Auguet de Saint Sylvain dió muestra de la actividad que tan perfectamente había servido para preparar y conducir la expedición del Rey. Buscó y habló a los guías que debían llevarlo a través de los pasos de la frontera, y a la hora convenida con éstos el barón Pichon de Longueville y el hijo del marqués de Lalande les esperaban en el lugar en que se habían dado cita. Se les agregaron el portugués don Joaquín Luis de Cruz, cónsul que había sido en Bayona por el Rey Don Miguel, y que había sido desposeído de su cargo por decreto del 3 de agosto de 1833, dictado por el regente don Pedro de Alcántara, y el ex guardia de Corps de Carlos X de Francia M. François Rivet, cónsul que había sido de dicho Monarca portugués en Nantes, y que también había sido desposeído de su cargo por el citado decreto (3).

---

(1) Marqués de Lalande. Legitimista francés, que fué el principal agente carlista en la frontera de los Bajos Pirineos durante la guerra civil. Fué preso por el paso del Rey, pero no habiendo pruebas de haber intervenido personalmente, fué puesto en libertad. Cuando el Convenio de Vergara trabajó activamente para que no se extinguiera la guerra civil en el Norte.

(2) Durante su estancia en Burdeos, Carlos V fué a pie a oír Misa en la iglesia de Santo Domingo o de Notre Dame. en la Rue Judaique.

(3) Todas las relaciones señalan, entre los que acompañaron al Rey a la frontera, a un M. D..., cuya inicial corresponde a M. Gabriel Marie Doloret, comerciante de Bayona, activo agente carlista, que sufrió persecución por sus actividades. El guía que acompañó al Rey a su paso por la frontera fué el famoso Hautziart, vecino de Sara, y cuyo verdadero nombre era Miguel Dihursubeer.

carlismo.es

Reunidos los viajeros, llegaron a Sarres, donde, después de almorzar juntos, se separaron, para franquear pocas horas después la frontera el Rey y Auguet de Saint Sylvain. Recobrando, al pisar el suelo español, su personalidad Don Carlos M.ª Isidro, al dejar de ser el criado Alfonso Sáez, M. Auguet de Saint Sylvain, si también dejó de ser el comerciante Sabout, fué para recibir el galardón, bien merecido, de su ascenso a brigadier del Ejército Real y el título de Castilla de barón de los Valles. La noche del 9, el Rey entraba en la ciudad navarra de Elizondo.

Vanas discusiones entre los burlados

Cuando se conoció la fuga del Rey y su llegada a Navarra, hubo verdadero estupor. Sustraerse a la vigilancia de la policía de Miraflores, salir de Inglaterra, atravesar toda Francia y penetrar en Navarra, a través del cordón de policías y de soldados que guarnecían la frontera, demostraba audacia, decisión, energía y voluntad inquebrantable. Pero el gobierno de Madrid no se quiso dar por vencido, y es curioso recoger algunas de las manifestaciones oficiales, porque demuestran más que nada la situación embarazosa en que quedó.

Aunque en realidad el marqués de Miraflores dirigió su reproche al gobierno inglés, por su pasividad ante el Príncipe, convenía no indisponerse demasiado con aquel aliado, hasta justificarlo, a lo que se dedicó Martínez de la Rosa, en la sesión del 2 de agosto, en el Estamento de Próceres:

"El gobierno inglés—decía—, en virtud de esas instituciones admirables, que son, no sólo alabadas, sino también envidiadas por todas las naciones cultas, no podía ejercer sobre el Príncipe una especie de vigilancia fiscal tan exquisita que evitase todas las maquinaciones y tramas; pero el gobierno español, aunque no lo ha perdido de vista, no ha podido evitar que diese algunos pasos para conseguir sus siniestras miras y alimentar las esperanzas de sus partidarios...

"Mas ¿depende por ventura la salud del Estado de cualquier loca tentativa de un Príncipe ambicioso? No viene a España a presenciar el triunfo de su causa; viene tan sólo a asistir a su fallo."

Nadie se iba a levantar en las Cortes del Estatuto para decir a Martínez de la Rosa que algo se había perdido de vista la persona vigilada, cuando se pasaban treinta y cinco días sin que el gobierno de Madrid se enterara de que Don Carlos había salido de Londres, había cruzado Francia y había entrado en Navarra. Cerca de un mes después de la llegada del Rey a Navarra en la sesión del Estamento de

carlismo.es

Procuradores del 3 de agosto, preguntaba el diputado Giraldo (1) qué había sobre los rumores de la llegada de Don Carlos a España. "Tampoco sabemos de cierto—decía—si el Infante se halla o no en Navarra, si está para entrar en España, qué órdenes se han comunicado en el caso que se halle al frente de los facciosos, y si cayese en manos de las valientes y leales tropas, si se le trataría con otra consideración que a los demás jefes rebeldes. En mi concepto debiera cumplirse la igualdad de la ley, que aunque tal vez fuera impolítico, más impolítico fué lo que se ha hecho con nosotros." Como se ve, el diputado pedía que fuera fusilado Don Carlos si caía en poder de las tropas cristinas. Y en aquella sesión contestaba Martínez de la Rosa con las siguientes palabras, que demostraban o vacación de la memoria respecto a lo qué era el régimen parlamentaria o que no sabía por donde se andaba:

"Se pregunta que el Príncipe está en Navarra, y hasta se ha extrañado el silencio del gobierno. He callado, es verdad; pero todos los periódicos lo han anunciado, lo han discutido; cada cual ha manifestado su opinión; han copiado a su arbritrio los periódicos extranjeros... ¿por qué ha guardado el gobierno este silencio? Porque lo ha creído conveniente al bien del Estado. Dijose primeramente que el Príncipe Don Carlos estaba enfermo; se dijo, después, que estaba en los baños; que se había fugado y, cubierto de un disfraz, había desembarcado en una playa de Francia; que había atravesado, de incógnito, aquella nación; que había llegado a la frontera. Estos avisos los tuvo el gobierno por medio de sus agentes diplomáticos y consulares en las naciones extranjeras, que dieron parte sin demora; pero acompañando sus avisos de la duda racional y prudente que excita el decidir si era el Príncipe Don Carlos o un agente suyo que se valía de este ardid para animar a sus parciales, a tiempo que la llegada de las tropas de la reina habían infundido en ellos el mayor desaliento. Todo era duda, incertidumbre, y aun la tuvo el Ministerio; pero luego que tuvo estos avisos, bien fuese el hecho verdadero o falso, se dieron las órdenes oportunas por extraordinario para que se le persiguiese noche y día y se le tratase como a un súbdito rebelde, conduciéndole a una fortaleza, si caía en poder de las tropas leales. Mas ¿había de tener el gobierno la imprevisión de ser él quien proclamara el hecho, contribuyendo así al logro de los fines que se propo-

(1) Ramón Giraldo. Era diputado por Ciudad Real, en 1842 fué diputado por Albacete y se distinguió por sus ideas radicales.

carlismo.es

nían los malévolos? Si no es el verdadero Príncipe, no importa; habrá un rebelde más; si es él, como todas las probabilidades ya lo anuncian, recibirá un nuevo desengaño. Entre las tropas leales no ha habido un soldado que haya desertado para pasar a las filas de la usurpación; los gobernadores de las plazas han remitido al gobierno, sin abrirlas siquiera, las órdenes que osó enviarles el Príncipe rebelde; en las demás provincias de España no ha encontrado ecos la sedición... "¿No se puede llamar esto un nuevo desengaño?"

Sobre la frase "un faccioso más"

Unas consideraciones ligeras deben acompañar la transcripción de estas palabras. Como se observa, el 3 de agosto comenzaba a creer el gobierno que era el Rey el que había entrado en Navarra. No eran los tiempos del telégrafo eléctrico, es verdad, pero las señales del telégrafo Chappe (1) transmitían con mayor rapidez que los correos a caballo las noticias. Se ve, sin embargo, que éstas eran lentas, aun cuando oportunamente había llegado a Madrid todo cuanto se les antojó decir no sólo en Glocester Lodge, sino lo que se publicaba en la prensa extranjera. Por lo visto, no se perdía la ocasión para recoger la frase de Martínez de la Rosa: cualquier chismorreo, cualquier fantástico rumor; pero en cambio se perdía el sujeto de la vigilancia.

Todavía hay otra consideración sumamente importante que recoger y es que, según lo manifestado por Martínez de la Rosa, parece que se llegó a creer que el viajero no era el Rey y se trataba de un ardid del Príncipe, mandando a alguien que hiciera sus veces. Hay pruebas evidentes de que así se creyó, o, cuando menos, se intentó hacerlo creer. De allí salió la frase tantas veces reprochada a Martínez de la Rosa: "Un faccioso más". En historia moderna, las leyendas y los mitos tienen vida casi inmortal. Es más difícil acabar con una de esas frases, cuando llegan a estereotiparse, que rehacer todo un período extenso. Y es que la literatura y el pueblo les han dado un sello tal, que intentar destruir la huella impresa significa mayor empeño que remontar una impetuosa corriente. Es seguro que persistirá por mucho tiempo la atribuída frase a Calomarde de "manos blancas no ofenden", que, como hemos visto, ni siquiera hubo ocasión de

(1) El procedimiento llevado a la práctica por Claudio Chappe era el del telégrafo aéreo, por medio de aparatos colocados en torres construídas al efecto, y situadas a las distancia convenientes para que las señales hechas en ellas pudieran verse y transmitirse con exactitud, formando, de este modo, una línea, que servía para comunicar con relativa rapidez las órdenes y noticias de un extremo a otro.

carlismo.es

pronunciarla. También permanecerá entre los literatos de la Historia el "un faccioso más", aplicado a Don Carlos, y, sin embargo, como pueden ver nuestros lectores por lo que antecede, justamente Martínez de la Rosa había dicho todo lo contrario: "si no es el verdadero Príncipe, habrá un rebelde más." (1).

La leyenda arranca, en buena hora, de las mismas Cortes del Estatuto. El conde de las Navas, que pertenecía al extremismo liberal en el Estamento de los Procuradores, el 19 de diciembre, ya le daba carta de naturaleza y, atacando al gobierno, decía: "Tuvo medios de impedir, repito, su salida de Portugal, y que, en consecuencia, viniese no a ser "un faccioso más", como dijo en cierta ocasión el señor Presidente del Consejo de Ministros, sino a atizar violentamente esa tea infernal de la discordia que nos destruye."

Pero recojamos todavía otras manifestaciones acerca de la fuga de Inglaterra, lograda por Don Carlos, que puso en ridículo al gobierno cristino y a sus agentes diplomáticos, y no en muy buen lugar a la policía francesa. Decía en la sesión del Estamento de Procuradores, del mismo 19 de diciembre, el ministro de Hacienda, conde de Toreno:

"Vamos ahora a la salida de Don Carlos de Inglaterra. Todos los que han estado en aquel país conocen lo dificultoso que es el averiguar cuándo una persona entra o sale de su territorio y la imposibilidad de impedirlo. Así, aunque el gobierno inglés hubiera querido estorbar al Infante que se embarcase, no hubiera podido hacerlo legalmente. Digo de consiguiente que las inculpaciones del señor conde de las Navas no tienen aquí ninguna fuerza. En Inglaterra, el gobierno no puede impedir absolutamente a ningún extranjero que no salga de allí, si no tiene ninguna causa pendiente. Por el a l i e n b i l l se puede forzarle a salir, pero no a permanecer en el país; y aun ahora parece, y es mejor para mi argumento, que tampoco puede el gobierno echarle, por las modificaciones que ha tenido aquel b i l l.

"El gobierno inglés no podía, pues, embarazar en su fuga o salida a Don Carlos; menos el embajador español. Este, aunque hubiera sabido que el pretendiente iba a escaparse de Inglaterra, no hubiera

(1) Es curioso, pero no singular, el caso que señalamos. Ocurre con algunas otras frases célebres, y bien sabido es que con frecuencia se cita el siguiente verso:

Ya ni en la paz de los sepulcros creo

En realidad, lo que escribió Espronceda fué todo lo contrario:

Sólo en la paz de los sepulcros creo.

carlismo.es

podido hacer más que dar pasos cerca del gabinete británico, en su efecto nulo; sacando sólo la ventaja de avisar al gobierno español anticipadamente. Véase, además, si en país donde la policía no existe, a lo menos como acá se entiende, será fácil escudriñar la vida de un particular, y seguir sus pasos a punto de averiguar de antemano sus intentos de viajar o de dejar el país. Por otra parte, un ministro extranjero tiene aun más escasos medios de conseguir dicho objeto; sin embargo, justo es referir ahora que el conde de Floridablanca, ministro a la sazón en Londres, no sólo fué de los primeros que supo el viaje de Don Carlos, sino que también fué el primero que dió aviso al Ministerio inglés, porque este se cuida muy poco de la policía interior del reino, y menos de lo que hacen los extranjeros, que gozan de completa libertad. Por manera que nuestro ministro en Londres, lejos de merecer censura en esta parte, es digno de aplauso por su vigilancia y buenos informes."

Todo el embarazo del gobierno se refleja en las palabras que preceden, y tanto era así, que en socorro hubo de terciar el diputado Argüelles, quien se expresó así: "Debo hacer relación del siguiente hecho que el Estamento tendrá la indulgencia de ver en justificación del ministro de España en Londres en la época a que se ha hecho referencia. Me parece, si no me engaño, que el día 5 de julio se supuso, en aquella capital, que el pretendiente había asistido a la ópera. Dos españoles, a quienes conozco y que se hallaban aquella noche en el teatro, en dos puntos diferentes, creyeron haberle visto. Y al día siguiente, en que yo me hallaba indispuesto, vinieron a decírmelo, haciéndome una descripción tan exacta de la persona de aquél que no dejaba duda de que aquella noche había estado en dicho espectáculo. Sin embargo, el señor embajador, con quien tuve el gusto de hablar después, me aseguró que el día primero de julio había salido ya de Londres. De alguna manera le contradije, manifestándole lo que me habían dicho las dos personas que le habían visto, a las cuales conocía yo, y sabía que ningún género de contacto ni comunicación tenían entre sí, constándome también que las señas del pretendiente que me habían dado correspondían perfectamente con las verdaderas. El embajador insistió en que, por los informes que tenía, estaba seguro de que aquel día no se hallaba ya en Londres. Por lo demás, la salida de éste de aquella capital era imposible evitarla; lo que se comprueba con lo que me sucedió a mí. Aunque yo soy bien insignificante, sin embargo, la calidad de extranjero podría haber llamado algún tanto hacia mí la vigilancia de la policía.

carlismo.es

Yo salí el día 8 de agosto siguiente de Londres; me embarqué con mi pobre equipaje en un vapor en dicha capital, y nadie me preguntó ni quien era ni adonde iba, y hasta que desembarqué en Ostende no encontré autoridad ninguna de policía que me pidiese el pasaporte. Este hecho demuestra hasta qué punto es impracticable evitar lo que se ha dicho respecto del pretendiente."

En fin, todo se redujo a que Miraflores cayó en la trampa preparada y con él su colega francés; que la policía francesa fracasó y que a Martínez de la Rosa le colgaron el sambenito de la frase "un faccioso más", que no había pronunciado.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO IV

LA PRIMERA CAMPAÑA DE ZUMALACARREGUI

(Diciembre 1833 - Junio 1834)

Actividad en las Vascongadas: victoria de Guernica. — La prueba espléndida de Nazar y Asarta. — Al entrar el año 1834. — Zumalacarregui se apodera de la Real Fábrica de Orbaiceta. — Duro choque en el llano de Güesa. — Pequeños combates: ocupación de Guernica. — Censuras a la Junta de Pamplona. — Una "broma" de carnaval. — Quesada: su fracaso diplomático. — La reunión de Lumbier. — Quesada emprende la guerra de represalias. — De la entrada en Vitoria a la batalla de Muro. — La marcha de tres días y tres noches. — Batalla de Alsasua. — El gobierno británico condena las crueldades de Quesada. — Escaramuzas en el mar. — La sorpresa de Muez: De cómo la oruga fabrica su propio encierro. — El circuito de Quesada y choque sangriento de Gulina. — Rodil sustituye a Quesada. — Cómo estaba organizado el ejército carlista del Norte, al entrar el rey en España

La situación militar en el Norte había cambiado en perjuicio de los carlistas, desde la marcha o paseo militar de Sarsfield, viniendo de la frontera portuguesa a Vitoria y Bilbao. Con todo, y pese al gran contigente de tropas que mandaba, para oponerlas a los todavía pequeños y desorganizados grupos carlistas, Sarsfield no se hizo ilusiones de haber impuesto su dominio militar ni de serle fácil tal empresa, porque, aprovechando la impresión en el gobierno cristino producida por el éxito de aquella marcha sin apenas obstáculos, se dió al disfrute del cargo de virrey de Navarra y traspasó la carga

carlismo.es

Actividad en las Vascongadas: victoria de Guernica

de la campaña al general don Jerónimo Valdés (1), quien al ir a tomar tomar la jefatura de aquel ejército tuvo que combatir, aunque en lucha no empeñada, para abrirse paso por Durango. El brigadier Zabala mantuvo una escaramuza, el 9 de diciembre, en Navarriz (Vizcaya); el 12, se luchaba en Carránzá (Vizcaya); el 14, operaban el brigadier Lardizábal y el coronel Guibelalde en Ataún (Guipúzcoa): fué encarnizado el ataque de los cristinos, pero los carlistas, a pesar de ser en número muy inferiores, se resistieron y contratacaron con tal tesón que quedó malogrado el empeño de victoria del enemigo. El 15, el capitán cristino Urrebieta se enfrentaba con los carlistas en Amezqueta (Guipúzcoa); encuentros que demostraban que los carlistas no daban su brazo a torcer y que se mantenían fieles a sus convicciones. En Valmaseda, el 20, y el 21, se luchó de nuevo en Olaberría (Guipúzcoa). Pero la más importante acción se libraba libraba el 23 de diciembre, en Guernica, y bien puede considerarse como la primera victoria carlista. Habían reunido de nuevo algunas fuerzas, no sólo Zabala, que, como hemos visto, ya ha librado combates, sino también La Torre, aunque al parecer eran de escasa importancia las partidas rehechas: doscientos hombres el primero, y trescientos el segundo. Después de la victoria obtenida en Amurrio, La Torre se unió a Zabala en la ante iglesia de Arrieta (Alava), cuando este último acababa de abandonar Muguía, donde había dejado a sus hijas. La columna cristina que mandaba el barón de Solar de Espinosa, de paso por Muguía se llevó prisioneras a las hijas de Zabala. Era una de las formas que tenían de actuar en la guerra los partidarios de la "inocente Isabel". Así se anunciaba la campaña de represalia, baldón de ignominia que recae, como vamos y como iremos contrastando, cada vez con mayor claridad sóla y exclusivamente sobre los cristinos. Estos, mandados por Solar de Espinosa, prosiguieron, en la primera quincena de diciembre, su

---

(1) Gerónimo Valdés y Sierra, conde de Torata y vizconde de Villarín. Nació en Villarín (Asturias) en 1774. Hizo la guerra de la Independencia y después la de América en el Perú y Chile, hasta la batalla de Ayacucho. Sustituyó a Sarsfield en el Norte en 1833, combatiendo a los carlistas y volviendo a ser general en jefe en el Norte en 1835, siendo al mismo tiempo ministro de la Guerra. En 1834 fué capitán general de Valencia, en 1838 de Galicia y en 1839 de Cataluña, no consiguiendo en estos mandos cristinos ningún éxito notable contra los carlistas. Fué varias veces diputado y senador. Murió en 1855.

Por una confusión de copia se puso en el tomo III, página 234, el nombre de Cayetano en lugar de Jerónimo.

carlismo.es

marcha a Guernica, no creyendo Solar al enemigo bastante fuerte para disputarle el descanso que pensaba ofrecer en aquella localidad a sus tropas, después de una marcha penosa bajo el temporal. Zabala resistía a la idea de luchar contra Solar de Espinosa, por temor de lo que pudiera ocurrir a sus hijas; pero La Torre, convencido de que la ocasión era propicia, tomó el mando de todas las fuerzas carlistas para oponerse a su paso. Antes, sin embargo, aunque el enemigo no llevara las cosas por el terreno de la hidalguía, no se creyó dispensado de una prueba de caballerosidad, y escribió una carta al barón de Solar de Espinosa por la que le invitaba a que desistiera de entrar en Guernica, para evitarle a él, a La Torre, atacar a la Guardia Real, a la que había pertenecido y cuyo uniforme llevaba puesto (1). El jefe cristino despreció la invitación de La Torre y atacó a los carlistas, mas con tal mala fortuna, que, a pesar de repetidas cargas a la bayoneta, fueron derrotados. Quedaron en el campo bastantes muertos cristinos y cayeron unos ciento cincuenta prisioneros, que eran un centenar de soldados del batallón Provincial de Chinchilla y unos cincuenta de la Guardia Real de Infantería, entre ellos el capitán de Caballería Jácome, que estaba herido, salvándolo el propio La Torre, quien ordenó que se alojase en la mejor vivienda y fuese atendido por los médicos (2). El barón de Solar de Espinosa, después de replegar sus fuerzas para reorganizarlas, las lanzó de nuevo contra Guernica, llegando una compañía de ciento cincuenta hombres, mandados por el capitán don Juan Villalonga (3), a apoderarse de una casa llamada La Antigua, en la que quedaron encerrados. Convencido Solar de la ineficacia de sus esfuerzos, decidió retirarse a Durango, dejando a Villalonga sitiado en la casa de referencia, donde éste y sus soldados resistieron a los ataques carlistas. Y hubieran sucumbido, si al anuncio de llegada de socorros que les envió Valdés no hubieran preparado e iniciado el repliegue al amparo de los que venían en su auxilio. Quedaron en poder de los cristinos varios prisioneros carlistas, conse-

(1) Documento número 18 en Apéndice documental.

(2) Era éste D. Pelegrino Jácome y Manuel de Villena, nacido en Sevilla en 1806, y que llegó a ser en el Ejército isabelino brigadier del mismo.

(3) Juan de Villalonga y Escalada, marqués del Maestrazgo y vizconde de los Alduides; nació en Palma de Mallorca en 1794. Fué teniente general del Ejército nacional, y se hizo célebre por la terrible y sangrienta represión de la insurrección carlista de 1844 en el Maestrazgo. Falleció en 1880, y publicó una "Memoria" vindicando su actuación militar en 1844.

carlismo.es

guidos en la salida efectuada por los sitiados en La Antigua, y también las hijas del brigadier Zabala, y apresaron los carlistas ciento noventa y cinco hombres, de los cuales La Torre puso en libertad, inmediatamente, a los que pertenecían a la Guardia Real y, una vez curado, al capitán Jácome, conservando a los demás en calidad de rehenes, para proceder según la conducta que observara el enemigo con las hijas del brigadier Zabala.

Después de su victoria, los carlistas salieron de Guernica, la cual ocupó Valdés, el día 26, con los tres mil soldados que traía para auxiliar al derrotado barón de Solar de Espinosa.

En el mismo día en que los carlistas conseguían tal victoria, los alaveses, mandados por don Pedro Irigoyen, y los riojanos, por don Basilio García, tenían otro choque contra los cristinos mandados por el teniente coronel don Ramón Gautier, en Samaniego (Alava). Poco antes, y casi al mismo tiempo, Iturralde, al frente de sus navarros, combatía en Engui (Navarra).

Sin embargo, no iba a terminar el año 1833 sin que Zumalacarregui dejara de poner a prueba el tesón de sus batallones. La victoria de Guernica tenía un valor extraordinario, pues hasta entonces las acciones de guerra habían sido de escasa importancia. Allí se combatió y venció a la Guardia Real, cuerpo del Ejército cuya disciplina y organización, después de haber pasado bajo el puño ordenancista del conde de España, podía equipararse con cualquiera del primer ejército del mundo, y el efecto había trascendido en las consiguientes proporciones. Zumalacarregui debía ahora, por su parte, demostrar que lo que acababan de conseguir los vizcaínos podían realizarlo los navarros, y es indudable que aquella victoria alcanzada podía servir de impulso para animar e incitar a la emulación.

Perseguían constantemente a los carlistas Valdés, Lorenzo y Oráa (1). Decidió Zumalacarregui aceptar un combate que sirviera de prueba de resistencia para sus soldados en campo libre, como antes lo fué de aguante en poblado, cuando estaban en Guernica

(1)) Marcelino Oráa y Lecumberri. Nació en Beriain (Navarra) en 1788. Hizo la guerra de la Independencia, y al iniciarse la guerra civil era coronel, siendo de los primeros que operaron contra Zumalacarregui. Mandó en jefe el Ejército isabelino de Aragón y Valencia, pero fracasó en su tentativa de tomar Morella. En 1840 fué nombrado capitán general de Filipinas, por lo que tuvo que reprimir el movimiento separatista de 1841. Fué ministro de la Guerra en 1847, y falleció en 1851. Aparece como autor de una "Memoria" sobre sus campañas en la guerra civil, pero el verdadero autor es el general García Camba.

carlismo.es

los voluntarios de Zabala y La Torre, y decidió esperar al enemigo en las alturas llamadas de Nazar y Asarta.

No podía tener otro alcance la resolución del caudillo carlista, y esto, endosando un tanto de los cálculos al azar de su buena suerte y a la seguridad, en último término, de su conocimiento del terreno, para replegarse, en el momento necesario, después de causar los máximos quebrantos posibles al enemigo. No podía ser, repetimos, sino un ensayo o fogueo, para aquilatar aquel núcleo, todavía improvisado, de lo que había de ser su gran ejército, entonces en formación.

Porque ya hemos visto lo ocurrido cuando, un mes antes, los legitimistas vizcaínos pedían, con apuros, auxilio a Zumalacarregui para que les ayudase a impedir la entrada de Sarsfield en Bilbao. Estaba a la sazón en Miranda de Arga el genial guerrero carlista, pero solamente tenía consigo unos mil soldados, sin apenas uniformes (el enemigo operaba en las Vascongadas con más de ocho mil), y la mitad de ellos sin fusiles. Su propósito, al bajar a la Ribera, era atraerse adeptos y cooperadores de la fértil región, cuando viesen que su fuerza estaba en plena organización. Pretendía, por lo menos, obtener caballos y algunos recursos económicos, y en eso estaba cuando recibió la apremiante demanda de la Junta de Vizcaya. Decidió acudir, a pesar de todo. No llegó a tiempo. Las Juntas de Vizcaya y Guipúzcoa le dieron, al parlamentar con él en Alsasua, quinientos fusiles y un repuesto de cartuchería que, aunque fuera abundante, no iba a resultar proporcionado, si la cifra de hombres engrosaba. Porque, cuando en aquella ocasión, Zumalacarregui reuníase con los jefes vascongados, estaban los voluntarios que a estos seguían, harto abatidos. Los animó, los puso en plan de disciplina y, según iba reconociendo a los alaveses, que, principalmente, constituían el refuerzo que se agregaba a sus navarros, él, que tan psicólogo y tan buen observador era, iría seleccionando a los más decididos para los grupos de choque, dejando para los puestos de proveedores y otros servicios de campaña y administrativos a aquellos que, por una más que mediana edad y menos animoso temperamento, o por flaqueza de salud, llenarían mejor estos cometidos, necesarios, pero distintos de los que al soldado fusilero corresponden. Si es cierto que el brigadier Uranga, al unirse con sus alaveses a Zumalacarregui le proporcionó tres mil fusiles, este término no ha de entenderse por armas, sino significando número de hombres, que tampoco entonces se habían rehecho de su dispersión, pues tales

carlismo.es

fuerzas, al tomarlas el caudillo guipuzcoano bajo sus órdenes, se hallaban, por muchos estilos, en deplorable estado, en el más amplio sentido castrense de la frase. Zaratiegui declara que el ejército vascongado, después de haberlo vencido Sarsfield, apenas reunía unos seiscientos hombres. Será más tarde cuando se consiga reagruparlos. Solamente don Bruno Villarreal consiguió llevar a la Borunda el primer batallón de Alava, y el teniente coronel Amusquivar aportó cincuenta caballos. Lardizábal quedó en Guipúzcoa con mil guipuzcoanos.

Está justificado que, para infundir aliento moral a su causa, los cristinos quisieran dar carácter de gran violencia al encuentro en Nazar-Asarta, desorbitando la proporción numérica de las líneas carlistas; pero la realidad de este episodio bélico sigue advirtiendo a la historia que no se deje engañar, pues conocidos los escasos medios de que disponían los carlistas para proveerse de armamento en los comienzos de la romántica aventura a que se habían lanzado, los quinientos fusiles que contaba, un mes atrás, Zumalacarregui, difícilmente podían haberse triplicado, sin que tampoco dispusiera de un solo cañón; y, en cuanto a los hombres, aunque llegaron a los cuatro mil, los menos, sin duda, eran, en buena calificación, combatientes. Y, en resumen, conocido el genio militar de Zumalacarregui, su serenidad, su calma, su don de saber esperar las ocasiones seguras para el triunfo, que esas fueron las principales características que acreditaron la fama del gran estratego, hay que concluir estas consideraciones según comenzamos a plantearlas. y es a saber: que el caudillo carlista no se propuso, en la acción de Nazar y Asarta, dar la batalla a sus enemigos, porque no buscó él la iniciativa, sino que la aceptaba para poner a prueba a sus todavía no bien contrastados voluntarios.

Dispuso Zumalacarregui, después de obligar al enemigo a atacarle en la Berrueza (1), que su ala derecha se tendiera apoyada por el ángulo saliente que forma la Peña de Asarta; el centro se colocó en el pueblo de este mismo nombre, y la izquierda en un robledal que va hacia el camino de la ermita y Puente de Arquijas, sobre el Ega. Las fuerzas que llevaba a su mando eran el 1.º, 2.º, 4.º y 5.º de Navarra, con 1.º, 2.º y 3.º de Alava (2). El frente de estas fuer-

(1) Nombre que se da al valle en que están enclavadas las posiciones de que venimos haciendo mención.

(2) Si eran tres los batallones alaveses que intervinieron, en el caso de llevar armamento todos sus hombres, tendríamos que los 3.000 fusiles que

carlismo.es

zas sería de ochocientos metros. En conjunto, eran unos tres mil hombres, aunque en los partes oficiales dados por Lorenzo se atribuye el doble. Zaratiegui dice que los siete batallones no pasaban de dos mil quinientos combatientes.

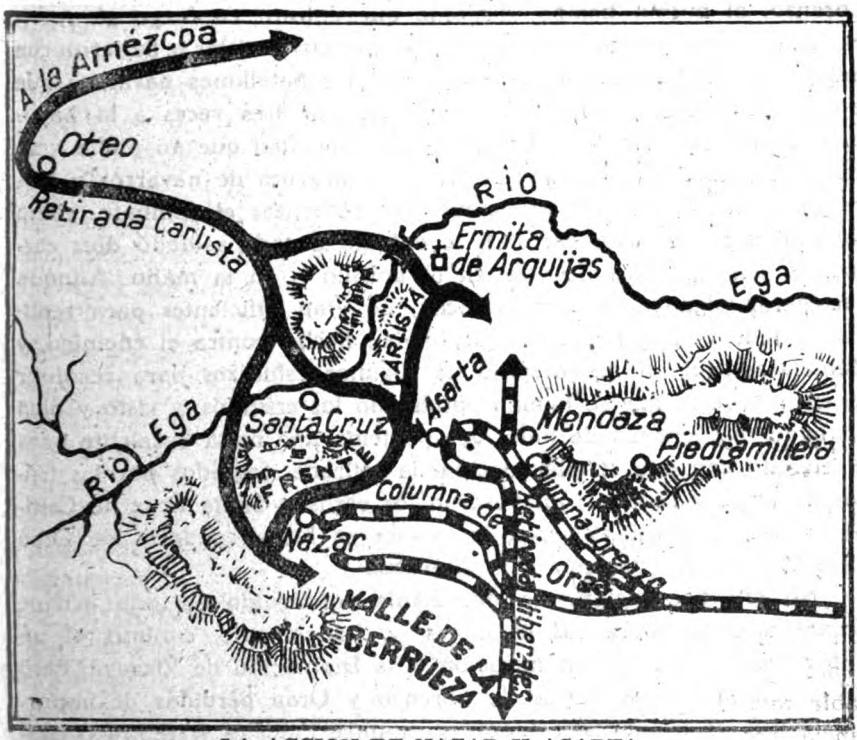

LA ACCION DE NAZAR Y ASARTA
Lugar del primer choque campal entre liberales y carlistas, y dirección que siguieron para sus respectivas retiradas

Cerca de mediodía apareció la vanguardia del enemigo, que se dirigió, al mando de Oráa, contra el ala derecha carlista, a la que siguió otra columna con el fin de ocupar las posiciones que tenía en las ruinas de la ermita de la Peña de Asarta, el 1.º de Navarra. Contra el centro, es decir, el pueblo de Asarta, se dirigió personalmente con sus tropas Lorenzo, apoyado por dos piezas de artillería. La decisión del combate la llevó la caballería cristina, a la que respondió bravamente la caballería alavesa en combate de lanza. Tal fué el

se ha dicho había traído Uranga a la concentración, no pasaron de 1.800, y ese número sería el aproximado, y no mayor, dadas las circunstancias precarias con que en aquellos días tropezaban los carlistas para proveerse de armas y municiones.

carlismo.es

ímpetu de los carlistas, que las fuerzas cristinas comenzaban a desorganizarse, lo que visto por Zumalacarregui ordenó a los batallones alaveses, que formaban el ala izquierda, a las órdenes del teniente coronel don Bruno de Villarreal, lanzarse al ataque, pero Lorenzo, al mismo tiempo, disponía que entrara en fuego su reserva, a la vez que actuaba la artillería cristina. Los carlistas se batieron con arrojo, y Zumalacarregui reconoció que los batallones navarros que estaban en Asarta tuvieron que lanzarse por tres veces a la bayoneta contra el enemigo. Pero había una dificultad que no podía vencer ni el genio de Zumalacarregui, ni la bravura de navarros y alaveses, y era la falta de municiones. Al comenzar el combate, como faltaran cananas a los carlistas, se entregó a cada soldado diez cartuchos, para que los llevasen en el bolsillo o en la mano. Aunque recogieran algunos durante la lucha, no eran suficientes para reponerse, dado el fuego nutrido que habían hecho contra el enemigo, y Zumalacarregui, al fin, después de algunos esfuerzos para recobrar la ermita, de la que se habían apoderado los cristinos, y visto y bien probado, por encima de todo, que ya tenía una masa excelente para el ejército con que soñaba, decidió la retirada. Seguidos por las tropas de Oráa y Lorenzo, atravesaron los carlistas Santa Cruz de Campezu (Alava), y establecieron sus vivacs en los alrededores de Oteo (Alava), y luego pasaron a la Amézcua.

No era una victoria lo que había conseguido en esta acción Zumalacarregui sobre sus enemigos, y, francamente, confesó él no haber vencido, en su comunicación a la Diputación de Vizcaya. Pero había causado a las tropas de Lorenzo y Oráa pérdidas de importancia. Las de los carlistas fueron de quince muertos y treinta o cuarenta heridos, y, entre los primeros, el capitán de granaderos del 4.º de Navarra don Martín Goñi, al defender con heroísmo las ruinas de la ermita de Peña de Asarta.

Pese a la probidad del parte dado por el caudillo guipuzcoano, si es cierto que no venció, no pudo ser la suya una derrota, a juzgar por las escasas bajas.

Al juicio de los adversarios nos remitimos. Los continuadores de la "Historia General de España", de Lafuente, don Juan Valera, don Andrés Borrero y don Antonio Pirala, dicen: "Aunque literalmente vencido Zumalacarregui, consideró, no sin falta de razón, que había tenido un triunfo moral, no sólo en razón a las pérdidas que hizo sufrir a las tropas de la reina, sino principalmente a causa de haber adquirido

carlismo.es

la confianza de poder contar con combatientes disciplinados y obedientes a sus órdenes" (1).

En el libro "Vida política de D. Carlos M.ª Isidro de Borbón", por "Un incógnito" (2), se da la noticia de este duro choque de las armas cristinas con las carlistas, y se dice que fué para estas últimas "favorable la fortuna el antepenúltimo día del año 33", y que "el talento del general en jefe del ejército carlista dejó memorable recuerdo en los campos de Nazar y Asarta". "El general Lorenzo—añade—en unión del coronel don Marcelino Oraa, se propuso marchar contra el enemigo y venir con él a las manos donde le encontrara. En efecto, después de algunas marchas dobles llegaron a Luquín, Urbida y Villamayor, pueblos distantes tres leguas de los de Nazar y Asarta, en que se hallaba situado el intrépido Zumalacarregui con sus tropas. Un batallón navarro, otro alavés y doscientos jinetes ocupaban la ermita llamada de Ciñena; y habiéndose encargado el coronel Oraa del ataque por esta parte, pudo lograr, después de varias embestidas y con mucho trabajo, que se retirasen de aquel punto los carlistas, que con sin igual denuedo opusieron una enérgica resistencia. Eran las once de la mañana cuando, después de la retirada, comenzó el combate más encarnizado de que no hay ejemplo. Los dos batallones de Nazar recibieron resueltamente, por tres veces, a los contrarios, a la bayoneta, causándoles innumerables pérdidas; pero como la fortuna les fué adversa, perdieron también en aquel encuentro. Zumalacarregui ocupaba las posiciones de Asarta con cinco batallones divididos en tres columnas, de tal modo dispuestas, que, indudablemente, hubieran envuelto a los contrarios si hubieran tenido artillería pudiendo hacer libremente uso de ella; pero, desgraciadamente, cargaba con tanta fuerza la artillería enemiga sobre los de Asarta, que, después de haber acometido con desesperado tesón a una columna de Oraa, tuvieron que abandonar honrosamente el campo de batalla. Ciertamente alcanzaron los liberales la victoria en aquella ocasión; pero no fué menor el laurel que obtuvo Zumalacarregui, que, con inferiores fuerzas hizo retroceder varias veces al enemigo, manifestando en aquella acción el celo y actividad que había desplegado en la instrucción de aquellos valientes que dieron pruebas de su conocimiento en los giros y evoluciones militares, sin haber tenido en el

(1) Tomo XX, página 28.

(2) Madrid 1844. Tomo I. El autor, D. Manuel Ovilo y Otero, siguió en mucho la obra de Doublet "Vie de Charles V de Bourbon".

carlismo.es

tiempo de su enseñanza ni tranquilidad ni punto fijo, teniendo que ejecutar un movimiento casi en el momento de aprenderlo".

Por los testimonios que anteceden—ya uno de ellos habla de un vencimiento nada más que "literal"—, la palabra derrota se emplea con tales reservas en favor de los supuestos derrotados, que hay que atribuir a pereza mental para buscar otro vocablo la improcedente calificación del hecho; porque la derrota lleva aparejada un quebranto casi desastroso, la fuga, en desorden, del ejército que la ha sufrido, y en Asarta, ni los carlistas sufrieron bajas excesivas, ni huyeron desordenadamente, antes bien, resistieron con temple magnífico, y sólo ante el fuego artillero, que no podían contrarrestar por falta de cañones propios, y agotadas las municiones de fusil, emprendieron la retirada, combatiendo con el orden que en aquellas circunstancias era posible, pero con tesón innegable, como se prueba por el hecho de desistir el enemigo en la persecución, que es como hubiera coronado la victoria de que la prosa oficial se ufanaba vanamente. En el libro "Memorias del General Oraa", se dice que quedaron en el campo "trescientos cincuenta cadáveres, la mayor parte de las tropas liberales", y así fué, porque los carlistas sólo tuvieron quince muertos, resultando que los liberales tuvieron trescientos treinta y cinco. ¿Que los carlistas abandonaron el terreno? Lo mismo hicieron sus enemigos, cuando estuvieron seguros de no ser por aquellos atacados nuevamente.

Una retirada no es una derrota. A veces produce más quebranto al enemigo que un avance. Zumalacarregui no tuvo del todo la iniciativa en aquel encuentro, aunque lo esperaba y lo aceptó para probar el temple de sus batallones. Falto de municiones, decidió retirarse, y era al enemigo, que se consideraba victorioso, al que correspondía la persecución hasta aniquilar a los carlistas. Prueba de que no lo hizo, es que el muerto seguiría en pie. Zumalacarregui, como se ha dicho, desde Oteo partió para la Amézcoa navarra, y mientras en la Amézcoa se detuvo, las fuerzas de Oráa y Lorenzo descansaban en Asarta y Mendaza, ocupadas en dar sepultura a los cadáveres de sus soldados, en cuidar sus heridos y reponerse de las pérdidas que sufrieron. Luego, tomaron el camino de Los Arcos.

Hay un argumento, quizás el de más valor, que inclinaba la balanza en pro del éxito intrínseco de Zumalacarregui en Nazar y Asarta, y fué el del crecimiento del número de voluntarios y el de que se pasaran a sus filas bastantes oficiales del ejército cristino.

carlismo.es

Algunos escritores, liberales, (naturalmente), han dicho que los carlistas huyeron. ¿Huír los que en este trance, como en muchos otros, faltos casi siempre de municiones, resolvían sus victorias a fuerza de cargas a la bayoneta? Sin duda, los que así han juzgado, o ignoraban la táctica en que había instruído Zumalacarregui a sus voluntarios, o intencionadamente no han hecho mención de ella.

Testimonio desapasionado, por ser de un extranjero, es el de Henningnsen, testigo activo de la guerra carlista. "Además de llevar a cabo una guerra de sorpresas — dice — (1), el sistema de Zumalacarregui era el de luchar siempre donde no pudiera perder, y presentar batalla en cualquier lugar favorable, a veces con un puñado de hombres. Generalmente, escogía posiciones que eran difíciles de desalojar; las defendía obstinadamente, hasta que el enemigo estaba a punto de cogerle de flanco. lo que casi siempre impedía la llegada de la noche. Si la posición era forzada, lo era a costa de un gran sacrificio, y, entonces, ordenaba una retirada, que más bien parecía una huída, por su rapidez, con la diferencia de que las compañías y batallones huían todos juntos y en orden, estando los oficiales en sus lugares respectivos, y siempre sin perder ni un fusil. Casi siempre, el general era el último de su pequeño ejército en retirarse, en estos casos. Si el enemigo intentaba perseguirlos, era detenido por unas pocas compañías, que enfilaban los angostos caminos y cubrían la retirada... Cuando, al fin, su situación se hacía peligrosa y sus adversarios lo amenazaban de cerca, estas compañías, cuya número era imposible saber, escapaban fácilmente. Cada hombre, como un zorro o un lobo, atravesaba colinas y valles, rocas y desfiladeros, y a la noche se unía con sus camaradas, que, para entonces, se habían retirado con rapidez, tan lejos, que hubiera sido imposible alcanzarlos. Si había alguien lo bastante atrevido para seguirles, encontraba a la retaguardia, esperándole en orden, donde hubiera alguna llanura o meseta, a la caballería carlista, dispuesta de tal modo, que cargaría sobre ellos antes de que pudieran formar en el espacio libre."

De manera que las que se decían huídas de los carlistas de Zumalacarregui, eran retiradas rápidas, cual correspondía

(1) C. F. Henningsen.—"Campaña de doce meses en Navarra y las provincias Vascongadas con el general Zumalacarregui", traducido del inglés por Román Oyarzun, págs. 130 y 131.

carlismo.es

al número limitado de aquellas tropas, y a la guerra de montaña, para la que fueron expresamente instruídas; retiradas rápidas, pero ordenadas, y tan peligrosas para el enemigo, que este, en la jornada de Nazar y Asarta, como en muchas otras, no se atrevía a rematar sus supuestas victorias, apurando la última fase de todo combate: la persecución y aniquilamiento del adversario.

Los cristinos se atribuyeron una gran victoria, pero lo que representaba la que llamaron derrota de Zumalacarregui no lo podían creer: el jefe carlista sí que lo supo. Aquellas partidas, masas informes en que sólo un noble deseo y el entusiasmo eran los aglutinantes, se habían convertido en batallones organizados, que se lanzaban al arma blanca, por falta de balas, con el mismo orden que lo hacían las tropas oficiales y con un ímpetu más que heroico. Aquellas partidas que, hasta entonces, llevadas de su buena fe empeñaban combates, pero se desbandaban al ruído de la fusilería, habían aguantado por primera vez el fuego artillero enemigo. Aquella caballería alavesa, que se había dispersado al aproximarse a Vitoria Sarsfield, ahora, recobraba bajo el mando del teniente coronel Amusquivar su unidad en el combate; y el empuje de las lanzas carlistas había hecho vacilar a las lanzas cristinas y poner en peligro las bayonetas de Lorenzo. Leal con su conciencia, Zumalacarregui, como se ha dicho, confesó una derrota, pero la historia, justiciera, nos da constancia de que fué en realidad una victoria, la primera victoria de Zumalacarregui, no sobre sus enemigos, sino sobre sus propias fuerzas, ya que, gracias a los desvelos del jefe sabía éste que desde aquel momento poseía formaciones marciales que responderían al enemigo en el combate y le superarían por la conciencia de un más alto ideal.

Al entrar el año 1834

En su primera organización, Zumalacarregui dispuso que los alaveses fueran mandados por Verástegui, al que se le agregaba como segundo Uranga, excelente militar, leal carlista, pero algo díscolo, y que en realidad ejercía el mando efectivo. De los vizcaínos, encargó, o confirmó, mejor dicho, a Zabala, aunque era su segundo La Torre; el mando de los guipuzcoanos se confirió a Guibelalde, y era segundo suyo Lardizábal. Los navarros permanecían a las órdenes directas de Zumalacarregui, y el segundo mando le fué conferido a Eraso. Tal era la organización superior de las fuerzas carlistas a fines de 1833, en el Norte, donde se continuaba luchando, como nos lo prueban los combates de Somorrostro (Vizcaya), el 29, y el de Galdamés, el 31.

carlismo.es

Continuaron en su funcionamiento las Diputaciones y Juntas de Vizcaya, Navarra y Alava; no así la de Guipúzcoa, pues ante el deplorable estado en que se hallaban los tres batallones guipuzcoanos, faltos de calzado, camisas y ropas, y sin recibir el prest, Zumalacarregui suprimió la Junta y confirió el mando civil a Guibelalde, quien lo reunió al militar que tenía. Sin embargo, esta disposición no duró largo tiempo, ya que el 24 de abril siguiente, por disposición del mismo Zumalacarregui se formó otra Junta de Guipúzcoa, que, presidida por don Ignacio Lardizábal, la componían don José Francisco de Alzaa, don José M.ª Garayoa, don Agustín Iturriaga y don N. Hurtado, teniendo como secretario al presbítero don Martín de Gastañaga.

Entramos en el año de 1834, con un ligero combate el día 1.º, en Carranza (Vizcaya), de escasa importancia, y, pocos días después, el 6, la columna que mandaba el comandante cristino don Joaquín Vara del Rey, con el 2.º batallón del regimiento de Infantería de Almansa, al dirigirse del pueblo de Murga a Vitoria, fué atacado por los carlistas. Los cristinos prosiguieron su marcha, pero al llegar a las alturas de Agurdín, sobre el pueblo de Zárate (Alava), en las estribaciones meridionales del Gorbea, se encontraron con las fuerzas legitimistas riojanas, mandadas por don Basilio Antonio García, y con alavesas, mandadas por el coronel don Prudencio de Sopelana (1), que ocupaban posiciones enfilantes del camino real, por donde iban los cristinos. Libróse un combate no muy desfavorable, aun cuando no consiguieron los carlistas detener en su marcha a la fuerza enemiga, distinguiéndose, con sus cargas a la bayoneta, el comandante carlista don Francisco García.

El 8 hubo refriega en Murga (Alava) entre el vizcaíno Verastegui y Espartero (2). En Miravalles, el día 13, una columna de reclutas para

(1) Prudencio de Sopelana y de Lecanda. Nació en Tentanga (Alava), y estudiaba jurisprudencia en Valladolid cuando se alistó en el Ejército realista en 1822, terminando la campaña de capitán. Hizo la guerra civil en las filas carlistas, ascendiendo a mariscal de campo. No aceptó el Convenio de Vergara, por lo que emigró; pero en 1849 volvió a España, acogiéndose a la amnistía de Doña Isabel, y falleció en 1864.

(2) Baldomero Fernández Espartero, duque de la Victoria, conde de Luchana, vizconde de Banderas, duque de Morellá y príncipe de Vergara. En realidad se llamaba Baldomero Fernández y Alvarez, siendo Espartero el segundo apellido de su padre, carretero de oficio. Nació en Granátula (Ciudad Real) en 1793. Voluntario en 1808, terminó la guerra de la Independencia de teniente del Ejército. Hizo la campaña de América desde 1815 a 1826, regresando a España en este año con el empleo de brigadier. Partidario de Isa-

carlismo.es

el 4.º regimiento de la Guardia Real de Infantería, escoltados por un destacamento de Infantería y Caballería, al mando del teniente de dicha Guardia don Joaquín Santa María, que se dirigía a Bilbao, fué sorprendida por una emboscada carlista, dislocando las fuerzas, ya que, si una parte de la escolta, con los reclutas, a las órdenes del teniente Santa María, pudo lograr flanquearse el camino, un núcleo de 60 infantes, mandado por el subteniente don Antonio Velluti, quedó cortado, viéndose en la necesidad de buscar refugio en la casa del cura párroco de Arrigorriaga, donde se hizo fuerte, y hubiera sucumbido al asedio carlista, si el general conde Armildez de Toledo no hubiese ordenado la salida de Bilbao de una columna de socorro.

En el mismo día se combatía en los alrededores de Gordejuela (Vizcaya); al día siguiente, en los de Sodupe (Vizcaya), por los voluntarios vizcaínos de La Torre, y también en Villafría (Alava), donde una fuerza cristina mandada por el teniente de Caballería don Antonio Alcézar combatía contra la partida carlista castellana que mandaba Eguía, y de la que murió en el combate el teniente don Martín Campuzano, que había pertenecido al antiguo resguardo. El 19 hubo un pequeño combate contra las fuerzas cristinas del brigadier Espartero en Marquina (Vizcaya), y en la misma fecha se combatía en las inmediaciones de Alsasua por las fuerzas cristinas de Valdés, mientras que voluntarios alaveses acosaban en Murgia (Alava). En aquellas fechas también se combatía en Ceberio y Orozco (Vizcaya), en Ibarra (Alava), en Ceanuri y en Dima (Vizcaya). El 20 se señalaban combates en Larrabezua (Vizcaya), en Guernica, entre las fuerzas mandadas por el brigadier Zabala y las cristinas de Espartero, y en Lagran (Alava), el coronel Sopelana fué sorprendido de noche por una partida cristina de cazadores y húsares, mandados por el capitán don Manuel Castell. Combates que luego se desarrollaban en distintos lugares, y que eran como escaramuzas que, si hostilizaban al enemigo, servían de entrenamiento y fogueo a los legitimistas: En Santa Cruz de Vizcargui, en Mendata, en Rigoitia y en Murguia, todos en Vizcaya.

Los carlistas, mandados por La Torre y Verástegui, ataca-

---

bel, operó contra los carlistas desde 1833 hasta 1840. Ministro de la Guerra en 1837, por dos veces, con el conde de Ofalia. Presidente del Consejo de ministros en 1840, fué nombrado regente del Reino en 1841. Derribado por el alzamiento de 1843, emigró, no regresando a España hasta 1848. Presidente del Consejo de ministros en 1854 hasta 1856. Jefe de los elementos progresistas españoles, fué preconizado por algunos para recibir la Corona de España en 1870, en oposición a D. Amadeo de Saboya, pero reconoció a éste y después a Alfonso XII. Murió en Logroño en 1879.

carlismo.es

ron Durango, y aunque el Barón de Meer (1) se dirigió a socorrer la localidad, cuando llegó se habían retirado los carlistas. El mismo día reuníanse las fuerzas carlistas que mandaban Zabala y el marqués de Valde-Espina, en Bermeo, contra las que marchó una columna mandada por el barón del Solar de Espinosa; pero al llegar los cristinos, los carlistas embarcaron en lanchas y, cruzando la ría de Mundaca, fueron a acampar en Elanchove, dejando burlados a sus perseguidores.

Grupos de carlistas que, mandados por Ventades, estaban en Arrieta (Alava), fueron en la misma fecha hostilizados por el cristino Barón de Meer. En Sangüesa (Navarra) hubo también su correspondiente escaramuza el 23, aunque fué de mayor importancia la realizada contra Valdés en Monreal (Navarra), el mismo día. El 25 se combatía en la Concha de Carranza (Vizcaya), entre los legitimistas vizcaínos que mandaba el coronel don Castor de Andéchaga y los cristinos del coronel don Fermín Iriarte.

Zumalacarregui se apodera de la Real Fábrica de Orbaiceta.

Pero de todas estas operaciones del mes de Enero, ninguna tuvo la audacia que se cocedió justamente a la toma de la fábrica de armas de Orbaiceta (Navarra). Fué ésta la primera operación ofensiva que realizó Zumalacarregui en su carrera triunfal.

Si el trazado y desarrollo del plan fueron obra irreprochable, la intención que inspiró esas maniobras significaba un golpe de vista estratégico y político verdaderamente genial, pues tendía a desbaratar otros planes que el mando enemigo había empezado a poner en ejecución. Eran éstos construir una línea de fortificaciones de 80 kilómetros de frente entre el Ebro y Pamplona. Si Zumalacarregui llevaba la guerra al otro sector, desde Pamplona al Pirineo, la proyectada línea sería inútil, porque él la desbordaría con golpes de revés, operando desde arriba, a retaguardia de esa línea. Además, por el apoyo, siquiera indirecto, que los cristinos hallaban en el Gobierno francés—al menos así lo decían en sus proclamas—, podíase temer la ayuda extranjera, que tal vez facilitarían algunas gentes españolas del Pirineo, si los carlistas se desinteresaban de atraerlas a su causa. Con todo este complejo de probabilidades en su mente, Zumalacarregui se acercó, hacia el 16 de Enero, a los valles de Aézcoa, Salazar y Roncal, y si fué al principio recibido a tiros por excitación de los ele-

(1) Ramón de Meer, barón de Meer. Nació en Barcelona en 1787. Hizo la guerra de la Independencia, y luego la civil, en el campo cristino, alcanzando el empleo de teniente general y el título de conde de Grá.

carlismo.es

mentos liberales, en vez de tomar represalias atrajo a aquellos montañeses, empezando por algunos curas, que eran isabelinos, a su amistad, con tal acierto y amable sugestión, que todo era obsequiar al general en los cuatro días que por aquellos pedregales anduvo. Sin dejar él de corresponder a tantas finezas, tuvo el buen cuidado de requisar los viejos fusiles y carabinas que allí encontró. Aseguróse, pues, más mediante su prestigio que por sus armas, de la buena disposición de los habitantes de los altos valles de Navarra, que podían ser refugio para sus huestes, si las circunstancias, en último extremo, le llevaran a buscar un baluarte en sus alturas, pues, en realidad, lo que le interesaba a Zumalacarregui era, sobre todo, el valle de Amézcoa, al S. O. de Navarra, del que ha dicho el P. Risco: "Podía formar allí su nido de águilas entre las vertientes del Urbasa" (1).

Descendiendo de los valles citados del Norte el día 20, marchaba Zumalacarregui sobre Lumbier, y con esto ponía a Lorenzo en un grave dilema, pues si se lanzaba a defender esta localidad, quedaríale abierto a su adversario el camino más fácil por donde podía entrar en las Amézcoas, y si no acudía, iba a quedar la posición de Lumbier en manos del jefe carlista. El 24, ya oscurecido, conociendo Zumalacarregui que Lorenzo y Oraa pernoctaban en Nardues, en dirección a Lumbier, dislocó sus fuerzas con el dispositivo siguiente: A media noche, el tercero de Navarra, mandado por Félix Ichaso (véase el gráfico, flecha número 1), salía de Lumbier, pasando por las mismas avanzadas carlistas, y llegaba a Cirauqui, cerca, y al S. de Estella. A la una de la madrugada, el primero de Navarra y la Caballería, bajo el mando de Iturralde, tomaban una dirección opuesta, la de Sangüesa (flecha número 2), y luego partió rumbo al Norte (flecha número 3) el primero de Navarra, que mandaba don Juan Bernardo Zubiri (2).

Nadie—que nosotros sepamos—ha precisado con exacto análisis la misión que el caudillo carlista confió a estas dos últimas columnas, aparte el despistar, con la de Ichaso, al enemigo, sobre la aventura in-

---

(1) Alberto Risco.—"Zumalacarregui en campaña".

(2) Juan Bernardo Zuribi. Nació en Viscarret (Navarra) en 1792. Tomó parte en la guerra de la Independencia, y más tarde volvió a empuñar las armas contra el régimen constitucional, tomando el retiro de capitán de Infantería. En 1830 operó contra los liberales, mandados por Espoz y Mina, y al comenzar la guerra civil se levantó por Carlos V. Hizo brillantemente la primera guerra civil, ascendiendo a brigadier. Emigró cuando el Convenio de Vergara, pero regresó acogiéndose a la amnistía en 1849. Falleció en Navarra en 1866. Su hijo D. José Zubiri fué coronel carlista y ayudante de órdenes de Carlos VII durante la tercera guerra civil.

(2) Zarategui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

genialísima que iba a realizar, como un brujo, Zumalacarregui. Lo que las letras no nos han dicho, nos lo indican las líneas que, a modo de flechas, hemos trazado en el gráfico descriptivo de esta operación.

Tenemos por bueno el testimonio de Zaratiegui (1), cuando precisa que el cuarto batallón, a las órdenes de don Juan Bernardo

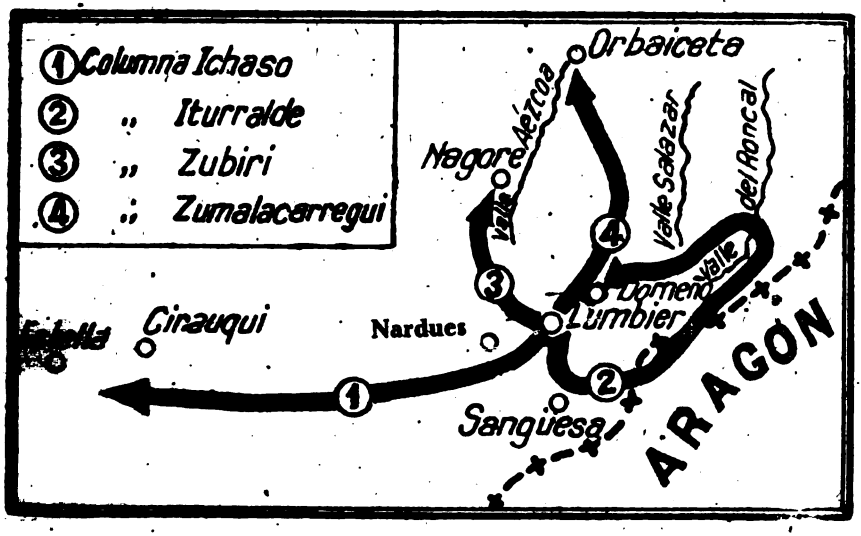

EXPUGNACION DE LA FABRICA DE ORBAICETA

Las flechas indican las maniobras de las columnas desplazadas por Zumalacarregui. Para mayor claridad del gráfico, no se indican con otros trazos las rutas de las fuerzas liberales, que fueron las mismas, atraídas por las columnas carlistas

de distraer fuerzas liberales que, de otro modo, hubieran acumulado de Zubiri, tomó el camino de Nagore (Norte de Aoiz), porque, además mayores elementos para perseguir a Iturralde, es bien claro que la dirección seguida por Zubiri significaba la protección del flanco izquierdo en el rumbo que iba a seguir Zumalacarregui (flecha número 4), como fué cobertura del flanco derecho, en realidad, el movimiento que Iturralde hubo de realizar cuando rebasó Sangüesa, según puede apreciarse en el gráfico.

En efecto, al apuntar el alba, Zumalacarregui salió también de Lumbier, camino de Domeño, para remontar la ruta hacia los valles pirenaicos. Estas maniobras de partida para el desarrollo del plan preconcebido se hicieron con tanta pulcritud, que al llegar los cristinos

(1) Zarategui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

Lorenzo y Oráa a Lumbier, se encontraron con que sus enemigos habían desaparecido. Lorenzo siguió hacia Nagore, atraído por Zubiri, expresamente destinado a operar en aquellos lugares, por su conocimiento del terreno, y de tal modo lo demostró, que, "según las instrucciones que había recibido—afirma Zaratiegui—, hizo de manera que Lorenzo perdiese la pista", y entre buscarla y dar el necesario sosiego a sus soldados, rendidos de subir y bajar por aquellos peñascales, se pasaron varios días, los necesarios para que Zumalacarregui, tranquilamente y sin oposición, se presentara delante de la Real Fábrica de Armas de Orbaiceta, protegida por un fuerte, y que defendía con 200 Carabineros el coronel don Manuel Bayona. Puso Zumalacarregui sitio al fuerte y al lugar, e intimó la rendición, mandando, como parlamentarios, a don Miguel Gómez y a don Juan Antonio de Zaratiegui. El 27 por la mañana se negaba el jefe cristino a capitular, pero el mismo día, comprendiendo el trance dificilísimo en que se hallaba, sin probabilidades de auxilio, aceptó la capitulación, y entra triunfante Zumalacarregui en la fábrica. Su gente recoge, contentísima, 200 fusiles, un cañón, más de 50.000 cartuchos, balas de cañón y proyectiles (1). No servía, por lo pronto, para la guerra que entonces se realizaba la pieza de artillería, pero sí eran un apreciable refuerzo los fusiles y cartuchos cogidos en Orbaiceta, pues muchos de los voluntarios carlistas venían luchando solamente a palo limpio. Victorioso Zumalacarregui, regresó a Lumbier, dando a sus voluntarios en esta plaza el descanso que tenían bien merecido.

Como acabamos de indicar, Oráa tenía el encargo de dar la batalla a Iturralde. Este rebasó Sangüesa y se internó en el valle del Roncal, y Oráa le seguía los pasos, pero el carlista, maniobrando en las escabrosidades del valle, descendió a Lumbier, y, por fin, ganó las Sierras de Estella, donde, más cansadas las tropas de Oráa, dieron a torcer sus brazos y sus pies y desistieron de la infructuosa marcha. Habiendo descansado Iturralde, volvió a reunirse con su gente en Lumbier, como así las compañías de Zubiri.

Zubiri se hizo invisible y no continuó hacia el Norte, para no echarle encima a su jefe las tropas de Lorenzo. Iturralde, como detallamos, aparentaba que iba a internarse en las alturas del Roncal, mas volvió a Lumbier, logrando, al atraer sobre sí al enemigo, que éste no estorbara el objetivo principal de la expugnación de la Fábrica. Los flancos de la columna de Zumalacarregui habían sido, pues, cubiertos

(1) Documento número 19 en el Apéndice documental.

carlismo.es

hasta donde convino cubrirlos, y se desistió de esta función también en el momento en que convino que cesara. Todo ello, burla burlando, sin que se apercibieran los cristinos de que las dos columnas flanqueaban la del jefe. El plan del genial estratego, precioso en su sencillez, se desarrolló con magnífica exactitud.

No porque la guerra civil nuestra, que estamos historiando, fuese una guerra chiquita, comparada con las modernas, de inmenso alcance, deja de resaltar lo ingenioso de la concepción del general carlista para apoderarse de la dicha fábrica de armas. El examen del gráfico revela el arte con que hizo juguete de su plan al enemigo, soltándole, como cebo o "engodo" para que picara, tres columnas, por otros tantos caminos distintos, y lo distrajo así en dudas e irresoluciones sobre el verdadero propósito que Zumalacarregui perseguía. La ruta hacia Sangüesa hízoles presumir a los cristinos que intentaban los carlistas extender la guerra por tierras de Aragón, y para que toda la fuerza adversaria no se acumulara contra la columna de Iturralde, que fingía llevar este propósito, obligó a una parte del ejército liberal al intento de dar jaque a las tropas de Zubiri, y, por si esto era poco, a andarse con cuidado, porque se dejaban a la espalda a las tropas de Ichaso, que se habían infiltrado en la merindad de Estella; pero ni uno ni otro presuntos objetivos eran tales objetivos, sino ardides divergentes del objetivo verdadero y principal, que es el que el caudillo acometía y realizó con pleno éxito, sin que fuera hostilizado.

Tiene esta operación, en su sencillez, hasta humorismo, gracia o "buen ángel" como en Andalucía se dice; que no en vano es frecuente la expresión del "juego de la guerra". Zumalacárregui, esta vez, y otras muchas, jugaba con los generales cristinos, ya atrayéndolos, ya burlando sus intentos de coparle a él, ya despistándolos, ya sorprendiéndolos, cuando menos lo esperaban.

Suele hablarse de "la clara línea melódica", en música; de la agilidad del verso y de la fluidez de la prosa en Literatura; de la sobriedad de pinceladas con que maravillan algunas obras de los genios del arte pictórico. Esta difícil facilidad preside los planes estratégicos y anima la movilidad desconcertante que imprime en el desarrollo de su táctica Zumalacarregui, como veremos en el examen de otras batallas que libró el invicto general de Don Carlos.

En Alava, las fuerzas carlistas mandadas por Luzuriaga libraron combate el 27 en el pueblo de Oquina contra la columna que mandaba el coronel cristino de Carabineros don Claudio Ichaso, coman-

carlismo.es

dante militar de Treviño. La última operación de importancia de este mes fué el combate librado cerca de Sudupe por voluntarios mandados por el coronel carlista Andéchaga, contra las columnas a las órdenes del coronel don Fermín Iriarte y del teniente coronel don Miguel Cossio (30 de Enero).

Duro choque en el llano de Güesa

Zumalacarregui seguía en Lumbier, donde proyectó otro golpe atrevido, aunque esperaba la acción del enemigo. El 2 de Febrero se presentó Valdés a la vista de la población, con un contingente de 2.000 infantes y numerosa caballería. Zumalacarregui decide retirarse, reemprendiendo el camino de Domeño, y, como cree que el enemigo va a seguir su marcha, toma posiciones, a espalda de Domeño, camino de Iso; pero no juzgándolas suficientemente fuerte, porque eran triplicadas las fuerzas enemigas, varió de parecer y se retiró a Iso, y de allí a las posiciones naturales conocidas por la Foz de Aspurn, teatro ya de combates en anteriores guerras, confiando Zumalacarregui que el enemigo pretendería ir a Navascués, para pernoctar. No ocurrió así, y Valdés dispuso vivaquear en Iso. Comprendió el caudillo carlista la cautela del jefe enemigo, y se desplazó ahora a Navascués, donde sus soldados descansaron. El tiempo era malo y la nieve abundaba por montes y caminos. No era Navascués la posición soñada por Zumalacarregui, por lo que decidió marchar el día 3 al valle de Salazar, pero, al pasar por Güesa, decidió escoger una pequeña llanura, donde se detuvo para hacer frente al adversario. Llanura separada por dos boquetes, que presentaban excelentes posiciones. En el primero, en dirección a Uscarrés, situó las compañías de guías y granaderos del cuarto de Navarra; en el pueblo de Güesa se parapetó el segundo navarro, y el jefe carlista esperaba en el segundo boquete, en dirección a Sarries, con el primero de Navarra, a uno y otro lado del camino. Llegó Valdés, y cuando doblaba la esquina primera de la izquierla fué recibido con fuerte descarga que sufrieron las avanzadas, de las que era jefe el coronel La Bastida (1). Los cristinos se rehicieron, pero ya los granaderos y guías del cuarto de Navarra se habían unido al segundo batallón, y empezóse la lucha en el pueblo, que Valdés tomó, como esperaba Zumalacarregui, que sabía dónde debía llevarse la acción definitiva. Toda la pequeña llanura de Güesa era teatro del combate. Los cristinos intentaban escalar las altu-

(1) Celestino Ruiz de la Bastida. Nació en Santa Fe de Bogotá en 1796. Hizo la guerra de la Independencia y la primera civil. Falleció, siendo mariscal de campo, en 1859.

carlismo.es

ras que dominan el segundo paso, pero los carlistas los rechazaban, y, a pesar de enviar Valdés tropas de refuerzo, no conseguía su intento. La noche interrumpió el combate: Valdés pernoctó en Güesa, y Zumalacarregui en Jaurrieta. La proximidad en que se hallaba Valdés del boquete le permitió ocuparlo, al día siguiente, 4 de Febrero, antes de que pudiera hacerlo Zumalacarregui con los suyos. Comprendiendo éste que la situación había variado, en una atrevida marcha volvió a colocarse en Navascués. Probablemente, la no abundancia en municiones y la mayor fuerza contraria obligaron al jefe carlista a ceder el terreno, después de haber infligido al enemigo pérdidas que fueron muy superiores a las que éste confesó, figurando como bajas destacadas el ayudante de campo del general Valdés, don Modesto La Torre, y el del general Lorenzo, don Ramón Corres, y contuso el también ayudante del primero don Carlos Oxholm. Se atribuyó Valdés una victoria que en realidad no tuvo, pues no había destruido a la fuerza carlista, y, por lo tanto, ésta continuaba intacta, como se demostró después. (1). Leyéndose el parte con detención, la victoria no aparece clara.

Mientras esto sucedía, otros combates se libraban en Arano (Navarra) y en Huarte-Araquil, en la misma provincia, contra las fuerzas de Caballería cristina del coronel Amor (2), éste el 3 de Febrero y el otro el día primero. Combates en Gordejuela (Vizcaya), el 5; en las cercanías de Estella, el 6; en los alrededores de Durango, el mismo día, y muy particularmente en Arechabaleta (Vizcaya), donde los carlistas mandados por Alzáa se baten duramente contra la columna del brigadier Jáuregui, el 6 de Febrero. En Añes (Alava) se libraba una escaramuza entre una partida carlista montada y una fuerza de carabineros cristinos, que mandaba el subteniente don José Jardín, el 8 de Febrero. Por aquellos días el coronel carlista Sagastizábal (3) tenía bloqueado al teniente coronel cristino Zugarramurri, en la casa

(1) Documento número 20 en el Apéndice documental.

(2) Bartolomé Amor. Nació en 1785 en Revenga de Campos (Palencia). Hizo la guerra de la Independencia y luchó contra los realistas de 1821 a 1823. Desterrado a Francia por sus ideas exaltadas, regresó para tomar parte en la primera guerra civil contra los carlistas. Falleció, en 1846, siendo teniente general.

(3) José María de Sagastibelza. Nació en el Baztan, y era teniente al lanzarse al campo por Carlos V. en 1833. Fué el organizador del 5.º de Navarra, y ascendió a brigadier del Ejército real. Fué uno de los más brillantes jefes del Ejército carlista. Murió en 1836, en las líneas de San Sebastián, al dirigir personalmente una carga a la bayoneta de los batallones 1.º y 5.º de Guipúzcoa.

carlismo.es

fuerte de Elizondo, que fué socorrida por Valdés el 9 de Febrero, llevando consigo la brigada al mando de Benedicto. El 10, en el camino de Amaya, cerca de Cenauri se combate. Acción de Urdiain el 11. El 12 se luchaba entre el coronel Andéchaga y las fuerzas cristinas de Gómez Bedoya en las Conchas de Carranza; el 14, los carlistas atacaban la fortificación del convento de San Francisco de Estella, defendiéndose las fuerzas que mandaba el coronel Amor. Ligera acción se trabó entre tropas de caballería cristinas y los carlistas mandados por Alzáa en Urdiain, el 16. En Vizcaya, La Torre atacó a Guernica, donde estaba encerrado Espartero, el 17 de Febrero, estableciéndo un verdadero bloqueo, que puso en trance difícil al jefe cristino, quien, al fin, pudo abrirse paso evacuando la ciudad, que inmediatamente fué ocupada por los carlistas el 22. El 19, entre una fuerza cristina mandada por el coronel Ichazu y una partida carlista, hubo tiroteo en Arlabán, cayendo prisionero el canónigo don José Ruiz de Arbulo (1).

Censura la Junta de Pamplona

Ya hemos dicho que, después de lo acaecido en Güesa, Zumalacarregui había regresado a Navascués. Allí, en aquel descanso, conoce el Caudillo una de las proclamas que los cristinos prodigaban para desalentar a las masas. Esta vez figuraba la Diputación Provincial de Navarra autorizando dicho mensaje, y lo recogió inmediatamente Zumalacarregui. Según el P. Risco, la Diputación de Pamplona se componía de siete individuos, "cinco de los cuales participaban de las ideas carlista" (2), pero, temerosos por lo que pudiera ocurrirles, fingíanse partidarios de Doña Isabel. El mal efecto que podía causar el hecho de que personas tenidas por carlistas actuaran de aquella forma, no se escapaba a Zumalacarregui, pues si no temía al enemigo que se le presentase francamente, con razón podía temer de aquel que, valiéndose del prestigio que le daban las ideas que decía profesar, las ponía al servicio de ese mismo enemigo combatiente. Se comprende la irritación del general, porque, en realidad, cuando se abandonan las banderas de la causa legitimista para hacer el juego, por interés, por conveniencia o por vanidad, lo único que se gana es el estigma, pues las convicciones, cuando están en la lucha o en la persecución, es cuando más necesitan de la lealtad, y los que son cómplices de los que combaten o persiguen, traicionan sus ideales, y, de hecho, venden a sus compañeros, por el afán de recoger unas migajas en el festín

(1) José Ruiz de Arbulo. Canónigo regular y capitán de Caballería carlista. Herido en acción de guerra contra los cristinos, fué apresado por éstos en la Venta le Arlabán y conducido a Vitoria, donde fué fusilado.

(2) Alberto Risco—"Zumalacarregui en campaña".

carlismo.es

de los contrarios. Esto hacían los que, fingiendo o diciéndose carlistas, por cobardía o interés, ponían se al lado del gobierno usurpador, como los afrancesados que se entregaron el servicio de José Bonaparte. Traidores los llama Zumalacarregui, y traidores eran, en verdad, y esta marca con que les señaló el gran capitán carlista ha acompañado a todos los que a través de los años en la historia del Tradicionalismo, llamándose tales, sirvieron a los poderes de la usurpación.

Las disposiciones de Zumalacarregui en aquel momento son de distinta índole: unas contra los espías y servidores de los jefes enemigos (1), otras contra los diputados de la provincia de Navarra, que les remitió, en comunicación, acompañando el decreto (2). Y mientras su pluma señalaba con la señal de traidores a los que vendían la causa por una poltrona en la Diputación, su mente fecunda esperaba la oportunidad de dar un nuevo golpe al enemigo.

Una broma de carnaval

No tardó mucho. Después de marchas y contramarchas de los cristinos, forzados por la agilidad incansable de movimientos con que los voluntarios del Rey fatigaban a las tropas de Doña Isabel, acamparon las que mandaba Oráa en los pueblos de Zubiri, Ostériz, Salgós y Urdaniz, habiéndose alojado la caballería, parte en Urdaniz, parte en la venta de Zubiri, y parte en los alrededores de ese pueblo. Zumalacarregui, que había salido de Zubiri, tomó la ruta de Olagüe, y mientras creía Oráa que el jefe carlista seguiría su camino para pernoctar en este último pueblo, lo que hizo Zumalacarregui fué detenerse, vivaqueando en el campo. "Mandó reunir a los comandantes, y a la luz de algunos troncos de roble que chisporroteaban, templando algún tanto el frío de Febrero, les expuso su plan: era digno de él" (3). Se trataba de apoderarse de los caballos de los cristinos. Una media compañía salió sigilosamente, mandada por el capitán don Francisco Uris, para penetrar en la venta de Zubiri; otras tres compañías, bajo el mando del comandante don Francisco García (4), marchaban a atacar el pueblo de Urdaniz. "La noche, que al principio era alumbrada por una clarísima luna, habiéndose ésta ocultado, quedó extre-

(1) Documento número 21 del Apéndice documental.
(2) Documento número 22 del Apéndice documental.
(3) Risco.—"Zumalacarregui" en campaña".
(4) Francisco García. Era navarro. Hizo la campaña realista de 1821 a 1823, y era capitán a la muerte de Fernando VII cuando se lanzó al campo en favor de Carlos V. Ascendió a mariscal de campo, y siendo comandante general de Navarra fué fusilado por orden de Maroto, en 1839, en Estella. Sus hijos D. Jerónimo y D. Vicente hicieron la tercera guerra civil, muriendo el primero en la acción de Eulate, y el segundo alcanzó el empleo de teniente coronel.

carlismo.es

madamente oscura. Entonces Zumalacarregui, para evitar las terribles consecuencias que podían resultar de esto—porque hubiéranse hecho luego mutuamente sus propios soldados—, les mandó poner la camisa sobre el vestido. Siendo tiempo de carnaval, la inexperta cuanto alegre milicia tomó al principio la orden como una disposición de mascarada, y, entre chanzonetas y jocosidades, la ejecutó al instante; pero, al fin, conoció por los resultados cuán útil les fué la sabia disposición de su general" (1). Llegaron a sus objetivos las fuerzas destacadas. Zumalacarregui, seguro de sus hombres, prosiguió la marcha con el resto de las fuerzas a Olagüe. Y a las dos y media de la madrugada comenzó el fuego contra Zubiri y Urdaniz. Resistieron desde las casas donde estaban alojados los cristinos, con gran satisfacción de los carlistas, que era cuanto pretendían, para lograr el objetivo principal, pues en Zubiri se adueñaron de los caballos del 5.º de línea que estaban en la Venta. En Urdaniz la refriega se convierte en verdadera batalla, y los carlistas tienen que tomar los bajos de las casas, y los caballos que no pueden ser llevados mueren allí. El comunicado de Oráa decía que había colocado un oficial y veinte caballos del Regimiento de Borbón en la Venta Nueva, situada entre Ostériz y Urdaniz, y que a las cuatro de la mañana un batallón enemigo que, al parecer, había quedado emboscado en las inmediaciones, destacó parte de su fuerza, que sorprendió en dicha Venta al puesto que la ocupaba, haciendo prisionero al oficial y capturando dieciséis caballos. Y de esta forma lacónica, quitando importancia a la sorpresa, Oráa creía deshacer el efecto que debía causar el atrevimiento de Zumalacarregui. Pero la verdad la conocían en Navarra, y la conocían los carlistas, y no les importaba que los cristinos y liberalizantes que tomaban tranquilamente su desayuno en Madrid supieran o no la victoria que acababan de tener, porque lo que interesaba era ésta en sí misma, y que la supieran los voluntarios de Carlos V y los soldados de Oráa. Este nada hizo para perseguir a Zumalacarregui, y el jefe carlista, con sus veintiún prisioneros, es decir, todo el destacamento de la Venta Nueva, prosiguió su marcha el 18 por la mañana.

El 22, las fuerzas guipuzcoanas del Rey, que mandaba Iturriza, se presentaron en Oyarzun, y de allí pasaron a intentar un golpe de mano durante las misma noche contra las fuerzas que guarnecían Irún, soldados del Regimiento de San Fernando. Después del tiroteo, los carlistas se replegaron, dirigiéndose a Navarra. El 23, un batallón viz-

(1) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

caíno tenía la desgracia de ser sorprendido en Bermeo por las fuerzas de Espartero. Al jefe de este batallón, Barrutia, lleváronselo a Bilbao, donde fué fusilado. El 25 era en Amurrio donde los carlistas medían sus armas contra la columna del teniente coronel Linage (1). El 27 era en Narbaja (Alava) donde repelían la acción del coronel de carabineros don Claudio Ichaso, y al día siguiente, último del mes, a las tres de la madrugada, un destacamento montado que pertenecía a las fuerzas de Uranga era sorprendido por el capitán de caballería de Borbon don Bartolomé Bravo, en Alda (Alava). Mientras tanto, en Bermeo había una ligera acción, y el 20 otra en Guernica contra Espartero.

Las falsas victorias cristinas sufren la obligada decantación, porque es el caso que fué relevado de su mando el general Valdés; se le consideraba fracasado, ya que su proyecto de encerrar en las Amézcoas a Zumalacarregui había resultado fallido. De sus operaciones no quedaban más que unas marchas y contramarchas que no habían perjudicado a los carlistas y, en cambio, habían fatigado a las fuerzas propias. Del mando de Valdés no quedaba más que el recuerdo de las acciones de Nazar y Asarta, Güesa y Zubiri... Poco era ese historial, y menos si pensamos que de las tres había sabido sacar ventaja el genio de Zumalacarregui. En sustitución de Valdés, se nombraba para el mando del ejército cristino del Norte al general Quesada, capitán general que era de Castilla la Vieja, y esta vacante la ocupó el general Manso. Se esperaba mucho de Quesada, ya que, habiendo servido en las filas realistas en 1822-23, en el mismo territorio de Navarra, conocía el país, igualmente que a la mayor parte de los jefes de la insurrección, que habían servido a sus órdenes.

Quesada: su fracaso diplomático. La reunión de Lumbier

Al aceptar el mando Quesada, pidió que se ocupara militarmente aquel reino, por lo que necesitaba fuerzas mayores de las dispuestas hasta ahora para las operaciones. Pretendía expulsar de las provincias en guerra a los curas y frailes, y se proponía asimismo entablar negociaciones para atraerse con dádivas y promesas a los jefes de la insurrección. Hemos visto cómo en Castilla la Vieja había acompasado el rigor de sus bandos con cierta ductilidad, y si él estimó que el resultado había sido lisonjero, es porque, por lo visto, no sabía la razón verdadera de la ida de Merino a Portugal. Con tales antecedentes

(1) Francisco Linage. Nació en Toro en 1795. Hizo la guerra civil después de haber estado en América. Era el secretario fiel amigo de Espartero, al que acompañó al destierro en 1843. Se le atribuye la redacción del Convenio de Vergara. Falleció en 1848.

carlismo.es

tes, olvidó Quesada que lo único que sabía era mandar soldados, y se creyó que era un diplomático de alto fuste, y, mientras pedía más tropas, decidíase a emprender negociaciones, ayudándole en este sentido el propio hermano de Zumalacarregui, diputado liberal doceañista, afiliado a la masonería y luego partidario del progreso esparterista. Nada más opuesto a don Tomás. Dualismo que repetidamente se ha registrado desde el IV capítulo del Génesis. Intentó primero sobornar a los jefes alaveses Villarreal y Areitio, sin conseguirlo; después prosiguió una correspondencia con el general su hermano (1). Y cuando ya se habían cruzado varias cartas, el jefe carlista convocó una reunión, de sus compañeros, que tuvo lugar en Lumbier el 8 de Marzo, y allí les expuso la situación de la guerra y los ofrecimientos de Quesada, solicitando la opinión de todos. En esa junta, Zaratiegui fué el que llevó la voz de los reunidos, haciendo notar el por qué habían tomado las armas en defensa de los derechos a la Corona de Carlos V, y consideraba vileza deponerlas en un jefe como Quesada, que podía considerarse como menos grato a los carlistas que los generales que le habían precedido en el mando del ejército cristino (2). Zumalacarregui tomó entonces la palabra para expresar su conformidad con lo dicho por Zaratiegui, y añadió que esa era la contestación que debía darse a las proposiciones de Quesada.

Para que se vea cuál era la convicción carlista de Zumalacarregui y cómo su fidalidad era inquebrantable, hay que hacer notar que, antes de la reunión, el jefe carlista había rehusado, desde Lumbier, el 7 de Marzo, el aceptar las proposiciones del general cristino; pero, de esta comunicación, Zumalacarregui no dijo nada en la reunión de los jefes, como si quisiera fijar de modo evidente y para siempre la compenetración de los que tenían mandos a sus órdenes. Fué, pues, la reunión de Lumber, un acto, si se quiere, espectacular, algo así como la provocación de una agresión espontánea, para la que Zumalacarregui quiso evitar que su opinión personal influyera en las decisiones de los reunidos, aunque, en realidad, él había hablado por boca de su siempre fiel y adicto Zaratiegui. De todos modos, su resolución estaba tomada, y si alguno de los jefes hubiera vacilado o se decidiera a admitir las proposiciones de Quesada, Zumalacarregui, por su respuesta a aquél, ya había cerrado el camino y la guerra hubiera proseguido.

---

(1) Documento número 23 del Apéndice documental.
(2) Documento número 24 del Apéndice documental.

carlismo.es

No por esto Quesada permanecía inactivo. Durante este tiempo se preocupó de la fortificación de la línea de Bilbao a Miranda de Ebro, de la de Logroño a Pamplona y Roncesvalles y de la de Bilbao a Irún, con el fin de dejar expeditas sus comunicaciones. Estableció guarniciones en Salvatierra de Alava, Orduña, Durango, Santa Cruz de Campezu, Tafalla y Sangüesa. Por su plan, debían permanecer en manos del ejército cristino Vergara, Tolosa e Irún, en Guipúzcoa, y Los Arcos, Estella, Puente la Reina y Orbaiceta, en Navarra.

Quesada emprende la guerra de represalias

Rotas las negociaciones, un bando dado por Quesada inauguraba la guerra de represalias. Este bando, fechado el 11 de Marzo, expresaba el furor ante el fracaso cerca de Zumalacarregui. Había creído que con el halago y el soborno, juzgando a los demás por lo que él era, conseguiría el abatimiento de las armas carlistas; despertado de su ilusión por la lealtad de los jefes sublevados, recurría a la guerra de exterminio, entregándose a represalias que habían de hallar, naturalmente, adecuada respuesta en el campo carlista, y fueron causa de tristes acontecimientos. En su bando exigía Quesada listas de los que sin licencia estuvieran ausentes de los pueblos y de los que estaban en las filas de Don Carlos, previniendo el embargo de los bienes de éstos y de los que nuevamente las engrosaran. A los priores de los conventos se les pidió también lista de los frailes ausentes sin licencia y de los que inspirasen desconfianza, para trasladarlos a otros conventos, amenazando con cerrar el que registrara la marcha de algunos individuos a las filas carlistas. A los Ayuntamientos de los pueblos se les previno que no se les tomaría en cuenta ninguna cantidad que por concepto de contribuciones entregaran al enemigo. Y si diesen raciones estando fuera del radio de tres leguas ocupadas por el enemigo, pagarían por cada ración dos reales, destinados al servicio de las tropas liberales. Se conminaba con destinar a Ultramar y a las obras del canal de Castilla a las justicias que diesen aviso a los vecinos o que insultasen a los indultados, y a pena de galera si fuesen mujeres, imponiendo la pena de muerte por varios actos que él elevaba a la categoría de delitos. El clero que hubiese entregado alguna cantidad a los carlistas debía dar el doble a los liberales. En otra comunicación conminaba a los jefes de fuertes, dictándoles la obligación de mantenerse contra sus atacantes, y sólo en casos ya extremos admitía que pudieran capitular. Así creía Quesada que iba a vencer a los carlistas: con el rigor. Este rigor, lo habían ya padecido los defensores de Carlos V; habían visto izarse la bandera negra en la ciudadela de Pamplona, cuando aquel jefe tan querido, don Santos Ladrón de

carlismo.es

Cegama, había sido fusilado, él, caballero de historia sin tacha, como un traidor, por la espalda; sabían cómo había sido fusilado, en Medina de Pomar, el brigadier Echevarría; no ignoraban cómo había sido fusilado en Santander el coronel Ibarrola; hasta ellos habían llegado los ecos de los disparos de fusil que allá en Zaragoza ponían fin a la vida del brigadier Tena, y en Teruel, del brigadier barón de Hervés. Tampoco ignoraban cómo habían sido fusilados Manuel María González y sus dos hijos y compañeros, unos en Talavera de la Reina y otros en Villanueva de la Serena, y cómo habían caído bajo las balas de la represión enemiga el valiente Magraner y tantos otros más. Todavía el aire parecía estar esparciendo el polvillo de la pólvora que en Vitoria había impulsado a las balas que mataron al canónigo Arbulo. No ignoraban tampoco cómo salían ya cargados para Ultramar los buques que llevaban los condenados a servir en los ejércitos en aquel déletéreo clima... Ahora se los anunciaba Quesada, y ellos respondían al desafío, recogiendo el guante: o las banderas carlistas seguirían triunfando, y Quesada, fracasado, regresaría a Madrid, o la revolución acabaría con los fueros de Navarra, y, en definitiva, con las libertades de España.

Mientras duraron las negociaciones, hubo varios combates, pues no había para qué estar ociosas las armas. El 1.º de Marzo era en Lecaroz (Navarra); el 2 tomaba mayor amplitud el combate que una fuerza legitimista vizcaína libraba en Oñate, mandada por Arana y Mazarraza, contra las que llevaba a sus órdenes Espartero. Esta acción, a la que se dió mucha importancia, como si se quisiera borrar con ella el recuerdo de lo ocurrido en Zubiri, terminó con la retirada de los carlistas, y no debió ser de tanta entidad, cuando los cristinos sólo señalaban como herido al subteniente del Regimiento de Infantería don Joaquín Olega. El 3 se libraba una escaramuza en los alrededores de Eibar, y al día siguiente, en Villaro (Vizcaya), el barón del Solar se encontraba de nuevo con los vizcaínos de La Torre y Verástegui (1), unidos esta vez a los alaveses de Sopelana, que ocupaban las alturas del pueblo, prolongándose por el río hasta el de Arteaga. El mismo día se combatía en Ibarra (Vizcaya), en acción de escasa importancia. Otra vez combate La Torre contra Espartero en Lemona (Vizcaya), el 8 de Mayo, y el 12 los alaveses empeñábanse en un encuentro en La Población (Alava), contra la columna que mandaba el coronel

(1) Juan Antonio Verástegui era brigadier cuando el Convenio de Vergara, tomando parte en el mismo. Era conocido por Luqui.

carlismo.es

Tolrá, pereciendo en este combate el comandante cristino don Francisco de P. Dugi, y el subteniente don Francisco Martínez. El 8 se combatía en los alrededores de Elizondo; el 15 es en Cenauri, donde Luqui y La Torre pelean contra el tercer batallón ligero de Infantería, cinco compañías del 18 de línea, treinta cazadores de Isabel II y doce caballos de la Guardia Real, mandados por Espartero. El 16 es en Bermeo (Vizcaya) donde se registran escaramuzas, con vanguardias de Zumalacarregui, y el 16 es en las posiciones de Lizarza, Leiza y Amezqueta donde se trabó combate por la columna que mandaba el brigadier Butrón contra las fuerzas guipuzcoanas carlistas mandadas por el brigadier Guibelalde, socorrido el primero por los brigadieres Jáuregui y barón de Solar de Espinosa.

De la entrada en Vitoria a la batalla de Muro

Zumalacarregui, durante las negociaciones promovidas por Quesada, aunque diga Pirala que no respetó la tregua, la verdad es que estuvo, si no inactivo, pues su genio no lo permitía, sí inoperante. Le sirvió la tregua para continuar preparando el arma de guerra con que había de descargar sus terribles mazazos sobre el enemigo. Pero, ya terminadas las negociaciones, reúne sus fuerzas y se dispone a atacar a los cristianos. Salió el 14 de marzo de Piedramillera; en 15 estaba en Virga la Mayor, y el 16 se presentaba a las mismas puertas de la ciudad de Vitoria. Tres columnas de ataque se formaron: la una, mandada por el propio Zumalacarregui, se dirigió a la casa de la Misericordia; la segunda entró en la ciudad por el Paseo de la Florida, y la tercera por la puerta del camino a Salvatierra. El ataque se desarrollaba de una manera extraordinaria. "Los habitantes de la ciudad recibieron a los huéspedes de muy distinta forma: desde algunos balcones les hacían fuego y les arrojaban piedras; desde muchos de ellos las damas de la aristocracia les alargaban hachas y martillos para que forzaran las puertas, mientras ensordecían el aire con vítores a D. Carlos y a los libertadores del país" (1). En lo más recio de la acción, doscientos celadores de Alava, como se llamaba oficialmente a los que los carlistas llámaban "p e s e t e r o s", porque eran voluntarios que servían por una peseta diaria, llegaron procedentes del pueblo de Gamarra Mayor. Zumalacarregui dispuso que el general Eraso los contuviera y éste lo hizo con tanto éxito que sólo se pudieron salvar siete, cayendo el resto en el campo. descontando ciento dieciocho prisioneros. Estos desgraciados fueron pasados por las armas, al día siguiente, en el pueblo de Heredia, por orden del brigadier Villarreal

(1) "Gaceta de Madrid" del 20 de Marzo de 1834.

carlismo.es

y en cumplimiento de la ley de represalias. Durante mucho tiempo estuvieron los liberales sacando a colación los fusilados de Heredia, como si antes de ellos muchos carlistas no hubieran sufrido idéntica pena. Por su parte, los liberales anunciaron que habían fusilado a varios carlistas. Examinemos aunque sea rápidamente la conducta de ambos. Según el general Osma, "que da el aviso en la noche del mismo día", por los liberales habían ya sido fusilados varios facciosos" (1). Los fusilamientos de Heredia fueron al día siguiente; habían, pues, iniciado la guerra de exterminio los cristinos, y tanto era mayor su responsabilidad cuanto que no podían ignorar que los carlistas habían aprisionado a los celadores de Gamarra. Tal fué lo ocurrido en Vitoria.

Después de ésto Zumalacarregui reemprende su regreso a Navarra, y pronto habrá de darle un buen repaso a Lorenzo. Anotemos, para liquidar los episodios fuera del centro principal de operaciones del caudillo guipúzcoano, un combate en Marquina, el 18, y otros en Portugalete, los días 22 y 23. Esta población fué atacada por las fuerzas que mandaba el coronel Andéchaga, durando el acoso hasta las nueve y media de la noche, y al retirarse hubo una pugna en el puente de Burceña contra las de Espartero. Este quiso dar importancia a los actos de Amezqueta (Guipúzcoa), el 17, que no la tuvo, ciertamente, y sí la de Portugalete, que acabamos de mencionar. En Amezqueta lucharon los voluntarios de Guibelalde. Audacia tuvo La Torre al presentarse el 22 en las alturas del Puente Nuevo, en las cercanías de Bilbao, amenazando con destruir los molinos que surtían de harina a la villa. Los cristinos destacan contra los carlistas fuerzas del batallón provincial de Compostela y de Cazadores de Isabel II. Los de La Torre habían cruzado el Puente y se habían apoderado de varias casas que luego abandonaron en cuanto fué realizada la operación, cuya finalidad buscaban, que era el evitar que se acudiera en socorro de Portugalete. Si tenemos en cuenta la escasa fuerza carlista que hizo la demostración, que no pasaba de dos batallones vizcaínos, y la importancia de la villa de Bilbao, nos daremos idea de lo atrevido del intento, como también del estado de bloqueo en que tenían a la población.

Después del audaz asalto a Vitoria, vino Zumalacarregui a vérselas con el nuevo jefe cristino, general Quesada. Confió a Eraso el encargo de buscarle y entretenerle en los Baztanes, por donde Que-

(1) "Gaceta de Madrid" del 20 de Marzo de 1850.

carlismo.es

sada, con Oráa, se hallaba; dejó, entretanto, a D. Bruno Villarreal en tierras de Alava, y él, después de atravesar la Amézcoa, se adelantó hacia Estella para darle jaque a Lorenzo. Pero éste, imitando la táctica guerrera del gran carlista, venía esquivando el encuentro de sus mil quinientos hombres y trescientos caballos con los soldados de Zumalacarregui, inferiores en número, y así pasaron más de diez días, hasta que el batallón alavés que Villarreal mandaba se incorporó. Zumalacarregui despliega, entonces, su línea entre Abarzuza y Muro, y al conocer que Lorenzo intentaba encerrarse en la plaza de Estella, le echó encima las guerrillas, obligándole a aceptar la batalla. Desalojados los cristinos de las posiciones que ocupaban entre Muro y Estella, se inició una enérgica persecución el 20 de marzo. La retirada de Lorenzo se realizó atropelladamente, en revuelta confusión sus soldados con los que habían salido de la ciudad para socorrerle, y hasta los carlistas, bayonetas en mano, llegaron a penetrar en las calles de Estella.

Quesada, que andaba persiguiendo a Eraso, al conocer este revés, "no teniendo ningún prisionero carlista, con quien pagarlo, mandó azotar en un pueblo a los chiquillos de la escuela, porque al llegar allí la noticia dieron vivas al Rey D. Carlos V" (1).

La marcha de tres días y tres noches

En estos mismos días, y por dos consecutivos, Sopelana, con sus alaveses atacó Orduña, defendida por el teniente coronel Linaje. El 27 se combatió en Zaldúa (Vizcaya), y, por las mismas fuerzas, en Oyarzun (Guipúzcoa) y en Arroniz (Navarra) el 29. El 2 de abril combatía una vez más el coronel Sopelana contra el cristino Iriarte en Arciniga (Alava), y el 5, entre Astigarraga y Oyarzun, medían sus armas los guipuzcoanos del 3.º de Guipúzcoa, mandados por Iturriza contra la brigada del coronel Jáuregui, y en Navarra, los carlistas entraban en Viana; el 6, se combatía en Mendata (Vizcaya), y al día siguiente, las mismas fuerzas carlistas vizcaínas que mandaban Zabala y el Marqués de Valde-Espina se tirotearon con el enemigo en Aulestia. El 8, Zabala y el Marqués de Valde-Espina combatieron de nuevo contra Espartero en Rigoitia, siendo esta acción un poco más viva que las anteriores y en la que cayó herido el comandante del Regimiento de Almansa, D. Pedro Arias. El 9, los carlistas de La Torre se habían unido a los que mandaba Zabala, y juntos esperaron a Espartero en el camino de Arrieta; allí se trabó el combate; batiéronse los carlistas con tesón, pero la superioridad de caballería que tenían los cristinos y una maniobra realizada por Espartero, después de que el brigadier Bene-

(1) Risco.—Zumalacarregui en campaña".

carlismo.es

dicto se había posesionado de las alturas de Zollugue, dió el éxito a las tropas cristinas. Entre los carlistas hubo algunas pérdidas, y entre éstas la del brigadier D. Pedro José de Aranzamendia, más conocido por "Armencha", quien fué fusilado el día 11 en Bilbao, así como lo era al día siguiente el vecino de Baracaldo D. Nicolás José Arteaga.

Mientras esto ocurría en las Provincias Vascongadas, Zumalacarregui se interesaba por cuanto hacía referencia a la guerra fuera de sus habituales comarcas del Norte. Carnicer, desde Aragón, se había dirigido al jefe guipuzcoano para ponerse de acuerdo, e igual mensaje dirigieron los catalanes a Zumalacarregui. Se interesó, como decimos, por lo de Aragón, procurando facilitar armas, dando consejos, y hasta indicó a Carnicer sus sospechas sobre la calidad de algunos jefes. Puede decirse que, en realidad, los elementos levantados en armas: catalanes, aragoneses y valencianos, lo mismo que los castellanos, fijaban sus esperanzas en el valor e inteligencia de Zumalacárregui. También quiso éste llevar la guerra a Castilla, por lo que emprendió una rápida incursión a La Rioja, atravesando el Ebro y dirigiéndose sobre Calahorra, a la que atacó, y la hubiera sitiado hasta rendir la casa fuerte donde se refugió la guarnición, de no acudir Lorenzo en auxilio de los cristinos. Regresa Zumalacarregui a Navarra, pasando el Ebro y, luego, el Ega, entre Andosilla y San Adrián, y hace alto en Lerín para continuar en busca de sus refugios de las sierras. Perseguíanle, en combinada maniobra, Quesada, Oráa y Lorenzo. Quedaba Zumalacarregui en medio del triángulo formado por las tres columnas isabelinas. El jefe de los navarros no por ésto se arredra, y en hábil maniobra llevó a sus voluntarios fuera del peligro, subiendo y bajando, en las últimas jornadas de esta excursión, las vertientes de la Sierra de Urbasa, en fatigosas marchas y contramarchas, con tres noches sin dormir y tres días sin dejar de andar. "Caminaban profundamente dormidos, sin seguir unos a otros, tropezando con los troncos de los árboles", escribe Zaratiegui (1). Pronto darían señales de estar muy despiertos, después de que hubieran descansado.

Otras unidades carlistas no dejaban de tener encuentros en diferentes lugares: el 15, en Ceanuri (Vizcaya); el 16, núcleos cristinos sorprenden a una corta partida en Gorriti (Navarra), cogiendo varios prisioneros, entre ellos el alcalde del pueblo de Ataun y al oficial carlista D. Miguel Dorronsoro, los que fueron fusilados. Estos fusilamientos comprendieron a otros jefes carlistas, y el 17 se comunicaba,

(1) "Vida y hechos de D. Tomás Zumalacarregui".

carlismo.es

desde Vitoria, que había sido pasado por las armas el capitán del 1.º de Alava, D. Prudencio Ruiz de Eguilaz, que fué preso en el pueblo de Albéniz, cuando estaba reclutando voluntarios. El 18 de abril se combatía en Marquina y en Urquia; pero nada de ello tenía la importancia ni la magnitud de la victoria que obtuvo Zumalacarregui en la Venta de Alsasua, sobre Quesada, general en jefe cristino.

Batalla de Alsasua

Procedentes de Vitoria venían las fuerzas liberales que habían salido de la capital alavesa el 21 de abril custodiando un convoy con buen repuesto de dinero (500.000 reales) para las atenciones de los ejercicios de Doña Isabel. Supo Zumalacarregui que su enemigo, que pernoctaba en Salvatierra de Alava, se dirigía a Pamplona, sede entonces del cuartel general cristino. La vanguardia de Quesada se encargó de proteger el convoy que había de pasar el 22, con la artillería y la caballería, por un puente cerca de la Venta de Alsasua. Zumalacarregui había concentrado todas las tropas que pudo en Echarri-Aranaz; dejó avanzar a los cristinos, y al informarse de que habían entrado en Alsasua, dispuso que sus voluntarios se adelantaran y apostaran sobre el pueblo de Bacaicoa, y con este intento adelantó la famosa compañía de Guías, para que le explorase el camino. D Bruno Villarreal recibió el encargo de rebasar el río Araquil, desde Echarri, con su batallón de alaveses y otro de guipuzcoanos, para guardar el flanco derecho carlista, emboscándose en la arboleda entre Echarri y Alsasua; y como no hubo acometida de los cristinos, que iban a escurrirse por una ruta nueva, lanzáronse a atacar a éstos de flanco, con el éxito que luego veremos. Entre las fuerzas concentradas, según testimonió del propio Zumalacarregui, estaban las de Uranga, que fué quien envió a su jefe el parte del paso de Quesada por Salvatierra, y las de Guibelalde, comandante general de Guipúzcoa, y también la primera brigada que mandaba Iturralde. En Pirala vemos consignado que Uranga actuó en el Paso de Ciordia, y esto parece lo natural, puesto que venía actuando en tierras de Alava, y Ciordia está cerca de la frontera alavesa. Mas con todo, Zumalacarregui, apenas había reunido en aquel trance unos dos mil hombres, mientras que Quesada, además de la caballería y artillería que iban en el convoy, llevaba las mayores tropas cristinas, con dos Regimientos completos de la Guardia Real, granaderos del propio Cuerpo y un batallón de Provinciales. Pero toda la política de intrigas, seducciones e intentos de soborno de Quesada para dividir entre sí a los carlistas; sus crueles fusilamientos, que obli-

(128) Zaratiegui.—"Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui".

carlismo.es

garon a Zumalacarregui a corresponder con represalias; el lenguaje de aquellas cartas y de aquellos bandos, llenos de improperios contra el general de D. Carlos, al que no conseguía vencer en buena lid, todo era muestra de que su obsesión era Zumalacarregui, al que, sin duda,

BATALLA DE ALSASUA

La línea de trazos blancos y negros marca el rumbo del ejército liberal que viniendo de Salvatierra, trataba de ir a Pamplona por el valle del Araquil. Al llegar a Alsasua, los carlistas—líneas negras—cercan al enemigo y lo hacen marchar por la tangente hacia Guipúzcoa

temía, reconociendo, de hecho, la superioridad de tan formidable adversario.

A pesar de su cautela, saliéndose del camino real, con lo que pretendía ingenuamente despistar al genial guerrillero, cayó Quesada en la trampa, y no teniendo arrestos para abrirse paso con su ejército hacia Pamplona, decide una contramarcha; pero el camino de Salvatierra quedaba ya cortado en ambas márgenes del río, en Olazagutia y Ciordia, y no tuvo más remedio que trepar por vertientes de la sierra, hacia el Norte, hacia Guipúzcoa, entre el fuego y los ataques impetuosos a la bayoneta de sus perseguidores que, en el primer choque solamente, hicieron a los cristinos más de doscientos muertos, gran número de heridos y ochenta y cuatro prisioneros, entre ellos el jefe de la retaguardia, comandante de la Guardia Real, D. Leopoldo

carlismo.es

O'Donnell y otros oficiales: en total, 600 bajas; más la captura de fusiles, municiones, equipajes, cajas de guerra y otros efectos, figurando en el inventario el sombrero del propio general Quesada. Los carlistas tuvieron, entre los oficiales heridos, al bravo brigadier de los alaveses D. Bruno Villarreal. Ganado el valle de Idiazábal, Quesada, que pensaba detenerse en Segura de Guipúzcoa, no hizo confianza en el nombre de la población y se refugió en Villafranca, donde descansó de la angustiosa jornada del 22, hasta el 26, en que vino por fin a Pamplona.

Una probidad elemental obliga a los autores a declarar que los carlistas, que han escrito con sangre, a raudales, muchos capítulos de la historia moderna de España, no han acertado a fijar y definir con exactitud episodios interesantísimos de sus propias guerras. Lo primero que no han hecho—y debiera hacerse por las familias, Casas o instituciones de abolengo, que han dado, de abuelos a nietos, prestigio a la Comunión—es un atlas de esas guerras, donde quedaran fijadas, en síntesis gráficas, las batallas que planeó el genio militar de Zumalacarregui, y otras muchas acciones en las que demostraron saber, audacia y valor los generales carlistas. Aunque parezca mentira, no está hecha la geografía militar y política del carlismo, y sin esto nadie pretenderá vanagloriarse de lograr una historia que se aproxime a intento de algo definitivo.

En la acción de Alsasua, que venimos examinando, la falta de precisión en las referencias geográficas deja en suspenso el ánimo del comentarista, por carecer de términos exactos con que fundamentar su juicio. La Diputación Foral y Provincial de Navarra ha editado un mapa, espléndido, obra del teniente coronel de E. M. don Federico Montaner, del que pudieran transcribirse muchos, aunque no todos los elementos para el atlas que indicamos. Hay lugares probablemente no habitados que no interesan al cartógrafo, pero sí al investigador que quiera fijar según el terreno el por qué de victorias o derrotas en aquellas guerras. La sobriedad del parte de Zumalacarregui sobre la batalla de Alsasua bastaría para descifrar, con visos de acierto, todo el conjunto y las fases de la operación, si existiera el atlas carlista, porque, por ejemplo, el alto de Azcuruceta, que el general señala como límite de la mayor intensidad de aquella jornada, no figura en el mapa del Sr. Montaner, y se explica la omisión, porque no es éste un mapa militar de las guerras carlistas. Zumalacarregui indica que desde Alsasua a la altura de Azcuruceta habrá como hora y media.

carlismo.es

El testimonio de Zaratiegui, siempre digno de ser consultado, señala "el paraje llamado Azcuruceta, que está al salir del bosque". Piraia cuenta que "en Azcuruceta, después que los liberales vadearon un arroyo con el agua al cuello, les salieron los carlistas al encuentro" ...y que "fué de cuenta la retirada de Quesada hásta Escarate"—error tipográfico, sin duda, que, prestándose a confundir ese nombre con el de Azcárate, haría inexplicable el rumbo de Quesada, si a Segura iba, pues Azcárate está situado en la dirección contraria y los caminos que allí conducen trepan por vertiente opuesta, en el valle de Larraun, aunque sus aguas se reúnan con las del Araquil, bien al E. del campo de batalla que examinamos—. Pero no hay tal Escarate, ni tampoco Azcárate. Se trata del puerto de Echegárate o de Elzegarate, según la ortografía vasca, distante de Alsasua como de ocho a diez kilómetros, cerca de cuyo paso está el entroncamiento de Arcuruceta, donde se bifurcan los caminos que van, uno a San Sebastián y otro a Vergara. Para mayor claridad del gráfico sólo señalamos la segunda de esas rutas que cruza por Cegama-Segura-Villafranca y que parece ser la que siguió Quesada. La situación de Echegárate y Arcuruceta está cerca de la frontera navarra con la guipuzcoana.

De todos modos, el plan del general carlista tiene la claridad de su estrategia, y la ejecución táctica revela el ímpetu, acometedor y agilísimo siempre, de sus tropas. Supo que el enemigo venía hacia Pamplona, y no dificultó el paso, de suyo peligroso por estar marginado por las Sierras de Andia y Aralar. Le dejó llegar a Alsasua, y que siguiera avanzando, y entonces le hizo salir por la tangente, al taponarle el frente, en Bacaicoa e Iturmendi, y la retaguardia por Olazagutia y Ciordia. La tangente era el camino que llevara a Quesada hacia Cegama, Segura y Villafranca de Guipúzcoa, si no decidía a aceptar la batalla en las márgenes del Araquil: camino penoso, entre los montes de Alzania y las peñas de Arrarte, y con la impedimenta de un convoy. Es cuando vió Zumalacarregui que Quesada no aceptaba el combate: "en cuanto observé—dice en su parte—que el enemigo, en vez de seguir por la carretera, se dirigía por la espalda de Alsasua a meterse en los bosques vecinos, indicando la retirada por el camino de Segura, dispuse que inmediatamente avanzasen la Compañía de Guías y el primer Batallón, y que las demás fuerzas siguiesen el mismo movimiento". "Tal prisa se dieron—añade—los Guías y el batallón primero que, al cuarto de hora de salir de Alsasua, le dieron alcance al enemigo, quien, en retirada, hacía fuego por escalo-

carlismo.es

nes; mas los nuestros se arrojaron con tal impetuosidad que los arrollaron por todas partes..."

Además del comunicado de Zumalacarregui poseemos el de Quesada (1), y éste confiesa que quedaron prisioneros de los carlistas el capitán de la Guardia Real de Infantería D. Leopoldo O'Donell (2), los alféreces del mismo cuerpo D. Antonio Dávila, D. Rafael Clavijo y D. Joaquín Vilallonga; los alféreces de la Guardia Real Provincial D. Angel Arcilla y D. Rafael Requejo; el brigada del propio cuerpo D. Francisco León, y el de Tiradores de Isabel II (Chapelgorris), de Guipúzcoa, D. Fernando García. Pretendió, sin embargo, Quesada, atribuirse una victoria que no tenía justificación. Los prisioneros, conforme a la ley de represalias, debían ser fusilados en Echarri-Aranaz, pero Zumalacarregui ordenó que solo lo fueran O'Donnell y tres oficiales, "con arreglo al soberano decreto del Rey N. S. del 24 de febrero último y en justa represalia de la inhumana conducta que el gobierno usurpador está observando, han sido hoy pasados por las armas don Leopoldo O'Donnell (hijo del conde del Aisbal) y los tres oficiales, identificando la conducta que observan nuestros enemigos, fusilando a los oficiales carlistas sin más examen que el de ser oficiales. Seis soldados lo han sido por el fusilamiento del alcalde de Ataun y del soldado carlista fusilado en Tolosa; cuatro por el herido carlista de Calahorra fusilado por los cristinos, y cuatro carabineros por la conducta que se observa con los soldados del ejército de don Carlos". Sin embargo, no era la dureza lo que quería Zumalacarregui, pues a continuación decía: "Este mismo fin tendrán cuantos caigan en nuestras manos, interin el gobieno usurpador y sus crueles satélites no traten del mismo modo a nuestros prisioneros, en la inteligencia de que los ochenta y cuatro que conservo de los que cayeron en poder del Rey N. S. y otros muchos que tengo de antes, tendrán el mismo paradero si no se reprime el rigor con que son tratados los leales defensores de nuestro soberano. Usando, en cuanto permita la ley, de más caridad y humanidad para con los siete heridos enemigos, pasan a esa plaza de Pamplona seis que cayeron ayer en mi poder, con el fin de que en ella obtengan mayor comodidad y auxilio para su restablecimiento."

---

(1) Se publicó en la "Gaceta de Madrid".

(2) Hubo en la primera guerra civil tres Leopoldo O'Donnell. Uno sirvió en el campo carlista, otros fué más tarde el duque de Tetuán y el tercero es el que fué fusilado por Zumalacarregui. Este era hijo del general conde del Abisbal.

carlismo.es

Quesada no hizo caso a la carta de Zumalacarregui, ni contestó siquiera; prosiguió fusilando a los carlistas, soldados y oficiales, aunque fueran heridos, como el capitán don Fructuoso Bayona, al que hallaron en el pueblo de Lacunza. Zumalacarregui, muy contra su voluntad, se vió arrastrado a los mismos procedimientos, y la copa se desbordó cuando ya no fueron sólo los prisioneros de guerra sino sus familiares, ancianos, mujeres y niños los que caían bajo las balas de los piquetes de ejecución ordenados por Quesada en el Norte, y también, como veremos, por otros generales cristinos en el resto de España.

El Gobierno británico condena las crueldades de Quesada

Más combates todavía: Portugalete el 22 y Baquedano (Navarra) el 23; pero sobre todo la acción de Lumbier, el 24, cuando el general Eraso con Iturralde atacaba aquella población y vencía en campo abierto a las fuerzas que de la misma salieron mandadas por Linares. En este combate murió el bravo capitán de los tiradores del cuarto de Navarra don Cipriano Muzquis. Si bien no entró Eraso en Lumbier, pronto quedó ésta desalojada de cristinos, pues Quesada hubo de ordenar a Linares se dirigiese hacia Tudela, a la vez que él mismo también tomaba la ruta del Sur hacia Caparroso, pensando batir a Zumalacarregui en las Bárdenas del Ebro, ya que no era posible conseguirlo en las montañas. Tampoco logró su intento. De paso los cristinos por Lacunza (Navarra) tuvieron un ligero encuentro, en el que se vanagloriaron de haber conseguido matar al comandante Goñi y a un capitán y dos capellanes de los batallones guipuzcoanos. En la población se encontraba atendiendo sus heridas el capitán Bayona, de Guías de Navarra, al que, como hemos dicho, fusilaron, a pesar de sus heridas.

Las últimas operaciones del mes de Abril fueron los combates del Sodupe y del Sollube (Vizcaya), y, sobre todo, por las consecuencias que tuvo, la sorpresa efectuada por Iturralde en Los Arcos el 28 del mismo mes, en la que se hicieron prisioneros a tres oficiales cristinos.

Esta operación de Iturralde, que si demostraba audacia en los carlistas no había sido un éxito rotundo, ni mucho menos, ya que la guarnición se encerró en el fuerte con tiempo oportuno, tuvo, sin embargo, consecuencias, como decimos, incalculables. Quesada, incapaz, por mucho que lo intentara, de vencer en buena lid a Zumalacarregui, cegado en su guerra de exterminio y para evitar que fueran fusilados los tres oficiales cogidos por Iturralde, ordenó la prisión de varios familiares de los carlistas en armas, ancianos y mujeres. Eran éstos don Mateo López, suegro del general Guibelalde, don Domingo Uribarri, padre de dos oficiales que estaban en el Ejército Real; don Vicente

carlismo.es

Tarragual, que tenía dos hijos en el ejército carlista; don Bernardo de Llano y doña Polonia Munarriz, que también tenían dos hijos en las filas de Zumalacarregui, cada uno de ellos. Zumalacarregui (1) propuso canjear los tres prisioneros de Los Arcos por el capitán Bayona y un paisano de Lumbier llamado Antonio Lasala y que había sido condenado a ocho años de presidio por "sospechas de adhesión y convivencia con los carlistas". La dificultad estribaba en que el capitán Bayona había sido sacado de la cama, en la que curaba de sus heridas, que eran de gravedad, y lo habían fusilado. Quesada, como hemos dicho, había tomado rehenes, y contestó a la oferta de Zumalacarregui con una carta insultante que dirigía al "jefe de salteadores y bandidos" (2). A lo que contestó en términos también violento, como es natural Zumalacarregui (3). A la amenaza de la guerra de represalias siguió la ejecución de la misma: los oficiales de Los Arcos fueron pasados por las armas y Quesada fusiló a don Mateo López, don Domingo Uribarri, don Bernardo Llanos y doña Polonia Munarriz, quedando todavía en la cárcel don Vicente Tarragual, que más tarde sufrirá la misma pena.

Así comenzó la guerra, no sin cuartel, sino sin compasión. Aunque Pirala elogia a Quesada (4), lo cierto es que se podía haber evitado cuanto ocurrió después, con que hubiera tenido respeto a un enemigo que era algo y aún mucho superior a él en lealtad, en inteligencia y en valor, y no hubiera querido imponer unas condiciones que, como decía Zumalacarregui, hubiera sido deshonor aceptar. Por mucho que se haya esforzado la historia liberal, hay una cosa cierta, y es que la guerra de represalias fué conocida en el extranjero y nadie dudó de quien era el responsable: "Como quiera que sea—decía Lord Palmerston—el Rey no puede menos en esta ocasión de mirar con sumo sentimiento, por no decir disgusto, el carácter sanguinario de aquella lucha y las normas que han adoptado en esta guerra el general Quesada y otros oficiales de los que mandan las tropas de la Reina, normas que aparecen ante los ojos de S. M. como contrarias a lo que dicta la humanidad en cualquiera circunstancia y lo que pide la más rigurosa justicia. S. M. desea, por lo tanto, que el vizconde de Palmerston suplique al marqués de Miraflores que haga saber a la Reina Regente de España el deseo íntimo y personal de S. M. de que

(1) Documento núm. 25.
(2) Documento núm. 26.
(3) Documento núm. 27.
(4) Pirala.—"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista."

carlismo.es

se adopten medidas que sujeten los procedimientos de los empleados y oficiales de su gobierno y ejército a un sistema calculado, para conciliar, más bien que destruir a aquellos a quienes es del interés de S. M. la Reina, llamar a su deber". Tal comunicaba el gobierno inglés al gobierno cristino, por medio de Lord Palmerston, al marqués de Miraflores en Londres, el 4 de junio, y poco antes por medio de Mr. de Villiers a Martínez de la Rosa. Los ingleses no se dejaron engañar y supieron discernir la responsabilidad de Quesada en el origen de los horrores de la guerra civil.

Escaramuzas en el mar

A fines de Abril dió una proclama o alocución a paisanos y soldados alaveses el brigadier Uranga, que circuló ampliamente. El 4 de Mayo Verástegui sostenía empeñada acción contra Espartero en Ceberio (Vizcaya), en la que disputó con encarnizamiento la victoria al enemigo, al decir del jefe cristino. El 9 siguiente Sagastizábal llegaba a las puertas de Irún y atacaba desde las cinco y media de la tarde de dicho día hasta la madrugada siguiente, retirándose después de haber alarmado la localidad, hacia Vera, a las cuatro y media de la madrugada. El día que siguió, o sea, el 10, hubo tiroteo en Zalla y Gordejuela y el 11 otra pequeña ofensiva sostenida por La Torre en Areitio. Zumalacarregui libró ligero combate contra las avanzadas de Lorenzo en los alrededores de Erro. En aquella fecha el teniente coronel capitán del regimiento de Infantería de Almansa don José Antonio de Greimared, en Salinas de Leniz, cuando custodiaba el correo de Francia, fué hostilizado por una partida de aduaneros carlistas. El 13 de mayo hubo una escaramuza algo viva en Irura, aunque de corta duración, y todavía lo fué menor el siguiente día, la que hubo en Villabona. El 14, la acción se trabó en las alturas de Santa Cruz de Vizcargui, estando los carlistas vizcaínos mandados por el brigadier Zabala, apoyados en las arboledas de Arechabalagana contra las fuerzas que mandaba Espartero. En este mismo mes de mayo, tres "trincaduras", a las órdenes de D. Juan Manuel de Ondarza, fueron hostilizadas desde la costa de Elanchove, y luego, estas mismas embarcaciones, acompañadas de un buque guardacostas, bombardearon los alrededores de la población de Lequeitio. Aunque la marina isabelina era en aquella época muy insuficiente, según confesión del ministro Vázquez Figueroa (1), el empleo de embarcaciones costeras protegidas por el bergantín

(1) Según la "Exposición a las Cortes Generales del Reino en 1834 del secretario de Estado y del Despacho universal de Marina de España e Indias, don José Vázquez Figueroa, con arreglo al artículo 36 del Estatuto Real del 10 de Abril de este año", la flota española se componía de dos navíos de 74 cañones: "Guerrero", construido en 1755, y "Soberano", en 1771, ambos de

carlismo.es

de guerra "Guadiana" molestaba extraordinariamente a los carlistas, que no poseían fuerza combativa alguna para contrarrestarlas. Las trincaduras y embarcaciones menores eran armadas, generalmente, con un cañón, y como los carlistas no poseían piezas de artillería para contrarrestar los tiros de aquellas escuadrillas, ni tampoco refugios seguros para sus propias embarcaciones, no podían utilizar ni el entusiasmo de los pescadores y marinos vizcaínos y guipuzcoanos que bien se ofrecían para luchar por su Rey sobre las aguas del Golfo de Vizcaya. Fué mucho más adelante cuando los carlistas tuvieron un primer embrión de marina de guerra en el Norte. En cambio, los cristinos, terminada la campaña de Portugal, y esto fué a fines del mes de mayo, pudieron nutrir sus fuerzas en el mar, ya que emplearon desde entonces la balandra "Atalaya", el paquebote "Anguita", el falucho "Gavilán" y la trincadura "Rigurosa", que salieron de las costas de Galicia para las vascas el 27. Aquí debían reunirse a las trincaduras "Isabel II", "Cristina" y "Vizcaya", que estaban armadas y sostenidas por la Diputación cristina, el lugre "Vigilante" y la trincadura "Atlanta", pertenecientes a la empresa de guardacostas, y los buques de guerra

---

"casi ninguna confianza", por su antigüedad. Y otro de 30 cañones, el "Héroe", que también, según el ministro, no la merecía mucho más. Había cuatro fragatas, dos de 50 cañones y dos de 40; pero una de ellas, del grupo de las primeras, estaba todavía en construcción, y la otra "Restauración", había sido construida en El Ferrol y botada al agua en 1826; "y sin embargo de lo nueva que es, ha sufrido ya carena firme en La Habana, y preciso es que así haya sido, pues consta que las maderas empleadas en su construcción no tenían el correspondiente beneficio", dice el ministro. De las dos fragatas del segundo grupo, la "Esperanza" se estaba construyendo en Cavite (Filipinas), "pero con la notable tacha de ver clavarse sus fondos con fierro, por no haberse remitido en oportunidad la pernería y clavazón de cobre, que no hay en Filipinas". La otra era la "Perla", construida en 1789, y decía Vázquez Figuerca: "no considero pueda durar mucho tiempo". Las corbetas eran tres: dos, de 34 cañones, en construcción en El Ferrol, y otra, de 22, "Cautivo", que se hallaba en La Habana con el navío "Héroe", que iba a ser relevado por el "Soberano". Los bergantines eran siete: "Jason", "Manzanares" y "Guadalete", de 22 cañones; "Realista", de 20; "Guadiana", de 16; "Marte", de 14, y "Jacinta", de 5. "El estado de vida de estos buques no pasa de regular", decía el ministro. Había un bergantín goleta de 5 cañones, y siete goletas; la "Clarita", de 16, y las demás de pequeños portes. "Entre ellas—dice la "Exposición"—, dos que acaban de comprarse en La Habana, y que se van pagando poco a poco, de cuyo porte y armamento aún no hay declaradas noticias", no deja de llamar la atención el que se pagaran unos buques de los que el ministro ni siquiera sabía el porte ni el armamento que tenían. Servían en Europa, es decir, en los mares de la Península, un navío, la fragata "Perla", los bergantines "Jason", "Manzanares", "Guadalete", "Guadiana", "Realista" y "Jacinta", las goletas "Mahonesa" y "Nueva María", una barca de seis cañones y un falucho de uno, además de trincaduras, escampavías, etc., utilizadas para el servicio de costa. Se unían los buques del resguardo, que hacían servicio de guarda costas.

carlismo.es

de la Armada bergantines "Guadalete" y "Guadiana", goleta "Nueva María" y la lancha de la fragata "Lealtad".

La sorpresa de Muez

No cesaba Zumalacarregui en sus movimientos, periódicos pero persistentes, para no dar sosiego a los cristinos, y ya se anotó cómo, hacia mediados de abril, después de haber pasado y repasado el Ebro, los cansaba, a costa del sueño de sus propios voluntarios, burlando el cerco que pretendían tender al caudillo guipuzcoano. Les dió éste a los suyos reposo, hasta que él juzgara propicia una ocasión de enredar a los contrarios en nuevos ardides. Y en efecto, al tiempo que tendía sus redes de espionaje para que llegaran falsas informaciones a Quesada, haciéndole ver, en esta ocasión, que los carlistas se hallaban inactivos por falta de municiones, el 26 de mayo ordenaba a Uranga que se le uniera en Eulate, y desde allí subieron a la Sierra de Andia para observar la marcha de las tropas de Doña Isabel. Quesada, indeciso, después de andar media Navarra, en marchas y contramarchas, como veremos, había salido de Ecala al rayar el alba, y a la caída de la tarde entraba en Lezaun. La coincidencia en la fecha elegida por Zumalacarregui para la preparación de su plan con la de Quesada, en esta última etapa de excursión, que tan mal acabaría para él en Muez, indica que algo conocía de la ruta que pudieran seguir los cristinos, y por eso se apercibía, por si el enemigo intentaba venir a los lugares donde el general de Don Carlos tenía su concentración. Iba a atacar a Quesada en Lezaun, cuando supo que éste había proseguido hacia Muez. con la confianza de que en esta localidad podría resistir cualquier eventual episodio, ya que, en todo caso, contaría con la posibilidad de ser reforzado por las tropas que ocupaban Puente la Reina.

Zumalacarregui dispuso que el comandante D. Tomás Tarragual (1) atacara el pueblo de Muez, mientras que otras columnas, dirigidas por el brigadier D. Miguel Gómez, el comandante D. Damaso Berdiel (2) y el comandante D. Francisco Larrodé (3) apoyarían el ataque. A las tres de la madrugada, las fuerzas carlistas de las columnas auxiliares pasaban por la derecha del pueblo de Riezu y co-

(1) Este oficial tuvo la pena de ver que su padre fuera fusilado por la inhumana ley de represalias. Era navarro, mandó con gran brillantez el 2.º de Navarra y, siendo brigadier, murió en acción de guerra en 1839.

(2) Dámaso Berdiel. Fué de los primeros de levantarse en armas en Navarra, asistiendo a la junta celebrada en Aguilar de Codes en 1833 y a la de Estella, en que se designó a Zumalacarregui para mandar a los carlistas. Fué ayudante de Zumalacarregui, y mandó el 2.º de Navarra.

(3) Francisco Larrodé. Mandó el 1.º de Navarra y al fin de la guerra el 2.º de dicha provincia. Era partidario del grupo opuesto a Guergué.

carlismo.es

menzaba el combate. Tarragual, después de haber desalojado un retén situado en la ermita de San Miguel, compuesto de la 4.ª y 5.ª Compañías del batallón de Soria, alcanzó el pueblo de Muez y llegó a entrar en el mismo, rodeando la casa de Quesada. Esta marcha nocturna la propone el escritor inglés Wisdom (1) a los militares como modelo en su género.

El golpe sufrido por Quesada fué, de hecho, decisivo en aquel choque, pues tuvo que abandonar el alojamiento y el pueblo, dejando hasta prendas de su uniforme y de ropa interior, y menos mal que pudo librarse de caer prisionero al tomar, con apuros, el camino de Pamplona. Los carlistas prendieron a muchos cristinos, se apoderaron de municiones, fusiles y bayonetas y hasta de las cajas de varios regimientos, además de uniformes y prendas de vestuario de los soldados enemigos. La victoria de Muez no fué lo completa que hubiera deseado el gran capitán carlista: "La sorpresa, en su objeto principal, que era la prisión de Quesada, no se pudo obtener (2), dice un escritor extranjero, pero es innegable que el resultado fué ventajosísimo para Zumalacarregui. La huída de Quesada venía a ser una verdadera y agobiante fuga, como lo demuestra el hecho de que al día siguiente estuviera su ejército en Pamplona, después de haber recorrido más de 50 kilómetros de terreno quebrado. A pesar de todo, el general cristino se atribuyó una gran victoria, y no hay más que leer su parte, que cuenta la "derrota de los facciosos". Dice el mismo escritor: "No quiso confesar su derrota y en ello hizo mal. Quiso presentarse como un vencedor y aumentó su misma torpeza, porque lo cierto fué que Zumalacarregui escribía al mismo tiempo su relato del combate en la habitación que abandonó Quesada y con la misma tinta que éste dejó en su tintero", y lo cierto es que, desde entonces, los cristinos temían la noche, hasta el extremo de que, como dice el P. Risco: "si no había de pasarse en sitio seguro tomábanse unas precauciones que a Zumalacarregui movían a hilaridad" (3).

Un breve análisis de los hechos ayudará a fijar el juicio sobre este lance de Muez.

a) Quesada había salido con un ejército superior en número y en material al de Zumalacarregui para perseguir a éste. Zumalacarregui consigue hacer correr falsos informes, desorientar al adversario sobre los lugares en que los carlistas van apostándose, y al averiguar

(1) Sir P. Wisdom.—"Zumalacarregui y Cabrera".
(2) Sir P. Wisdom.—"Zumalacarregui y Cabrera".
(3) Risco. "Zamalacarregui en campaña".

carlismo.es

que Quesada entraba en Lezaun, dispónese a atacarle, pero desiste, porque su enemigo sigue a concluir la jornada en Muez. Primer éxito del general de Don Carlos: procurar que el enemigo se sitúe allí donde pueda hacerle objeto de sorpresa.

b) Quesada no tiene certidumbre del lugar en que radica Zumalacarregui: camina al azar; va a la ventura; sin previsión, y, llegada la noche, cansadas sus tropas se echan a dormir en Muez. Contrariamente, Zumalacarregui va contando los pasos de Quesada, lo localiza, y cuando ha caído en la trampa, distante 20 kilómetros de sus avanzadas, elije el momento de atacarle y desenvuelve su plan con tal cautela, sin mengua de la rapidez, con tal sigilo, que merece aquella marcha nocturna ser calificada de modelo.

c) Prueba de que Quesada no dominaba su tema estratégico ofensivo, si es que lo tenía, es que, a pesar de ser sus fuerzas superiores, piensa en el socorro que pueda recibir de la guarnición de Puente la Reina. Dicen algunos historiadores, que merced a ese auxilio, que le fué enviado, logró mantenerse y evitar un copo desastroso. Luego él, que había venido en son de desafío, pensaba, más que en el éxito del ataque, en la posibilidad de una situación defensiva, y en ésto no pensó mal, aunque tanto significaba ello como un reconocimiento de la superioridad moral y del terrible ímpetu de los carlistas. También dicen algunos historiadores, que habiendo conseguido Quesada poner sobre las armas toda su división, desbarató por completo los planes del general carlista. ¿Y cuáles eran esos planes? Los hechos cuentan que Zumalacarregui fué a Muez, llegó y venció, desalojando del pueblo al enemigo, ¿Por qué Quesada, que iba con aires de ataque, una vez que reunió su división, desordenada por la sorpresa, no pasó de la defensa a la ofensiva, en cuanto se hizo claro el nuevo día, en vez de aprovechar sus luces para escapar precipitadamente?

De cómo la oruga fabrica su propio encierro

Queda una prueba definitiva del vencimiento de Quesada en Muez, y es la de la confirmación oficial de tal fracaso, a pesar de su parte de guerra artificioso, pues poco más tarde era destituído del cargo de general en jefe del ejército cristino del Norte. Quesada, por cierto, no deseaba otra cosa, avergonzado de no haber conseguido una victoria.

La operación de Muez no fué un suceso esporádico, un incidente desgraciado, sin más, para los cristinos. Fué el remate de una serie de marchas, a las que Zumalacarregui forzaba a su enemigo, y éste, ávido de encontrarle, devoraba leguas y leguas de las merindades de Pamplona y de Estella, y así construía, como una oruga, el copo en

carlismo.es

que iba a quedar encerrado, y acabando en esos afanes el general Quesada su misión de jefe de las tropas liberales, padeció la metamórfosis de ir a desempeñar un destino burocrático.

El gráfico en que se marcan las marchas y contramarchas del general cristino, parece expresar la delineación de un verdadero laberinto. Quesada había salido de Pamplona hacia Puente la Reina, donde pernoctó el 30 de abril. Aquí cree saber que Zumalacarregui está en Piedramillera; y sale para Estella, y de Estella intenta ir al valle de

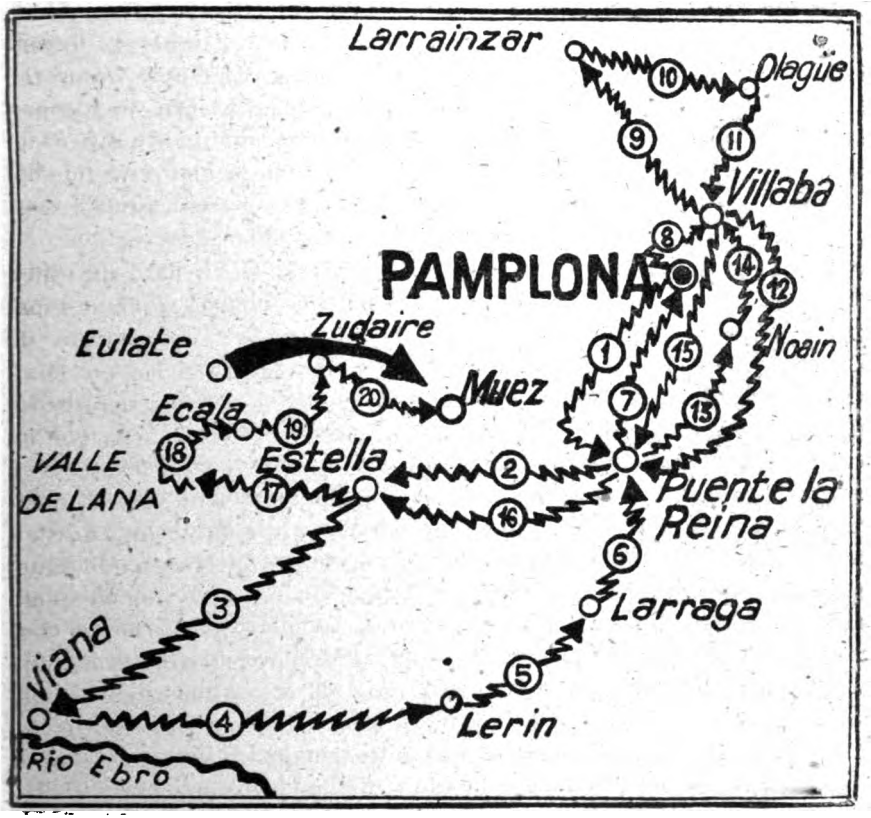

SORPRESA DE MUEZ

Las líneas de trazos vacilantes o en zig-zag indican las veinte jornadas que el ejército cristino, al mando del general Quesada, recorrió en busca de Zumalacarregui. Parecen las hebras con que la oruga se labra su propio encierro. La flecha negra, breve y certera, marca el acierto seguro y decisivo con que el general carlista sorprende a su enemigo rendido de cansancio, haciéndole huir precipitadamente, con las últimas sombras de la noche, hacia Pamplona.

carlismo.es

la Berrueza, suponiendo que están los carlistas en Nazar y Asarta; mas luego le dicen que han ido hacia Logroño, y Quesada marcha a Viana, con la división de Lorenzo, el día 3; dos días de descanso aquí, por no confirmarse la marcha de los navarros sobre la Rioja. El 6 pernocta Quesada en Lerín; el 7, en Larraga; el 8, está en Puente la Reina, y el 9, recala en Pamplona. Sigue el general isabelino, como una oruga en su embojo. No cesan sus movimientos: "Adelanta, retrocede, sube, baja, va a la derecha y a la izquierda" (1). Ved cómo crece el embrollo de las líneas de esas marchas sobre el gráfico, y como se forma la envoltura que, al fin, aprisionará los movimientos del ejército cristino.

De Pamplona salió Quesada el 10, para Villaba: Busca ahora al enemigo por las rutas del Norte. De Villaba sale el 11, para Larrainzar; el 12, tuerce hacia Olagüe; el 13, vuelve a Villaba; el 14, baja a Puente la Reina; el 15, sube a Noain; el 16, vuelta a Villaba. Aquí se detiene hasta el 19, y baja a Puente la Reina, una vez más, donde pernocta. El 20, se dirige a Estella, y se detiene tres fechas, esperando, tal vez, que sus espías le olfateen un más seguro rastro. El 24, va hacia el valle de Lana. Aquí cree saber que las tropas de Uranga dirígense a Salvatierra, y Quesada se corre a Ecala. Zumalacarregui le contempla desde la sierra de Andia, y se descuelga a Eulate, casi encima ya de los cristinos, fatigadísimos después de tantas marchas infructuosas. La oruga liberal está agotada de tanto tejer; pasa por Zudaire, y entra en letargo, bajo los muros de Muez. Zumalacarregui asoma entonces, y de un solo golpe, rápido y audaz deshace el refugio. Es como el cuclillo, trepador e insectívoro, que caza a la oruga. El cuclillo, oportuno y burlón, al que los artífices de relojería lo alongan a la puerta del reloj, cada vez que a su punto suenan las horas.

Quesada estuvo divagando, liando y desliando jornadas, veintiséis días, sin dar con Zumalacarregui, y se encerró en Muez.

Zumalacarregui salió de Eulate con contado y preciso tiempo, bajo la luz de las estrellas, y llegó a Muez a la hora de vencer.

Eso es todo, y no hay más que hablar.

El 28, se combatía en Dima (Vizcaya), contra las fuerzas de La Torre, Andéchaga y Sopelana, según comunicaba Espartero. El 28, se presentaban los vizcaínos, con Zabala, en las alturas de Begoña, y al día siguiente volvieron a hacer otra demostración sobre Bilbao, alcan-

(1) El capullo de la oruga en "Souvenirs entomologiques", de J. H. Fabre.

carlismo.es

zando las alturas de Santo Domingo. El 30, se combatía en Arciniega, y el mismo día en Urgoiti, luchando Verástegui y Sopelana contra las fuerzas cristinas mandadas por Espartero. En esta acción cayó muerto el Presidente de la Junta Suprema de Castilla, canónigo D. Francisco José de Eceiza, así como varios oficiales carlistas, y quedó prisionero de los cristinos el coronel D. Manuel Almarza. Estas fueron, en realidad, las últimas operaciones del mes de mayo.

El 1.º de junio, Guibelalde, con los batallones 1.º y 2.º de Guipúzcoa, una compañía del 3.º y la de Guías, se colocó en posiciones en el Cerro de Aizgorri, cubriendo desde Oñate el camino de Aranzazu y la vereda que, por los altos, iba a Cegama. Hostilizando, se concentraron hacia el arroyo de Bacegaño, debiendo al fin replegarse hasta las alturas de Gogordoña, para marchar por el camino de Aranzazu. Los cristinos consiguieron entrar en Oñate. Estos tuvieron entre sus bajas al subteniente de la 2.ª Compañía de voluntarios de Guipúzcoa ("Chapelgorris") D Rafael Echagüe (1), quien resultó herido. El mismo día, el capitán carlista D. Nicolás Sumaga se hallaba en San Salvador del Valle, y contra esta fuerza salieron algunos destacamentos. Uno mandado por el subteniente de Cazadores de Isabel II D. Manuel García Flores y chocó con los carlistas de Sumaga el destacamento que mandaba el teniente del Regimiento de África don José Baro. Los carlistas se retiraron, y según los cristinos, con su capitán herido.

Seguía el procedimiento implacable de fusilar los cristinos a todos los prisioneros que capturaban. El coronel D. Manuel Almarza era fusilado el 2 de junio en Bilbao, y como ya se iba extendiendo a crueldad sistemática, con cualquier pretexto, también ahora se fusilaba a los aduaneros, pues habiendo sido cogidos los de este servicio Alejo Valle y José Pérez (el primero, natural de Salinillas de Bureba, y el segundo, de Leza de Río Leza), fueron ambos pasados por las armas.

El mismo día 2 de junio, en Navarra libraba Zumalacarregui un ligero combate entre Mendigorria y Puente la Reina, aunque hemos de ver, otros de sus golpes atrevidos. Tal fué la nueva incursión por La Rioja, en la que después de atacar a Calahorra, regresó a Navarra para proseguir dándole jaque a Quesada. El 10, combatían los carlistas

(1) Rafael Echague y Bermigham, marqués del Serrallo. Nació en San Sebastián y entró de voluntario en los tristemente célebres "chapelgorris". Hizo toda la guerra civil contra los carlistas. Ascendió rápidamente, se distinguió en la campaña de Africa de 1859 y de nuevo sirvió contra los carlistas en la tercera guerra civil. Falleció en 1887.

carlismo.es

mandados por La Torre y Verástegui en el Valle de Arratia, y el 13 están luchando todavía por la parte de Santa Cruz de Vizcargui; el día anterior se combatía en Mendigorria, y el 14, Zabala libraba combate en las alturas ya citadas de Santa Cruz de Vizcargui. El 15, se peleaba en Ermua, unidos Zabala y La Torre. Otros combates,

PRELIMINARES Y BATALLA DE GULINA

Quesada salió de Pamplona camino de El Baztán para prender, sin conseguirlo, a la Junta Carlista. Zumalacarregui le dejó pasar, y saliendo entonces de la Amézcoa se apostó en el puerto de Velate (flecha negra A). Al encontrarse Quesada interrumpida su vuelta a la capital de Navarra, pensó internarse en Francia y, a través de Los Alduides, regresar a Pamplona por otro camino. Pero avergonzado de una fuga tan ignominiosa, que, a pesar de la inteligencia entre el Gobierno francés y el cristino, no hubieran tal vez consentido los franceses, dió la vuelta por Tolosa de Guipúzcoa, con ánimo de seguir el camino que de esta población conduce a Pamplona. Zumalacarregui (flecha B) se desplazó a Lecumberri, y con sus avanzadas hizo el cierre del puerto de Aspiroz. Quesada volvióse atrás, y bajando a Vitoria, abordó por Salvatierra la frontera navarra, a la vez que avisaba a las divisiones cristinas que guarnecían la capital para que saliesen a su encuentro y así coger a los carlistas entre dos fuegos. Zumalacarregui (flecha C) bajó a Echarri-Aranaz, y desde allí destacó fuerzas para que (flecha D) entre Alsasua e Iturmendi entretuvieran a Quesada, y al mismo tiempo otra columna (flecha CH) que cubría el flanco contra un posible ataque de las tropas liberales guipuzcoanas mandadas por Jáuregui. Avanzó entonces hasta la venta de Gulina, cerca de Irurzun, batiendo a las tropas de Linares y Villacampo que habían salido de Pamplona. Tan duro fué el encuentro que al llegar Quesada y presenciar la caravana de heridos que eran llevados a la capital, en vez de perseguir a Zumalacarregui se amparó, con prisa, bajo los muros de la ciudad

carlismo.es

todavía de menor importancia, se señalan en Areitio, Luno y Hernani.

El circuito de Quesada y choque sangriento en Gulina

Del pobre Quesada podía decirse que estaba haciendo las cosas con los pies. Acabemos de mostrar la madeja de sus caminatas en busca del duende Zumalacarregui, hasta que dió un tremendo tropezón con Muez. Aquello fué un laberinto de marchas y contramarchas. Ahora vamos a verle de precursor de los ciclistas modernos, o como un globetrotter realizando un enorme circuito por los linderos de Francia, por Guipúzcoa, por Alava, para volver a Pamplona, punto de partida de ese gran rodeo, huyendo siempre de Zumalacarregui. Este, en cambio, con sólo tres movimientos le obligaba a dar aquellas vueltas, y tan aturdido quedó Quesada de sus andanzas, que, al pasar, de regreso, cerca de Gulina, donde los liberales de Linares y Villacampo habían sufrido cerca de mil bajas en un encuentro con el caudillo carlista que en seguida detallaremos, no ayudó a los suyos, obcecado por el apuro de entrar por encima de todo en Pamplona. Y vamos con el circuito.

Supo Quesada, aunque tarde, que la Junta Carlista estaba en Elizondo, pueblo del Baztán. Quizá le dijeran que no tenía la Junta más escolta que cincuenta soldados, y allá se fué. Pero Zumalacarregui tenía ya a la Junta consigo en sus refugios de la Amézcoa, y conocida la marcha de su enemigo al Baztán, comenzó esta nueva lección de esgrima, amagando con el florete agilísimo de su columna al puerto de Velate. Por allí no podía regresar su enemigo, so pena de ser "tocado".

Quesada, entonces, parece que pensó pasar la frontera francesa, y, metiéndose en el recodo de los Alduides, entrar de nuevo en España, y, por un más breve camino, que en nuestro gráfico se indica, volver a Pamplona. Pero temió la rechifla general si, a pesar de sus cinco mil infantes, frente a los consabidos tres mil escasos del jefe carlista, empleaba una maniobra tan poco airosa, como era la de taparse con el auxilio de un territorio extranjero. Entonces tomó la dirección Norte y Noroeste, resguardándose cuanto más se lo consintiera el terreno montañoso, con la proximidad de la frontera del Sur de Francia, y se dirigió a Tolosa de Guipúzcoa con el propósito de emprender desde aquí la diagonal que conduce a la capital de Navarra.

Enterado Zumalacarregui de este nuevo intento de Quesada, le bastó, para impedirlo, otra finta estratégica, cual fué establecer sus tropas en Lecumberri, destacando avanzadas al próximo puerto de Aspiroz, con las que, taponado este paso, tendría el enemigo que em-

carlismo.es

plear un grande y no seguro esfuerzo para rebasarlo. En esta situación decidió Quesada seguir actuando con los pies, y se dirigió a Vitoria, de Vitoria a Salvatierra y de Salvatierra a Alsasua, con las precauciones consiguientes, pues no podía haber olvidado el golpe que en la venta de Alsasua no hacía mucho recibiera. Se previno, pues, enviando órdenes a las columnas de Villacampo y Linares, que estaban en Pamplona, para que salieran a hostigar a los carlistas a la misma hora en que él saldría de Salvatierra, a ver si los cogían entre dos fuegos.

Zumalacarregui se planteó el dilema de enfrentarse con Quesada o con Villacampo y Linares. Presumía que Quesada, además, de su columna, traía el refuerzo de las tropas del antiguo pastor Jáuregui, que se le había reunido en Guipúzcoa. Conocía también el jefe carlista la listeza de guerrillero de Jáuregui, porque con él había actuado en anteriores campañas. Eran estas fuerzas, pues, más numerosas que las que procedían de Pamplona; además, cuando conoció el rumbo de Quesada, la columna de éste estaba más distante que la de sus auxiliares de la capital navarra, pues la primera noticia situaba al jefe cristino en Salvatierra, donde entró la tarde del 17. Con estos antecedentes, lo primero que hizo fué tirarse a fondo con otra finta desde Lecumberri a Echarri-Aranaz. Era gran audacia situarse en el punto equidistante entre Salvatierra y Pamplona, pero ya no vaciló, y dejando al general Villarreal con dos batallones para irle saliendo al paso a Quesada y entretenerle, a la vez que destacó a Guibelalde con otros dos batallones hacia el puerto de Ataun, para que guardase el flanco, por si de ese lado acudía Jáuregui a amenazarle, así dispuestos los peones, ya no vaciló, decimos, en ir, primero que nada, a darle jaque a las columnas de Pamplona. A media noche salió de Echarri-Aranaz con sus batallones navarros, más dos de alaveses y uno guipúzcoano al mando de Iturriaga (1). Al romper el alba estaba en la base, que escogió, de la Venta de Gulina. Puso las avanzadillas en Añesca, a la vista y a media hora de camino de Pamplona, y éstas avisaron a las seis y media que el enemigo había salido de la capital.

Zumalacarregui lanzó al ataque a la 1.ª y 3.ª Compañías de Guías. Ante su empuje retrocedieron las guerrillas liberales, desordenadamente, y rehechas escalaron una próxima altura. En otro montículo se apostaron cuatrocientos cristinos con una pieza de artillería, que pudo hacer pocos disparos, porque los carlistas desalojaron a la tropa

(1) Bernardo Iturriaga. Mandó algún tiempo el 2.º de Guipúzcoa, y mandaba la división de dicha provincia en 1839; pero no intervino en el Convenio de Vergara, prefiriendo emigrar.

carlismo.es

enemiga, y echando a un barranco el cañón, quedáronse con la cureña. ¿Para qué servía la pieza, como no fuera de estorbo, a gente acostumbrada al asalto con la bayoneta, porque casi siempre les faltaban las municiones? De otra posición más alta fueron también arrojados los liberales, y el camino a Pamplona quedó en poder de los carlistas. Para defenderlo de flanco, los liberales se concentraron, en número de tres mil, sobre la altura de Ochovi y la defendieron desesperadamente, con la esperanza puesta en la próxima aparición de los cinco mil de Quesada. A éste, el carlista Villarreal le había, en aquellas primeras horas, disputado el terreno entre Ciordia e Iturmendi, pero sin propósito de echarlo atrás, porque eran pocos sus dos batallones contra siete. Con todo, lograron la misión que se les confió, retardando el avance de Quesada y dando tiempo a que a las diez de la mañana hubieran aplicado los voluntarios de Zumalacarregui el más sangriento castigo hasta entonces conocido, a las fuerzas liberales, en el encuentro de Gulina, entre Irurzun y Erice, en el que casi agotaron las balas de sus cananas. Entonces, y antes de que se echara encima la columna de Quesada, los carlistas se replegaron, sin ser perseguidos, porque ese tiempo lo necesitaba el enemigo para recoger sus muertos y retirar sus heridos. Haciendo la cuenta sobre cifras del historiador liberal Pirala, se registraron novecientas noventa y tres bajas en las filas isabelinas, por doscientas siete en las carlistas. Todos los vehículos de Pamplona, empezando por el del señor Obispo, hubo que emplearlos para la conducción de las víctimas a la plaza. En el parte de Linares se confiesan treinta y cinco muertos y veintitrés oficiales con doscientos cincuenta y nueve heridos. Los carlistas afirmaron en el suyo que las pérdidas enemigas eran mucho mayores, pero ya queda hecho el recuento por pluma liberal. Entre los muertos carlistas figuraba el capitán D. Juan M. Irigoyen (1), y entre los heridos D. Francisco García, a quien Linares daba por muerto en el combate, a pesar de que luego vivió y obtuvo victorias importantes, hasta que cayó asesinado por las balas de Maroto; D. Casimiro Izarbe (2), D. Fermín Ripalda (3) y don Tomás Tarragual. La acción de Gulina no tuvo mayores consecuencias

(1) El capitán Irigoyen, que murió en esta acción, había asistido en la famosa junta de Aguilar de Codés, al comienzo de la guerra.

(2) Casimiro Izarbe. Como capitán asistió a la junta de Aguilar de Codés en 1833 y mandó el 3.º de Navarra.

(3) Fermín Ripalda. Era comandante de voluntarios realistas al comenzar la primera guerra civil. Asistió a la junta de Aguilar de Codés en 1833 y el mismo año a la de Estella, donde se nombró jefe de los carlistas nava-

carlismo.es

por haberse anunciado a Zumalacarregui el avance de Quesada en socorro de Linares, y que había pasado ya la Venta de Alsasua.

Rodil sustituye a Quesada

Dos días después se libraba la acción de Dallo por las fuerzas carlistas alaveses. Murió allí el comandante del primer batallón del 3.º ligero D. Antonio Laplace (1). En la misma fecha se combatía otra vez en Santa Cruz de Vizcargui. Siguiendo los cristinos con sus crueldades, fué fusilado el capitán carlista D. Francisco Fernández de Jaistonin, en Valmaseda, después de confesar su carácter de oficial y de asegurarse la identidad de la persona.

Combates de poca importancia, el 24, en Güenes (Vizcaya), y en Zubiri (Navarra); el 25, en Olazagutia (Navarra); el 23, en Arcenie-ga (Alava), y el 29, en Sodupe y Baracaldo.

El 1.º de julio se luchaba en Elorrio y en Aramayona, y el 7 las fuerzas de Andéchaga, reunidas con las de La Torre y Verástegui, atacaban Geldames, defendido por el coronel cristino D. José M.ª Quintana.

Desde mediados del mes se había dimitido o reemplazado a Quesada, ya que a su fracaso diplomático se le unía su fracaso militar. Las reconvenciones que dirigía Inglaterra al gobierno por las crueldades que se ejercían en el Norte, mucho influyeron en este cambio. Para sustituirle fué designado el general Rodil, quien venía con los laureles adquiridos en Portugal y con el fracaso de su persecución a D. Carlos. Como veremos, la suerte le llevó al Norte en el mismo momento en que D. Carlos cruzaba la frontera, y de nuevo Rodil se lanzó al procedimiento de cazar al Rey, deporte en el que fracasó otra vez, porque, con todas sus maniobras, no pudo evitar las derrotas que le infligió Zumalacarregui. Cuando éste saboreaba su victoria sobre Linares, recibió dos noticias de índole distinta. La primera era que Rodil llegaba para reemplazar a Quesada y que se dirigía al Norte con un fuerte ejército, el ejército que tuvo en Portugal. La otra noticia era más satisfactoria, y la recibió en Eulate por el abad de Lecumberri, don Miguel Antonio Legarra, quien había regresado del Baztán con unas letras para el jefe carlista, que decían: "Zumalacarregui: estoy cerca de España, y mañana espero de Dios estar en Urdax; toma

---

rros a Zumalacarregui. También asistió a la reunión de Lumbier, en la que se rechazaron las ofertas de Quesada. Se destacó notablemente durante la guerra, ascendiendo a brigadier carlista, y emigró después del Convenio de Vergara.

(1) La muerte del capitán Laplace fué sentidísima en el Ejército cristino

carlismo.es

las medidas y te mando que nadie las sepa, absolutamente, sino tú.—Carlos".

Era el momento en que Zumalacarregui se veía recompensado, pues ya hemos visto cómo en marzo solicitó del Rey que éste fuera al Norte para asistir a la lucha de sus soldados. Para prevenir la llegada del Rey, manda a su jefe de E. M., brigadier Gómez, al encuentro de S. M. Dispone que el segundo comandante general de Navarra, brigadier Eraso, se mueva hacia Elizondo, con el fin de que nada pudiera ocurrir al soberano. El, por su parte, toma las precauciones necesarias para cuando llegue el momento presentarse ante el Rey, sin que peligre la persona de éste, y pudo Zumalacarregui hacerlo en aquel momento, terminada la primera etapa de su campaña. La responsabilidad no pesará sobre él y, por lo tanto, podrá dedicarse a seguir haciendo la guerra.

Cómo estaba organizado el Ejército carlista al entrar el Rey en España

Cuando Zumalacarregui recibió el mando del Norte, ya dijimos que Iturralde había comenzado la organización de las fuerzas carlistas navarras. Cuando llegó el Rey, estaban constituídos y organizados cinco batallones, de a ocho compañías cada uno, de las cuales dos eran de preferencia, o sea, de Granaderos y Cazadores. Cada batallón se componía de 620 a 765 hombres. Había, además, una compañía suelta llamada de Guías, para escoltar a la Junta Gubernativa, y otra, con el mismo nombre, para la escolta de Zumalacarregui. Esta era la compañía de preferencia. La caballería también estaba entonces, en junio de 1834, iniciada. Los caballos que el teniente coronel Amusquivar salvó del desastre de noviembre de 1833, como hemos dicho, sirvieron para organizar la escasa caballería con que entonces se contaba. Los caballos eran malos, y en cuanto al equipo y uniforme dejaban mucho que desear. También era irregular el uniforme de la Infantería, popularizándose la boina, que Zumalacarregui adoptó como prenda sumamente cómoda para el viento y las lluvias. La boina se llevaba rígida, sostenida por un alambre en el interior. En la Caballería, la boina tardó más tiempo en ser adoptada, por cuanto en su primera época se usaron los morriones de los voluntarios realistas y también los shákos cogidos a la Caballería cristina.

Para auxiliar a las fuerzas regulares carlistas aprovechaba Zumalacarregui partidas con las que interceptaba las comunicaciones, registraba los bagajes, vigilaba el tránsito de pasajeros y protegía a los aduaneros carlistas. El principal servicio, que prestaban también las partidas, era el de observar las posiciones del enemigo, establecer vi-

carlismo.es

gías, conocer las evoluciones de los cristinos y mantener la red del espionaje, que, dado el entusiasmo carlista del país, se hacía sin dificultades. Los principales jefes de partidas fueron, desde el comienzo, el valiente Cordeu (1), D. Pedro M.ª Luzuriaga, y Oroquieta.

Para el armamento de los carlistas, había improvisado, con modestos medios de fortuna, varias fábricas de pólvora. En Ereño (Vizcaya) había la sostenida por la Diputación vizcaína. En los Montes de Irati (Navarra) estaba la principal, para el servicio de las fuerzas navarras, y, además, trabajaban en distintos puntos los armeros al servicio del Ejército Real. Dirigía, según los cristinos, el laboratorio de pólvora el abad de Burguete, pero lo indudable es que Zumalacarregui, que estaba en todo, intervenía esta industria militar mediante su inspección, extendida a cuanto con su ejército se relacionaba.

No había artillería, ni el modo de guerrear carlista, sumamente rápido, lo permitía. La que se obtuvo primero en las Vascongadas se perdió en aquella guerra de máximo movimiento o se enterró en sitios apropósito, pero después varios cañones los recogió el enemigo. Sin embargo, esa falta de artillería fué preciso subsanarla cuando ya era imposible recuperar lo perdido. Un inteligente oficial del cuerpo, don Vicente Reina (2), se propuso organizar una fundición de cañones Se utilizó una herrería del bosque de Lavallen, ayudándole en su cometido un profesor de Química llamado Balda (3), y recogiendo almireces, cazos, calderas, calentadores y cuantos efectos de bronce halló, pudo fundir tres cañones de montaña, que se unieron a los que,

(1) Victoriano Cordeu, llamado "El Rojo de San Vicente", por haber nacido en San Vicente de Urraul Bajo. Soldado del regimiento de Toledo en 1822, desertó para unirse a los realistas del capitán Armengol. Entre las proezas que llevó a cabo en aquella campaña, está la derrota de la columna del coronel Ceballos Escalera, en Tamarite de Litera, al frente de un puñado de realistas. Terminó la guerra siendo capitán y ostentando la Cruz de San Fernando. Mandó la llamada Columna de la Ribera de Navarra, estuvo con Guergué en Cataluña, distinguiéndose en aquella campaña, y fué sorprendido en Sangüesa, a su regreso a Navarra, siendo teniente coronel. Canjeado, ascendió a coronel, y murió en 1836 en acción de guerra. Como se ha indicado, su pueblo era la aldea de San Vicente, cerca de Lumbier.

(2) Vicente de Reina. Este valiente oficial de Artillería, cuya muerte en acción de guerra fué muy sentida por Zumalacarregui, había sido comandante de Artillería de los voluntarios realistas de Madrid, y al presentarse al campo carlista era capitán graduado de Infantería y subteniente del Real Cuerpo de Artillería. Había nacido en La Habana, y murió en 1833. Era hermano del jefe de Caballería carlista D. Tomás de Reina.

(3) Martín José Balda. Era navarro y profesor de Química; sirvió durante algún tiempo en misiones de la Junta gubernativa de Navarra, y después pasó al Servicio Técnico de la Artillería carlista.

carlismo.es

según veremos, se tomaron al enemigo en la acción de Alegría, y al que procedía de la Fábrica Real de Orbaiceta, tomado en el mes de enero, más un viejo cañón de hierro de a 12, que estaba enterrado en la playa y que fué el único que se recuperó de los que habían sido escondidos. Más tarde se empleó la fundición que en Donamaría (Navarra) poseían los industriales de Pamplona Sres. Goicoechea y Latiegui.

Hasta la entrada del Rey en España, Navarra vino rigiendo la administración civil y castrense por su Junta Gubernativa, como así lo hacían las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, ésta con pequeño lapso de interrupción. Zumalacarregui confirmó a la Junta de Navarra en sus atribuciones y la dotó de un presidente, siéndolo, a partir de marzo de 1834, el conde de Penne de Villemur, que se había podido fugar de Zaragoza, después de descubrirse la conspiración de aquella plaza. Las relaciones entre los carlistas de la Junta y el mando de Zumalacarregui fueron, a veces, un poco tirantes, pero como había buena voluntad se pudieron solventar todas las dificultades. Esta Junta, como la Diputación de Vizcaya y demás organismos provinciales, atendía a las perentorias y cada día más crecientes necesidades en el ejército carlista: la falta en ello promovió violentas recriminaciones de Zumalacarregui a la de Navarra, y, como hemos visto, la disolución de la de Guipúzcoa. El armamento también era de la incumbencia de la Junta, y se adquiría en el extranjero, remitiéndose en alijos, como hemos anotado el del "Henry", de Inglaterra, por mar o desde Francia, con los contrabandistas, por los Pirineos, en lo que ayudaban los agentes legitimistas franceses, cuyas actividades eran incesantes. Para la fabricación de pólvora, se adquiría el salitre en Francia o en Aragón, y eran empleados contrabandistas, tanto para uno como para otro servicio.

En orden a la Sanidad fué en todo este tiempo atendida por los familiares de los heridos y enfermos que recibían los debidos elementos para la curación en sus propias casas. Los que por razones particulares no podían hacerlo recibían la hospitalidad de caseros carlistas. Hubo en verdad hospitales improvisados, y entre ellos recordaremos el de Ituren (Navarra), que tuvo un momento de triste celebridad por haber sido cogido por los cristinos y asesinados todos los enfermos y heridos que en él estaban en curación.

La Junta de Navarra contaba con el producto de las aduanas cobrado en la frontera francesa que venía a dar unos 8.000 duros men-

carlismo.es

suales y con la contribución impuesta al clero de Navarra, que era de una onza, lo que ascendía a 10.000 duros por trimestre. Además, se imponían multas por diversas transgresiones. El servicio aduanero cobraba los derechos de tránsito de los arrieros y traficantes en las carreteras; el presupuesto mensual era de 13.000 duros, cantidad a la que no se alcanzaba más que difícilmente, por lo que había penuria económica. Tal era el estado del Ejército del Norte y muy particularmente el de Navarra al llegar Carlos V a España.

El mando en jefe lo tenía Zumalacarregui y era su jefe de E. M. don Miguel Gómez Damas. Aunque Zumalacarregui mandaba directamente la división de Navarra, ésta tenía a su cabeza a don Francisco Benito Eraso, y las de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava estaban mandadas por don Fernando de Zabala, don Bartolomé Gurbelalde y don José Uranga.

carlismo.es

CAPITULO V

CASTILLA LA VIEJA, LEON, ASTURIAS Y GALICIA

(Enero-Junio 1834)

Merino regresa de Portugal. — La expedición de D. Basilio A. García. — Se rehacen nuevas partidas carlistas, por la influencia de Merino. — Santander, Burgos, Soria, Logroño. — Merino y Zumalacarregui, al habla. — León, Salamanca, Zamora; El Principado. — Barriles de pólvora en Galicia.

Merino regresa de Portugal.

Desde que Merino y su segundo Cuevillas pasaron a Portugal hemos visto cómo la guerra fué poco a poco perdiendo el vigor en Castilla la Vieja. También pasó a Portugal Balmaseda y no quedaron en Castilla otras fuerzas importantes que las mandadas por Villalobos. D. Basilio García estaba más en Navarra y en Alava que en la Rioja. Entre las partidas sueltas, de menor importancia, señalaremos en los primeros meses de 1834 las mandadas por D. Pedro Eguía, que operaba entre Alava y Burgos, la de Blanco y la de Cuadrado. En la parte Norte de la provincia de Burgos los vizcaínos de Andéchega y los alaveses de Sopelana no cesaban de inquietar al enemigo. El primero también recorría constantemente la parte oriental de la provincia de Santander.

Para llevar a cabo el intento de Merino de entrar en España con el Rey se hicieron gestiones en Portugal, habiendo sido comisionado el viejo guerrillero y general carlista para entrevistarse con el Rey Miguel I y solicitar de éste los elementos más precisos con que abrir la campaña. Nada obtuvo al principio, pero fué más afortunado en una segunda sesión, en febrero del mismo año, pues logró obtener

carlismo.es

armamentos a este fin. Como la guerra seguía en el Norte e iba tomando un carácter tan seriamente militar, Merino no podía permanecer indiferente y contemplarla desde el extranjero, y se decidió a entrar en España fuera con la fuerza que fuera.

En Castilla la guerra era simplemente de operaciones de poca envergadura, más que nada emboscadas y sorpresas. Recorrían el país las columnas cristinas, y los carlistas debían constantemente esquivar el choque con aquellas fuerzas muy superiores en número y organización. A comienzos de enero, en Lastra de Ebro (Santander), fué hecho prisionero el oficial carlista D. Guillermo Díaz, y el 21 la partida que mandaba D. Pedro Eguía tuvo un encuentro con un destacamento de infantería y caballería, que mandaba el teniente del 5.º ligero D. Juan Díaz, en San Zadornil (Burgos), cuando Eguía regresaba de la provincia de Alava.

La persecución incesante de que son objeto obliga a las partidas a reducir sus contingentes hasta quedar convertidas en pequeñas guerrillas, algunas de las cuales aceptan encuentros, como el ocurrido el 9 de febrero en los alrededores de Villadiego, en el que cayó prisionero el jefe de la misma, D. Gregorio Muñiz, natural de Villusto, quien fué pasado por las armas el día siguiente. Cuando decrecía el rigor del invierno, nuevas fuerzas se iban presentando, y tomó mayor auge el alzamiento al saberse que Merino regresaba de Portugal. Este general, que había sido confirmado en el cargo de comandante general del Ejército Real de Castilla la Vieja recibió, durante su estada en Lamego (Portugal), las últimas instrucciones del Rey, así como los plenos poderes para actuar en su nombre en Castilla la Vieja. Cruzó la frontera el domingo de Resurrección de 1834 (13 de marzo) al frente de 80 lanceros organizados, armados y equipados en territorio portugués, en cuyas lanzas ondeaban rojas y negras banderolas, significando que estaban dispuestos a dar su sangre, sin temor a la muerte, en la guerra sin cuartel con que el enemigo les amenazaba. Entraron por la provincia de Zamora. Tuvo Merino encuentros en Castro, Mansilla, Lerma y llegó a Salas de los Infantes, en la Sierra de Burgos, demostrando al Ejército liberal en esas jornadas que iba a darles quehacer con su pericia e indomable temple.

La expedición de D. Basilio García.

También en el mes de marzo se señaló la expedición de don Basilio Antonio García, que fué la primera organizada en la guerra civil de los Siete Años. Por disposición de Zumalacarregui se habilitó la salida de una pequeña columna que debía inaugurar la serie de

carlismo.es

expediciones tan particulares de aquella época. Era que en tales días la causa carlista atravesaba profunda crisis en Castilla, y la Junta de la misma, refugiada ahora en un pueblo del valle de Losa, dispuso, de acuerdo con el alto mando del Ejército Real del Norte, que saliera esta expedición para invadir la Rioja y levantarla en armas o recoger allí la mayor suma de simpatizantes. Se agregaron a las fuerzas de Castilla dos compañías alavesas mandadas por D. Santiago de las Heras. Las tropas expedicionarias estaban reunidas en el calle de Cuartango (Alava) con otra columna, también de escasa fuerza, que mandaba el comandante don José María del Arroyo (1), la cual debía hacer una pequeña demostración que permitiera el paso libre de las fuerzas expedicionarias a la Rioja. Arroyo debía correrse por el Norte de la provincia de Burgos para alcanzar las montañas en que confinan las de Santander y Palencia.

La expedición de García, que se componía de 250 hombres de infantería y 32 caballos, sobre el vado de Revenga, debajo de Miranda de Ebro, cruzó felizmente el río en la noche del 13 al 14 de marzo, pernoctando en el monasterio de San Miguel del Monte. Mientras descasaban los voluntarios de infantería, el jefe de la caballería carlista, don Ventura Sancho, con sus 32 jinetes, llegó al pueblo de Ameyugo (Burgos), donde se le agregaron 13 caballos y con este aumento se permitieron el lujo de llamar escuadrón a tal núcleo marcial.

Conocida la noticia del paso de la expedición a la orilla derecha del Ebro comenzaron los liberales a operar contra el nuevo enemigo (2). Un destacamento de Infantería cristino, de guarnición en Haro, salió en busca de los carlistas, librándose una acción en Villalba de Rioja, el 14 de marzo. Quedaron derrotados los cristinos, que huyeron en dispersión ante el empuje carlista, arrojándose algunos a las aguas del Ebro para buscar salvación. García dirigióse entonces a la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, en la que entró sin oposición, pues la fuerza de línea que la guarnecía se encerró en el convento de Franciscanos. García adquirió allí fondos de la administración pública y aumentó su escuadrón, que formaba ya entonces un

(1) José María de Arroyo. Cuando comenzó la guerra civil, y al alistarse en las filas carlistas, era capitán de Carabineros. Operó, al comienzo, al frente de una pequeña partida en Galicia y Asturias, pasando más tarde al Ejército vasco-navarro; se distinguió notablemente durante la primera guerra civil, alcanzando el empleo de mariscal de campo, y tuvo la Subsecretaría del ministerio de la Guerra carlista durante algún tiempo. No aceptó el Convenio de Vergara, y emigró a Francia, formando parte de la Junta de generales que trató inútilmente de reanudar la guerra en el Norte.

(2) Documento número 31 del Apéndice documental.

carlismo.es

conjunto de ochenta caballos. Emprendió de nuevo su marcha, pasando por San Millán de la Cogolla y por Pedroso y entró el 16 de marzo en Torrecilla de Cameros. Poco antes de llegar a Torrecilla dispuso García que una parte de la caballería pasase a Fuenmayor, pero desgraciadamente, este destacamento, que era el más escogido que llevaba el jefe expedicionario no pudo ya reunirse a su jefe, por haberle interceptado el paso a Viguera la columna liberal del comandante D. José Rafecas, y tuvieron que dirigirse a Albenda, pasando a los pinares de Soria, en donde pudieron hallar protección y amparo para proseguir la campaña. En aquella comarca mantuviéronse hasta el mes de agosto de 1834, época en que les fué posible regresar al Norte. Mientras tanto, García proseguía su marcha por los términos de Viguera, Daroca de Rioja Hornos de Moncalvillo, Sotés, Ventosa de Rioja, en la que no entró, por estar en ella alojada la columna del coronel cristino Amor, y pasó luego por Aleson, Arenzana de Arriba y Arenzana de Abajo, entrando por fin en Baños del Río Tovía, desde donde proyectó trasladarse a la provincia de Soria, lo que no pudo hacer por impedírselo las nieves y fuertes heladas que cerraban ya los pasos.

Siguió García por las inmediaciones de Santo Domingo de la Calzada, con el intento de volver al Ebro, por lo que tuvo que vagar dos días bajo la amenaza de la columna de Amor, pero al fin pudo cruzar el río por el vado de Salerilla en la noche del 20 al 21 de marzo.

Se reacen nuevas partidas carlistas por la influencia de Merino.

La expedición de García, aunque de corta duración, dió excelentes resultados, pues no habiendo librado más combates que el del primer día en Villalba de Rioja, pudo ir reclutando elementos que se agregaban a la columna, y obtuvo, además, importante dinero, del que privó a los cristinos. El hecho de no haber sido batido y de que una acción librada fuera ventajosa a las armas carlistas, demuestra a la par la pericia de García y el respeto que inspiraban ya los soldados castellanos de D. Carlos.

Sobre el 20 de marzo se formaba en los alrededores de Calahorra una partida carlista que mandaba el apodado "Mantequilla", pero ante la llegada de fuerzas cristinas mucho más superiores, los levantados en armas dirigiéronse a Navarra. Al llegar a la caseta de la barca de Azagra (Navarra) un nutrido destacamento de urbanos, de Alfaro y Calahorra, mandados por el corregidor de la primera de dichas ciudades don Cándido Palacios detuvieron a los aventurados, y

carlismo.es

"Mantequilla" cayó prisionero con 12 voluntarios. Conducido a Logroño fué fusilado junto con otros dos voluntarios carlistas.

El mismo 20 de Marzo otra partida que mandaba el apodado "Gorro" y que recorría los alrededores de Peñaranda del Duero se batía contra una pequeña columna mandada por el subteniente del regimiento de Infantería de Borbón don Ildefonso Ocón, en los pinares de los alrededores de Hontoria del Piñar (Burgos). El 21 una pequeña partida que estaba situada en la Cabaña de las Luides sobre el pueblo de Udalla (Santander) fué sorprenlida por un destacamento de Cazadores, mandado por un sargento, cayendo prisionero el oficial carlista don Jorge Viadero, quien trataba de oponerse al reclutamiento de los quintos que había ordenado el gobierno de Madrid.

Con la primavera, la guerra en Castilla la Vieja tomó mayor amplitud. La columna cristina que mandaba el coronel Abuin luchaba el primero de Abril en Retuerta y Puentedura (Burgos) contra los carlistas mandados por Blanco; pero lo que llamaba más la atención era la llegada a estas provincias de las fuerzas al mando del general Merino que, como hemos visto, había salido de Portugal a fines de Marzo. Su llegada, como era natural, animaba a los carlistas y sembraba la inquietud en los cristinos. Se supo que, procediendo de la provincia de Zamora, había pasado por Pino del Oro (Zamora), luego por Frómista y por Palenzuela (Palencia), desde cuyos montes marchaba en busca de su antiguo campo de operaciones. Una parte de los expedicionarios de Merino chocaron con fuerzas de caballería del regimiento de la Albuera, mandadas por el capitán don Gregorio González, y combatieron entre Lerma y Aranda del Duero, agregándose después otras fuerzas carlistas que operaban por aquella comarca. Merino pasó entonces a Salas de los Infantes, que consideraba su centro de actuación y de él se separaba Cuevillas, que marchó a Navarra para ponerse de acuerdo con Zumalacarregui en las operaciones a seguir. El mismo día de la acción entre Lerma y Aranda se combatía en Rabanera del Pinar (Burgos), aunque este combate no tomara mayor proporción, a pesar de los partes dados por Abuin. Los carlistas, al ver a su antiguo jefe en campaña, llenos de entusiasmo, empuñaron de nuevo las armas y pronto las acciones se prodigaban, distinguiéndose entre ellas la de Valdecañas de Cerrato (Burgos). Una fuerza carlista que se lanzó al campo en la provincia de Segovia, recorriendo los alrededores de la capital, entraba el 8 en Villaseca (Segovia) y al día siguiente en Castrillo de Sepúlveda, Urueñas,

carlismo.es

Navares de Ayuso y Encina, pero tuvo la desgracia de luchar con desventaja el 9 en Fresno de Cantespino, contra una columna mandada por el teniente coronel Azpiroz (1), que había salido del Real sitio de San Ildefonso en persecución de los carlistas.

Dijimos que una columna expedicionaria de corta fuerza mandada por el comandante Arroyo había salido al mismo tiempo que la expedición de García para sembrar la agitación en Castilla. Sin dificultades cruzó el Norte de la provincia de Burgos hasta llegar a las montañas de Cantabria y penetró en el valle de Liébana, llegando hasta Potes (Santander), de la que fué desalojada por Menéndez el 7, y al regresar a la provincia de Palencia tuvo un fuerte combate con la columna mandada por el teniente coronel don Manuel Menéndez, en Guardo, el 8 de Abril. Los carlistas de Arroyo siguieron por Triollo y Vidrieros, ambos en la provincia de Palencia, en dirección al valle de Redondo en la misma provincia.

No puede llamarse expedición y sí solo corta incursión, la que hizo Zumalacarregui cruzando el Ebro y atacando Calahorra el 9 de Abril. Los urbanos de la localidad se aprestaron a la defensa, haciéndose fuertes, y aunque los navarros entraron en la población, no pudieron someterlos, a pesar de las intimaciones del jefe carlista. Los movimientos de la columna de Lorenzo obligaron a Zumalacarregui a abandonar el ataque que, además, no le reportaba nada, y regresar a Navarra, dirigiéndose a Lerín.

También por la provincia de Santander los carlistas que recorren el valle de Toranzo tienen una escaramuza con los milicianos urbanos de Torrelavega, y dos voluntarios de Carlos V, hechos prisioneros, fueron pasados por las armas en Meruelo el 10 de Abril. Un combate de envergadura, o, cuando menos, se la quiere dar en su parte el ya brigadier don Fermín de Iriarte—rimbombante como Espartero en todas sus comunicaciones para llamar la atención y obtener recompensas y ascensos por casi escaramuzas que no tenían ninguna importancia—se trabó el 11 en Valpuesta (Burgos) y el mismo día otro de mayor entidad en Quintanilla de la Mata (Burgos). Blanco, reunido a Merino, luchó el 12 contra Abuin en Pinilla de la Mata (Burgos) y por la misma fecha una partida entraba en Atanta (Soria). No tuvo fortuna en un encuentro librado el 13 en Paules de Agua (Burgos) el coronel carlista don Lucio Nieto, contra la columna del coronel don

(1) Francisco Javier de Azpiroz y Jalón, conde de Alpuente. Nació en Valencia en 1799, hizo la primera guerra civil contra los carlistas y ascendió a teniente general. Fué ministro de la Guerra en 1840 y falleció en 1868.

carlismo.es

José Herrera (1), pero el 17 conseguía ventajas el mismo Nieto contra Abuin, en Palacios de la Sierra (Burgos), aunque el jefe cristino anunciara en un pomposo parte que había batido nada menos que a Merino, habiéndole causado la muerte del oficial carlista Huerta y hecho preso al teniente del Ejército Real don Roque Monzón. Por aquellos días se combatía en Palacios de Riopisuerga (Burgos).

Las fuerzas que mandaba Andéchaga atacaban el 22, sin éxito, Castro Urdiales (Santander); el 23 se anunciaba que Merino estaba en Cordobilla (Burgos), aunque, en realidad, en aquella fecha libraba combate en Herrera del Pisuerga (Palencia) contra las fuerzas de Abuin. En esta acción, que fué indudablemente la más ventajosa para los cristinos, murió el sobrino del general Merino don Gervasio Barbadillo, el padre del coronel Balmaseda, y el capitán D. Lázaro Torres. Lo probable es que en Cordobilla hubieran entrado las fuerzas que mandaba Nieto. Después de la acción de Herrera, al regresar a la provincia de Burgos, los carlistas combatieron en Santoyo (Palencia). Otras fuerzas carlistas luchaban en Lantadilla (Palencia), el 24, contra el capitán de caballería D. Juan Francisco González, del 6.º ligero. El mes de Abril de 1834 termina con la prisión de un sobrino de Villalobos llamado Barrio, hecha en Villanueva la Mía (Santander), y con la entrada de una partida en Villalaco (Palencia) y con el gran éxito de los cristinos de llevarse prisionera a la esposa del infatigable Villalobos, que anunciaba como una victoria la "Gaceta de Madrid" del 3 de Mayo. Sin embargo, los carlistas seguían triunfantes en operaciones de las que los cristinos no daban cuenta y de las que se vengaban con prisiones como la de la esposa del jefe carlista. Así vemos cómo han entrado victoriosos en la importante población de Burgo de Osma (Soria) a primeros de Mayo. Movilízanse columnas y más columnas con el fin de combatir a Merino. Temen que desde los pinares de San Leonardo (Soria) pueda caer de nuevo sobre Burgo de Osma; trata de envolverle el coronel D. Manuel Obregón (2) con su columna, que estaba en Aranda del Duero, con un destacamento de dicha columna que se acantonaba en Berlanga de Duero y que en San Leonardo trabó combate con fuerzas carlistas el día 11 de Mayo y con la columna del comandante militar de Soria, la que

(1) José Herrera García y Grisen. Nació en Puerto de Santa María en 1798. Hizo toda la primera guerra civil, ascendiendo a mariscal de campo, y falleció en 1865.

(2) Manuel de Obregón y Fernández de Quintana. Nació en Madrid en 1775, y ascendió a mariscal de campo en el Ejército isabelino.

carlismo.es

mandaba un comandante de carabineros y que se llama columna de la Sierra. Decía el parte del 12 de Mayo: "Aparece por los partes, que esta cuadrilla ha estado escondida en los pinares algunos días, frustrando así la persecución activa de las columnas, que como ya he dicho a V. E. son tres las que operan con cerca de 400 infantes y 80 caballos, sin contar la columna del coronel Obregón, la guarnición de Villafranca y las partidas de Soria; de manera que más de 1.000 y 200 caballos están persiguiendo o en observación de Merino". Al hablar de la guarnición de Villafranca se refiere a Villafranca de Montes de Oca. La que mandaban los subtenientes D. Vicente Vargas y D. Severiano Cobián trabó combate en San Leonardo el 11, y mal lo hubiera pasado de no llegar las de socorro. En esta acción murió el bravo capitán carlista D. Gervasio del Castillo.

Vemos que la guerra no era lo que petendían los cristinos. Si por estos nos guiamos, las fuerzas carlistas estaban constantemente aniquiladas y la vida les era imposible, cuando la realidad era muy otra. Los carlistas podían perder combates, pero también los ganaban, y la movilidad de sus fuerzas les permitía dar golpes constantes al enemigo, sorpresas y entradas en poblaciones, y otros actos de audacia que desbarataban los cálculos y deshacían las combinaciones adversas. En un documento oficial presentado a las Cortes del Estatuto se decía por el ministro de la Guerra: "Mil quinientos hombres se emplean contra Merino que, encastillado en la fragosidad de los pinares y de las montañas, se esconde por muchos días, y de largo tiempo acá reúne, cuando más, de 60 a 70 hombres en un punto" (1). Esto demuestra que Merino se dedicaba a la guerra de guerrillas que tan bien conocía desde la de Independencia y no se aventuraba a combates de importancia, por lo que era imposible su exterminio tantas veces anunciado por Abuin y compañeros, que si no les valieron los laureles en los campos de batalla les servían para adquirir honores, obtener ascensos y recibir condecoraciones.

Santander, Burgos, Soria, Logroño.

El 10 de Mayo es otra vez en Hontoria del Pinar donde se combate, y el mismo día en Quintanilla de An (Santander) se peleaba entre las partidas mandadas por Garrido ("El Pasiego") y "Piñones" contra la columna móvil del capitán cristino D. José Martín de Azcárate. Una partida carlista entraba en Revilla del Campo, y la vispe-

(1) Remón y Zarco del Valle.—"Exposición presentada a las Cortes Generales del Reino por el secretario de Estado y del Despacho de Guerra, con arreglo al artículo 36 del Estatuto Real".

carlismo.es

ra, otra estaba en Cuevas de San Clemente, lo que obligó al desplazamiento de las columnas cristinas que intentaban envolverlas. La partida que mandaba Badillo recorría el valle de Tobalina (Burgos), mientras que Villalobos era el dueño absoluto de las regiones de Valderridible (Santander). Negueruela con fuerzas destacadas de las que mandaba Arroyo llegaba a las provincias Vascongadas. La partida mandada por Durán entraba en Pampliega (Burgos), incautándose del dinero del estanco de la población. Otra partida, que con la de Garrido tenía en inquietud a los cristinos de Santander, era la que mandaba el apodado "Zamarramala". La que mandaba D. Manuel Durán atacó a los cristinos y paisanos adictos a Isabel en Villahoz (Burgos). Al refugiarse éstos para parapetarse en la casa de don Pedro Alvarez fueron socorridos por fuerzas mandadas apresuradamente por el capitán general Manso. A fines de Mayo los carlistas entraban en Carabantes (Soria) y al salir de dicho pueblo con dirección a Berdejo se enfrentaron con la columna que mandaba el coronel cristino D. José María Cistué en el monte de Nava, librándose un vivo tiroteo.

En el mes de Junio la columna carlista de Arroyo que operaba en la provincia de Santander en las alturas del Cerrillo próximas a Ramales, se batía con una compañía de Cazadores de Lepanto, mandada por el capitán D. Antonio Ponce.

La partida aragonesa que mandaba D. Joaquín Bosque (1), que había invadido la provincia de Soria, pasó por Navajún (Logroño), marchando hacia San Pedro Manrique, pero retrocede, y se combatió en Muro de Agreda al entrar los aragoneses en este pueblo. Esta incursión duró poco tiempo, pues Bosque hubo de regresar a sus provincias. El 12 de Junio otra vez Arroyo combatía contra una fuerza mandada por el teniente del Provincial de Segovia don Alfonso Saavedra en Cabaña de Virtus (Burgos); en la noche del 17 al 18 tenía la desgracia D. Pedro Eguía de ser sorprendido en el valle de Frías (Burgos), cayendo prisionero dicho jefe, que había sido teniente de carabineros, y un hijo suyo y otro voluntario. D. Pedro Eguía fué entonces pasado por las armas en Frías (2), procedimiento que en-

(1) Joaquín Bosque. Nació en Calanda (Teruel), y había pertenecido al Ejército realista en la campaña de 1822 a 23. Como capitán mandó una partida, que se hizo famosa, desde el comienzo de la guerra civil Ascendió hasta el empleo de coronel en el Ejército carlista de Aragón, y fué mariscal de campo en la tercera guerra civil en el Cuartel Real de Carlos VII.

(2) Los autores del "Panorama Español" lo confunden con el general Conde de Casa Eguía.

carlismo.es

tonces no se dejaba de emplear con todo oficial carlista que tenía la desgracia de caer en manos de sus enemigos, además de aplicarse la gravísima pena a paisanos no adictos, sin causa justificada. Así vemos cómo en Melgar de Fernamental (Burgos) fueron fusilados los oficiales carlistas don Narciso Sánchez y don José Martín, y en Valmaseda el capitán D. Ramón Castaños. En Burgos, el 12, lo era D. Martías Chavarría, prisionero, al que se acusaba de haber ejercido espionaje, aunque en realidad parece que intentaba entrar en Burgos para ver a sus familiares.

Para defender Castilla contra las incursiones de vizcaínos y alaveses quedó la parte fronteriza de la provincia de Burgos con las siguientes guarniciones y destacamentos. En Villalba de Losa, 50 hombres del regimiento provincial de Segovia; en Villafría (Alava) 38 hombres del mismo regimiento en comunicación con Frías (Burgos); en Espinosa de los Monteros una compañía de Cazadores; en Carranza (Vizcaya) una compañía de granaderos y 12 carabineros; en Valmaseda (Vizcaya) otra compañía del regimiento de Santiago y 58 carabineros; en Medina de Pomar, 40 hombres del regimiento provincial de Segovia; en Morcadillo de Mena, una compañía del regimiento provincial de Lepanto; en Sopuerta (Vizcaya) otra compañía del regimiento de Santiago; en Soba (Santander) otra del regimiento Provincial de Betanzos. Un escuadrón del segundo de línea estaba distribuído entre Villasante, Valle de Mena, Valle de Losa y Medina de Pomar. También se formaron dos columnas especiales para maniobrar por esas comarcas.

El 18 de Junio el capitán cristino Azcárate intentó sorprender a Villalobos cuando éste estaba en Cuevas de San Bernabé (Burgos). Una partida carlista combatía el 22 en Alcozar (Soria) con un destacamento mandado por el alférez de Caballería del regimiento del Rey don Francisco Villoldo. El 26 se combatía en Villamiel de Muñó (Burgos) entre las fuerzas mandadas por los jefes carlistas Blanco, Durán y Nieto contra la columna mandada por el capitán de Húsares de la Princesa don José María Palma, quien se vió obligado a marchar a Buniel (Burgos), aunque atribuyéndose, como es natural, una gran victoria. Por último, el 29 se libraba una pequeña escaramuza cerca de Canales de la Sierra (Logroño) y dos días antes se había combatido en Villaverde de Rioja (Logroño).

Tal era el estado de la guerra en Castilla la Vieja al terminar el primer semestre del año 1834. Como hemos dicho, es una guerra de guerrillas, de sorpresas, sin cuartel, pues no lo podían dar los carlistas

carlismo.es

Merino y Zumalacarregui al habla

porque no tenían punto seguro de apoyo, ni lo daban los cristinos, cumpliendo las órdenes del gobierno y de sus generales. No es una guerra regular, como en el Norte, ni tiene la espectacularidad de las grandes batallas, pero en cambio suponía una resistencia física y todavía más, moral, que es digna ejecutoria de los carlistas castellanos.

Merino, en relación con Zumalacarregui, pretende que éste le ayude; las expediciones de García y de Arroyo demuestran el interés que se tomó el gran general del Norte, y ahora, a fines de Junio, sale de las provincias una nueva expedición que, mandada por Cuevillas, hará una viva y brillante campaña, llegando hasta la provincia de Soria y recorriendo los pueblos de Aragón. De esta expedición, de la que se conoce, como veremos, casi todo el itinerario, se da el caso curioso que ningún historiador, ni siquiera Pirala—claro que si lo hubiera dado Pirala y todos los que le siguieron, sería más conocida que la "canción del Mambrú"—dan el menor detalle, ni siquiera noción de haberse realizado. A su tiempo la seguiremos, aunque sea diseñando el itinerario.

León, Salamanca; Zamora; El Principado

El reino de León fué durante toda la guerra civil de los Siete Años una de las regiones españolas que menos sufrieron la guerra. La ocupación de gran parte de la frontera portuguesa por el ejército de observación, no permitía que se hicieran operaciones, y fracasaron las pequeñas partidas. Tampoco encontró el hombre que levantara los entusiasmos de los carlistas y que diera el impulso a aquellas provincias. Como hemos visto, el de mayor prestigio que apareció en el reino de León fué el teniente coronel Aguilar, pero su vida terminó a los pocos días de haberse emprendido la campaña. En el mes de Marzo levantó en armas la provincia de Salamanca don Manuel Mata "El Manco", pero se vió obligado a marchar con los voluntarios que le siguieron a Extremadura, donde le era más posible realizar sus operaciones. A fines de este mes entraba Merino en la provincia de Zamora, procedente de Portugal y con dirección a Castilla la Vieja, como hemos referido anteriormente. Dice Pirala que fué en el día de Pascua de Resurrección; mas, a nuestro entender, debió de ser unos quince días después, ya que a primeros de Abril llegaba a la provincia de Zamora. Penetró en España por las cercanías de Alcañices, sorprendiendo en la misma frontera a un puesto de vigilancia de siete carabineros. El 28 de Marzo combatíase en Pedralba de la Pedrería (Zamora), siendo esta fuerza mandada por D. Casimiro Val, oficial de Correos de Valladolid, y procedía de Portugal, pues, a la par que Me-

carlismo.es

rino, penetraron varias partidas carlistas de Infantería y Caballería del país hermano. El combate fué librado por el capitán de carabineros cristino don Francisco Guerrero. El 30, otra fuerza carlista, casi toda de Caballería, entraba en Torre de Aliste (Zamora). Son estas fuerzas parte también de las del movimiento de Merino, quien después de descansar en Pino de Oro (Zamora) entraba en la provincia de Valladolid.

El 4 de Mayo fuerzas carlistas y miguelistas portuguesas ocuparon el pueblo de Miranda de Douro (Portugal), por lo que las autoridades cristinas de Alcañices dispusieron que salieran tropas contra ellas, mandadas por el jefe de la columna móvil de Carabineros de costa don Francisco Guerrero, comandante del cuerpo, quien recobró Miranda de Douro. A mediados de Mayo, en los alrededores de Paradillas de San Juan (Salamanca), se levantó una partida que fué objeto de vivas persecuciones.

Antes de estos acontecimientos, el 20 de Abril una columnita carlista de Caballería e Infantería procedente de Portugal llegó a Hinojosa de Duero (Salamanca) y de allí marchó a Sobradillo. Aunque estas tropas decían que regresaban de La Fregeneda, lo cierto fué que marcharon de nuevo a Portugal, cruzando el río Agueda por el vado de Dos Ramos y pernoctando en el pueblo de Mata de Lobos. Una columna mandada por el teniente de Caballería don Francisco de Paula Muñoz del regimiento de Castilla primero ligero, que había llegado a San Felices de los Gallegos, salió contra los carlistas, y aunque éstos estaban en territorio portugués, la columna cristina pasó la frontera y les atacó en Mata de Lobos, quedando prisioneros, entre otros, el coronel don Severo Castilla Portugal, administrador que fué de Correos de Valladolid y ex-comandante de voluntarios realistas del mismo; el capitán don Casimiro Val, que había mandado las fuerzas carlistas en la acción de Pedralba de la Pedrería y el comandante don Manuel Justo Salvador. Los tres fueron fusilados, más el ex-voluntario de realistas de Villalpando don Antonio Pérez y el ex-carabinero don José Padierna, en el pueblo de La Bouza (Salamanca). El 22 fué también batida una pequeña partida carlista de Villarino (Portugal) y 18 quedaron prisioneros de sus componentes, habiendo sido fusilados en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) los oficiales don Joaquín Pérez Barrachina y don José Zamorano González. En previsión de contingencias en la frontera, por si los miguelistas intentaran entrar en España, se volvio a habilitar, artillándola y reparando sus fortificaciones,

carlismo.es

la ciudad de Zamora, encargándose de su mando el brigadier cristino Diruel (1).

Como se ve, en León las principales operaciones se realizaron en la frontera portuguesa.

Los carlistas leoneses, sin embargo, no dejaron de actuar, sea con los castellanos, sea unidos a los asturianos y extremeños, sea también en Galicia, pues de los focos donde se propagaban las partidas gallegas, eran, y no de los menos importantes, las comarcas limítrofes con las provincias de Orense y Lugo.

En Asturias las partidas que se habían levantado tampoco eran de capital importancia. Recorrían los montes asturianos, y de vez en cuando cruzaban los límites del Principado, y unas veces en Galicia, otras en Castilla, y frecuentemente en León, se las veía actuar. La más importante en mucho tiempo la mandaba el capitán de Caballería don Francisco Suárez Baiña, que tuvo en jaque toda la temporada a los cristinos. Otro jefe de partida era D. Bernardo Sánchez, teniente de voluntarios realistas en Mieres. El 9 de Marzo le salió un importante compañero, levantando una partida de más de 130 hombres, Don José Villanueva, quien proclamó a Carlos V en el concejo de Langreo. Los carlistas que mandaban Suárez Baiña y Sánchez sostuvieron un combate en Blimea, de la parroquia de San Martín del Rey Aurelio, el 12 de Abril. Antes, el 21 de Marzo, reunidos Villanueva y Suárez Baiña en Pelugano (Oviedo), combatieron contra la columna móvil de Carabineros que mandaba el teniente coronel D. Angel Carrillo.

Cuando la expedición de Arroyo a la Montaña santanderina, elementos carlistas que le seguían penetraron, aunque por pocos días, en el Principado de Asturias. El golpe más atrevido que por entonces se cita fué la sorpresa realizada por Suárez Baiña en Pola de Labiana, donde rescató a los presos carlistas que estaban en la cárcel. El 28 de Mayo se libró combate en Cordal de Cachopo entre los carlistas que mandaba el valiente Suárez Baiña y una columna mandada por el teniente don Casimiro de Pando Argüelles. En este mismo mes se levantó en Ibias una partida carlista por lo que acuden contra ella además de los cristinos asturianos soldados de Galicia. Sin embargo, la

(1) Gaspar Diruel. Nació en Palma de Mallorca en 1777. Estuvo en la guerra del Rosellón, en la campaña de Portugal y en la guerra de la Independencia, cayendo prisionero de los franceses en la capitulación de Valencia en 1812. No participó en la campaña contra los realistas en 1822 a 23, pero tampoco se unió a éstos. Pertenecía al Cuerpo de Ingenieros. Falleció en 1854.

carlismo.es

guerra no tomaba incremento, a pesar de los esfuerzos de los carlistas asturianos.

En Galicia, donde también había excelente ambiente, las partidas que aparecían eran de poca importancia. Muchos carlistas gallegos habían pasado la frontera y servían con los legitimistas portugueses, y los más arrojados formaban pequeñas partidas que no producían gran inquietud a los mandos enemigos.

Barriles de pólvora en Galicia

Con el fin de incrementar la insurrección había salido de Plymouth (Inglaterra) la balandra inglesa "Express Packet" en 6 de Marzo. La embajada cristina en Londres había sabido que dicho buque había sido comprado el 4 de Enero en Bristol (Inglaterra) por los agentes carlistas. Otro buque inglés, el "Fory" salió de Inglaterra y en alta mar alijó en la "Express Packet" su cargamento de dos mil quinientos fusiles, 200 barriles de cartuchería de fusil, 180 barriles mayores de pólvora y gran cantidad de zapatos. En las costas gallegas vigilaban la llegada de la embarcación señalada el bergantín de guerra "Guadalete" y varios guardacostas. El 17 de Marzo el bergantín guardacostas "Argos", mandado por don Juan Antonio de Cortina, avistó a la balandra y fué a colocarse a su lado, llegando poco después la trincadura "Rigurosa". Pasó entonces Cortina a bordo del buque inglés. Interrogado el capitán de éste dijo que llevaba víveres para Oporto y Lisboa, pero habiéndose procedido a un registro, en lugar de víveres se encontró el armamento que se consideró destinado a los carlistas. Un buque a vapor de la escuadra pedrista intervino, pretendiendo que era presa de los portugueses, ya que iba destinada a Portugal para los partidarios del Rey D. Miguel, pero el comandante del "Argos", con el pretexto de que había sido apresada sin su auxilio en las costas de España, la condujo a la ría de Vigo, donde quedó fondeado bajo la vigilancia del bergantín y la trincadura española. Esta presa fué un gran inconveniente para los gallegos, pues retrasaba en mucho la presentación de nuevas fuerzas en los campos de combate.

Sin embargo, a fines de Marzo se señalaban nuevas partidas aparecidas en Sobrado, Castroverde y Meira, la primera en la provincia de La Coruña y las dos últimas en la de Lugo. Una de estas partidas la mandaba don Francisco Sánchez Seoane, subteniente ilimitado al que expulsaron por sus ideas carlistas del regimiento de Castilla. Otro jefe, el principal en aquel momento de campaña, era don Antonio María

carlismo.es

López (1), y también actuaba de comandante de otras fuerzas Ramos. Sánchez Seoane tuvo la desgracia de caer prisionero a primeros de Abril y fué fusilado. En la frontera portuguesa se reunieron en este mes unos 300 carlistas gallegos al mando del coronel Delgado, pero la vigilancia, que estaba reforzada en dicha frontera, no permitía que penetraran en España. El coronel cristino don Félix Carrera, para terminar con ellos violó la línea portuguesa y marchó por el territorio vecino, entrando el 7 en Chaves (Portugal). De allí destacó una fuerza que llegó al pueblo portugués de Vilariño, donde estaban unos almacenes de municiones y paños, que dijeron pertenecían a dicha partida, y se apoderaron de ellos.

Las partidas carlistas inquietaban todavía menos que lo que pudieran hacer los emigrados en Portugal, y es cerca de éstos donde se ejerce la mayor vigilancia del capitán general de Galicia, que era Morillo. En el mes de Mayo las fuerzas que mandaba López estuvieron en Palas del Rey (Lugo) y el día 6 sostuvieron combate en San Martín de los Condes (Lugo) contra la columna móvil del regimiento de Castilla, que mandaba el teniente coronel don Francisco Vicente Irañeta (2), cayendo prisionero gravemente herido el hermano del jefe de la fuerza carlista, don Manuel, así como el sacerdote que formaba parte de la partida, don Manuel Rodríguez. El 7 de Mayo, López combatió todavía contra Irañeta en Souto. Eran emboscadas, combates sin importancia en los que los carlistas iban formándose en el espíritu militar, en espera del día que pudiean hacer frente a sus enemigos. En territorio portugués también hubo un combate el 14 de Mayo entre carlistas y cristinos, en Lebuson. Un ataque contra Curtis (Pontevedra) el 7 de Junio fué la operación más señalada de este mes en aquella región

(1) Antonio López fué uno de los más heroicos jefes carlistas de la primera guerra civil en Galicia. Era oficial del regimiento de Castilla cuando fué expulsado del mismo por sus ideas carlistas. Al comienzo de 1834 ya estaba en campaña, ascendiendo hasta coronel. Murió en la acción de San Pedro de Cardeiro en 1836, poco antes de la llegada de la expedición del general Gómez, quien llevaba al coronel López el despacho de brigadier y el nombramiento de comandante general carlista de Galicia. Su cadáver, habiendo caído en poder de los cristinos, fué por éstos descuartizado, y sus restos expuestos en distintos puntos. Estos pudieron ser recogidos por Gómez, quien los hizo inhumar, después de solemnes funerales, en Bahamonde.

(2) Francisco Vicente de Irañeta y Artieda. Nació en Echarri-Aranaz (Navarra) en 1783. Hizo la guerra de la Independencia, y durante la primera guerra civil luchó casi constantemente contra los carlistas en Galicia. Ascendió al empleo de mariscal de campo.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO VI

CASTILLA LA NUEVA, EXTREMADURA Y ANDALUCIA

(Enero-Junio 1834)

Trazos de ambiente. — D. Manuel Adame "El Locho". — Firme ante las calumnias. — Episodios en Madrid, Toledo y Ciudad Real. — Lo peculiar en la Mancha. — Los hermanos Cuesta. — Los andaluces.

Trazos de ambiente

Resulta proverbial que la protesta armada en Castilla la Nueva había prendido con rapidez. En la misma se han de distinguir varios campos de operaciones, siendo el más importante el que formaban las llanuras de la Mancha y las montañas de Toledo. Era lo que se llamaba la Comandancia General Carlista de la Mancha, que tenía incluídas las comarcas de Sierra Morena y Sierra de Alcaraz, en la provincia de Jaén y parte de la provincia de Albacete. Otro teatro de operaciones estaba situado en un sector de la provincia de Guadalajara colindante con Cuenca y Toledo y era lo que llamaban la Comandancia General de Castilla la Nueva. La misma provincia de Guadalajara tenía el señorío de Molina, que más pronto era campo de operaciones de los carlistas aragoneses, el obispado de Sigüenza que lo era de los castellanos de Soria baja, y la provincia de Cuenca, en su parte oriental, que las fuerzas valencianas y del bajo Aragón considerábanla como propia. Sin embargo, siguiendo nuestro propósito de ceñirnos a los límites geográficos de las regiones españolas, comprenderemos juntos todos los featros de operaciones de Castilla la Nueva, advirtiendo al lector que consideraremos formando parte de la misma la comarca de Requena, ya que la segregación de este partido y su agregación a

carlismo.es

la provincia de Valencia fué realizada posteriormente. Es decir, que consideraremos Castilla la Nueva tal como se la consideraba en aquella fecha, con la sola excepción de asignar a Andalucía la Sierra de Segura, que entonces se atribuía sin razón histórica ni geográfica a Castilla.

D. Manuel Adame, "El Locho"

La Mancha tuvo su primer comandante general en don Manuel Adame, conocido por "El Locho", por haber sido en su juventud porquerizo. Su nombre, o, mejor dicho, su apodo, hizo temblar a los franceses durante la guerra de la Independencia. Sus proezas fueron tales, que la guerra por nuestra libertad de 1808 a 1814 en la Mancha palidecería y perdería vigor si se arrancaran una a una las páginas de valor y de victoria que escribiera "El Locho".

De familia muy humilde y pobre había nacido en Ciudad Real en 1785 Manuel Adame. Tan humildes y tan pobres eran sus padres, que cuando el hijo era apenas zagalillo lo tuvieron que poner a guardar los cerdos, y de aquí vino el apodo con que fué conocido más tarde el intrépido guerrillero. No conocía las epopeyas de aquel otro porquerizo extremeño Francisco Pizarro, que escaló los Andes incaicos, pues solo sus devociones religiosas, su amor a la tierra nativa y su obediencia al Rey, eran los guías de esta vida humilde. Pero al invadir España las tropas napoleónicas, los ideales que sentía y que guardaba en su pecho florecieron, y con el entusiasmo del que en aquel momento era como uno de los mejores españoles, alistóse en una guerrilla que luchaba por la independencia. No fué afortunado, pues derrotada aquella pequeña tropa se dispersó; pero entonces hubo de incorporarse a la que mandaban el intrépido don Ventura Jiménez y Juan Gómez, pero habiendo muerto el jefe, sus compañeros eligieron a "El Locho" comandante de la guerrilla, y ésta, sobrepasando incluso la fama que adquiriera con sus antiguos jefes, marchó de triunfo en triunfo y de victoria en victoria, pues varias veces hizo morder el polvo de la derrota a las tropas invasoras.

"El Locho" fué siempre fiel a su Rey y a su Dios. No aceptó las lucubraciones ni los desvaríos de los liberales doceañistas, y cuando terminó la guerra, como él había ido a defender la fe y la Patria y no pelucas y cintajos, regresó a su hogar, cuidando de sus bienes. Pasaba su vida honrada y honestamente, hasta que un día sonaron en España voces de que el Rey estaba cautivo y vió la Religión perseguida. "El Locho" subió a caballo, y por aquellos campos de la Mancha, testigos de sus hazañas, aclamó a Fernando VII contra los cons-

carlismo.es

titucionalistas con el mismo ardor con que había aclamado a Fernando VII contra los invasores, y desde entonces Adame fué "El Locho" para los historiadores liberales: un fanático realista, ignorante, embrufecido y sanguinario. Ignorante no lo era el hombre que previó los daños inmensos que iba a causar a España la Constitución, que nos traían alegremente los inconscientes liberales. Ignorante no lo era quien podía tener una visión más clara que los llamados intelectuales de su tiempo, que no previeron el hundimiento y la ruina de España, y si lo previeron les importaba poco. Pero "El Locho", vencedor con los Ejércitos de la fe, volvió a su hogar a ocuparse de su hacienda.

Firme ante las calumnias

De nuevo va a avanzar el liberalismo; de nuevo el enemigo que acecha va a hacer nuevos jirones en el manto real de España. Se va a proceder por etapas. De momento se usurpa la Corona al Rey legítimo. Y "El Locho", ahora viejo, encanecido y castigado por las heridas que recibiera en defensa de sus más santos amores en las pasadas campañas, no duda, y en 1833 ya hemos visto cómo se ha lanzado a combatir en aquellas llanuras de la Mancha que recuerdan todavía el paso de su caballo vencedor y el grito de viva Carlos V.

Para la historia oficial de España durante el siglo XIX, "El Locho" será algo como un monstruo; los oficialitos imberbes del ejército cristino lo tratarán de cobarde, que huye delante de ellos, a él, ante quien temblaron los más aguerridos soldados de Napoleón Bonaparte; será para la historia oficial un forajido, un hombre sanguinario, de perversos instintos, dispuesto a sembrar la ruina y la muerte por el placer de matar. Para satisfecer a los afrancesados, para satisfacer a los ambiciosos y a los aduladores, vendrán a querer convertirlo de una gran figura, de una de las más brillantes figuras de nuestra epopeya de la Independencia, en un capitán le bandoleros.

Y no pudo ser esto, sino que "El Locho" fué don Manuel Adame, comandante general carlista en la Mancha por Carlos V, el primer comandante general de la Mancha. Si la suerte en los combates le fué adversa, más se debe a la parcial redacción de los partes oficiales que al éxito de los combates mismos, y si un día pasó la frontera de Portugal y fué a morir en el extranjero, en Inglaterra, era porque los achaques que le causaban las heridas recibidas por Dios y por España, más el peso de su edad, le impedían continuar aquella azarosa campaña. Los carlistas reivindicaron su nombre, y la hora de la justicia ha llegado para Adame, para "El Locho".

carlismo.es

A primeros de Enero la partida carlista que mandaba Ramírez quedaba disuelta en los montes de Toledo por haber caído prisionero su jefe, así como los ex-voluntarios realistas don Valeriano Jiménez y don Julián Crespo, al ser batidos en Nembroca (Toledo), y en realidad no se puede decir cómo fué que este último muriera en manos de sus aprehensores. Y mientras en la Mancha y en Toledo las partidas recorrían la comarca, en otras provincias también agitábanse los que aclamaban al Rey legítimo. El 24 de Enero entraba en Miraflores de la Sierra (Madrid) una partida montada, aclamando al Rey. El 12 de Marzo, en las Sierras de la Tejera y Hoya del Tamaral, en el término de Piedrabuena (Ciudad Real) las fuerzas mandadas por Adame combatían contra una columna móvil a las órdenes del capitán de Caballería del 3.º de ligeros don Lorenzo Benítez.

Episodios en Madrid, Toledo y Ciudad Real

A comienzos del mes de Marzo se produjo en Madrid un hecho bastante raro: el 3 se sublevaron en la capital de España algunos antiguos voluntarios realistas, en el barrio llamado de la Paloma y en sus inmediaciones de la calle de Toledo y la plazuela de la Cebada. Parece que el número de los sublevados no pasaba de 30 y comenzóse el tiroteo contra la fuerza pública que intentaba desarmarlos. Viendo que no eran secundados, se refugiaron en una casa de la mencionada calle de Toledo que daba a la calle de la Paloma y allí se fortificaron, en lo que vinieron a llamar Castillo de Carlos V. Sitiados por las tropas presentaron viva resistencia y sólo cuando tuvieron cuatro muertos, y heridos casi el total del resto, algunos de gravedad, y agotadas las municiones, cesaron con el fuego y se entregaron a sus enemigos. Del fin que tuvieron nada hemos de decir, pues dice un escritor liberal "es fácil presumir el premio que recibirían" (1).

En Villasequilla de Yepes (Toledo) los carlistas amagaron con un ataque, que resultó infructuoso. Y a fines de Marzo entran los voluntarios aragoneses mandados por Carnicer en la provincia de Guadalajara, en breve incursión por el señorío de Molina, y pasando por Salvacañete (Cuenca) regresaron luego a Aragón por la parte de la Sierra de Albarracín. Quizá el hecho de mayor importancia de aquellas fechas fué cuando Adame, después de una ligera incursión en tierras extremeñas, regresó, atacando la población de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) el 13 de Abril. Fué rechazado y se replegó en-

(1) Cayetano Rosell.—"Adición a la Historia de España del P. Juan de Mariana y continuación de Miniana". Madrid 1842.

carlismo.es

tonces a Arenas de San Juan, y de allí marchó a Carrizosa; pero al día siguiente 14 hubo de encontrarse en Ruidera con una columna mandada por el coronel D. José Bessieres, lo que motivó una alarma general en la Mancha y unos pomposos anuncios de que había sido destruída lo que ellos llamaban la "facción del "Locho". La verdad es que Adame se presentó en Villarrubia de los Ojos con una pequeña fuerza de infantería y unos cuantos caballos—150 infantes y 27 caballos—, y dirá el comandante de armas de Villarrubia: —"Entró en la población; sus voluntarios estuvieron por las calles y solo ordenó "El Locho" la retirada cuando se enteró por sus confidentes que acudían fuerzas superiores de distintos sitios que podían cortarle el repliégue por retaguardia". La prueba de que no fué batido nos la da el hecho de que contaba todavía las mismas fuerzas cuando al día siguiente libraba la acción de Ruidera Después de este combate se retiró por la parte La Solana (Ciudad Real), y no debía de estar tan batido, cuando, incluso, se llevó prisionero al alférez de Caballería del regimiento de Extremadura D. Félix Cordero, quien es verdad que fué puesto en libertad por Adame, para que intercediera por los prisioneros que éste había perdido en el combate.

El 20 Adame estaba en la provincia de Toledo. Otra fuerza carlista que mandaba D. Benito Cuerva "El Lobito" entraba aquellos mismos días victoriosa en Urda (Toledo), mientras que otros jefes, Tercero, D. Eugenio Barba y D. Vicente Pérez Ventero, oficial del 3.º de línea, levantaban nuevas partidas, así como D. Santiago Corniel, conocido por "Rompe". Operaba contra Cuerva (1) una columna mandada por el capitán Mendicuti (2), sin que pudiera o quisiera darle alcance. El 17 de Abril se combatía en Villamayor de Calatrava por las fuerzas mandadas por D. Eugenio Barba: el 18 se luchaba en Malagón (Ciudad Real) y el 20 se combatía en Fuente el Fresno, en la misma provincia. También causaba quebranto la partida carlista que mandaba Rujeros.

Una partida cristina que recorría las márgenes del Guadiana y que había salido de Daimiel capturó a D. Santiago Corniel y mató, al intentar defenderse, a D. Miguel Núñez de Arena, conocido por el "Pastor". A fines de Abril fué fusilado en Ciudad Real D. José González "Pepón", natural y vecino de Villamayor de Calatrava, que había sido

(1) Nació en Manzanares, en cuya población fué luego fusilado.

(2) Felipe de Mendicuti y Leiva. Nació en Sevilla en 1790 y ascendió a brigadier del ejército isabelino.

carlismo.es

hecho prisionero poco tiempo antes. En Almagro fué fusilado D. Pedro Sánchez Barba "Mantecas", cuando ya había muerto en el sitio conocido por Jandulilla, cerca de Mestanza (C. Ciudad) el conocido guerrillero D. Eugenio Barba, mientras que el día antes, 27 de Abril, caía prisionero D. Juan Díaz Rodero, segundo jefe de la partida de D. Eugenio Barba. La partida levantada en la provincia de Guadalajara por el "Cura de La Badera" es deshecha en Brochales (Teruel) por fuerzas de voluntarios cristinos de Alustan. El 2 de Mayo la partida mandada por D. Santiago Carrasco, escribano que había sido de la Torre de Esteban Hambrán, combatía en Navas del Rey (Madrid), y luego entraba victoriosa en dicho pueblo de la Torre. El 19 de Mayo una partida extremeña que mandaba D. Alfonso Muñoz (1) tuvo escaramuzas en los alrededores de Miguelturra.

Lo peculiar en la Mancha

Por la parte de Guadalajara, Carnicer hacía una incursión por el Señorío de Molina y avanzaba hasta el Pobo, luchando contra una fuerza mandada por el coronel D. Ramón Rebollo en Pedregal, el día 8 de Junio. En la provincia de Ciudad Real una columna mandada por el capitán D. Félix Imedio, del regimiento de caballería de Extremadura, 3.º ligero, se encontraba con la partida mandada por Cuerva, siendo este guerrillero gravemente herido. El hecho ocurrió en los montes de Valdeseoso. Cuerva se refugió en Manzanares para curarse de sus heridas, pero descubierto, fué cogido y fusilado. El 6 de Junio atacaron los carlistas Horcajo de los Montes (Ciudad Real), y la víspera hostilizaron Rutuerta de Bullaque (Ciudad Real).

---

(1) Alfonso Muñoz. Nació en Cabezuela (Cáceres) en 1790. Estudiaba la carrera eclesiástica al estallar la guerra de la Independencia. Marchó a las filas españolas, llegando a mandar una guerrilla, distinguiéndose por su espíritu organizador. En 1827 era ya capitán, y dejó el servicio por no estar conforme con la política moderada y las infiltraciones masónicas que se notaban en aquella época. Al comenzar la guerra civil proclamó a Carlos V, pero habiendo caído prisionero de los cristinos fué fusilado en Plasencia el 5 de Mayo de 1834. Su hijo José María Muñoz y Bajo de Menjíbar nació en Cabezuela en 1814, sirviendo en el ejército carlista, después de abandonar sus estudios del Seminario de Plasencia. Después de la muerte de su padre fué al Norte, ascendiendo a oficial. Residía en Gerona cuando los acontecimientos de 1843, y en aquella ocasión facilitó la salida de España al oficial cristino que había fusilado a su padre, perdohándole y no queriendo vengarse. Dedicado al comercio, consiguió reunir una gran fortuna, distinguiéndose por sus obras de caridad, que culminaron cuando favoreció a los damnificados por las famosas inundaciones de Murcia. Su vida ha sido publicada por Félix Carrillo Camacho en la obra "Galería de Españoles Ilustres. Biografía de las personas de ambos sexos que por sus virtudes en todos los ramos del saber y del trabajo, de las armas y de la religión, del ejercicio piadoso y caritativo, de la política y de las demás partes que constituye la sociedad culta y civilizada." Tomo I, único publicado.

carlismo.es

La desaparición de Cuerva "Lobito", la muerte de Sánchez Barba y la de Corniel "Rompe", aumenta la actividad azarosa de las partidas, y no hay modo de contener el ardor de los carlistas manchegos y toledanos. En su informe oficial el ministro de la Guerra decía: "¿Quién al valuar nuestras fuerzas sobre las provincias sublevadas, objeto primero de nuestra atención, calcularía la necesidad de 6.000 infantes y 200 caballos para la provincia de la Mancha, llana, mediterránea, central en la Península, cercana al Gobierno, sin plazas de guerra? Pues ello es cierto, que aún esta misma fuerza ha necesitado ejercitarse activamente por varios meses para destruir facciones que de otro modo hubieren tomado grande incremento. Y sea lícito decirlo por amor a la verdad: en la guerra actual, si bien sobraría con la mitad de las fuerzas para batir a los facciosos, cuando éstos, deteniéndose, diesen ocasión a la táctica, a la disciplina y al valor de mostrar su poder, huyendo, como lo hacen y aconseja su instinto y la experiencia que adquirieron en el mismo terreno que hoy recorren, se necesita a veces hasta triple número para poder anular los efectos de sus vagos y veloces movimientos" (1).

Aquí tenemos explicado aquel huir de que nos hablan constantemente las noticias cristinas y los partes oficiales; no huían por miedo, ni Adame llamado "El Locho", ni Cuerva llamado el "Lobito", ni Rujeros llamado "Palillos", como no huían Carrasco ni Tercero. Era su guerra guerra de movimiento, guerra de inquietud; era, como dice el general Zarco del Valle, porque la verdad no podía quedar oculta, la guerra que la experiencia enseñaba, y la experiencia estaba adquirida no sobre urbanos cristinos, sino contra soldados de Napoleón. Cuando se lamenta de que en la Mancha no pueden emplear la táctica y disciplina del ejército regular porque el enemigo no les afronta, nos parece estar leyendo las "Memorias" de cualquier general de los que hicieron la campaña de España o estuvieron en la de Rusia en 1812: No podían alcanzarlos porque la guerra que les hacían era irregular, "guerre de bringands", muy poca cosa para los soldados vencedores de Marengo, Austerlitz y Jena, pero que, sin embargo, no podían librarse de nuestros guerrilleros. Los jefes cristinos manchegos, que se lamentaban de que el enemigo no presentaba batalla campal conforme a su regla, nos parecen ahora como el perso-

(1) Remón y Zarco del Valle. "Exposición presentada a las Cortes generales del reino por el Secretario de Estado y del despacho de Guerra con arreglo al artículo 36 del Estatuto Real."

carlismo.es

naje de la novela de Alfonso Daudet, que pide flechas y no indirectas (1), cuando le era tan fácil adaptarse a la guerra del enemigo y lanzarse a ella con todas las consecuencias, aunque para ello era preciso el valor de los carlistas en los llanos de la Mancha.

Los hermanos Cuesta.

En Extremadura las condiciones de la guerra tenían mucha semejanza con las del reino de León; puesto que las fuerzas de observación en la frontera podían causar graves peligros a quien se lanzara en campaña. Pero el valor y entusiasmo de los carlistas extremeños sobremontó tales dificultades, y aunque en principio, como los leoneses, fueron a acrecentar núcleos del ejército carlista de las provincias limítrofes, no por esto dejaron el campo de batalla al enemigo y le entregaron una Extremadura inerme. En estas provincias se diferenció notablemente el Norte del Sur, ya que éste fué mucho más reacio a la insurrección carlista. Continuo trasiego de la Mancha a Extremadura y de Extremadura a la Mancha, hace que, en realidad, militarmente consideradas ambas regiones fueran una sola, y por sujetarnos a la norma geográfica, cuando ésta no tiene una unidad de mando que la impone, diferenciamos la Mancha de Extremadura. Pocas son las operaciones al comienzo del año; por acá y allá vagaban pequeñas partidas que no tenían ni gran importancia ni menos acometividad.

El mando superior en Extremadura corresponde quizá, más por prestigio qué por nombramiento, al célebre D. Feliciano Cuesta, una de las glorias más puras de nuestra guerra de la Independencia. Su nombre, sin embargo, no ha sido tan infamado por los liberales como el de Adame, y no porque este jefe se hubiera desentendido de cuantos llamamientos se le hicieran para empuñar las armas, primero contra la Constitución, luego contra la usurpación. Sea que los extremeños defendieron mejor su memoria, sea que no se excediera en los modos de la lucha, lo cierto es que Cuesta, si no ha conservado renombre de despiadada crueldad ha sido más que nada porque los españoles del siglo XIX echaron sobre él el mayor de los olvidos.

Al llamamiento de la Patria en 1808 acudió con su generoso esfuerzo, no sólo el mayor de los Cuesta, sino hasta el más pequeño, emprendiendo aquella lucha desesperada, en la que los franceses tascaron la derrota una y otra vez ante los bravos guerrilleros.

Cuando salieron de Torrecilla de la Tiesa (Cáceres) para empuñar las armas por nuestra Independencia, pocos podían sospechar lo

(1) Daudet.—"Tartarín de Tarascón".

carlismo.es

que el porvenir reservaba a los hermanos Cuesta, y cuando la guerra había terminado, sin vanagloriarse de sus hazañas, regresaron junto a los aperos de labranza para cultivar aquel suelo que habían regado con su sangre.

Vivían los hermanos Cuesta tranquilos, dedicados a sus quehaceres de la vida ordinaria, cuando se oyeron las voces que anunciaban que ejércitos extranjeros pisaban el suelo patrio y perseguían a la religión de los españoles, y decían estas voces que el Rey estaba cautivo y que en Madrid y en otras partes se levantaban los hombres de bien para defender la independencia de España. Y entonces los hermanos Cuesta no vacilaron en acudir al llamamiento del deber, y salieron en campaña. El menor, Antonio, contaba diez años. El primer combate no es afortunado, y se dispersan, salvándose el pequeño por estar escondido detrás de un árbol; pero Cuesta el mayor no duda en proseguir la campaña; forma una guerrilla, la adiestra como pocas en el arte de tirar: son jinetes consumados, y cuando se enfrentan con el enemigo, éste formará el cuadro ante sus cargas, pero Cuesta y los suyos hacían saltar los corceles por encima de los soldados franceses para caer dentro del cuadro y deshacerlo con sus armas. Esta es la táctica de Cuesta, a la que ayuda el acierto de la puntería en sus adiestrados guerrilleros. Su primera victoria es a orillas del río Gualija el 30 de Enero de 1811. Una división francesa de 3.000 soldados imperiales mandados por el general Marisi, es derrotada completamente por Cuesta, muriendo el general napoleónico. Entre los trofeos de la victoria, armas, municiones, bagajes y prisioneros, están la espada, la faja y el sombrero de Marisi, que ha recogido Feliciano Cuesta sobre el cadáver de su enemigo. El mando militar le autoriza para usarlos, pero responde Cuesta que no tiene bastantes méritos para poder hacerlo. Procura entonces adquirirlos y es una gloriosa carrera triunfal la que emprende y sigue, en 1812 y en 1813, y los nombres de Puerto de Santa Cruz, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Campanario, Hinojosa del Duque, Valverde de la Vera, Almaraz del Tajo, Puente del Arzobispo, Garganta la Olla y tantos otros de Extremadura y la Mancha, sierras de Córdoba y montes de Toledo, pregonan el nombre del intrépido guerrillero, del luchador heroico, que es, con Mir—otro jefe que servirá en la guerra carlista—gloria de Extremadura en la lucha por la independencia, y que, como él, pagará con su vida la lealtad al Rey y a la tradición, mientras un cristino falto de visión para abarcar la gigantesca figura moral de este hombre llegará a can-

carlismo.es

tar como himno de victoria la muerte del gran Feliciano Cuesta, gloria imperecedera de España y del tradicionalismo español.

No es de extrañar que en 1822 veamos a los Cuesta otra vez en campaña, y como no sabían de cortesanías, ni tenían sitios que guardar en los escalafones, ni les inducían las miras del ascenso, volvieron a su labor labriega. Como habían conservado la fe y la piedad de sus padres, el respeto y veneración a las viejas tradiciones, ante el atentado que representaba la usurpación dinástica reaccionó Cuesta el mayor y también salió a campaña, defendiendo la legitimidad de Carlos V.

Es curioso que sean nombres preclaros de guerrilleros de la Independencia los que figuran en el campo de D. Carlos, y aunque los haya olvidado la Historia, ellos aportaron la continuidad entre la guerra de la Independencia y la guerra carlista. Sin embargo, se ha tratado, consciente o inconscientemente, de desvincular ambas epopeyas, y así vemos que en la más moderna "Enciclopedia" los famosos guerrilleros aparecen con sus proezas de la guerra de la Independencia, pero sin indicación alguna de su intervención en la guerra carlista (1). Así es fácil restar glorias a la causa de la legitimidad.

El 7 de Mayo, Cuesta, con fuerzas de caballería, entraba en Castilblanco (Badajoz) y en el punto llamado de Escuernacabras tuvo una pequeña escaramuza contra la caballería que mandaba el ayudante del regimiento de caballería de la Reina don Rafael Rute, siguiendo luego hasta Fresnadoso de Ibor (Cáceres), donde combatió de nuevo, viéndose obligado a entrar en Portugal el 25 del mismo mes, pero regresó al siguiente, Abril, para seguir de nuevo la campaña.

Una partida mandada por don Alfonso Muñoz mide sus armas con el enemigo en Garganta de Béjar (Cáceres) contra los cazadores mandados por el capitán don Zoilo Quintana. Otra partida mandada por don Manuel Matas "El Manco" y que se había levantado en la provincia de Salamanca, penetró en la de Cáceres, invadiendo el pueblo de Jarilla y algunos otros, y combatió contra sus enemigos en Garganta la Olla (Cáceres). La partida que se intentó organizar el 10 de Mayo en Baños de Montemayor (Cáceres) fué disuelta por la intervención de fuerzas cristinas. Como hemos dicho, Cuesta se vió obligado a pasar la raya de Portugal, lo que hizo al frente de 19 hombres la noche del 25 de Marzo, pero en cambio, procedente de la Mancha

(1) Ver, por ejemplo, en "Enciclopedia Espasa", tomo 15, la biografía de Cuesta, y en el tomo 35 la de Mir.

carlismo.es

penetraba en Extremadura la tropa que mandaba Adame, quien se dirigió a Fuenlabrada de los Montes (Badajoz). Regresa Adame a la Mancha, pero no tarda otra vez en aparecer en el mes de Abril en tierras extremeñas, ocupando de nuevo el citado pueblo de Fuenlabrada de los Montes, pero su estado de salud y achaques no le permiten la vida azarosa y el 23 de Abril entra en Portugal, descansando en Elvas. En este mismo mes de Abril regresa Feliciano Cuesta con su hermano Francisco, y luchó el 8 de Mayo en Casas de don Antonio (Cáceres) después de cuya acción se dividieron. Las fuerzas que mandaban los hermanos Cuesta partieron en dirección a Alcollarín (Cáceres).

El día 6 de este mismo mes de Mayo una partida montada combatía en la dehesa del Tablado, próxima a Fregenal de la Sierra (Badajoz) contra fuerzas de carabineros de costas y fronteras. El 5 de este mismo mes era batido y caía prisionero don Alfonso Muñoz en el término de Navalmoral de la Mata. Muñoz era inicuamente pasado por las armas, "expiando con su vida la carrera de sus crímenes", escribe en su parte el general segundo cabo de Extremadura en la "Gaceta de Madrid" del 19 de Mayo. La acción tuvo lugar en la dehesa de San Benito, y Muñoz con el capitán Martínez de los Zueros, fué fusilado por orden de Gordón, cumpliendo aquella inexorable ley de guerra de exterminio con que perseguían a los jefes carlistas, cual si fueran fieras.

Los andaluces.

Al terminar el primer semestre de 1834, a pesar de la pérdida de Muñoz, los hermanos Cuesta continuaban manteniendo el calor del entusiasmo de los carlistas extremeños.

En Andalucía tampoco la guerra ha podido organizarse apenas, si bien se señalan algunos pequeños grupos levantados en armas por la serranía de Ronda, donde algún tiempo se vió el que mandaba el apodado "D. Antonio", pero nada hacía creer que la región andaluza estuviera dispuesta como otras a empuñar unánimamente las armas (1). Sea por influencia de algunos de los que rodeaban al Rey, como el gene-

(1) Se dijo que hubo una conspiración en la serranía de Ronda para provocar un alzamiento, y cuyos trabajos había realizado el brigadier don Carlos Ullman, pero éste fué confinado en Barcelona, y lo que hubo de efectivo no se traslució. Recordemos de paso que el primer mártir carlista en Andalucía fué el teniente don Diego Limón, quien levantó una partida compuesta de ocho hombres, en Septiembre de 1827, cuando el levantamiento de Cataluña, en el sitio Las Bodegas, cerca de Puebla de Coria, habiendo sido hecho prisionero el 17 de dicho mes cerca de Morón, y trasladado a Sevilla fué fusilado el 21 en la muralla del barrio de los Humeros, en dicha ciudad.

carlismo.es

ral González Moreno, sea que se recibieran ofertas que no se cumplían, lo cierto es que desde el comienzo de la guerra civil de los Siete Años, en el Cuartel Real se hicieron ilusiones constantes de un levantamiento carlista en Andalucía. Con tal fin montáronse preparativos, como el de González Moreno, que intentaba penetrar en la región bética, pasando por Extremadura desde Elvas, y que fracasó por haberse convencido el mismo que no era viable tal procedimiento. Otra tentativa se hizo en el límite de la provincia de Huelva por elementos del ejército del Rey D. Miguel cuando los acontecimientos en Portugal se pusieron en lo peor, pero el capitán general de Andalucía en aquella época, general Tacón, dió instrucciones al general Serrano (1), que guarnecía la frontera del Guadiana, a fin de interceptarles el paso, lo que consiguió.

En el mes de Abril, Adame, con una pequeña fuerza montada, se defendía por el Valle de la Alcudia y entraba en Los Pedroches, ocupando el pueblo de El Viso (Córdoba) el 18 y de allí marchó a la provincia de Badajoz en dirección a Fuenlabrada de los Montes, pero al subir la cuesta de La Trapera, chocó con una fuerza de caballería del 3.º ligero mandada por el teniente de milicias de Plasencia D. Joaquín Alvarez Agüedo, auxiliado con las de infantería de dicho regimiento, Urbanos de los Pedroches y Pozoblanco.

Más atrevida fué la incursión realizada por D. Pedro Sánchez Barba en la provincia de Córdoba, pues al frente de su caballería cruzó la Sierra Morena, uniéndose en el camino con la partida que había levantado con cordobeses D. Juan Díez Rodero. Marchó Díaz Barba hasta las inmediaciones de la ciudad de Montoro, emprendiendo tenaz persecución el teniente coronel cristino D. Antonio Valderrama. A su regreso tuvieron un pequeño combate en Fuencaliente (Ciudad Real), pudiendo fugarse el alférez de caballería D. José Serrano, del 1.º de ligero. Esta atrevida incursión de Sánchez Barba fué fatal para este jefe, uno de los más valientes que hasta entonces se había presentado, como lo demuestra esta incursión con el propósito de entrar en un gran pueblo como es Montoro, pues al regresar a la provincia de Ciudad Real halló su muerte en el sitio llamado Jandulilla, y asimismo lo fué para Díez Rodero, ya que allí también terminó su campaña.

---

(1) Francisco Serrano y Cuenca fué padre del famoso don Francisco Serrano y Domínguez, duque de La Torre, Regente del reino en el período revolucionario de 1868 al 70 y en 1874.

carlismo.es

En el resto de los meses hasta completar el primer semestre de 1834 no ofrece Andalucía nada digno de mención, excepto la tentativa hecha en Lucena (Córdoba) en el mes de Julio. Una partida mandada por D. Venancio Alvarez, vecino de aquella ciudad, de la que estaba desterrado por sus ideas políticas, presentóse en los alrededores de la misma dispuesta a proclamar a Carlos V. Contra la partida de Alvarez salió un destacamento del regimiento Provincial de Sevilla con urbanos de Lucena, bajo el mando del subteniente de aquel regimiento D. Antonio Bayo, librándose un encarnizado encuentro. La partida de Alvarez marchó hacia Puente Don Gonzalo (tal era el nombre de Puente Genil en aquella época), y allí tuvieron otro encuentro con la columna del teniente coronel cristino D. Antonio Alvarez.

Hubo alarma por toda la región desde Lucena y Puente Genil hasta Estepa. En Lucena se quiso prender a D. José de La Torre y sus dos hijos D. Miguel y D. Antonio, por temor de que secundaran el alzamiento de Alvarez. Según el parte dado por el general Príncipe de Anglona desde Sevilla, el 19 de Julio y publicado en la "Gaceta de Madrid" el 28, dichos señores se resistieron, haciendo fuego por las ventanas, y la refriega duró desde las seis hasta las diez de la mañana, entregándose después a la tropa, no sin haber herido a dos soldados del Provincial de Sevilla. En casa del Sr. La Torre fué detenido también el religioso de San Juan de Dios Fr. Juan Veredas, y todos ellos conducidos a Sevilla para ser sometidos a un consejo de guerra.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO VII

ARAGON, VALENCIA, CATALUÑA Y MURCIA

Breve examen sobre el estado de estas comarcas. — El Maestrazgo, su territorio y personalidad. — Idealistas sí e idealistas no. — Actividades de Cabrera. — La figura de D. Manuel Carnicer. — Un golpe audaz de Cabrera. — Buen sino y mal sino de Calamocha. — Guerrillear incesante en Teruel, Castellón y Tarragona. — Movimientos en el Alto Aragón. — Campañas de Saperas. — La guerra en Cataluña. — Carnicer en Cataluña: acción de Mayals. — Los carlistas murcianos.

Breve examen sobre el estado de estas comarcas.

La guerra en las regiones levantinas es muy distinta de la del resto de Castilla y hasta del Norte de España. La insurrección pudo hacerse hallando amparo en las montañas del Maestrazgo y en las estribaciones pirenaicas, y en éstas particularmente, es difícil poder precisar los movimientos por los que se relacionaban las partidas. Desde el comienzo de la guerra, Cataluña no forma una unidad, ya que la orilla derecha del Ebro pertenece más a las fuerzas levantadas en Valencia y Aragón, que a Cataluña. Durante algún tiempo aquello constituyó un mando independiente, mientras lo poseyó Torner (1).

(1) José Torner. Nació en Miravet (Tarragona), y era pasante de un procurador cuando se lanzó al campo por Carlos V, en el corregimiento de —Tortosa. Era comandante en 1834. Fué el jefe principal, independiente del mando del Maestrazgo con Junta propia en el corregimiento hasta que Cabrera incorporó sus fuerzas a las de Torner. Las diferencias entre ambos jefes provocaron que Torner marchase al Norte, donde prestó servicio con los batallones aragoneses, y después del Convenio de Vergara, siendo coronel, volvió a Aragón, estando en la defensa de Morella en 1840, emigrando con los restos del ejército de Cabrera a Francia. Hubiera sido un excelente jefe de no haberse interpuesto las diferencias que existían con el Mando.

carlismo.es

Valencia, es decir, las provincias de Castellón y Valencia, están íntimamente ligadas con el Bajo Aragón, y, como es natural, debiéramos ir siguiendo la campaña en estas regiones, buscando la unidad de mando, que se había hecho desde el alzamiento del Barón de Hervés, quien fué el primer comandante general del Maestrazgo por Carlos V. Muerto este jefe ya hemos visto cómo había sido elegido para sustituirlo don Juan Marcoval, quien por su estado de salud no podía realizar la campaña que convenía en aquel momento. Este era el jefe que había al comienzo del año 1834 al frente de las fuerzas carlistas aragonesas y valencianas.

El Alto Aragón estaba fuera de la órbita de mando del jefe del Maestrazgo o Bajo Aragón. Región muy liberal, se le llamó "El Vedado de la Reina", aunque en este vedado entraron muchas veces a cazar los batallones navarros, las partidas catalanas y las procedentes del Bajo Aragón. La índole del terreno permitía una guerra de guerrillas que no llegó a realizarse, pues los hijos de la provincia de Huesca preferían combatir en los batallones navarros y los de la parte superior de la provincia de Zaragoza con las fuerzas castellanas. Y así como hemos incluído a Aragón con Valencia, para ser fieles a la realidad hemos de separar el Alto y el Bajo Aragón.

Cataluña forma una unidad, sin la parte del corregimiento de Tortosa, en la orilla del Ebro. Los comienzos de la insurrección los hemos señalado, pero no hubo unidad de mando, pues ni puede decirse que lo obtuviera D. José Galcerán, ni luego D. Miguel Tristany. Consideraban ellos que el comandante general sería el general Romagosa, que estaba en Portugal con el Rey, y de segundo jefe D. Benito Plandolit, coronel del ejército que, como hemos visto, no fué afortunado en sus tentativas de organizar la guerra, quizás porque los carlistas catalanes tuvieran de él recelo o resquemor por haber actuado contra los "malcontents" de 1827. Plandolit, después de infructuosa tentativa en 1833, estaba en Francia al comenzar el año 1834.

Murcia fué la región que menos respondió, aun cuando la provincia de Albacete era una de las que más sivieron para campo de operaciones de los castellanos, valencianos y aragoneses; no así la de Murcia, donde fracasó el levantamiento de los voluntarios realistas, y quedó esta comarca como una de las más pacíficas de España.

Fué una campaña durísima la del Maestrazgo, como es bien sabido, y en el desarrollo de estos tomos se apreciará circunstanciadamente. En la guerra (lo hemos dicho ya, aunque no hacía falta), el terreno manda,

carlismo.es

El territorio del Maestrazgo y su personalidad

y aquella es una zona de las más laberínticas de España. No puede definirse como un sistema orográfico, homogéneo y enlazado de cordilleras, ni como una cordillera sistematizada. Es un abrupto escalonamiento montañoso, de altos serrones, sierras y serrezuelas, que cortan hondos valles áridos, separados por páramos amesetados, por prominencias que la erosión despuntó (las típicas "muelas"). Se precipitan allí los ríos, en sus cauces altos y medios, con ritmo torrencial, hendiendo y tajando los plegamientos del terreno. Sólo en las proximidades del mar tienen reposado curso, sobre sus propios viejos aluviones que han ido formando la llanura a través de las edades. Gargantas, desfiladeros, "hoces", angosturas son frecuentes en el declive de la región levantina.

De ahí los muchos núcleos montañosos autónomos, que han de ganarse, maniobrando, uno por uno. Sierras de la Garrocha, la Blanca, la Carrascosa, la de la Cañada, las Pedreras, el Pobo, las Pedrijas, Camarena, Moratillas, la Lastre, Sotaventos, las Dehesas, Sierra Brusca, Jabalambre; la de Gúdar, la del Royo, la de Espadán; la alta elevación de Peñarroya (más de 2.000 metros); Sierra Palomera, las de San Cristóbal, Valdancha, el Toro, Nogueruelas, la Cruz, Esparraguera; Borriol, más otros macizos, montes y lomas, que conforme a la peculiaridad orográfica, estando el hombre, en buena parte, sometido al ambiente, explican el amor a la independencia y la fidelidad a las tradiciones heredadas que mantienen todavía los habitantes de la comarca.

En la guerra contra Napoleón, el Maestrazgo se alzó y combatió en la defensa del genio español; en las guerras precarlistas contra el constitucionalismo liberal del tiempo fernandino, también los turolenses, tarraconenses, castellonenses y gentes de Aragón, Guadalajara y Cuenca, con la vecina comarca montañosa de Valencia, dieron muchos caudillos y guerrilleros, celosos del patrimonio propio contra extranjeros y extranjerizantes. En las guerras carlistas, el Maestrazgo no le fué en zaga a Navarra; incluso acaeció que, por suerte suya, aventajó al viejo reino pirenaico, a veces, en pujanza, en resistencia y, sobre todo, en persistencia, porque, consumada la traición de Maroto con el abrazo de Vergara, y alejado del territorio el propio Cabrera, siguió el Maestrazgo luchando, y todavía años después realizó un nuevo empeño, que hubo de fracasar por carencia de auxilios financieros.

Van hoy los carriles de hierro marginando el territorio, ya por el valle del Ebro, ya por la divisoria entre el Mijares y el Turia. Diríase que el progreso materialista le guardaba rencor a los pueblos que se

carlismo.es

le resistieron, llenos de indómita espiritualidad; tal vez recelara el liberalismo del mal negocio de una línea ferroviaria estratégica, porque a la hora de aprovecharla, serviría a los guerrilleros de la Tradición, que han seguido cultivando la fe y la santa intransigencia heredadas de sus abuelos.

Los pecados contra naturaleza se pagan caros. La naturaleza de nuestro país, bien cruzado de ingentes cordilleras, es una perpetua invitación al hermetismo nacional, a la conservación del propio genio, de la propia personalidad. En las invasiones, la montaña fué el refugio de los patriotas puros, que conservaron la religión y el respeto a las instituciones de gobierno connaturalizadas con el pueblo. Y el depósito, guardado en la montaña, fué bajando al llano y extendiéndose por las planicies y depresiones, procurando la reposición de aquella personalidad perdida. Asturias fué una vez vivero de los gérmenes nacionales, que cultivó en la profundidad de sus valles, para repoblar la Patria arrasada de Sur a Norte. Luego fué Navarra, con las provincias Vascongadas el país conservador de las esencias morales de España, regándolas con sangre en las guerras legitimistas y custodiándolas en los templos y en los hogares, como centinela, atento al estrépito demolador de la Revolución para resistirla. También hizo la guardia el Maestrazgo, y alerta estaba y conocía la consigna para el instante preciso, en 1936. No pudo incorporarse por circunstancias que malograron el designio y que no es del caso ahora analizar.

Idealistas sí e idealistas no.

Si privan las cosas, justo es también darle privanza a las personas y hacer revivir el recuerdo de los caudillos, guerrilleros de magnífica cepa que defendieron gallardamente nuestro patrimonio ideológico entre 1833 y 1840. Cabrera, Carnicer, Quílez, Miralles, O'Callaghan, Forcadell, Llangostera, Lloréns, Tallada, Balmaseda, Díaz de Robles, Menarguez y otros abnegados que, en las guerras de la Independencia, de realistas y "apostólicos" y en las carlistas, destacaron bien merecen justa mención, proporcionada a sus heroicos hechos. La historia no se hace sola; la forjan los hombres. Como en la naturaleza real, también en la historia hay cumbres, y las forman las personalidades sobresalientes, por su ciencia, su virtud o su valor. Si las montañas guardaron las tradiciones para esparcirlas en cada momento oportuno, en las grandes figuras de la historia hallamos ejemplares que nos alientan y estimulan en el mejor servicio de la Patria, como ellos lo prestaron. Y de los caudillos de la guerra de hace un siglo en el Maestrazgo hay mucho que aprender.

carlismo.es

Justo es que desfilen también los generales, no tan idealistas, del bando cristino y de la Revolución, los que, habiendo sido, muchos de ellos, realistas recalcitrantes, partidarios de la legitimidad moral y material, se avinieron a defender la causa espuria, porque en ella había mayor margen para la satisfacción de sus ambiciones. Ya hemos visto como, sin duda por fundados motivos, aunque se desvanecieran en la realidad, D. Carlos esperaba que Sarsfield, y Rodil, y Córdova se adhirieran a su causa, y fueron los que con mayor encono le combatieron.

Henningsen en su libro sobre Zumalacarregui (1) señala el contraste entre los idealistas que se sumaron al carlismo, y los materialistas sumados al otro bando. Recuerda que Mina habíase negado a aceptar el mando mientras no le entregaran las pagas adeudadas por atrasos, y que Fernández de Córdova debía la vida al propio don Carlos. Y, refiriéndose a los carlistas, dice "que la abnegación de éstos era admirable". Zumalacarregui, que tuvo ocasión de amontonar riquezas, murió poseyendo solo catorce onzas. El marqués de Valde Espina, a una edad avanzada, abandonó una renta de 20.000 libras, para llevar vida errante en las montañas. Eraso, aunque mantenía su familia con su paga de coronel, se puso a la cabeza de un puñado de insurrectos. evidentemente sin intención de mandar, pues cuando la Causa estaba en condiciones mucho más florecientes, se negó a aceptar el mando de manos de Zumalacarregui. Eguía era también general, pero abandonó su destino y se retiró a Francia. Merece anotarse que todas las clases que han abrazado la Causa del Rey son precisamente las mismas que durante la guerra de la Independencia resistieron tan enérgicamente la invasión francesa.

Actividades de Cabrera.

Con los antecedentes que venimos señalando sobre la guerra carlista en la región aragonesa y en la levantina, podemos seguir la campaña en esta zona. A 9 de Enero se anunciaba en la "Gaceta de Madrid" que había sido fusilado D. Ramón Monferrer "Chodos" y que en aquellos días las fuerzas mandadas por Carnicer tuvieron un combate en Monroyo (Teruel) contra una columna mandada por el teniente Vives. Carnicer fué a Valderrobles y dispuso que los que iban con él se dispersaran, como lo hicieron, para burlar a los enemigos. Las fuerzas valencianas que mandaba don Antonio Vallés penetraron en la provincia de Tarragona, y el 5, en la Masada de la Vall de Na-

(1) Henningsen.—"Campaña de doce meses en Navarra y Provincias Vascongadas con Zumalacarregui".

carlismo.es

valdó, en el término de Horta (Tarragona), libraron combate contra la columna que mandaba el comandante don Antonio Azpiroz. En la persecución de las fuerzas dispersas de Carnicer cayó prisionero el oficial carlista don Pedro Suñer, en Calaceite (Teruel), y fué conducido al pueblo de Castellserás, de donde era hijo, para ser fusilado el 10 de Enero, fecha importante por lo que ocurría en la provincia de Castellón, pues se separaba Cabrera de Marcoval para dirigirse a Tortosa, donde entraba disfrazado, y donde podía recoger dinero para alentar el alzamiento; dinero que entregaba a su jefe, Marcoval. Por aquellos días capturaban los cristinos en las inmediaciones del pueblo de Viver (Castellón) al capitán de voluntarios realistas don Matías Santos.

El 19 de Enero, ya iba al mando de su primera partida D. Ramón Cabrera con el despacho firmado por Marcoval, de teniente del Ejército Real. La partida la componían 9 hombres, cuatro de ellos con fusiles, dos con escopetas y tres con palos.

Así iniciaba Cabrera el ejército imponente que años más tarde será el terror de sus enemigos y humillará a los principales generales del ejército cristino. Su inteligencia, su valor y el valor de aquellos hombres forjaron la epopeya del carlismo levantino. Aquellos vástagos florecieron para ganar la gloria de D. Ramón Cabrera, general de los ejércitos de Carlos V y de Carlos VI.

Recorrió la comarca, en la que se libraron escarámuzas de escasa importancia, en algunas de las cuales, como la del 19 en Villanueva de Alcolea (Castellón) caía prisionero el oficial D. Mariano Granell quien, según comunicación del capitán de "peseteros" de Castellón D. Vicente Balaguer, había intentado fugarse y había sido muerto en el acto. Por aquellos días también era preso el oficial carlista D. Peregrino Grau, en La Iglesuela del Cid (Teruel) y era conducido a Morella para ser pasado por las armas.

A comienzos de Febrero, Cabrera mandaba ya ciento treinta y cinco hombres, y como continuaba hostigando al enemigo en continuos éxitos, se le ascendió a capitán de Infantería. Ordenó Marcoval una concentración de toda la fuerza carlista en la Ermita de Santo Domingo de Vallibona, para el 16 de Febrero, donde debían reunirse las partidas que mandaban Forcadell, Cabrera, Miralles y demás jefes de núcleos que operaban por la provincia de Castellón, pero al acudir Cabrera al sitio de la reunión supo por una confidencia, y luego comprobó casualmente, que las alturas inmediatas al barranco estaban

carlismo.es

ocupadas por fuerzas cristinas. Cabrera, que iba a quedar copado, también pudo abrirse paso por el camino de Bel (Castellón); "dividió su columna en dos mitades, escribe su biógrafo (1), se puso al frente de la primera, blandiendo el formidable palo que era su férula de caudillo, atacó con el furor de la desesperación a las fuerzas que ocupaban aquel punto, y se abrió paso. Con el fin de reunir a todos los dispersos, les ordenó que coincidieran en San Miguel de Valderrobles, ermita que se hallaba situada en el interior de los puertos de Beceite. Allí acudió Cabrera con los 10 hombres que se había reservado, y se encontró con Miralles que había podido salvar tres hombres, y al fin llegó a tener reunidos en Beceite unos 60 voluntarios. De nuevo debía comenzar, pues la emboscada preparada en el barranco de Vallibona había proporcionado a sus enemigos la captura de Marcoval, Soto y Covarsí, que fueron pasados por las armas. En la ermita de San Miguel de Valderrobles vió cómo desde Peñarroya (Teruel) subían dos compañías de Milicias provinciales en dirección a Beceite, y a pesar de la situación precaria en que se encontraba, aprovechándose de la ventaja del terreno, las atacó, obligándolas a retirarse. Entonces, con el propósito de unirse a Marcoval, cuya adversa suerte ignoraba, marchó a Fredes (Castellón), donde se enteró del desastre ocurrido en Vallibona.

Las noticias que se recibían eran tan poco halagüeñas, que causaban desaliento en los menos pusilánimes; pero Cabrera no era hombre que se arredrase, y con el fin de reclutar nuevos voluntarios recorrió los pueblos de Valderrobres, Cretas, Lledó, Rafales, La Portellada y Fuentespalda, todos en la provincia de Teruel, logrando reunir hasta 140 voluntarios, y que se le incorpora D. Antonio Vallés con cuarenta.

La figura de D Manuel Carnicer.

Como hemos visto, Carnicer, después de la acción de Monrroyo, dispersó sus voluntarios, pero él no había cedido en su intento de mantener la guerra con siete caballos, que los montaban otros tantos oficiales, entre éstos D. Mánuel Añón (2) y los hermanos D. Pablo y D. Enrique Montañés (3), con esta exigua fuerza consiguió reunirse

(1) Buenaventura de Córdoba.—"Vida militar y política de Cabrera."

(2) Manuel Añón.—Este brillante jefe de Caballería carlista se distinguió notablemente en esta guerra. Era coronel en 1834, y en 1837 fué segundo comandante general de Aragón. Terminó la campaña siendo brigadier del Ejército. Había nacido en Alcañiz.

(3) Los hermanos Montañés se distinguieron notablemente en las filas carlistas. Habían nacido en Mazaleón (Teruel). Enrique Montañés y Berdal era el mayor de ambos hermanos. Fué coronel carlista de Caballería, y per-

carlismo.es

con Cabrera en el pueblo de Hervés (Castellón). Allí conferenciaron ambos jefes, y aunque el coronel Carnicer pretendía que el mando superior correspondiese a Cabrera, éste insistió para que aquél lo tomara, como de mayor graduación. A consecuencia de tal Junta quedó definitivamente el mando general de las fuerzas carlistas en el coronel Carnicer.

Está bien que la historia se construya a distancia de los hechos que la informan; a base, naturalmente, de los testimonios orales o escritos de quienes fueron actores o conocedores contemporáneos o próximos a la época de los sucesos dignos de perpetuarse. Pero el examen, el juicio, la crítica del contenido de las narraciones, conviene que queden a cargo de un ánimo libre de pasión, como es de suponer que lo sea el investigador nacido años o siglos después de los acontecimientos objeto de nuestro análisis. El buen cirujano rara vez, no siendo por imperativos de urgente necesidad, se resuelve a cortar en la carne de sus hijos, porque carne de su carne son, y le duele herirla. Así, el historiador, mal que le pese, habrá de perder la serenidad y le temblará el pulso bajo los excitantes de pasión airada o mortificada, si clava la pluma en los hechos vivos que, con alguna participación suya, se formaron.

La historia del legitimismo español ha estado y sigue estando sin escribir. No son ni pueden ser historia las injurias, las diatribas, los dicterios rencorosos que algunos escritores del siglo XIX acumulaban contra los hombres románticos y abnegados del carlismo, que padecieron penalidades sin fin, y arriesgaron la vida, y perdieron la hacienda o murieron en el destierro después de desempeñar trabajos manuales, no propios de su primera condición, para ganarse el sustento; todo por ser fieles a su ideal. Aquellos "cabecillas", aquellos "facinerosos", aquellos "bandoleros", así calificados por comentaristas sometidos al correr de la bola de ignorancia ambiente, o a la presión o al halago del régimen liberal triunfante, resultan hoy lo que en realidad fueron: unas personas inspiradas por la más recta intención, que se

---

teneció a la Junta auxiliar de Cantavieja en 1837. Pablo era el menor. Había nacido en 1806. Durante la primera guerra distinguióse en la Caballería carlista, tomando parte en la expedición a Andalucía con Gómez, y pasando al Norte a las órdenes de Quílez. Con la Caballería aragonesa de este jefe hizo la expedición Real, y luego fué agregado a uno de los escuadrones de la expedición del general García a Andalucía. Sirvió también en Aragón cuando la segunda guerra civil, y participó en el alzamiento de 1855 y en la conspiración de 1860. Fué de los primeros en lanzarse al campo en 1872 al iniciarse la tercera guerra civil. Murió en 1881, siendo brigadier del Ejército Real.

carlismo.es

afanaban por el bien de la España genuina, y que, además, probaron su genio en el arte militar. De Zumalacarregui, el invicto, críticos extranjeros han hecho la vindicación, y estudiando su figura militar algunos le han juzgado como el más insigne general del pasado siglo. Cabrera, en la perspectiva del tiempo, es también un táctico genial y valeroso. Uno y otro, y muchos que les seguían, no se lanzaron al campo por un mezquino interés de partido. Habían luchado en la guerra de la Independencia, no solamente para defender contra extranjeros la integridad del terreno de la Patria, sino para oponerse a los principios exóticos de la revolución, que quería imponer en España el César francés. Las guerras carlistas, digámoslo siempre, no fueron en esencia cosa distinta de aquella a la que invitaba en su proclama el alcalde de Móstoles.

Refiriéndonos ahora concretamente al coronel D. Manuel Carnicer, si se le contempla en un retrato, muy corriente, que de esa figura existe, con el pelo revuelto, el bigote caído, la cazadora de piel de oso, tal vez un desaliño personal de ese jaez pueda cuadrar a la figura de un guerrero en plena actividad, pero vendríale ajustada la leyenda de hombre feroz que, de modo genérico, se aplicaba a los caudillos de aquella Cruzada. Pero es otra la semblanza moral que en justicia le corresponde, pues D. Manuel Carnicer no era un indocumentado, y tiene derecho al respeto de la historia. Pirala, pese a su sectarismo liberal y a la astucia con que entre envolturas de melifluidades, formaba sus juicios, parciales, condenatorios, respecto de los jefes carlistas, ha dicho del brigadier Carnicer que más se distinguía por su caballerosidad. Había nacido a fines del siglo XVIII, en Alcañiz, e ingresó muy joven en el Real Cuerpo de Guardias Walonas, que era como un cuerpo marcial de tropas palatinas, pues aunque de creación del siglo XVIII, parecía tener como un resto, que sobrevivirá a la extinta llama de los antiguos tercios de Flandes, de cuando todavía en Flandes no se había puesto nuestro sol. De él era Carnicer capitán, es decir, teniente coronel del ejército, en 1822, habiendo participado en la guerra de la Independencia, donde sirvió con verdadero espíritu de patriotismo y abnegación.

Estuvo con los realistas en la campaña de 1822 al 23, por lo que se mantuvo en el ejército al producirse la reacción de 1823, después del triunfo de las armas franco-españolas mandadas por el duque de Angulema. Sirvió entonces en el 2.º regimiento de cazadores de la Guardia Real, y sus convicciones realistas eran tales, que pronto fué

carlismo.es

sospechoso para los cristinos y liberizantes de la última época de Fernando VII. Había regresado con licencia ilimitada a su pueblo natal, y allí recibió la noticia de la muerte de Fernando VII, y no dudó un momento que su deber le llamaba a defender los derechos de Carlos V.

Por los cuerpos en que sirvió Carnicer, se ve que pertenecía a familia distinguida, pues la recluta de oficiales de la Guardia Walona y de la Guardia Real entre hidalgos y nobles se hacía. La carrera militar de Carnicer se había hecho, pues, con distinción, y desaparece por tanto, toda leyenda que quisiera presentarlo como un advenedizo en el ejército. No es que tengamos preocupaciones sobre legendaria ascendencia en un militar, pues en las filas carlistas los hubo que procedían de clases las más distinguidas del ejército y también de lo más humilde del pueblo, y unidos todos en un mismo ideal, demostraban, sea cual fuera la cuna en que nacieran, que habían quedado matriculados en la aristocracia más alta: la de la lealtad. Porque lealtad es lo que se exigía a la antigua nobleza, y cuando ésta es desleal al Rey, los títulos son vanos y la verdadera nobleza la adquiere el que sabe elevarse y suplir los puestos de los aristócratas de la sangre que, traicionándola, no cumplieron. En España, donde no arraigó el feudalismo, la cantera de todas las jerarquías fué siempre el pueblo.

Era un gran guerrillero D. Manuel Carnicer, y también un gran militar: dirigió las fuerzas carlistas en Aragón en el período más difícil, supo conocer a los hombres que mandaba y reconocer el valor de Cabrera, sin prejuicios de casta, y sin egoísmo ni recelo, y la muerte prematura de Carnicer privó a los ejércitos carlistas de uno de sus más puros valores castrenses.

Su modestia era tal, que estaba dispuesto a aceptar como jefe al entonces capitán Cabrera, un guerrillero que tan solo hacía unos meses escasos llevaba el uniforme. En aquel pugilato, mucho destaca el carácter de Cabrera, pero mucho más se demuestra el espléndido y generoso espíritu de sacrificio a que estaba dispuesto el gran jefe carlista, honra de los aragoneses, D. Manuel Carnicer. Temperamento fogoso el de D. Ramón Cabrera, preciso y brillante en sus arengas, reflexivo para la concepción de los planes estratégicos, arrojado a la hora de acometer, delante de sus voluntarios, en el instante en que la audacia y el valor deciden los combates, así, aquel su don de proselitismo que arrastraba masas, igual que una tromba, todas estas condiciones para el caudillaje las reconoció Carnicer, y quiso cederle un

carlismo.es

primer puesto; sin que, descontada su bondadosa modestia, significara aquel rasgo reconocimiento de propia incapacidad, porque Carnicer era hombre culto y experimentado en la guerra, con dones de paciencia y perseverancia para la organización, y valiente lo fué siempre, como lo probó en la lucha y en el arriesgado viaje a través de largas zonas dominadas por el enemigo, aventura realizada en cumplimiento del deber, con la que se buscó la muerte.

Un golpe audaz de Cabrera.

Reconocido como jefe Carnicer, los carlistas se dirigieron a Villabona, cuando supieron que se esperaba la llegada, por la parte de San Mateo, de una fuerza que se dirigía a Morella. Los cristinos de Villabona salieron en busca del nuevo gobernador de Morella, pero esta columna fué atacada por Cabrera al frente de los cazadores carlistas, derrotándola y dispersándola. El nuevo gobernador de Morella no estaba enterado de la derrota de su correligionario y siguió la marcha con su columna, pero atacado a su vez por los carlistas en Castellfort (Castellón), su fuerza, compuesta de una compañía de infantería de línea y de tres de Milicia Urbana, quedó derrotada, prisioneros los soldados, muertos muchos urbanos, y el gobernador, viéndose solo, "no tuvo más remedio que huir en la yegua del secretario del Ayuntamiento de Castellfort" (1).

Estos pequeños triunfos alentaron a los carlistas, y mucho más la estratagema audaz que Cabrera empleara en Villafranca del Cid. En este pueblo se armaron los habitantes en defensa de doña Isabel, y Cabrera quiso sorprender la población. Para ello disfrazó a sus cazadores con los uniformes de los soldados prisioneros en la acción de Castellfort, y separándose de Carnicer, que marchó a la Iglesuela del Cid (Teruel), llegóse Cabrera con los suyos, entrando en la población, ya que sus guardianes creían que los recién llegados eran cristinos. Franqueó la localidad sin dificultad alguna, llamó al alcalde y mandó formar a los urbanos, con el pretexto de salir para combatir a los facciosos, y cuando los tuvo reunidos en la plaza les dirigió estas palabras: "No he engañado a ustedes, cuando les he reunido con el objeto de perseguir a los facciosos. Aquí estamos; yo soy Cabrera; empecemos desde el momento el combate; si ustedes lo juzgan más prudente, vengan las armas y vuélvanse a sus tareas respectivas, que es lo que les conviene, y no atacar los derechos del Rey y del Estado en perjuicio de vuestros propios intereses" (2).

---

(1) Córdoba.—"Vida militar y política de Cabrera." Tomo I.
(2) Córdoba.—"Vida militar y política de Cabrera." Tomo I.

carlismo.es

Los milicianos entregaron sus fusiles, que eran unos sesenta, y los cárlistas, después de incautarse de los fondos de las contribuciones, marcharon a la Iglesuela del Cid y de allí siguieron a Fortanete, Camarallas, Aliaga, Jarque y Montalbán, donde se dió libertad a los prisioneros, entregando cuatro reales a cada soldado y veinte a los oficiales. Mientras este rasgo de fidelidad a la palabra empeñada permitía que conservaran la vida aquellos prisioneros, continuaba la orgía de sangre de la parte de los cristinos, que proseguían fusilando a los oficiales o voluntarios que capturaban con distintos pretextos. Había habido en el mes de Febrero una conspiración carlista en Zaragoza; se descubrió por la criada del Regente de la Audiencia y fueron muchos los que tuvieron que fugarse de la capital, en la noche del 27 de Febrero, entre ellos el teniente general conde de Penne de Villemur, que pudo llegar a Navarra. Otro de los fugados fué el oficial D. Simón Sanz, quien habiendo caído prisionero de los cristinos fué pasado por las armas el 11 de Marzo.

Una partida carlista tuvo un choque en este mismo, en Mazaleón, y el 23 se combatió en Villafliche (Zaragoza).

Buen sino y mal sino en Calamocha

De Montalbán, Carnicer y Cabrera juntos marcharon a Segura, donde se les reunió el jefe carlista Conesa, con alguna fuerza de caballería, y todos en unidad prosiguieron su marcha por Torrecilla del Rebollar a Calamocha, con el fin de dar una sorpresa en Daroca. Realmente, las fuerzas de esta localidad, ante la llegada de los carlistas, procuraron escapar a Calatayud, pero las precauciones de Carnicer lo impidieron y en el momento de pánico que se produjo, Cabrera pudo entrar en la población. Los cristinos se refugiaron en la parte fortificada, menos la caballería, que quedó prisionera, porque regresaba del campo. Carnicer estableció su vivac junto a la ciudad y Cabrera fué encargado de rendir la guarnición. Comprendiendo que toda resistencia era inútil, se cambiaron parlamentarios, y después de haber tratado la capitulación el gobernador de la plaza, conde de Bilbian,(1) se rendía a los carlistas el 29 de Marzo, quedando en poder de éstos las armas y pertrechos de guerra y siendo puestos en libertad los prisioneros.

Carnicer prosigue su marcha; llega a Castejón de Alar (Zaragoza); amenazaba a Calatayud. El gobernador de esta plaza, conde de Mirasol, salió con el propósito de sorprender a los carlistas, pero éstos atacaron a la bayoneta y derrotaron completamente a los cristi-

(1) Era coronel de Infantería, y además de gobernador de Calatayud, jefe de la 4.ª Brigada de Aragón.

carlismo.es

nos, salvándose el conde de Mirasol (1) por la velocidad de su caballo. La victoria fué completa; la infantería quedó casi enteramente prisionera y solo un grupo de diez hombres y un cabo pudieron refugiarse en Castejón del Arba, resistiendo en la casa en que se habían hecho fuertes. Viéndose perdidos pidieron parlamento para capitular, y cuando Cabrera se acercaba para oir, acompañado de cuatro hombres, a los que parecían confiársele, hicieron los sitiados una descarga que mató a uno de los voluntarios y acribilló el sombrero y la levita del propio Cabrera. Ante la felonía ordenó el jefe carlista darle fuego a la casa, y al fin sus ocupantes clamaron la rendición sin condiciones, y en cumplimiento de la ley marcial fueron pasados inmediatamente por las armas. Después de esta victoria hicieron los carlistas una breve correría por tierras de Castilla, y en Salvacañete (Cuenca) supieron que el enemigo les iba en su seguimiento. Desafortunado ahora Carnicer en Calamocha, solo la pericia de Cabrera (el 30 de Marzo) le libró de un descalabro causado por el brigadier Nogueras (2). Fué en este tiempo cuando Zumalacarregui nombraba jefe superior de las fuerzas carlistas del Bajo Aragón al coronel Carnicer.

Al regreso de la expedición a Castilla, que tan mal había terminado en Calamocha, se presentó a Carnicer D. Joaquín Quílez, en Alcañiz (Teruel). Quílez, después del desastre de Calamocha, había tenido que ocultarse. Ahora reunía bajo su mando 400 hombres en su mayoría armados. Carnicer, llevando a sus órdenes a Quílez y a Cabrera, que había sido ascendido a comandante de infantería por su comportamiento en Calamocha, marcharon a Caspe, donde cobraron las contribuciones, sacaron armas y caballos y reclutaron voluntarios.

Guerrillear incesante en Teruel, Castellón y Tarragona

Ya mejor equipados, con mayores fuerzas, se dirigieron a Batea (Tarragona). Las tropas cristinas que la guarnecían, constituídas por urbanos, se encerraron en un punto fortificado, al llegar frente a la localidad el 2 de Abril los carlistas. De Gandesa salieron fuerzas en socorro de los de Batea, y Carnicer se dispuso a combatir contra ellas; dejó un corto número de sus hombres que hostilizara a los si-

(1) Es el que siendo ayudante del Conde de España había preso al mariscal Bussons en 1828.

(2) Agustín Nogueras. Nació en Alcolea del Cinca en 1786. Estuvo en la guerra de la Independencia, la que terminó como teniente. En 1815 pasó a América, de donde regresó en 1826. Liberal exaltado, se hizo conocer por la dureza con que trataba a sus enemigos, y por las crueldades que no ahorraba en la guerra. La más conocida es la del fusilamiento de la madre de Cabrera. Había ascendido a mariscal de campo, y fué ministro de la Guerra en 1843. Emigró con Espartero a Inglaterra, donde se hizo violenta campaña contra su persona. Murió oscurecido en España.

carlismo.es

tiados, y marchó con el resto sobre la columna que procedía de Gandesa. En el sitio conocido por Creu de la Saboga se encontraron ambas tropas. Cabrera mandaba el ala derecha, y don Enrique Montañés, jefe de la caballería, el ala izquierda; batiéronse bien los carlistas, y los cristinos se replegaron vencidos a Gandesa. Vuelve Carnicer al asedio de Batea, pero el 4 por la mañana recibe una invitación de los catalanes, rogándole que pase el Ebro, a fin de iniciar el alzamiento general en el Principado, pues se esperaba la entrada del comandante general carlista general Romagosa y la de su segundo el coronel Plandolit. Mientras Carnicer estaba delante de Batea, Conesa, con sus baturricos, entraba sin dificultad en Codos (Zaragoza), el 4 de Abril, y en aquellos mismos días en Almonacid de la Cuba (Zaragoza) se batía Conesa contra la columna que mandaba el coronel Rebollo.

Carnicer ha aceptado la invitación de los catalanes y levanta el sitio de Batea; pernocta el 5 en Mora de Ebro y la madrugada siguiente cruza el Ebro, y al pisar la orilla izquierda del río vence a una fuerza enemiga. Pero esta campaña, desgraciada, lo lleva a Mayals (Lérida), y en aquella jornada triste para las armas carlistas, lo que debía ser insentivo para el alzamiento se convirtió en causa para el desánimo en los catalanes. Vencido en Mayals, Carnicer busca su Aragón para rehacer la hueste desbaratada que venía mandando (1).

Salieron de Cataluña los 100 hombres que quedaron a Carnicer después de su derrota, por la Granja de Escarpe (Lérida), el 11 de Abril, cruzando el río Segre. Supieron pronto que sería dada orden de ocupar las barcas del Ebro para impedirles el paso por el mismo, pero al fin consiguieron hacerlo por Cinco Olivas (Zaragoza), siguiendo su marcha por Belchite y Azuara, en la provincia de Zaragoza y Camarillas, de la de Teruel, hasta Miravete de la Sierra en esta última provincia. Montañés con su caballería se había separado, simulando dirigirse hacia Ontiñena (Huesca), en el Alto Aragón.

Mientras tanto, incidentes o escaramuzas no faltaban en otras partes. Una partida castellana que mandaba "El Cura de la Bodera" era sorprendida en Brochales (Teruel) por una fuerza de escopeteros procedentes de Alustante (Guadalajara) y pudo en Brochales salvarse a duras penas. Citaremos también el combate librado en Linares de Mora por la fuerza carlista que mandaba D. Manuel Cercós (a) "El Mayorazgo de Sarrión", contra la partida que capitaneaba el cura Renau, el 11 de Abril. El 14 se combatía en Pauls (Tarragona) por

(1) Documento número 33 del Apéndice Documental.

carlismo.es

las fuerzas que mandaba el jefe carlista aragonés Jover contra la columna del gobernador de Peñiscola, coronel D. José Santa Cruz, cayendo prisionero de los cristinos el segundo jefe D. Vicente Escolá, conocido por "El Roig de Cenia", que fué fusilado en el pueblo de su naturaleza. Montañés, que había pasado el Ebro, después de simular una marcha sobre Barbastro, cruzaba el río, entraba en Fabara y combatía contra el comandante del primer batallón del tercer regimiento de la Guardia Real, que mandaba dos compañías de su regimiento y un destacamento de caballería de Borbón en los alrededores de Mazaleón (Teruel). El 15 de Abril, en las cercanías del Toro (Castellón) y en el sitio conocido por Masía de Alcota, una fuerza cristina mandada por el teniente coronel D. Antonio Casariego, luchaba contra Cendrós, que en aquel momento llama la atención en la comarca. En este combate, según los cristinos, murió el segundo jefe de Cendrós, don Manuel Sanz "El Tuerto de Alcalá". El 17, en las inmediaciones de Cirat (Castellón) fueron hechos prisioneros D. Juan Bautista Nebot y los ex-voluntarios realistas D. Roque Cremades y D. José Flores, ambos de Villarreal de la Plana: fueron pasados por las armas. Montañés pernoctaba el 18 en la Ginebrosa, y al día siguiente estaba en la Cañada Verich. En el mismo día sabemos que Carnicer estaba en Cantavieja disponía que sus fuerzas hicieran diversas escaramuzas, divididas en pequeñas partidas y en distintos puntos del territorio. Así el grupo mandado por D. Luis Bayo se situó en Ladriñán, llamando la atención de sus enemigos. Otro estaba en Bordón, en la noche del 29. Una partida mandada por D. Narciso Oliete aparece en Palomar (Huesca), y Montañés entraba en Cerollera el 20. Toda esta actividad, distrayendo al enemigo, encubría la marcha de Carnicer por Fabara, Maella y Calaceite, y consigue así rehacer las fuerzas que mandaba.

El combate más importante en aquellos días fué el sostenido el 25 de Abril en Lidón (Teruel) entre las fuerzas mandadas por Conesa y la columna que mandaba el coronel D. Joaquín Ayerbe (1). Después de la derrota de Mayals, Conesa había conseguido reunir

(1) Joaquín Ayerbe. Nació en Rodeguero (Huesca) en 1786. Sirvió en las filas españolas cuando la guerra de la Independencia, siendo prisionero de los franceses, durando su cautividad tres años. Volvió a España, y, como la mayor parte de los que estuvieron prisioneros de los franceses largo tiempo, regresó imbuído de ideas liberales. Hizo la guerra carlista contra los legitimistas en Aragón y algún corto tiempo en el Norte, y después de la misma fué capitán general de Navarra, cargo que desempeñó durante largo tiempo. hasta emigrar en 1843 a la caída de Espartero. Regresó a España más tarde, y murió, siendo teniente general, en 1856.

carlismo.es

unos 100 infantes y según el parte del capitán general de Aragón publicado en la "Gaceta de Madrid", y 70 caballos, pero según Córdoba no llegaban a 40 (1).

Conesa fué derrotado, debiéndose particularmente la victoria de los cristinos a una carga de caballería del capitán del regimiento de Borbón D. Juan de la Pezuela (2). Quedaron en poder de los cristinos 51 prisioneros, 26 de ellos heridos; figuraban entre los prisioneros el oficial D. Ignacio Jover, natural de Mequinenza, el mismo que había combatido en Pauls, y el subteniente D. Francisco Orna, los que fueron fusilados por los aprehensores. Persiguiendo a Conesa, el coronel D. Ramón Rebollo combatió todavía contra las fuerzas del jefe carlista en Anadon (Teruel), el 27 de Abril. Conesa, al fin, pudo reunirse con Carnicer. El 29, otra partida luchaba con la columna mandada por el coronel D. Manuel Mazarredo (3) en Aguaviva. Morían en el combate el capitán carlista D. José Torres y el teniente D. Miguel Rocales. Seis prisioneros quedaron en poder de los cristinos, entre ellos el capitán D. Pedro de Mar y el subteniente D. Jerónimo Collado, quienes fueron pasados por las armas. Las fuerzas tortosinas mandadas por Torner entraban en Cretas, donde podían descansar.

Carnicer, que a fines de mes estaba en Molinos, y de allí había pasado a las Cuevas de Cañar (Teruel), marchó a la provincia de Castellón, y en Bojar se le reunieron las fuerzas que mandaban Torner, Miralles y Maestre, la primera tortositana y las dos últimas valencianas. Sangrienta fué la acción librada en las inmediaciones de San Pedro de Calanda, el 15 de Mayo, entre los carlistas, contra la columna del coronel D. Baudilio Mallol. La acción duró más de dos horas, y en ella murieron el teniente coronel carlista D. Ramón Jaime Martín, natural de La Codoñera, y entre los cristinos murió el coronel D. Francisco Boral, y el teniente coronel D. Manuel La Mesta, habiendo quedado herido el teniente coronel cristino D. José Darrevillas, y el subteniente D. Antonio Andreu, éste de gravedad. Los carlistas iban mandados por el propio Carnicer.

Otra de acción de importancia fué la librada el 17 de Mayo en Benasal (Castellón), por Cabrera, a quien el parte cristino nombra "El

(1) Córdoba.—"Vida militar y política de Cabrera."

(2) Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste y marqués de la Pezuela. Nació en Lima (Perú en 1809. Sirvió con los cristinos durante toda la primera guerra civil. Realista de convicciones, fué uno de los más adictos partidarios de Isabel II, a la que sirvió con gran lealtad. Murió casi centenario, en 1906.

(3) Manuel de Mazarredo. Nació en Bilbao en 1807. Hizo la primera guerra civil contra los carlistas, tomó parte en el pronunciamiento antiesparteris-

carlismo.es

beneficiado de Tortosa" (1), contra la columna del coronel Mazarredo. Las pérdidas, según los comunicados de uno y otro bandos, fueron muy elevadas; entre los heridos carlistas figuraba el oficial D. José Tornero. Conesa, en aquel momento, está en Rudilla, y allí combate el 16 de Mayo contra la columna Rebollo. El 15 también se combatió en los alrededores de Lucena, defendiéndose los urbanos e impidiendo que entraran los carlistas en la localidad. Mandaba estas últimas fuerzas Carnicer.

Cabrera, desde la acción de Benasal, hubo de marchar a Culla (Castellón), y de allí contramarchar a Horta (Tarragona), cuya guarnición se vió en el engaño de una emboscada; pero no pudo entrar Cabrera en la localidad, antes bien, convínole replegarse, porque los cristinos enviaron una columna de socorro. El 30 de Mayo, una fuerza mandada por el capitán cristino D. Juan Hospital, combatía en los alrededores de Alcaine (Teruel) contra una partida de carlistas. Un oficial carlista, a juzgar por el morrión, que tenía galón de oro y chapa dorada con el número 2, murió en este combate. En el mismo día, Carnicer se batía en Belmonte de Mezquin (Teruel) contra la columna del coronel Nogueras, siendo rechazado el jefe carlista, que tuvo que apelar al repliegue, por falta de municiones, retirándose a Linares de Mora. Cabrera, que había recibido la orden de unirse a Carnicer, así lo hizo a comienzos de Julio.

Carnicer preparó, de acuerdo con Cabrera, una celada al enemigo, que ocupaba Ariño (Teruel), derrotándolo completamente en una sorpresa que comenzó en desorden y acabó en fuga de los cristinos. El terreno no permitía a la caballería marchar tan rápidamente como a los infantes. Observado esto por Cabrera, enarboló su palo, adelantóse con siete cazadores y alcanzó al jefe de la columna enemiga. Cogió con la mano izquierda la cola del caballo, y con la derecha empezó a golpear al desgraciado comandante, hasta que lo desmontó, y sin poder valerse del caballo, porque el alcance fué en un descenso rápido y peligroso, que imposibilitaba la fuga y la defensa. El comandante quedó muerto, y Cabrera se apoderó entonces de su caballo (2).

El mismo día 5 se combatía en Jarque (Teruel) entre la fuerza carlista mandada por el teniente coronel D. José Jover y la columna

ta de 1843, siendo ministro de la Guerra en dicho año, y de nuevo en 1847. Falleció en 1857.

(1) Es indudable que se le confundió algún tiempo con el beneficiado de Tortosa don José Cabrera, del que hemos hecho mención. Córdoba, en su "Vida militar y política de Cabrera", por su parte, cree que este mote le fué aplicado porque Cabrera tenía un beneficio en Tortosa.

(2) Córdoba.—"Vida militar y política de Cabrera."

carlismo.es

mandada por el brigadier conde de Mirasol. El teniente coronel Jover murió en el combate. El segundo jefe, D. Juan Nicolás Pastor, teniente que había sido en la campaña del 22 y 23, quedó prisionero. También el tercer jefe, D. José García; éste, además, estaba herido.

Como es natural, de la acción de Ariño no se daba ninguna noticia oficial, y en cambio se mostraba cual si hubiera sido gran victoria lo que ocurrió en Jarque. El 2 luchaba Carnicer en Alloza (Teruel).

Los azares de la campaña y la actividad inusitada de Cabrera quebrantáronle la salud; un fuerte ataque de reúma le obliga a buscar asilo en los montes Horta. Y puede decirse que la preocupación que causa Cabrera, aumenta con su desaparición, pues hace notar Córdoba que el nombre de este jefe aparece por primera vez en los partes de la "Gaceta de Madrid" del 25 le Julio de 1834, anunciandó que el Monasterio de Banifasá había sido fortificado, porque era el refugio de la facción de Cabrera y Carnicer. En el mes de junio es de notar el copo de la partida que mandaba D. Narciso Oliete (a) "Malos ojos", que se hallaba en la elevada Peña del Cuervo, en los alrededores de Vivel del Río, por la columna del coronel Rebollo. Entre los prisioneros lo fué el subteniente D. Raimundo Monleón, que fué pasado por las armas por sus aprehensores. En aquellos días también fueron fusilados fray Pablo Gardes, monje trapense, y D. Vicente Más, natural de Maella. Cerca de Sarrión fué hecho prisionero, el 15, el teniente de Caballería ilimitado D. Manuel Cercós y Jordán (a) "El Mayorazgo de Sarrión", y también pasado por las armas. En cambio, la partida mandada por Oliete estaba reconstituída y entraba en Obón (Teruel). El 24, el carlista Miralles estaba en Mosqueruela, y por los mismos días, una partida mandada por D. Ramón Bonet entraba en campaña, procedente de Cataluña.

Se ve que la falta de Cabrera y la inactividad aparente de Carnicer no impedían que siguiera la guerra de escaramuzas y emboscadas; a las que tan propicias eran las comarcas de Aragón y Valencia (1).

---

(1) De este período es la proclama que a aragoneses, valencianos y catalanes hizo circular Quílez. Aunque firmada por Carlos V. es tan distinta del tono de las que dió el rey desde Portugal, que se nos hace sospechosa de que fuera fabricada en Aragón. El hecho de que no aparezca en Pirala, no significa nada, pues tampoco está la de Marzo a los castellanos, que hemos reproducido en este tomo, y que por su corte y tono es del Rey, sin admitir duda alguna. Si no es del Cuartel Real, será esta proclama de Merino o de Quílez, aunque se notan detalles muy curiosos, tales como citar a don Santos Ladrón y a Cuevillas como del Reino de Aragón, siendo así que el primero era navarro y el último riojano. También es de notar que no hace referencia al decreto sobre la Quinta, que fué dado por el Rey. Mucho más

carlismo.es

Movimientos en el Alto Aragón

En el Alto Aragón, como hemos dicho, ya la guerra no llevaba camino de poderse limitar, a pesar de los esfuerzos que se hicieron, primero por el mariscal de campo Saperas y luego por el teniente coronel D. Ramón Ger. El no haber podido desarrollar éste su plan de organización de fuerzas aragonesas, quizá fué el mayor impedimento para que pudiera el Alto Aragón figurar como correspondía a la gesta de la guerra de los Siete Años. El 7 de Enero se había levantado en las cercanías de Huesca una pequeña partida, que quedó en Botaya (Huesca). Una incursión de fuerzas navarras, compuestas del Primero de Navarra y alguna Caballería, invadió la parte Noroeste de la provincia limítrofe con Navarra, habiendo entrado en Berdun (Huesca), con objeto, al parecer, de recoger caballos y reclutar voluntarios, y, dirigiéndose hacia el Norte, como si quisiera entrar en el Valle de Ansó, por cuyo punto pasaron, y de allí entraron en Navarra por Garder. En esta incursión, los navarros perdieron seis voluntarios, que fueron capturados en los alrededores de Berdun, en cuya plaza fueron fusilados.

Contra esta fuerza operó la brigada de la primera división cristina del ejército del Norte de España, que mandaba el general Oráa. El 14 de Febrero, otra fuerza carlista navarra ocupaba de nuevo Berdún, compuesta también del primero de Navarra. Recorrió el Valle de Ansó, pero también tuvo que regresar prontamente a Navarra. Estas incursiones tenían, como fin principal, no sólo recoger elementos de guerra, sino alentar a los aragoneses, para que secundaran los planes de Saperas, que constantemente operaba en el Pirineo catalán y en el aragonés, como comandante general del Alto Aragón, para promover el levantamiento. Zumalacarregui, con el fin de establecer contacto con Carnicer, hizo salir cien hombres, reclutados en Aragón, para reforzar a los aragoneses que estaban en campaña y para reunir voluntarios destinados al séptimo de Navarra y primero de Aragón, el comandante don Ramón Ger recorría la comarca pirenaica fronteriza a Navarra. Si bien consiguió algún resultado, no pudo ver los efectos de su labor, porque, caído prisionero de los cristinos, fué pasado por las armas. De los navarros también fueron cogidos Egocero, Zubiera y el apodado "El Pellejero", y asimismo fusilados en Aibar (Navarra). Más tarde, al hablar de la situación de España, en la primavera de 1834, el ministro de la Guerra cristino reconocía en un informe el peligro que había re-

---

prolijo que los demás documentos reales coetáneos es, sin embargo, curioso, pues se presenta amenazador, contra lo que era el llamamiento habitual que hacía Carlos V. Lo reproducimos en el Apéndice Documental con el número 34.

carlismo.es

presentado la labor de Ger cuando por las faldas del Alto Pirineo trataba de llenar los cuadros de los batallones que apellidaba de Aragón (1). El 25 de Marzo, el capitán D. José Tardís, con D. Manuel Galindo y D. Lorenzo Rodríguez, intentaban levantar en Estadilla (Huesca) una partida carlista, pero fueron aprisionados y los tres pasados por las armas. La muerte de Ger no impidió que el séptimo de Navarra y primero de Aragón permanecieran en campaña a las órdenes de D. Agustín Saperas, dirigiéndoles en constantes operaciones dentro de los valles de Ansó y Hecho, donde constantemente operaba.

La derrota de Carnicer en Mayals (Lérida) tuvo como consecuencia el paso de los voluntarios aragoneses por territorio situado a la izquierda del Ebro, y aunque el temor que tenían los cristinos de que Montañés, con su caballería, se dirigiera hacia Ontiñena, se desvaneció, no por eso dejaron de tomar grandes precauciones; una columna compuesta del noveno de línea, Provincial de Burgos y Urbanos de Barbastro, hasta Cariñena, mientras que el coronel Rebollo, con la suya, se situaba en Bujaraloz (Zaragoza); precauciones que resultaron inútiles, puesto que Carnicer y Montañés cruzaron el Ebro por distintos sitios y entraron en el Bajo Aragón.

Campaña de Saperas

Proseguía el mariscal de campo Saperas recorriendo el Pirineo aragonés, marchando de hecho hacia Canfranc, y después por el puerto difícil de Izas entró la noche del 17 de Abril en el pueblo de Piedrafita, y de Piedrafita marcharon los carlistas en dirección de Panticosa y el Pueyo de Jaca. Una pequeña parte de esos carlistas, los voluntarios mandados por D. Joaquín Sebastián, se dirigió a Tramacastilla, quedando cortados del resto de la fuerza por la que mandaba el teniente D. José Vega. Cerca del Gallego, y ya pasada Tramacastilla, fueron hechos prisioneros el citado Sebastián y diez voluntarios, por el cabo de la ronda de Sallent, D. Martín Mur Dea. Consiguió tirotearse con las fuerzas de Saperes, en el Pueyo de Jaca, habiéndose marchado Saperas perseguido por las columnas del coronel del Real y del teniente coronel D. Rafael Mirón y la que mandaba el teniente coronel D. Víctor Zabala, maniobrando del Real para que no pudiera ponerse en contacto con los navarros que habían llegado de Berdún, y así obligaron a Saperas a entrar en territorio francés. Dirigió estas operaciones

(1) Remón y Zarco del Valle. "Exposición presentada en las Cortes Generales del Reino por el secretario de Estado y del Despacho de Guerra con arreglo al artículo 36 del Estatuto Real."

carlismo.es

contra Saperas el gobernador de Jaca, general Andriani (1). En Aedeo libró un combate Saperas.

La guerra en Cataluña

Las pequeñas acciones de guerra, más bien escaramuzas, que hemos señalado en Cataluña en 1833 parecen ir tomando mayor importancia a comienzos de 1834.

Prescindiremos aquí de lo que ocurre en la parte catalana situada a la derecha del Ebro, y que de hecho escapa al mando carlista del Principado, para fijar nuestra atención particularmente en el resto del territorio catalán. Así, dejamos la acción que en Enero libraba don Antonio Vallés con sus valencianos en el término de Horta (Tarragona), y nos atrae más la actividad de los guerrilleros, cuyos nombres: Porredón, "Ros de Eroles", Ibáñez, "Llarch de Copons", D. Miguel Tristany, etc., crecen en fama. Van estos guerrilleros recogiendo voluntarios, pero les es difícil armarlos, porque, como ya hemos dicho, con anterioridad al fallecimiento de Fernando VII fueron desarmados, no sólo los voluntarios realistas, sino también los que han participado en el levantamiento de 1827 y todas las personas que están tachadas de simpatizantes con la causa carlista. Era quizá, en aquel momento, la región más desarmada que existía en España. Así, fuera de lo que se podía recoger al enemigo, y algo que pasara la frontera, cuya beligerancia era mucho más eficaz por parte de los franceses en los Pirineos Orientales que en los Occidentales, los carlistas se veían con apuro para proveer de armamento a los nuevos reclutas. Se pensó en mandar material de guerra desde el extranjero; a su llegada, Cataluña se levantaría como un solo hombre, conforme a su tradición realista. La goleta toscana "Aurora" salió con rumbo a las costas catalanas, llevando, según se comprobó en el puerto de Barcelona, 14 cañones con sus cureñas, 12 barriles y una jarra de pólvora, 35 fusiles de chispa, cinco trabucos, 100 granadas y 500 balas de metralla. La embarcación fué apresada el 9 de febrero por el falucho guardacostas "Plutón".

Fué un golpe certero para los catalanes, y aunque dejando en principio como cierto lo que dijo el parte dado por el intendente de Cataluña al ministro de Hacienda sobre esta presa, francamente, algún reparo hay que oponer, porque hay desproporción entre las piezas de

(1) Luis María Andriani y Escofet. Nació en Barcelona en 1775. Era hermano del Obispo de Pamplona, y se distinguió durante la guerra de la Independencia, habiendo sido muy censurado por los daños que había causado a las ruinas de Sagunto, cuando la defensa del castillo de Murviedro. Sirvió la causa cristiana, y ascendió hasta mariscal de campo.

carlismo.es

artillería que figuraban en la "Aurora", que eran inútiles en aquel momento a los carlistas, y los fusiles de chispa que eran tan necesarios y que figuraban en tan pequeña cantidad. O la "Aurora" pudo desembarcar parte de su cargamento o lo arrojó al mar, o bien el parte es algo tramado, con el fin de desalentar a los catalanes; pero no descansamos en esta opinión, y creemos más posible la primera de nuestras suposiciones. Hacía poco que el coronel Plandolit, desde la frontera, alentaba a los catalanes (1) a la sublevación, y se esperaba su próxima entrada: lo ocurrido, pues, con la "Aurora" debió hacer fracasar el proyecto de alzamiento general. Es todo cuanto podemos, por ahora, dar por comprobado.

Una fuerza càrlista que recorría los alrededores de Castelltersol y San Cugat del Vallés sufrió grave percance, que la eliminó. Según el parte oficial, el subteniente cristino D. Francisco Jornet, con rondas volantes de Sabadell, sorprendió en la casa de campo "Soler de Berti", cerca de Castellas (Barcelona) a una partida mandada por el capitán D. Francisco Paré, conocido por "Bogarro". Este oficial fué el que había entrado primero en Manresa, al ser tomada por los realistas "malcotens", en 1857, y era natural de San Feliu de Codinas. Según Brea, Jornet había ofrecido reunirse con las fuerzas de D. José Mañá (2), que mandaba una partida, y debían hacerlo el 13 de febrero en la casa antes citada. Dice Brea: "compareció el traidor amigo, seguido de algunos hombres, y, en lugar de sentarse a la mesa que tenía dispuesta para celebrar la reunión de todos, encaró con el trabuco a Mañá, e hizo que le amarrasen codo con codo, y a los demás que con él esperaban" (3). Sea lo que fuere, treinta fueron los presos, y, además del capitán Paré y del teniente Mañá, figuraban el subteniente D. Pascual Río, el subteniente de realistas de Castellví de Rosanes, D. Pedro Perera. Los demás eran paisanos, de distintas procedencias, excepto el P. Pablo Tusquellas, religioso teatino. De ellos fueron pasados por las armas D. Francisco Paré, en San Feliu de Codinas; D. Pablo Vives y Anglada Sastre, en San Pedro de Tarrasa; D. José Mañá, en Castelltersol; el P. Tusquellas, en Barcelona, y D. José Barba, paisano, en la Cuadra de Canals, que eran los lugares respectivos de naturaleza de los ajusticiados tan cobardemente. Por este tiempo, febrero de 1834, se

(1) Documento número 35 en el Apéndice Documental.
(2) José Mañá. Nació en Castelltersol, y era comandante de voluntarios realistas cuando intentó levantarse en armas. Fué fusilado en su pueblo natal en 1834.
(3) B. de Artagán. Bocetos Tradicionalistas.

carlismo.es

produce la presentación, en el campo carlista, del canónigo de Gerona D. Benito Tristany, que tanta fama debía adquirir en esta campaña. La partida que mandaba "Llauger" fué aumentando al abrigo del Monserrat, aunque lo ocurrido con la partida de Paré y la captura de la "Aurora" debía producir y produjo ciertos desalientos entre los catalanes. Llauger combatió en Collbató (Barcelona) contra un destacamento mandado por el comandante D. José de la Gándara, y luego se combatió por el mismo jefe carlista contra una columna que mandaba el capitán cristino D. Narciso Plantés en la Fonollosa (Barcelona).

Poco después, los carlistas pueden conseguir hacer fracasar el asedio por los liberales en una masía cerca del Salou (Tarragona). D. Miguel Tristany se batía, en el mes de marzo, contra una columna mandada por el capitán D. José Prats, en Rocallaura (Lérida), muriendo en esta acción el teniente carlista D. Antonio Vilella, que había sido deportado, en 1827, a Ceuta por el alzamiento de los realistas catalanes, y quedó gravemente herido de un bayonetazo en el costado derecho D. Miguel Tristany. El coronel Plandolit, que había entrado en España, es batido en Llanera (Lérida) y obligado a pasar de nuevo la frontera, pero los catalanes no ceden, y nuevas partidas se levantan en el Principado. D. Pedro Massana alza una en San Salvador de Biaña (Gerona), otra el cura de Oix en este pueblo, y se señala la aparición de una tercera en Madraña, ambas en la provincia de Gerona. Cerca de Tarrasa se forma otra partida que va al lugar de la Morera. Aunque el capitán general Llauder anuncia al gobierno de Madrid que Cataluña estaba fortificada, y dominaba la insurrección, lo cierto es que las partidas, acosadas, se diseminaban para eludir la persecución y se volvían a reunir cuando el acoso cesaba o se aminoraba. Mal conocía Llauder a sus paisanos, al no ver que el retraso de un levantamiento general no hacía más que acrecentar la violencia de la explosión cuando esta estallara.

Carnicer en Cataluña: Acción de Mayals

Como hemos dicho, Carnicer estaba sitiando Batea (Tarragona) cuando recibió la invitación de los catalanes para pasar a la orilla izquierda del Ebro y presidir el alzamiento general de Cataluña. Carnicer aceptó y, como hemos anotado, cruzó el Ebro el 6 de abril, y apenas había puesto pie en la otra orilla se le presentó una columna mandada por el gobernador de Tortosa, quien entabló combate, que terminó con la derrota de los cristinos, los cuales dejaron en el campo de batalla ochenta bajas, entre ellas la del capitán D. Miguel Sala, el teniente D. José Castañeda y el cadete D. Miguel Sala, todos

carlismo.es

del regimiento de Infantería núm. 5, y el subteniente de voluntarios cristinos Solat. Los carlistas recorrieron después de la victoria obtenida en los alrededores de Falset, la comarca, reclutando voluntarios con los que se formó un batallón; marcharon después a Cabacés, y desde allí siguieron por la provincia de Lérida, librando el día 10 de abril la desgraciada acción de Mayals. Parece ser que Carnicer, no viendo las cosas como se las habían pintado y creyendo difícil repasar el Ebro por Flix, intentaba alcanzar la Barca de Fayón (Zaragoza) para volver a Aragón. Contra los carlistas se reunieron las columnas de Carratalá y Bretón, y tomó sus disposiciones Carnicer, para batir al enemigo. El terreno, sin embargo, no parece ser ventajoso, pues los carlistas apenas contaban con caballería, y no organizada, y los cristinos la poseían de importancia. La vanguardia de la línea carlista la mandaba Cabrera; la reserva, con la caballería, Quílez. El combate se libró con gran encarnizamiento, y hasta hubo un instante en que Cabrera conseguía desorganizar al enemigo, y una carga de Añón desbarató a las fuerzas de Bretón, pero se replegaron, y los carlistas fueron derrotados. Entre las bajas cristinas figuraba como herido el teniente coronel de caballería D. Blas de Sotomayor. La derrota de Mayals hacía inútil por entonces el auxilio que se les había prestado a los catalanes, decidiendo Carnicer y los suyos regresar inmediatamente al Maestrazgo. Una parte de los dispersos fué recogida por Porredón, que operaba en la Alta Montaña y que había sostenido combate contra la columna del brigadier Colubi (1) en los alrededores de Solsona.

Una partida, mandada por D. Mariano Vilella, jefe que había sido en 1827, entraba en Sisquert (Lérida) sin oposición y reclutando voluntarios. En un combate librado en Galiñá, término de Lloberola (Lérida), al ser derrotados los cristinos pagaba su victoria con la muerte D. Miguel Tristany, y, desde entonces, pasa a mandar la partida su hermano D. Benito, el famoso y temido "Mossen Benet", que ya había obtenido el grado de coronel en los Ejércitos de la Fe. El 3 de mayo se combatía en Camps (Barcelona) por el ya nuevo jefe Tristany. Porredón, a pesar de que lo consideran batido y perseguido en

(1) José María Colubi y Gomila, Garcés de Marcilla y Suñer. Nació en Mahón en 1785. Hizo la guerra de la Independencia, en la que fué herido; sirvió en el ejército constitucional en 1822 y 23, y por último en las filas del Ejército cristino, operando constantemente en Cataluña; pero en 1835 se vió obligado a emigrar a Francia, de donde no regresó hasta 1838. Pasó de segundo cabo a Castilla la Vieja en 1839 y después a las islas Baleares, ejerciendo cargo similar. Falleció, siendo mariscal de campo, en 1853.

carlismo.es

la Alta Montaña catalana, ha descendido al Llano de Panadés, y recorre los montes alrededor de la Llacuna (Barcelona), lo que demuestra que los comunicados de Llauder eran exagerados por este jefe, o le engañaban los jefes de columnas, cuando anunciaba haber exterminado la "facción".

En la provincia de Tarragona, una pequeña partida que estaba por las montañas de Tivisa, Pratdip y Marsá, tuvo un desgraciado encuentro con una partida de urbanos, cayendo prisioneros el oficial carlista D. Juan Pujades y el voluntario D. Juan Sabaté. Otra partida que causó inquietud es la que mandaba D. José Puig "Boquica" (1), pero a fines de mayo se cree que ésta y la de Porredón han pasado la frontera. Pequeños combates se señalan por todas partes, lo que demuestra que la insurrección continúa acrecentándose, a pesar de la victoria que se apuntaron los cristinos. Estos, cuando eran perseguidos con insistencia, buscaban la frontera como amparo y entraban en territorio francés, y ahora, a mediados de junio, lo hace D. Clemente Sobrevivas "El Muchacho". A fines de junio regresaba a Cataluña Porredón, y en aquellos días se combatía en las inmediaciones de Sanahuja, donde caía prisionero D. Francisco de Casa Guardiola. A Porredón se le ve a fines de mes por los términos de Tiurana y Guardiola (Lérida). En Cañamás moría D. Pablo Guitart "Cravat de Llinás", y cayó prisionero D. Pablo Biure, de Corró, por los mozos de la Escuadra, y en Moyá era aprehendido D. Antonio Mas "Chavano" y se le juzgaba en Berga, fusilándolo el 8 de junio. Tal era la situación de Cataluña, a mediados de 1834. Falta la unidad de mando, que con excelentes resultados brilla en el Norte.

No tiene bastante prestigio Plandolit, y, aunque discutido por su actuación en 1827, se espera a Romagosa. Mientras tanto, las partidas mantienen enhiesta su bandera y fatigan al enemigo. Pronto las veremos convertirse en los valientes batallones del Ejército Real de Cataluña.

Los carlistas murcianos

Reparemos ahora, aunque rápidamente, en el otro extremo de las provincias de Levante, el reino de Murcia, cuyo sector marítimo es el que menos participó de esta lucha. Un teniente, que había sido del regimiento fijo de Ceuta, D. Francisco Bronchú, se levantó en armas con cuarenta hombres en los alrededores de Lorca; pero fué batido

(1) Era natural de Castellar de Nuch (Barcelona); fué coronel carlista y actuó en la primera y la segunda guerra civil.

carlismo.es

por los urbanos de esta localidad, viéndose obligado a deponer las armas. No hay que decir que el teniente Bronchú fué fusilado.

Este es el cuadro que nos presenta la insurrección el 1.º de junio de 1834, ocho días antes de la entrada del Rey en Navarra, y cuando con un nombre supuesto había atravesado, desafiando todos los riesgos, el territorio francés para alentar a sus voluntarios en la empresa que iba a dejar, por lo menos, honda huella espiritual en las generaciones venideras, reforzando a la guardia de la fe y de la lealtad, dispuesta siempre a salvar a España en sus más graves trances de peligro.

carlismo.es

CAPITULO VIII

DEL ESTATUTO REAL AL ASESINATO DE FRAILES EN MADRID

Tradicionalismo sin tradicionalistas. — Ilegitimidad del Estatuto. — Las corporaciones y el voto corporativo. — Se trataba de engañar "a la facción". — Tradicionalismo de guardarropía. — La prensa extranjera. — No hay transigencia posible con la revolución liberal. — Los que fraguaron los crímenes. — La salvajada mosónica. — Asaltos de conventos en Madrid

Tradicionalismo sin tradicionalistas

Recordará el lector cómo había sido sustituído, en enero, Zea Bermúdez por Martínez de la Rosa. Era un paso hacia la liberalización de España, paso que se hacía a través del entonces famoso escritor que, partiendo del liberalismo exaltado, había hecho evolución hasta incurrir en el moderantísimo conservador. Con Zea Bermúdez se hizo y deshizo el absurdo "despotismo ilustrado", y ahora vamos a conocer algo más absurdo todavía: un seudo-tradicionalismo, el de Martínez de la Rosa, que se llamó, en España, el Estatuto Real.

Descastados extranjerizantes, por naturaleza política, desde los tiempos, por lo menos, de Carlos III, nuestros "reformadores", unos siguiendo a la Enciclopedia francesa o revolución filosófica, y otros las huellas del liberalismo constitucionalista, que la Revolución desatada trajo como nuevo régimen, los liberales moderados de Martínez de la Rosa, sin esencial distinción respecto los radicales, se inspiran, al forjar el Estatuto Real, en las Constituciones o seudo Constituciones extranjeras, para vestir de exóticos colorines a la pobre España, entretenimiento que parecía de chicos, como el de pegar calco-

carlismo.es

manías en los libros escolares. Ahora privaban, allá de nuestros límites fronterizos, las Constituciones en cebadera, que es el pesebre ambulante en que se da el pienso a las bestias en camino, cuando se las saca del prado donde gustan de pacer con libertad, y se las arrea bajo el yugo o el serón, o entre lanzas. ¿Régimen de Carta en Francia? ¿Régimen de Carta en Portugal? Pues también al pueblo español se le desplaza del ámbito de su Constitución tradicional, que libremente venía acatando, y, llevado y traído por los arrieros de este o el otro partido, ahora se le raciona con el Estatuto, que es mescolanza incapaz de satisfacer a los españoles cien por cien, y tampoco a los que se precian de tener un pensamiento nacional impuro, por no haber resistido las influencias extrañas, más bien, complaciéndose en ellas.

Una Constitución por decreto. Unas Cortes que, a título de merced, se dan aderezándolas con externo sabor de Cortes tradicionales. Cortes tradicionales sin tradicionalistas, porque los tradicionalistas, por la tradición están peleando con las armas en la mano. Pastel de faisán sin faisán. Por algo el ingenio cortesano llamaba a Martínez de la Rosa "Rosita la Pastelera"... Doble mixtificación de Cortes, a la antigua y a la nueva usanza a la vez. Si en latín dos negaciones afirman, en el léxico político español, la experiencia ha demostrado que se niegan y destruyen las afirmaciones, si son de esencias contradictorias, y la legislación de nuestros Parlamentos, muchas veces plagada de fórmulas que quieren ser de avenencia entre opuestos criterios, han hecho estériles, por inaplicables muchas leyes.

Si aquel gobierno se proponía conservar lo sustancial de nuestras antiguas Cortes, pudo excusarse de buscar patrones extraños; bien cerca tenía un documento, en el que se hace la síntesis y se dan lecciones de constitucionalismo legítimo español. Nos referimos al Manifiesto y Representación (1) que los realistas elevaron a Fernando VII en 4 de Abril de 1814, a la vuelta del cautiverio del Rey, y es conocido por "manifiesto de los persas", en el cual se aconsejaba al Rey Fernando que asentase la mecánica de su reinado sobre los fundamentos de la Monarquía patrimonial y templada que labró nuestra grandeza, repugnando el absolutismo despótico. No lo hizo así Fernando, y su gobierno, funesto, trascendió como funesta herencia. En el punto 103 del mencionado manifiesto, nuestros realistas hacen crítica de los desaciertos cometidos en Cádiz en 1812, y dicen que "los auto-

(1) Véase tomo I de esta "Historia", págs 273 y siguientes.

carlismo.es

res de esa Constitución sólo han contribuído a disgustar las tropas", y "también se ha hecho creer que nuestros Reyes no tenían ni se gobernaban por Constituciones; que eran unos déspotas, los súbditos esclavos, y que era menester arrancarles el cetro de hierro, o atarlos para mantener ilesa la libertad, la igualdad, los derechos imprescriptibles del hombre (voces sonoras, pero nada significantes)". "Sí, señor—añaden—: Constitución había, sabia, meditada y robustecida por la práctica y consentimiento general, reconocida por todas las naciones, con la cual había entrado España en el equilibrio de la Europa, en sus pactos, en sus tratados, en las ventajas de su unión y libertades, en la observancia de su derecho de gente, y en las obligaciones de sus relaciones políticas. Pero, señor, algún tiempo hubo despotismo ministerial digno de enmienda; mas éste no es falta de Constitución, ni defecto en ella, sino abuso de su letra. Constitución tienen hoy, según apellidan a la de Cádiz; esta lisonjea sus deseos, y jamás hubo más despotismo, menos libertad, más agravio y más peligro en la seguridad interior y exterior de la monarquía; será, pues, también abuso, porque el hombre no es perfecto, y esto no se salva con mudar de Constitución cada día" (1).

Aludiendo a la contextura morfológica de España, y en su consecuencia, a la política, porque España es unidad de variedades, en una nota del manifiesto se expresa esta variedad al reconocer la petición de las Cortes de Valladolid de 1586. "Los sabios autores y las escrituras dicen: que cada provincia abunda en su seso y por eso las leyes y ordenanzas quieren ser conformes a las provincias, y no pueden ser iguales y disponer de una forma para todas las tierras, y por eso los Reyes establecieron, que cuando hubiesen de hacer leyes, para que fuesen provechosas a su Reyno, y cada provincia fuese proveída, se llamasen cortes, y procuradores que entendiesen de ello". Procuradores que "las ciudades y villas podrán elegir libremente"... "La elección de los representantes correspondía a los vecinos libres"; "los poderes de estos diputados habían de ser absolutos para cuanto se tratase en las Cortes"...

Ilegitimidad del Estatuto

Lo primero que procedería discutir ante el hecho del Estatuto Real es la legitimidad de su promulgación, porque los usurpadores rara vez convalidan sus títulos mientras se mantenga y pese la protesta por la usurpación; y la ilegitimidad de Doña Cristina y de su hija era, cuando

(1) Véase tomo I, pág. 252, de esta "Historia del Tradicionalismo Español".

carlismo.es

menos, doble; porque quebrantaron la línea de origen del poder y porque más lo deslegitimaron con su ejercicio, pues las leyes y las tolerancias de desmanes contra los sentimientos y convicciones de la mayoría inmensa del país, desnaturalizaban más los ya falsos poderes que la naciente dinastía liberal ostentaba. Por todo ello, veíase más que en litigio la autoridad de los sucesores de Fernando VII, y el pleito era mantenido con testimonios de sangre en la guerra civil que había estallado desde que el ventajismo liberal negara al Infante don Carlos María Isidro sus derechos incuestionables, como queda circunstanciadamente demostrado en tomos anteriores de esta Historia. El caso del Estatuto Real era la contumacia en los modos ilegítimos de las constituyentes de Cádiz de 1812, caso de "juanpalomismo", donde se guisaron y merendaron los indocumentados doceañistas las leyes, fueros y tradiciones de España, y se eligieron sin electores, y extralimitándose del alcance de la convocatoria para Cortes generales, pusiéronse a legislar sobre materia constitucional, y se invistieron de potestad que no podían justificar, mientras el Rey, ausente y cautivo, no declinara sus derechos, sus seculares derechos, o fuese roto, con justicia, el pacto de la nación con sus instituciones monárquicas.

¿Dónde estaban y qué libertad tenían, en tiempos de la Regencia de Doña Cristina, los cuerpos sociales con derecho a intervenir durante las Cortes, en sus asuntos públicos? Ya se ha visto en el tomo anterior con qué artes abusivas, despóticas, corruptoras de conciencias, Zea Bermúdez fué constituyendo el artificio de un adhesionismo interesado, a base de ineficaces oligarquías, nobiliarias y burocráticas, frente a las generales convicciones nacionales.

¿Dónde estaban, en tiempos de Martínez de la Rosa, las libertades municipales, con los Ayuntamientos, harto caciqueados por el poder central? ¿Dónde los gremios? ¿Donde la cohesión definitiva de las clases sociales? ¿Dónde la realidad del voto corporativo, por el que pudiera ser un organismo consciente el Estamento de Procuradores del Reino? Y en cuanto al Estamento de Próceres, una vez más remitimos al lector desapasionado al recuerdo de la égida zeista, en la que la nobleza, en su parte más sana, fué puesta en cura ortopédica, para anquilosarla o de cualquier modo entorpecer sus movimientos.

Vázquez de Mella hablaba de la representación por clases y del voto corporativo en las Cortes del bienio maurista de 1907 a 1909, y

carlismo.es

Las Corporaciones y el voto corporativo

decía (1): "Las corporaciones que cubrieron un día el suelo peninsular no existen ahora. ¿Han muerto por el suicidio o por el asesinato? ¿Quién las ha matado? Eso es lo que no se quiere averiguar aquí. Las habéis matado vosotros, las ha matado el principio liberal, que ha negado la realidad a la persona colectiva con tal que no tenga la autorización y el reconocimiento del Estado, y precisamente en esto me fundo para combatir el voto corporativo que establece el señor Maura. Ese voto corporativo no es más que una consecuencia mutilada de una premisa que S. S., que tiene tanto valor cívico, no tiene valor doctrinal para sustentar desde ese banco.

"Hay un problema previo: una ley anterior a la ley Electoral y a la ley de Organización local debiera haber presentado ese Gobierno, y esa ley es aquella en que definitivamente y de una vez ante la faz del país se expresen las relaciones del Estado con las Asociaciones y las Corporaciones. Es preciso que sepamos qué entendéis por Asociación y qué entendéis por Corporaciones; es preciso que sepamos cuales son las atribuciones del Estado respecto a las Corporaciones y respecto a las Asociaciones, y como yo no me limito nunca a la crítica, que es fácil, sino que al lado de la crítica y del defecto señalo el principio, voy a establecer mi tesis enfrente de la vuestra."

No es ocasión, ni este el momento adecuado de recoger toda la disquisición doctrinal del señor Mella sobre el extremo que incidentalmente estamos tratando. Bastará con estos párrafos.

"Hay una teoría de progenie romanista que nace del cesariano imperial y que viene directamente de la lex regia, que ha restablecido el cesarismo y el regalismo protestante, que se ha engrosado con la libertad abstracta de la escuela de Kant y con el pacto de Rousseau, y según la cual no existe más que la persona individual por propio derecho y la persona colectiva que se llama Estado, y todas las demás existen por concesión, por autorización o por tolerancia del Estado mismo. Y hay otra teoría, la teoría social cristiana, que vivió en la Edad Media, que ha prosperado en la Moderna, mantenida por una legión inmensa de publicistas, varios de ellos representantes de la escuela orgánica aún en el campo de la heterodoxia, que sostiene que la persona colectiva existe por propio derecho, y que el Estado tiene la facultad de conocerla, pero que no tiene derecho a crearla" (2).

(1) Vázquez de Mella. — Discurso en la sesión del 27 de Febrero de 1908.

(2) Vázquez de Mella.—Discurso citado.

carlismo.es

"...Hablo de este Estado que fué el que llegó el último en la serie de las personas sociales, y yo pregunto: ¿En virtud de qué derecho el Estado, que es la persona colectiva más extensa, tiene derecho a crear y a dispensar la personalidad a las demás personas colectivas? ¿De dónde le ha venido a él ese derecho? ¿De otro Estado? Sería absurdo. ¿De los individuos? Entre el Estado nacional y ellos hay una jerarquía intermedia de Sociedades que han precedido como causas del Estado, que es su afecto.

"Antes le precedió la familia, y con las necesidades múltiples de la familia, el Municipio, y con las hermandades de comarca la Región, que por punto general fué Estado; y ahora él, último que llega, quiere crear los anillos anteriores, sin los cuales él no existiría. Es la cúpula y la techumbre social, y dice que él tiene derecho a hacer los muros y los cimientos del edificio, cuando, claro es que si los muros y cimientos no preexistieran, la cúpula y la techumbre estarían al aire, lo cual quiere decir que el Estado estaría en el suelo, como los escombros" (1).

Se trataba de engañar "a la facción"

Hipócritamente, lo mismo los autores de las Cortes de Cádiz que los del Estatuto Real, no es que pretendieran crear las Asociaciones y Corporaciones tradicionales; es que las menospreciaban, porque en ellas estaba el depósito de la libertad teológica y de la libertad social y política, y lo que hicieron fué despojarlas de sus recursos legítimos de vida. Muy luego de Martínez de la Rosa habrá de venir Mendizábal a acentuar la obra demoledora; pero Martínez de la Rosa preside la matanza de frailes, y las Cortes del Estatuto abolieron el Voto de Santiago y aplicaron, en principio, los bienes de amortización eclesiástica a la extinción de la deuda pública. Se quería hacer una nueva Constitución política, sin dejar que retoñara la Constitución social española; sin ésta, que es lo vivo, lo latente, lo consistente, el cuerpo político no puede ser tal cuerpo, sino un artefacto, un fantoche, un espantapájaros, del que los mismos pájaros, al convencerse que no es tal ser animado, dejan de asustarse, y sobre él se posan, cubriéndolo de inmundicias.

¿Qué fué la convocatoria de las Cortes del Estatuto? Hemos dicho y repetido que se trataba de un seudo tradicionalismo, basado en las Partidas, interpretadas por el doctrinalismo francés. Las Cortes del Estatuto, convocadas el 10 de Abril, no eran el retorno a la tradición española, pues aunque ello se dijera, la verdad es que ni tuvieron esa

(1) Vázquez de Mella.—Discurso citado.

carlismo.es

intención los ministros que las convocaron, ni era el espíritu que las informaba. La tradición, en verdad, es algo vivo, algo que se modifica al compás del tiempo, aunque permanece intacta en su fondo. "No se guarda en un armario", ha dicho Henry Bordeaux (1), y por esto Vázquez de Mella sostenía que debía aceptarse "a base de inventario". En tal concepto, si la intención y la mentalidad del que habla de tradición, no están plenamente informadas de ella, la tradición no pasará de ser una etiqueta, con que se encubre una mercancía. No es el nombre el que hace la tradición, sino el contenido, el espíritu, porque, como diría nuestro pueblo, "el hábito no hace al monje"; no basta ser tradicionalista con decirlo, sino que es preciso serlo, aunque no se diga; durante años y años el carlismo no usó la palabra tradicionalismo, y, sin embargo, era todo él tradición. Hablaban de tradiciones los liberalizantes doceañistas, y hablaban de tradición los partidos del Estatuto Real, pero como "le nom ne fait pas la chose", no era tradición la suya, por mucho que lo vocearan. Lo externo, lo nominal, lo simbólico de la tradición, no es tradición: Martínez de la Rosa podía ahora, como antes Martínez Marina, vocearla, sostenerla, decir incluso que la amaba, pero no pasaban de ser sus aficiones actos externos, un espejuelo para engañar a los bobos. Nunca formaba parte de aquel contenido histórico que es nuestro modo de ser a través de las generaciones que se han sucedido en España. La tradición es esencial, la tradición no es un amor vocinglero al pasado, ni tampoco es la copia de este pasado; la tradición es el desarrollo del ápice de la verdad histórica, en las instituciones políticas y sociales que concuerdan con el genio de nuestra raza. Y así como no era carlista la simple ostentación de la boina, que también llevaban los infames "chapelgorris" (2) y los no menos innobles "chapelzurris" (3) de Martín Zurbano, no bastaba decirse partidario de la tradición española, invocando constantemente las Partidas, para ser verdaderamente tradicionalista. El Estatuto para la convocación de las Cortes generales

(1) Henry Bordeaux.—"Les Roquevillard".

(2) Chapelgorris se les llamaba a los tiradores francos de Isabel II, de Guipúzcoa, y también peseteros; lucharon en la guerra civil contra los carlistas, y llevaban este nombre popular por llevar boina roja. Fueron de tanta gravedad los robos, sacrilegios, incendios y violacionese a que se entregaban los chapelgorris, que el propio Espartero tuvo que castigarlos duramente, fusilando a muchos de ellos.

(3) Chapelzurris se les llamaba a las partidas irregulares que mandaba Zurbano, y cuya moralidad no era mucho mejor que la de los chapelgorris. También usaban boina, aunque no roja.

carlismo.es

del Reino, de 10 de Abril de 1834, ni aun definido como Carta otorgada alcanza la significación de constitucional que cabe atribuir a la Carta francesa de 1814. Es el Estatuto, desde el punto de vista jurídico, un "decreto real", del Rey absoluto que convoca unas Cortes por él organizadas. Precisamente por el carácter absolutista del acto, se creyó que podía dar satisfacción a los elementos tradicionalistas, calumniándolos, una vez más, al mismo tiempo que, siendo así, conforme al propio Estatuto, que el Rey gobernaría según normas y con Cortes, bastaría ello para dar a la Monarquía tinte constitucional.

Lo que fué el Estatuto, cuál era su índole, puede verse claramente en estas palabras de D. F. Javier de Burgos: "Pensé—escribe Burgos—que, pues el Consejo mismo invoca nuestras antiguas leyes fundamentales y hablaba con engreimiento de nuestros fueros, en la especie de constitución que era indispensable formar... cabría sobre aquellas bases una Monarquía, aun sancionando explícitamente las más amplias franquicias apoyadas en las tradiciones equívocas o en los inciertos usos de la Edad Media." "Pensé—añadía—que de este modo se podría ya acallar los clamores interesados de una facción, ya debilitada, separando a muchos que de buena fe se habían unido a ella, ya neutralizar o destruir la influencia de sus pretensiones, oponiendo a ellas los testimonios de satisfacción con que esperaba fuese recibido por las masas un nuevo régimen político que fundase su reposo sobre las bases de una libertad" (1).

Tradicionalismo de guardarropía

Más claro, agua; pero el Estatuto no logró engatusar a los carlistas, como sus creadores pensaron, ni satisfizo, como pasa con todos los mestizajes a sus propios propugnadores. La sublevación de la Granja de 1836 dió al traste con todo, imponiendo la restauración de la Constitución del año 12.

No eran las Cortes del Estatuto, en su substancia, tradicionalistas; se aceptaban los tres "brazos", pero eran ya sujetos dos de ellos a la potestad Real, pues no acudían "próceres" a las Cortes en virtud de propios derechos por su propia autoridad, sino por mandamiento del Gobierno, refrendado por doña María Cristina. No era el tercer "brazo", el popular, representación genuina de la España del pasado, puesto que las elecciones se hacían por métodos que no aceptaba nuestro modo de ser, y se entronizaba un régimen electivo, muy limitado si se quiere, pero al fin y al cabo diametralmente opuesto al espíritu de nuestros

(1) Javier de Burgos.—Anales del reinado de Doña Isabel II.

carlismo.es

procuradores en Cortes. Es verdad que no había parlamentarismo y que aquella "bêtise qui fera la tour du monde", como llamaba al sufragio universal Henry Lasserre (1) no había entrado en los métodos de la política, pero ya se había desconectado "el procurador" de las Cortes del Estatuto de sus mandatarios y había desaparecido el lazo del mandato imperativo, y se sujetaba el diputado a la conveniencia política; los diputados dejan de ser representantes de sus electores para pasar al servicio del gobierno o de la facción política. Los procuradores, es verdad que no tenían más que el derecho de petición, pero como en el espíritu de ellos no estaba la concepción tradicionalista, pronto surgen las discusiones estilo parlamentario.

La función Real ya va a ejercer de "poder moderador", y no guarda su entera soberanía, y la comparte. Estamos todavía lejos de la "Carta" francesa, pero el espíritu es tal, que, por encima de ella, vamos resbalando desde el inicio de las Cortes del Estatuto a la Asamblea legislativa francesa, y con capa de tradición, damos paso a las ideas de la revolución liberal.

¿Qué tenían de tradicionales las Cortes del Estatuto? Las etiquetas, los nombres, los signos exteriores, y cuando el tiempo ha pasado y se recuerdan aquellos trajes que se disponían para los miembros de la seudo representación nacional, luengas capas, bordadas y demás, se tiene la sensación de que estamos ante un tradicionalismo de opereta; opereta antes de la fecha, que corresponde más a las que ponía música Offenbach, que no a las severas Cortes de los siglos aureos de la tradición castellana, aragonesa o navarra. Tradicionalismo de opereta lo titulamos, y era en verdad tradicionalismo de guardarropía, de vestimenta y de nombre: por esto pasó y no dejó huella. Estaba desvinculado completamente del espíritu histórico nacional.

Veamos cuál era el traje del prócer de las Cortes del Estatuto; según el Real Decreto del 26 de Julio de 1834: "Manto ducado de terciopelo azul turquí, con mangas anchas, como lo usaron los ricos homes de Castilla y de Aragón, en los siglos XIV y XV, forrado de armiño, con la epigota también de armiño, el cual arrastrará algo por detrás; por encima de la epigota adornará el cuello del prócer una gola más subida por detrás que por delante. Por debajo del manto llevará el prócer una túnica de glacé o tisú de oro que bajará hasta cubrir la rodilla, y cuyas mangas ajustarán en el puño y estarán adornadas en

(1) Henry Lasserre.—"De la réforme et de l'organisation normale du suffrage universel.—París, 1873.

carlismo.es

este sitio por una guarnición estrecha de encaje; medias de seda blanca y zapatos de terciopelo azul, con un lacito de cinta" o galón de oro. En la cabeza llevará el gorro ducal, también de terciopelo azul, con vueltas de tisú de oro, y debajo del manto la espada, pendiente de un cinturón de la misma tela que la túnica para los actos más solemnes (artículo I). El uniforme de gala de los mismos consistirá en casaca verde oscuro forrada de seda blanca abotonada por delante, bordada de oro con ramas de roble, laurel y palma enlazadas, rodeando con la corona ducal; calzón blanco de casimir con un bordado como el del frente de la casaca, que se reducirá a un ramo de roble en la charretera; media de seda blanca, zapatos con hebilla dorada y tahalí negro bordado; sombrero apuntado guarnecido con plumas blancas y galón de oro ondeado en la orilla, imitando un bordado de hojas de roble, escarapela encarnada con presilla de nelones de oro, y el botón de ésta y los de la casaca tendrán en su centro la corona ducal" para los días de gala (art. II). Y no digamos del traje de maestro de ceremonias, que en los actos más "solemnes se compone de manto de terciopelo color de pasa, forrado de seda blanca y largo hasta los pies, con mangas anchas y abierto por delante; gorro del mismo terciopelo con vuelta hacia arriba de tisú o glacé de plata; cuello del manto del mismo tisú, que descenderá por las espaldas y por delante descubrirá en forma de banda por cada lado como una tercia de ancho, yendo en disminución hacia los pies; túnica del mismo glacé o tisú, descendiendo hasta cubrir las rodillas, con mangas largas y estrechas hasta los puños, rodeando ésta una pequeña guarnición o vuelo de encaje de dos pulgadas de ancho; cinturón de terciopelo bordado y pendiente de él la espada; medias de seda blanca, zapatos de terciopelo de color igual al del gorro y manto con un lazo de cinta o galón de plata" (art. III), y para el mismo en día de gala "casaca verde oscura abotonada por delante con bordado de oro arreglado al modelo que está acordado; calzón blanco, bordada la charretera con el filete del uniforme; media de seda blanca, hebilla dorada, tahalí blanco, sombrero apuntado guarnecido con pluma negra" (art. IV).

Es innegable que Martínez de la Rosa había sido autor dramático, pues la "mise en scene" nos recuerda los bastidores y las bambalinas del teatro. Mientras se reglamentaban estos trajes, de gran efecto en un baile de máscara o en una función infantil de carnaval y que no sabemos cómo los autores posteriores no supieron aprovechar para una

carlismo.es

opereta bufa, lo que debía ser causa de preocupaciones en los Consejos de ministros, España estaba hambrienta, el cólera azotaba las poblaciones y la guerra desolaba el país. Pero el carnaval seguía y si no tradicionalismo de esencia lo había de cáscara... y máscara.

Que no eran las Cortes del Estatuto tradicionalistas bastará ver para salir de engaños el proyecto de Constitución: "El Rey mantiene la ponderación y el equilibrio entre los diversos poderes del Estado, y ejerce un poder neutro, disolviendo las Cortes y usando de la sanción suspensiva; exonerando a los ministros y nombrando otros; conmutando penas o haciendo gracias de las providencias de los Juzgados criminales, disolviendo las Juntas y Corporaciones municipales o revocando sus actos (art. 3.º)

Pero había también el inevitable golpe a la cuestión religiosa en este famoso proyecto de Constitución o Carta del Estatuo Real: "Las órdenes monacales quedan abolidas absoluamente. Se suspenden las órdenes seculares hasta la colocación de los regulares" (art. 57). "Quedan igualmente abolidos los votos perpetuos" (art. 58); "se establecerán las antiguas libertades de la Iglesia española con absoluta independencia de la Curia Romana" (art. 64).

¿Contentaba esto a los liberales? De ningún modo. Si al comienzo la adulación o la conveniencia dictaron lisonjas a Martínez de la Rosa, no tardaron pronto en convertirse éstas en quejas y severas críticas para el hombre que había creído obtener el compromiso entre la Revolución y el Pasado. No faltaron procuradores que fueron como los "jabalíes" de entonces, entre los que figuraba en primer lugar el muy masón conde de las Navas. Sabían, sin embargo, los liberales, que aquello era una etapa, hasta conseguir el triunfo en plenitud de sus ideas democráticas, y como habían aceptado el "despotismo ilustrado", primer alto en el camino de la desnaturalización de España—alto de poca duración—aceptaron el nuevo escalón de Martínez de la Rosa en forma del Estatuto Real. Por un fenómeno histórico muy repetido, Martínez de la Rosa creía que estaba hecha "su" revolución, pero no lo juzgaron así los liberales cristinos, y el día que cayó el Estatuto, Martínez de la Rosa pasó a ser algo tan anacrónico como Zea Bermúdez, si bien su obra nefasta se había argamasado como duros cimientos.

La prensa extranjera

Que estaba desvinculada de la tradición española la obra de Martínez de la Rosa nos lo dice el diario parisiense "Journal des Debats" del 23 de Abril: "En cada frase se advierten los esfuerzos

carlismo.es

que ha hecho el publicista para reunir la época presente con las que la han precedido. Si esto puede servir de consuelo a los que quieren oír hablar de innovaciones, deseamos que lo reciban como tal; pero en la esencia recelamos que las nuevas Cortes no tengan mucha semejanza con las de Isabel I o de Carlos V." Y terminaba diciendo: "La historia contemporánea les indicará los escollos en que se estrellan las revoluciones, y también les dirá cómo se legitiman y consolidan."

El diario inglés "The Globe" aseguraba que el objeto importante del Estatuto era el "establecimiento de un sistema progresivo, cuyo carácter adquiere indefectiblemente un gobierno popular, por limitado que sea en su cuna". Tal fué la verdad del Estatuto Real de Martínez de la Rosa.

La sesión de apertura se celebró el 24 de Julio, y es de suponer, con el genio teatral de Martínez de la Rosa, que debió resultar aparatosa y hasta a la vista de las generaciones futuras, sobradamente cómica.

Mientras la España oficial se entusiasmaba con aquel aparato de ficción malvada que representaban la Cortes del Estatuto, los liberales, agazapados en las logias, no perdían el tiempo para sus fines. El 12 de Junio se había promulgado el Estatuto Real y la convocatoria de las Cortes; hora era de actuar, y actuaron los liberales.

En tanto se diseñaban los trajes de los próceres, como hemos visto, afligía a España la terrible plaga del cólera morbo. La imaginación popular buscaba las causas que no había podido hallar de aquella epidemia, ni podían darlas unos gobernantes impotentes e ineptos que nada hacían para detener la extensión del terrible mal. Había quienes intentaban sacar provecho de las circunstancias: las sociedades secretas. ¿Cuáles? La Isabelina, dirá don Vicente de la Fuente (1), los carbonarios, se excusará Morayta (2). Siempre la Masonería en cualquiera de sus fracciones, repetiremos nosotros con D. Ramón Nocedal (3). El vulgo es necio, ha dicho Lope, y para necios hablan los masones. Buscaron en la superstición, que siempre tiene por base la ignorancia, los elementos que sirvieran para convertirlo en juguete

(1) Vicente de la Fuente. — "Historia de las sociedades secretas en España".

(2) Morayta.—Interrupción a Ramón Nocedal en el "Informe" de la nota que sigue.—"Obras de Ramón Nocedal". Tomo I. Madrid, 1907.

(3) Ramón Nocedal.—"Informe pronunciado en la querella del Grande Oriente Español contra "La Verdad", revista católica semanal de Castellón de la Plana. Por calumnias e injurias a la masonería española ("Obras" Madrid, 1907).

carlismo.es

suyo. Menéndez Pelayo ha recordado las jornadas luctuosas del 17 y 18 de Julio de 1834 en Madrid, y él, que no era sospechoso de carlista, dibujaba la silueta de aquel ciego que en noches que precedieron al crimen entonaba en las esquinas de Madrid con cascada voz al son de la guitarra esta copla blasfema:

"¡Muera Cristo!
¡Viva Luzbel!
¡Muera don Carlos!
¡Viva Isabel!"

Y como la lógica con frecuencia se quiebra, no sacaba el sabio polígrafo la conclusión política de esa paridad con que rimaban el viva Isabel con el viva Luzbel, y el muera Cristo con el muera don Carlos. Innegablemente la mente del hombre es un arcano.

No hay transigencia posible con la volución

El tiempo, captador impasible de los hechos, lo mismo en la ocasión que examinamos que después, ha podido registrar como, casi siempre, la revolución mansa revienta en las épocas de los gobernantes templados, moderados o conservadores, que pretenden cohonestar, con paliativos de orden, el desorden que los partidos revolucionarios laboran, latente en las entrañas de las sociedades. Los Gobiernos moderados de Martínez de la Rosa y del conde de Toreno presidieron los asesinatos, repetidos, de que fueron víctimas centenares de religiosos profesos. Fué durante el bienio activísimo de don Antonio Maura cuando estalló, en 1909, la semana sangrienta de Barcelona, pródiga en incendios de conventos. Fué en Mayo de 1931, siendo ministro de la Gobernación el más que iluso conservador D. Miguel Maura, cuando las hordas llegaron al delirio en el desate de las pasiones en su piromanía sacrílega. Fué en 1934, al subir al poder la CEDA, al siglo justo del Gobierno de Martínez de la Rosa, cuando estalló la revolución de Asturias y Barcelona, pagando siempre, indebidamente, la Iglesia, la factura de los desaciertos sociales y políticos que ella no se ha cansado de combatir, desde las cumbres del Pontificado. Y fué, por el torpe empeño de D. Niceto Alcalá Zamora, derechista republicano, desequilibrado en la obsesión de una situación "de centro", de la que pretendía ser árbitro, cuando ocurrió el triunfo del "Frente Popular", desencadenando sobre España la tempestad sectaria de mayor magnitud que hemos conocido.

Así hablan los hechos. Pero los hechos históricos no son fenómenos brutalmente acaecidos: hay en ellos una conciencia, una razón, una lógica, con la que necesariamente se ha de enfrentar el comen-

carlismo.es

tarista para explicarlos. Y ellos enseñan lo que no se ha querido ver en un siglo bien colmado, y es que la revolución liberal era una en los principios, y se perdía el tiempo en paliarla, con las distinciones externas de derechas e izquierdas, porque lo cierto ha sido que estas abrían las troneras y aquellas consolidaban los asaltos y las profanaciones del Santuario por el radicalismo realizados. De donde resulta que el mal menor es el peor de los males, porque hace permanente el mal, que, de otro modo, hubiera sido muy transitorio. Frente a la Revolución no hay más fórmula que la contrarrevolución, y lo podrido no se remedia sino extirpándolo de raíz. No hay transigencia posible con el mal, del propio modo que él no transige con el bien. Podrá ser lícito esperar el momento de la madurez de la ocasión para operar con eficacia en la llaga, pero no contaminarse de ella, sino precipitar más y más su ablandamiento hasta que sea ocasión de aplicarle el cauterio que la seque del todo.

Los que fraguaron los crímenes

Esparciéronse voces de que los frailes envenenaban las fuentes para extender el cólera. El interés que han tenido los historiadores, y muy particularmente Pirala, de recordar la vulgar creencia de los "untadores" milaneses que supo describir tan maravillosamente el genio católico de Manzoni (1), nos hace sospechar que la infamia echada a rodar entre la plebe, quizás fué sugerida por la lectura de aquella novela del gran escritor italiano, que era reciente. Lo cierto es que las logias dieron la consigna, y también habían preparado el ambiente los partes y las noticias que con profusión, comenzando por la "Gaceta de Madrid" y acabando por la última hoja, se publicaban en la Prensa periódica. Según éstas, eran los frailes los que mantenían la guerra, y sino, ¿qué otra cosa decían aquellos decretos de ocupación de temporalidades de sacerdotes en las filas facciosas, o la supresión de conventos en que se suponía que se conspiraba? ¿Qué otra cosa eran aquellos comunicados que desde 1833 enviaban los generales que mandaban provincias o regiones, donde anunciaban supuestos conciliábulos en los monasterios o conventos para encender la guerra civil? ¿Qué más podríamos buscar como preparación para el asesinato de los frailes, que aquellos partes dados por jefes de columnas, que escondían sus derrotas mintiendo victorias y anunciando aquí y allá haber hecho prisioneros a unos frailes o sacerdotes que habían sido pasados por las armas, aunque no se probaba en la casi totalidad

(1) Alejandro Manzoni.—La novela "I Promessi Sposi" había aparecido en 1827.

carlismo.es

de los casos que ninguno de ellos fuese oficial en las filas del ejército carlista? ¿Qué mejor incentivo para el populacho madrileño, trabajado por isabelinos o carbonarios o masones, o lo que fueran, pero todos pertenecientes a ramas de la misma secta, que la calumnia contra aquellos frailes salmantinos, que se publicaba oficialmente, diciendo que del convento salían para maltratar a los liberales que transitaban pacíficamente por las calles de la universitaria ciudad (1), y a lo que se daba una publicidad desmesurada, con el fin de incitar odios en el populacho, y callar, mientras tanto, las vergonzosas derrotas que los carlistas infligían? Aquí también era "el impulso soberano" el que se aprovechaba de las sectas, para consolidar el trono usurpado al Rey legítimo; impulso soberano que entregaba a España a los masones, a sus asalariados, con tal de ocupar un solio que no le correspondía regentar a Cristina y un reino que se resistía a soportar el espurismo. Impulso, sino tan elevado, era el que prestaban aquellos ministros que iban constantemente cercenando los derechos de la Iglesia, que vejaban a los religiosos, que los insultaban, que los difamaban, hasta dejar circular versiones de impudicias y bajezas que sonrojan al ser leídas en las historias liberales (2). Eran los impulsos que daban los generales "ayacuchos", de hecho o de voluntad, más atentos a satisfacer los dictados de las logias a que pertenecían, que a mirar por el honor del uniforme que vestían. Era impulso también dado por aquellos escritorzuelos liberales que ridiculizaban a la Santa Madre de los católicos y exageraban con volterianismo trasnochado para dárselas de hombres modernos, hombres al día—¡al día y modernos de 1834!—. Aquí la menos culpable fué la turba de asesinos madrileños; los demás, todos tenían su responsabilidad; Dios los ha juzgado a todos y la Historia al juzgarlos los condena.

La salvajada masónica

El 17 de Julio, a mediodía, el pueblo madrileño, o mejor dicho, lo más innoble, bajo y soez del pueblo madrileño, entre el que se había difundido la especie del envenenamiento de las fuentes, sorprendió, en la que entonces existía en la Puerta del Sol, a un jovenzuelo con un papel de polvos en el bolsillo, que se decía iba a introducir en el agua. Durante toda la mañana se había señalado aquella agitación, que desde algunos días venía ya notándose, y cuya consigna había sido la blasfema canción del ciego de la guitarra. El pobre muchacho

(1) Documento número 36, en el Apéndice documental.
(2) Cabello, Santa Cruz y Temprado.—"Historia de la guerra civil en Aragón y Valencia".

carlismo.es

fué atropellado y asesinado cobardemente por un grupo de sicarios de la Masonería, y cundiendo la voz de que era enviado por los Jesuítas y los Dominicos, para cometer tal envenenamiento, corrieron los asesinos al Colegio Imperial de los Padres de la Compañía e Iglesia de San Isidro de la calle de Toledo. Penetraron unos por las tribunas de la iglesia y otros por la portería del Colegio y junto a esa dependencia asesinaron al Padre Saurí; ministro de los estudios; al Padre Artigas y a otros hasta el número de 16. Destrozaron y asesinaron; pero había interés, en las altas esferas, de salvar a alguien: el Padre Muñoz, hermano del guardia de Corps don Fernando, el favorito de Doña Cristina, la viuda de Fernando VII y más tarde su esposo morganático. Este interés demuestra que en Palacio sabían algo, y para evitar que sangre tal salpicara los vestidos de la Regente, llegó el capitán general de Madrid, Martínez de San Martín, y entró por las dichas tribunas, a tiempo de salvar a dicho Padre y a otros que se habían refugiado en la capilla.

Formóse la Milicia, sonaron los tambores y acudieron los milicianos. Las tropas ocuparon las calles, los caballos piafaban, los soldados tenían el arma al brazo; mas nada impidió que prosiguieran los asesinatos. Hubo una orden formal de no intervenir, y el militar con honor que comprendió lo que era en verdad el trono de la "inocente Isabel" rompió su espada para no servir más a la Revolución y a la Masonería, y se fué al campo carlista a defender la Legitimidad, y la Religión. Con todo detalle, hablando de cómo el oficial de caballería Romero Palomeque (1), marchó a las filas carlistas, después de salvar, contra las órdenes recibidas que le obligaban a la inacción, a los frailes de Atocha, nos da datos sumamente interesantes el Padre Risco (2).

Desde las tres de la tarde a las doce de la noche se sucedieron las escenas de salvajismo y de horror. Entre tres y cuatro de la tarde fué asaltado el Colegio Imperial, como hemos dicho. De cinco y media a seis el Colegio de Santo Tomás de los Padres Dominicos. A las nueve

(1) Francisco Romero y Palomeque. Nació en Sevilla en 1812. Era alférez de lanceros de la Guardia Real, cuando los acontecimientos que relatamos, y solicitó licencia absoluta, marchando al Norte. Era coronel de caballería cuando se adhirió al Convenio de Vergara, pero se retiró del servicio. En 1843 tomó parte en el alzamiento contra Espartero, reingresando entonces en el ejército y distinguiéndose notablemente en la campaña de Africa de 1859, ascendiendo a brigadier. Al ser destronada Doña Isabel se ofreció a Carlos VII, pero no llegó a entrar en campaña por haberse retirado a una vida sólo dedicada a la devoción. Falleció en Hinojosa del Duque en 1880.

(2) Alberto Risco.—"Mil hombres".

carlismo.es

el de San Francisco el Grande; a las once el de la Merced. Junto a los asesinos, iban mujerzuelas y miserables que robaban, y excitaban a los verdugos. El ejército, impasible. Junto al Convento de San Francisco el Grande estaba acuartelado un batallón del Regimiento de la Princesa; sus jefes y oficiales dijeron ofrecer amparo al P. General Fray Luis Iglesias (1), que con varios religiosos bajó en busca de auxilio; sólo desprecios y abandono de los jefes recogieron, e insultos y burlas de la soldadesca. El total de muertos ascendió a ochenta y uno; cincuenta de ellos pertenecían al Convento de San Francisco el Grande, diez y seis, como se ha dicho, al Colegio Imperial; otros murieron asesinados en las calles. Cuenta un testigo ocular: "Inadvertidamente contemplaron nuestros ojos el más atroz espectáculo que cupo jamás en la ficción de la mente humana. En frente de la puerta de la parroquia de San Millán, observamos, cruzando la plazuela de la Cebada, un corro de gentes con las cabezas inclinadas al suelo, en ademán de mirar alguna cosa, y movidos por la curiosidad, ignorantes del trágico suceso, nos acercamos también, pero hubimos de retroceder horrorizados, al ver tendidos en tierra dos o tres cadáveres bañados en sangre y cuidadosamente colocados de modo que descubriéndose solamente la parte posterior de sus cráneos dejaban ver en ellos las coronas de sacerdotes" (2).

Recoge D. Vicente La Fuente las narraciones y declaraciones de religiosos que se salvaron a duras penas (3); pero este mismo escritor reconoce que "tantos y tan horribles asesinatos quedaron impunes. Un músico del regimiento de la Princesa fué ahorcado por robo de un cáliz; pero, ¿qué castigo se dió a los jefes de Regimiento que dejaron asesinar a los frailes de San Francisco a su vista y bajo su amparo, faltando a su deber, a su honor y a su ordenanza?" (4). Estas ocurrencias eran la mejor propaganda para la causa carlista, pues muchas vendas que cegaban los ojos caían. Y por esto venían las explicaciones del Gobierno. El ministro Moscoso se dirigía a los gobernadores y les decía: "Que los enemigos del orden público y de las

(1) Fray Luis Iglesias. Nació en Santa María de Asaos (Coruña). Pertenecía a la orden franciscana y se había distinguido como elemento enemigo del régimen liberal, aunque nunca tuvo luchas abiertas contra el mismo, pero sí demostrando en todo momento sus convicciones anticonstitucionalistas. Fué elegido general de la orden en 1830 y murió poco después de los acontecimientos que señalamos, en Aranjuez, de pesadumbre por lo ocurrido (1767-1835).

(2) Rosell.—Apéndice a la Historia de España, del P. Mariana".

(3) Vicente de la Fuente.—"Historia de las sociedades secretas".

(4) Vicente de la Funte.—"Historia eclesiástica de España".

carlismo.es

sabias instituciones acordadas por Su Majestad la Reina Gobernadora, celosos del entusiasmo con que éstas fueron recibidas, determinaron aprovecharse de la aflicción que las enfermedades epidémicas que reinaban hace días constituyen a una gran parte de los habitantes de esta capital, proponiéndose en sus detestables planes crear obstáculos al Gobierno de S. M. que lo embaracen en la marcha firme e imparcial que se ha propuesto seguir. Fieles a los principios maquiavélicos que forma el sistema de todos los partidos, y calculando sobre la docilidad con que el infeliz que sufre se presta a creer al que se pretende descubridor del origen de sus males, inventaron el que de dichas enfermedades eran el envenenamiento de las aguas y de otras sustancias alimenticias, y atribuyéndolo a algunos individuos de algunas comunidades religiosas de esta Corte, varios de los cuales fueron víctimas de tan atroz impostura. Los autores de ésta lograron extraviar los ánimos de la multitud, persuadiéndola de la existencia de un crimen inventado como pretexto para perpetrar horrendos asesinatos y para ofrecer a los enemigos de nuestra Augusta Soberana, de los cuales son verdaderos auxiliares, motivo de satisfacción y contento. La alteración momentánea producida en la tranquilidad pública por tan desagradables ocurrencias en la tarde y noche de ayer, cesó enteramente, y el sosiego se halla del todo restablecido, habiéndose arrestado a algunos individuos a los cuales y a sus cómplices ha resuelto S. M. la Reina Gobernadora se les aplique todo el rigor de la ley" (1).

Se dictaron otras disposiciones, como fué la suspensión de las autoridades. Martínez de San Martín fué reemplazado por el duque de Castroterreño; se nombró Gobernador de la plaza al general Bellido, el que en 1822 saqueaba e incendiaba Cervera. Teniente del Rey fué nombrado el brigadier D. Felipe Zamora (2), Subintendente General de Policía D. Mariano Milla (3); Gobernador de Madrid al Conde de Vallehermosa (4) y Corregidor de la capital de Madrid a D. José M. Galdeano (5). Y con un funeral por las víctimas, ordenado por Real Orden de 31 de julio, terminó, puede decirse, esta sangrienta ba-

(1) "Gaceta de Madrid" del 20 de julio de 1834.

(2) Este murió asesinado en Madrid el 18 de Enero de 1885, a la par que que el general Canterac.

(3) Mariano Milla. Era secretario del Consejo Real de España e Indias.

(4) El conde de Vallehermosa era ministro del Tribunal Supremo de Justicia.

(211) José María Galdiano. Era regente electo de la Audiencia de Za-

(5) José María Galdiano. Era regente electo de la Audiencia de Za-

carlismo.es

canal, que fué repitiéndose en el transcurso del régimen usurpador, como veremos.

A las potencias extranjeras se les comunicó una versión de los sucesos para aquietarlas. Martínez de San Martín se vindicó de las acusaciones o a lo menos intentó hacerlo; los muertos fueron enterrados y las logias prepararon nuevos asesinatos. Como hemos visto, por poco más no atribuye Moscoso los asesinatos a los carlistas.

En el Norte parece que se tardó algún tiempo en conocer detalladamente los crímenes de Madrid; sin embargo, no aceptamos la fecha de noviembre que dan algunos historiadores, ya que "The Times", de Londres, escribía el 5 de agosto: "De Madrid escriben que el 17 y 18 de julio hubo escenas, en aquella capital, de horror y de sangre, que recuerdan las saturnales de Francia en tiempo del Terror. Los partidos extremos aprovecharon la ocasión de la existencia de una plaga desoladora para excitar el populacho a crímenes de barbarie inaudita. Felizmente, la tranquilidad se ha restablecido, sin que aquellos infaustos sucesos retardasen la reunión de las Cortes." La información publicada por el "Journal des Debats", de París, fué anterior a la del periódico inglés, y, por lo tanto, los sucesos debieron de ser conocidos antes de fin de julio, a más tardar. Como se ve, en el Norte circulaba la Prensa extranjera.

Reflejos de que la mano masónica anduvo moviendo la trama criminal, se proyectan en algunos periódicos, en los que, sin duda, la secta influía. Botón de muestra puede ser la reseña que del suceso daba "El Observador" el día 19, en la que, si los informes son vagos y no comprobados, los comentarios son más que tendenciosos, en el sentido de querer justificar de algún modo lo injustificable.

"Desde el más bajo proletario—decía—hasta los personajes más elevados por sus empleos, examínese cada persona, y cada cual tendrá su versión diferente que hacer; pero entre ellas no hay que escoger, y no sabemos bajo qué punto de vista son menos lamentables los acontecimientos.

"Una cosa es positiva; que el pueblo, que había sufrido durante diez años las vejaciones más crueles, los tormentos más duros, cansado de arrastrar la cadena del sufrimiento, se ha dejado llevar de un ímpetu irresistible, cuyas consecuencias no pueden ser miradas sin un sentimiento de tristeza, al ver que la sangre ha corrido. Por justa que sea la irritación del pueblo, por causas que tenga que dirigir su cólera contra aquellos que siempre han sido

carlismo.es

los autores de sus desgracias, por motivos que crea haber tenido de desconfiar de la autoridad no podemos imaginar que, sin pruebas bastante convincentes de los envenenamientos, hubiese manchado sus manos, unas manos que deben un día defender el orden y la libertad.

"Seguros estamos que si el pueblo de Madrid ha cometido algún acto violento y sangriento, sólo ha sido porque estaba persuadido de la existencia de una trama, la más infernal, la más horrenda de que haga mención la historia. No nos metemos en si ha habido o no envenenamientos; por ahora, lo que intentamos es disculpar al vecindario madrileño de bárbaro y atroz.

"Sin embargo, estamos lejos de aprobar las escenas sangrientas de estos días que, a no haber sido provocadas, pondrían a sus autores al nivel de las más infames atrocidades, de las iniquidades más monstruosas de los últimos años de despotismo. La verdad no puede tardar en descubrirse; la autoridad debe ya ocuparse de indagar los hechos.

"En el pueblo de Madrid puede haber errores, pero no pueden existir venganzas premeditadas: la época en que estamos, época de unión y fraternidad, en que debemos todos rodear el trono de la excelsa Isabel II, época memorable en que las Cortes Generales van a abrir las puertas de una nueva era para la España, era de legalidad y de libertad, no es en verdad propia para que el desorden nos arrastre a nuevas violencias..."

La reseña de los sucesos, hecha en el mismo periódico, está falta de probidad, a base de versiones y conjeturas. "Los jesuitas—dice—opusieron la fuerza a la fuerza, de la que resultaron algunas desgracias; inmediatamente acudieron los salvaguardias, y en seguida piquetes de todos los regimientos de la guarnición, y a su cabeza la autoridad, unos decían del Excmo. señor General, otros del señor Gobernador de la plaza, y, a pesar de las varias intimaciones que se les hicieron, continuaron en su misma defensa, a la cual contestaba el fuego de la tropa, de lo que han resultado varios heridos..."

Se ve el estilo masónico: una de cal y otra de arena; se reprueban los hechos sangrientos, pero se quiere justificar, torpemente, la razón injustificable de los asesinos, cuando se dice que el pueblo "se ha dejado llevar de un ímpetu irresistible", y hasta se afirma, más o menos de soslayo, que era justa la irritación de ese mismo pueblo. Se inventa

carlismo.es

la existencia de una trama infernal, de la que el pueblo estaba persuadido, contra la que se enfureció; y no se rechaza la farsa de los envenenamientos, y se suponen provocadas las escenas ignominiosas, todo para concluir diciendo que era aquella una época de unión y fraternidad, en la que todos debían rodear el trono de la excelsa Isabel.

Todos esos sarcasmos, vertidos sobre la sangre todavía caliente de los frailes, se colman con la mentira de que los jesuitas disparaban desde dentro del colegio contra las turbas; a la que se suma otra mentira más, la de que la fuerza pública había defendido las vidas de aquellos religiosos contra la cobarde saña de sus asesinos, y de que la autoridad civil o militar—ni siquiera esto puede concretar el cronista de "El Observador"—se hubiera personado desde el primer momento, aplicando las resoluciones enérgicas debidas.

Un escritor contemporáneo, D. Cayetano Rosell, dice que "no eran personas vulgares las que dirigían a los sicarios". "El cólera—añade—hacía estragos en la Corte. Los religiosos compartían con los clérigos el trabajo de consolar a los enfermos y confortar a los moribundos durante el aciago día 17 de julio de 1834, cuando algunos malvados hicieron correr la voz de que los frailes habían envenenado las fuentes". ¿Cómo concebir que el pueblo honrado se desatara contra los mismos que generosamente lo auxiliaban? El propio escritor nos explica lo que, al correr del tiempo, vería confirmado la generación actual, testigo de los incendios del 10 y 11 de mayo de 1931: que era solo una canalla de asalariados, profesionales del delito, los que intervinieron en aquella jornada, achacándose ello a un acto de justa vindicación del pueblo. "El odio aguzaba los puñales contra los jesuitas—sigue diciendo—; contra los frailes de San Francisco el Grande los manejaba la codicia. Los jefes de los asesinos sabían que en aquel convento se custodiaban los caudales de la Obra Pía de Jerusalén; y a guisa de salteadores quisieron unir el robo al asesinato" (1).

En cuanto a la lenidad de la fuerza pública y de las autoridades, otro escritor contemporáneo, liberal por cierto, sintetiza así su juicio:

"La excitación que produjo en los ánimos la calumnia obligó a muchas personas a acercarse al suavísimo ministro de Estado.

—"Señor, que va a haber un conflicto.

—"No es creíble.

—"Que el pueblo va a degollar a los frailes.

—"Si tal hiciera, sufriría el condigno castigo.

(1) Rosell.—"Apéndice a la Historia de España, del P. Mariana".

carlismo.es

"En resumen, los frailes estorbaban al gobierno y a la chusma, también: lo mejor que podía suceder era que la chusma despachase a los frailes; entonces el gobierno podía despachar a la chusma y quedaba todo como una balsa de aceite" (1).

El propio Martínez de la Rosa, en la vindicación que escribió—abjurado ya de la secta masónica, a la que perteneciera—decía que aquella catástrofe fué obra de las sociedades secretas, y que nunca pudo explicar el general Martínez de San Martín—que en aquella ocasión desempeñaba el mando militar de Madrid—porqué no había hecho uso de la fuerza, habiendo estado en los conventos invadidos, como en el de los jesuitas, donde algunos afirman que dicho general manifestó "creía en el envenenamiento de las aguas"; pero "es lo cierto que no tomó ninguna providencia" (2).

Nuestro juicio quiere ser impersonalista. A los frailes los asesinó la revolución, que es una, y desde el más moderado, incapaz de hacer sangre con sus manos, al asesino y al ladrón que cometieran los hechos materiales, todos tienen una solidaria y mancomunada responsabilidad. Esto, entonces; esto, después; esto, ahora, y mañana, y siempre. No se puede jugar a las revoluciones si no se quiere contaminarse de sus monstruosidades.

Digamos, ahora, para terminar, que los acontecimientos reseñados y la llegada de D. Carlos a Navarra daban a la guerra civil un nuevo sesgo, y un segundo período quedaba abierto.

LAUS DEO

(1) "Los ministros de España, desde 1800 a 1869".

(2) Martínez de la Rosa.—"Bosquejo histórico de la política en España, desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta nuestros días.—Madrid, 1857.

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

carlismo.es

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

DOCUMENTO NUM. 1

Decreto del 2 Enero de 1834

Don Carlos V, por la gracia de Dios, rey de Castilla, Aragón, etc.

A los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, grandes títulos de Castilla, generales, oficiales, autoridades, en fin, a todo el clero y mis pueblos, etc.

Vista la triste y lastimosa situación en que desgraciadameste se hallan mis pueblos, sin que a pesar de las reclamaciones dirigidas al Gobierno usurpador haya desistido de su criminal empresa, comprometiendo y alucinando con vanas esperanzas a una porción de hombres sin religión y sin honor, no tan sólo para apoyar tan alevoso crimen y la destrucción de lo más sagrado y honesto, sino para zaherir y atentar contra mi real persona, cometer inauditos delitos contra los ministros del Altar, y finalmente para asesinar a los que tan justamente y con público denuedo saben defender mis sagrados derechos, y a cuantos no siguen su maligna y espantosa voz, declaro: que toda persona, sea cual fuere su estado y clase, que desde esta mi soberana manifestación, que llegará a los puntos más desiertos tome la mas mínima parte en el sostén de su gobierno, o bien que por cualquier medio o pretexto se oponga al triunfo de las partidas que tan gloriosamente sacrifican sus vidas en defensa de mis indisputables derechos, será irremisiblemente juzgado por las rigurosas leyes aplicadas a todo conspirador; asimismo lo serán los que persigan e impongan penas al que opera o sea adicto a mi soberanía. Ultimamente, atendiendo que por la suma miseria en que se encuentran mis pueblos no pueden resistir a los inmensos gastos y contribuciones que la maledicencia les impone, y que a mis tropas les faltan medios para combatir y acrecentar su número, según el excelente espíritu que anima a toda la nación, declaro: que a evitar las desagradables consecuencias que podrá atraer nueva opresión a mis citados pueblos, y que dejen de unirse a mis filas los que por aquella falta de recursos no pueden prestar sus importantes servicios a mi real persona, el facilitarlos por imposibles bien patentes, pero ayudado de la Divina Providencia confío muy en breve vencer, serán servicios de mucha consideración los que para el remedio de tamaños males auxilien con dinero o del modo que sus fuerzas lo permitan a mis citadas tropas y partidas; para su debida recompensa, y obtengan estos sacrificios el más favorable fin, es mi real voluntad que se recoja un documento en debida forma de los comandantes y comisionados conocidos de más probidad.

Dado en el Palacio de Canellas, 2 de Enero de 1834.—Yo el rey.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 2

El Rey a su Ejército

(10 de Enero de 1834)

Soldados: En el día de mi nacimiento me destinó Dios para poseer hoy el trono de las Españas: cuento con vuestra cooperación; no se amancille vuestra gloria; uníos a mí y cerrad los oídos a la usurpación y a la calumnia y sólo palparéis entrañas paternales. Mi único objeto es el bien y felicidad de mi monarquía: restablezco los retiros según el reglamento de 1810; y también los premios de constancia. Soldados, os llama vuestro Rey, que quiere defendáis su causa: vivid confiados en mi real munificencia: mis palabras serán cumplidas como solemnes promesas de un verdadero monarca.

Palacio de Villa Real, 10 de Enero de 1834.—Carlos, Rey de España.

DOCUMENTO NUM. 3

Manifiesto a los gallegos:

(10 de Enero de 1834)

Gallegos:

Dios, dispensador de los Tronos, me llamó en el día de mi nacimiento para ocupar hoy el de las Españas: no lo ambiciono, pero estoy muy lejos de renunciar derechos tan sagrados, que sostenidos podrán hacer la felicidad de mi Monarquía, objeto único que me propongo, y contribuir al sosiego de la Europa, que ya pide a gritos el descanso. En otra ocasión, cuando una Muger quiso ocupar el Trono de León, vosotros supísteis proclamar y ungir por Rey en Santiago al Varón que le pertenecía el Cetro, sabiendo distinguir la sucesión hereditaria de la sucesión a los Tronos, que hoy se quiere confundir con un juego de palabras. Gallegos: Cuento con vuestra cooperación: tomad las armas.

Palacio de Villa Real, 10 de Enero de 1834.—Carlos, Rey de España.

DOCUMENTO NUM. 4

Manifiesto a los andaluces:

(21 de Enero de 1834)

Andaluces:

La usurpación se ha sentado sobre el Trono de Recaredo y San Fernando, y lleva consigo, como siempre las arterías, la violencia y crueldad: a la sombra de aquéllas, y con los golpes de éstas intenta impedir que yo posea pacíficamente el Reino que me pertenece por las leyes fundamentales; pero vosotros sabéis distinguir la sucesión hereditaria, de las sucesión a las Coronas, que hoy se quiere confundir con un juego de palabras.

No ambiciono el Cetro, que trae anexas tantas desazones, y trabajos para el mundo, y muchos peligros para la vida eterna: estoy muy distante de renunciar los derechos que Dios me concedió en el día de mi nacimiento: derechos que sólo son para mí lisonjeros, porque mi único objeto es contribuir al sosiego de la Europa, y hacer la felicidad de la España, digna de ser restituida a su antiguo esplendor y poderío, a la paz, y de consiguiente a la unión. Se reunirán los célebres concilios nacionales, que bajo la dirección del Santo Padre gobernaron gloriosamente la Iglesia Española. Andaluces: vuestras hermosas campiñas, y la naturaleza que se os muestra tan risueña, vuestras dilatadas costas marítimas serán el objeto de mis desvelos; es decir la agricultura y comercio, las ciencias y las artes. Deseo que luego florezcan los tiempos de vuestros antiguos paisanos, los sabios y ricos

carlismo.es

Turdetanos. Andaluces: cuento con vuestra cooperación de todos modos: tomad las armas, y unios a las filas que defienden mi legítima causa.

Palacio de Villa Real, 21 de Enero de 1834.—Carlos, Rey de España.

DOCUMENTO NUM. 5

Decreto llamado Ley Penal

(24 de Enero de 1834)

El Rey Nuestro Señor D. Carlos V se ha servido dirigirme el Real Decreto siguiente:

Uno de los caracteres de los usurpadores de los tronos ha sido siempre la violencia y la crueldad. Destituidos de derecho han intentado sostener el Cetro con el terror, y siempre han querido reinar sobre la sangre preciosa de los hombres. La historia toda es testigo de esta verdad, y hoy, sentada la usurpación sobre el Trono español, repite estas amargas lecciones. Han llegado a mis oidos los gemidos de mis fieles vasallos, y si en una guerra justa en derecho de las gentes, y aun el natural, han introducido la reciprocidad, en ésta en que se defienden mis legítimos e indisputables derechos a la pacífica posesión de la Monarquía española, no puede mi conciencia estar en silencio, y las necesidades de mis vasallos piden a voz en grito que Yo manifieste mi Soberana voluntad.

Artículo 1.º La Infanta Doña María Isabel Luisa no tiene derecho para poseer hoy la corona de España. La reina viuda, llamada Gobernadora, será considerada como usurpadora; pero mando que no se haga daño en su alta Persona, tratándola con la mayor consideración, si llegare a caer en manos de mis fieles defensores, en cuyo caso daré Yo las órdenes convenientes.

Art. 2.º Los generales, jefes, oficiales y demás individuos pertenecientes al Ejército de esta reina viuda, que sean hechos prisioneros o aprehendidos de cualquier modo por mis leales Tropas en la injusta y violenta que se ha suscitado contra mis indisputables derechos, serán tratados del mismo modo, y con igual rigor con que lo son en tales casos los que componen las Divisiones y Partidas, y demás que defienden mi legítima causa.

Art. 3.º Todo Consejo de Guerra o cualquier otra Comisión militar que sentencie a muerte a alguno de mis fieles vasallos, por haberse pronunciado en mi defensa con las armas o de cualquier otro modo, el Presidente y Vocales que hayan pronunciado dicha sentencia serán tratados con el mismo rigor, y los que no quedarán sujetos al mismo castigo que hubiesen manifestado en sus votos.

Art. 4.º Si las sentencias procediesen de Autoridad civil o de otra militar, además de las expresadas, se observará en un todo el artículo que precede.

Art. 5.º Si para la ejecución de las mencionadas sentencias pasasen los autos a alguno de mis Consejos o Tribunales Superiores para su aprobación o confirmación, los Magistrados o Jueces que suscriban a ellas serán cantigados del mismo modo y con las mismas penas que se prescriben en los artículos anteriores.

Art. 6.º Todo individuo español o extranjero que por sí mismo y espontáneamente arrestase o delatase a alguno de mis fieles vasallos, por su adhesión a mi legítima causa, sufrirá la pena de muerte.

Art. 7.º Las Justicias y demás Autoridades, que libre y espontáneamente procedieran al arresto o captura de algunos de mis leales vasallos, por la misma causa que se indica en el artículo precedente quedarán igualmente sujetas a la pena de muerte.

Art. 8.º Si el arresto o captura fuera en virtud de orden especial contra determinadas personas, o en fuerza de pública acusación por adhesión a mi causa, las Autoridades que las ejecutan serán desde luego aprehendidas y puestas en seguridad, y sufrirán el mismo castigo que el Gobierno intruso

carlismo.es

imponga a los que mandó a aprehender, igualmente que el Ministro, que tomando la voz del Gobierno, haya comunicado aquella orden.

Art. 9.º Todos mis fieles vasallos tratados como reos según lo dispuesto en los anteriores artículos, serán indemnizados de sus perjuicios con los bienes de los acusadores, delatores, jueces civiles o militares, autoridades superiores, ministros, secretarios del Despacho, etc., según la graduación que exija la justicia; haciendo extensiva esta indemnización a todos los casos de igual naturaleza que hayan ocurrido desde la muerte de mi augusto hermano.

Art. 10.º Habiendo llegado a mis oídos que el intruso Gobierno ejecuta la pena de muerte en algunos de mis leales vasallos en los calabozos de los cuarteles, y en otros lugares secretos; todas mis autoridades, jefes de división y comandantes de partidas, harán las más exquisitas diligencias en averiguación de estos atentados, que por sí mismos marcan el espíritu de crueldad y de venganza para que no queden impunes ni se frustre el cumplimiento de esta mi soberana resolución.

Art. 11.º Pudiendo suceder que el Gobierno usurpador y la malignidad de algunos jefes para frustar su responsabilidad y evitar las penas señaladas en los anteriores artículos, intentan encubrir artificiosamente sus procedimientos, imputando otros delitos a los tratados como reos, no por eso se eximirán de las anunciadas penas, siempre que se acredite su malicia, y que estos delitos no sean de los comunes u ordinarios que marcan las leyes, extraños enteramente, a mi real servicio, e inconexos con aquellos medios necesarios de que se han de valer por precisión mis fieles vasallos para mi justa defensa.

Art. 12.º No se les dará más que ocho horas de término para que se preparen a morir como cristianos, a todos los que en virtud de esta mi soberana disposición deban sufrir la pena capital.

Art. 13.º Aunque el objeto esencial que me propongo, en esta mi real determinación es de hacer cesar la efusión de sangre, previniendo del modo posible la perpetración de nuevos horrores y atentados contra mis fieles vasallos, no por esto es mi real ánimo dejar sin el condigno castigo los que se han cometido hasta el día 24 de este mes, desde el momento que la usurpación se apoderó del Trono, para cuyo fin los jefes y comandantes de las Divisiones y Partidas que defienden mi legítima causa, y las justicias y demás autoridades adictas a ella, instruirán por sus respectivas jurisdicciones, en cualquiera de los enunciados casos, informaciones sumarias sobre los hechos cuyos sumarios se sustanciarán y determinarán según el orden que estableceré en un decreto o ley especial.

Art. 14.º Si entre las infelices víctimas que hace el Gobierno intruso se encontrara la de algún eclesiástico o religioso profeso, todos los que están comprendidos en la pena de muerte por esta mi soberana disposición quedarán despues de ejecutadas las sentencias sus cadáveres expuestos al público, y a las autoridades eclesiásticas y párrocos pertenece conocer si merecen los honores religiosos de la sepultura que concede la Iglesia.

Art. 15.º Si por desgracia algún eclesiástico o religioso profeso, se declara en contra mis derechos y se hallara comprendido en las penas de muerte que sanciono, serán aprehendidos y puestos en toda seguridad; se formará una sumaria del hecho, y mi religioso corazón tomará la providencia que juzgue oportuna: quiero salvar siempre la inmunidad.

Todas mis autoridades civiles y militares, jefes de división y comandantes de las partidas que defienden mi legítima causa, quedan encargados de la ejecución de esta mi soberana resolución; y al mismo tiempo que espero de ellas su riguroso y puntual cumplimiento, mando bajo la más estrecha responsabilidad, que se evite todo atropellamiento o atentado, y que se justifique el crimen antes de la ejecución.

Está señalado de la Real Mano en el Palacio de Villa Real a 24 de Enero de 1834.—Joaquín, Obispo de León, Secretario de Estado, y del Despacho de Gracia y Justicia y encargado del Despacho Universal.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 6

Manifiesto a los extremeños:

(29 de Enero de 1834)

Extremeños:

La usurpación ocupa el Solio Español, y queriendo confundir la sucesión hereditaria con la sucesión a la Corona, multiplica los medios para impedir que Yo posea el Trono pacíficamente: No lo ambiciono; pero estoy muy distante de renunciar los derechos indisputables que me concedió Dios en el dia de mi nacimiento; derechos apreciables porque me proporcionan hacer la felicidad de mis Españoles: Estremeños: Hernán Cortés vuestro noble paisano adquirió para la monarquía española una gran parte del Nuevo mundo: hoy vuestro Rey os dice: Imitadle, y conservadle el Cetro que le pertenece: Tomad la armas. Las autoridades, Justicias y demás que de cualquiera modo se opongan experimentarán el rigor del castigo: Esta es mi voluntad Soberana.—Palacio de Villa Real, 29 de Enero de 1834.—Carlos, Rey de España.

DOCUMENTO NUM. 7

Carlos V a las inmortales tropas de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya (1)

(13 Marzo 1834)

"Soldados: Enagenado de vuestro heroísmo os dirijo mi voz paternal. Yo me envanezco, y muy justamente, de que el cielo me haya destinado a regir unos pueblos de héroes; habeis oscurecido la gloria de los defensores de las Termópilas; la Europa entera admira vuestras virtudes; España os bendice, y yo estoy preparando los laureles con que algún día he de coronar vuestras sienes victoriosas. Las viudas e hijos de vuestros compañeros sacrificados en el campo del honor, serán acogidos bajo mi manto de piedad. Soldados: sabed entretanto que os mira como a la joya más preciosa de su diadema, vuestro rey. — Palacio de Villa Real, 8 de Marzo de 1834. — Carlos rey de España."

DOCUMENTO NUM. 8

Carta de Carlos V a Zumalacarregui

(18 de Marzo de 1834)

Comandancia general de Navarra.—El rey N. S. se ha dignado dirigirme, firmada de su real mano, la carta siguiente:

Mi real ánimo y corazón se hallan dulcemente afectados ha ya muchos días al contemplar los heroicos esfuerzos que hacen en favor de la religión y de mi legitima causa las provincias de Alava y Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya, a quienes nombro sin preferencia, siguiendo solo el orden alfabético. Mis reales sentimientos manifestados con la alocución adjunta, quiero que se publiquen a la faz del mundo entero: tratad, hijos míos, de reprimirla con este grande objeto, pues vuestros hechos obscurecen ya el heroismo de todos los pueblos. Más de una vez os he dirigido mis oficios o cartas, pero estoy con el sentimiento de que quizás no han llegado a vuestras manos. Digno jefe Zuma-

(1) Madrazo, en la historia militar y política de Zumalacarregui, lo atribuye, erróneamente, al 18 de marzo.

carlismo.es

lacarregui, os encargo que hagais presente mi Real gratitud a todos los que mandan las divisiones y también a la Junta de esas cuatro provincias. Confirmo cuantos grados militares haya dispensado, o los que vos o demás hayais concedido, y la autorizo para esto, y cuanto sea necesario y oportuno al grande fin que os habeis propuesto, para lo que deposito esta parte de mi autoridad soberana. Trabajad con unión, y alejad de vosotros todo espíritu de discordia, y aun los más imperceptibles elementos de división. Fijad solo los ojos y el corazón en Dios, en mí, en la nación española.

Vosotros sabéis lo que conviene a esas provincias en el orden civil y administrativo. Sentado sobre mi solio he de conservar sus Fueros. Para todo os revisto de la facultad necesaria y oportuna; os dirijo también el decreto de ley penal que he mandado publicar con el objeto de prevenir las violencias del Gobierno usurpador. Como no se pueden multiplicar escritos, vos, el mariscal de campo de mis ejércitos, don Tomás Zumalacarregui, pondreis en conocimiento de la Junta y demás jefes militares, toda esta mi soberana voluntad; a los oficiales, soldados, y pueblos manifestaréis mi amor. Obrad con prudencia, sí, pero con desembarazo, porque hijos tan amados por sus virtudes, deben proceder con libertad, pues tienen a su favor todo el lleno de la voluntad (1) de su padre: este es el concepto bajo el que me habéis de mirar, la preciosa joya de mi corona: si alguna vez fuera conveniente conceder gracias a los jefes y demás de la Reina viuda, todos teneis mi autoridad.

Palacio de Villa Real, 18 de Marzo de 1834.—Carlos, rey de España.

Lo que me apresuro, lleno de satisfacción, a poner en conocimiento de V. E. a fin de que participe de la misma, acompañándole copias de cuantos documentos he recibido, y de los cuales, con arreglo a la soberana voluntad, espero dispondrá V. E. se reimpriman en grande número de ejemplares, para proveer a las tres provincias y Navarra, como tambien al reino de Aragón.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel General de Piedramillera, 12 de Abril de 1834.—Tomás de Zumalacarregui. — Excelentísima Junta Gubernativa de Navarra.

DOCUMENTO NUM. 9

Manifiesto a los aragoneses:

(19 de Marzo de 1834)

Aragoneses:

La muerte de mi augusto hermano sin sucesión varonil, me llamó al Trono de mis Abuelos: sensible a los heroicos sacrificios de mis Pueblos, y dócil a la voz del Cielo, no vacilé un momento en secundar los esfuezos de la lealtad, a pesar de los obstáculos que con anticipación me habían opuesto sucesos demasiado conocidos, y cuyo desenlace necesariamente debia ser crear nuevas pasiones, y concitar todos los intereses, abusando de la debilidad de mi sobrina la Reina viuda: sus conatos empero serán vanos: la España entera está dando al mundo nuevas pruebas de su juicio, y amor a sus reyes, a cuya sombra sabe bien solo puede hallar su verdadera dicha. Esas inmortales provincias defienden con un denuedo digno de los mejores tiempos de nuestra restauración, el derecho de Agnación, en la sucesión del Trono tan solemnemente proclamado en los antiguos fueros de Aragón, que ha sido siempre el Numen tutelar de esta parte tan preciosa de mis Dominios, y que hoy os quiere arrancar la usurpación. ¡Aragoneses! La España necesita paz para curarse de males inveterados que la oprimen; oid sus gritos y acordaos de vuestro reciente heroísmo, y no dudéis que con vuestra enérgica cooperación la veremos en breve contenta y feliz en lo interior, y respetada en lo exterior, objeto constante de mis paternales desvelos. Palacio de Villa Real 19 de Marzo de 1834.—Carlos, Rey de España.

---

(1) Madrazo dice "voluntad".

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 10

Manifiesto a los castellanos:

(7 de Marzo de 1834)

Castellanos: La Providencia en sus inescrutables juicios, me ha destinado a ceñir la diadema de Felipe V. en circunstancias las mas espinosas, a que nuestros enemigos han podido conducir la monarquia; bien penetrado es éste horrible deber, y ajeno de una ambición siempre funesta, que en toda la carrera de mi vida he desconocido: apenas supe la orfandad de mi reino, por la muerte de mi muy amado hermano (Q. E. P. D.), sin sucesión varonil, dicté cuantas medidas me permitieron las tristes circunstancias en que me hallaba para asegurar la paz preciosa, y la felicidad de la sucesión de mis mayores; desgraciadamente, hijos estraviados paralizaron mis primeros anuncios de reconciliación y de consuelo; pero semejantes a las tormentas desaparecerán en breve ante los heroicos esfuerzos de mis pueblos, entre los cuales no cabrá poca gloria a Castilla la Vieja. A las armas, castellanos, las filas del heroismo y del honor reclaman vuestros robustos brazos; ese suelo clásico del valor y de la lealtad ha sido en todas épocas el precipicio en que se estrellaron las negras pasiones; acreditadme hoy que sois descendientes del Cid, bien seguros de que sólo aspiro a traer sobre vosotros tiempos felices, y a merecer las bendiciones de todos, cicatrizando unas llagas, que no oprimen menos mi piadoso y sensible corazón. Palacio de Villa Real, 7 de de Marzo de 1834.—Carlos, Rey de España.

DOCUMENTO NUM. 11

R. D. declarando nula la quinta decretada por el Gobierno de Madrid

(3 Marzo 1834)

El Rey nuestro señor D. Carlos V. se ha servido dirijirme el real decreto siguiente:—Entre los actos de violencia a que se entrega continuamente el gobierno usurpador erigido en Madrid para trastornar las leyes fundamentales de la monarquia, y cubrirla de horrores y de luto, ha llamado mi paternal atención la quinta de veinte y cinco mil hombres mandada realizar en toda la península por orden de mi sobrina la Reina viuda, fecha veinte y uno de Febrero de este año, y aunque la falta de empeño y de jurisdicción por una parte, el maligno objeto a que tiende, y sobre todo mi soberana voluntad manifestada mas de una vez contra la usurpación, eran muy suficientes para prevenir a mis fieles pueblos sobre la obligación de resistir un mandato tan injusto; mi real ánimo se complace en darles esta nueva prueba de mis incesantes desvelos, por asegurarles cuanto antes el goce de la paz preciosa, y con ella las demás felicidades que tengo meditadas en mi sabiduria.

Artículo 1.º Con este objeto declaro nula, e ineficaz la orden de 21 de Febrero de este año publicada a nombre de la reina viuda para la quinta de los veinte y cinco mil hombres.

Artículo 2.º En consecuencia, los quintos a quienes cupiese la suerte de soldados en los pueblos en que se realicen los sorteos, y sobre lo que me reservo determinar lo que fuere justo, y se presentaren en defensa de mis lejitimos derechos, a los generales y demas jefes de las partidas, que con tanto denuedo están sosteniendo la sagrada causa de la monarquia, serán licenciados y exentos de entrar en quintas inmediatamente que Yo recobre el pleno ejercicio de la soberania, a que me ha destinado el cielo y las leyes fundamentales de la nación. Tendréislo entendido y dispondreis su publicación y cumplimiento.—Está rubricado de la real mano en el pa-

carlismo.es

lacio de Villa Real a tres de Marzo de mil ochocientos treinta y cuatro.—El secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia. Encargado del universal, Joaquin, obispo de León.

DOCUMENTO NUM. 12

El M. R. cardenal arzobispo de Toledo, nombrado por S. M. el Sr. Don Fernando VII (Q. E. E. G.) para oficiar en el solemnísimo acto de la jura de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II como Princesa heredera de estos reinos a falta de varon en las cortes de 20 de Junio de 1833, y para recibir el pleito homenage, no pudo participar de tan singular honra por el quebranto de su salud, que le obligó a trasladarse con expreso permiso de S. M. adonde pudiese restablecerla. Sobrevino después el fallecimiento de S. M.; y el expediente de jura se hallaba incompleto, no constando en él que S. Ema. hubiese reconocido a la legitima Sucesora del trono de San Fernando. Invitando a S. Ema. de Real orden a cumplir con aquel importante requisito, expuso la dificultad que se le ofrecia de verificarlo en el concepto de Princesa heredera, cuando se hallaba ya la Reina nuestra Señora en posesión de la corona. En tal estado, por medio del comisionado regio D. José de Mier, del Consejo y Cámara de Castilla, acompañado de un escribano de Cámara de dicho supremo tribunal, exigió S. M. la Reina Gobernadora que el Cardenal Arzobispo jurase y reconociese a su excelsa Hija Doña Isabel II por Reina de hecho y derechos: lo que ejecutó S. Ema.: en el acto mismo del requerimiento, acompañando la protestación más expresiva de obediencia, reverencia, sujeción, vasacaje y fidelidad, según consta de sus exposiciones de 2 y 5 de los corrientes. Por cuyos actos han quedado cumplidas las órdenes del Gobierno, satisfechos los justos deseos de S. M., y finalizando cual corresponde el expediente de jura.

*
* *

Decreto de Indulto de la Real Junta Gubernativa de Navarra

(20 de Abril de 1834)

Uno de los motivos que diariamente afligen a diferentes familias de este reino y provincias vecinas, que desean ver sentado en el trono español al que por derecho y necesidad debe ocuparlo (el señor don Carlos V), es el inconsiderado impulso conque algunos de sus hijos por malvados agentes del masonismo (enemigos notorios de todo lo que no puede concurrir a la satisfacción de sus pasiones formaron unas filas, cuyo instituto no es otro que el de sostener la traición y rebeldía de un ejército, que a no haber sido repentinamente cubierto de jefes y oficiales, expulsados del reino y perseguidos por las leyes, hubiera sido el primer agente de la felicidad de la patria. Convencida esta Junta de la necesidad de ocurrir a los deseos de aquellas familias y de los individuos que pertenecientes a ellas, figuran defender lo que indudablemente aborrecen, ha resuelto, en uso de las facultades que el Rey S. N. se ha dignado darle por real carta autógrafa del 18 de Marzo último, lo contenido en los artículos siguientes.

Articulo 1.º Quedan plenamente indultados todos y cada uno de los individuos que bajo los dictados de carabineros de costas y fronteras, tiradores de Isabel II, cazadores de montaña, milicianos urbanos, y otros han empuñando las armas para sostener la usurpación de los derechos del Rey N. S. don Carlos V; si se presentaren a cualquier batallón o partida del ejército de este reino, en el término de veinte días, y lo mismo a las del resguardo de él.

Art. 2.º Todos los individuos que se acojieren al artículo precedente, quedarán en plena libertad para regresar a sus casas si les acomodare; pero si quieren servir en los cuerpos de este reino, serán admitidos y acree-

carlismo.es

dores a las gracias que el rey N. S. se digne conceder a proporción del mérito respectivo, a todos los demás que componen dicho ejército.

Art. 3.º Se hacen extensivos los precedentes artículos al ejército de la usurpadora, concediéndose a la clase de tropa no cumplida, la garantía de que el servicio que prestaren en las filas del Rey N. S. les será bastante, luego de terminada la presente lucha, para extinguir su empeño y regresar a sus casas con sus correspondientes licencias absolutas como cumplido con arreglo al Real Decreto de 3 de Marzo último, sin que se les puedan obligar a entrar otra vez en quinta.

Art. 4.º El término señalado en el artículo 1.º corre desde hoy y la Junta se promete de los leales sentimientos que observa en muchos individuos de las filas de la rebelión, y sujetos incautamente seducidos, que se aprovecharán del presente indulto pues de hacerlo o no, pende su suerte futura.

Elizondo 20 de Abril de 1834.—El Conde de Villemur.—Juan Echevarría.—Joaquín Marichilar.—Martín Luis Echevarría.—Benito Díaz del Río.—Florencio Sanz, secretario.

*
* *

Proclama de Zumalacarregui

(20 de Abril de 1834)

Soldados: El genio del mal os arrastró inconsideradamente hasta poneros en el borde del precipicio; su objeto reducido tan solo a armar españoles contra españoles, para llevar adelante sus atroces planes, únicamente se complace en abrir nuevas heridas sin haberse todavía cicatrizado las profundas que dejó el aciago tiempo del sistema constitucional. Cuando las naciones extranjeras trataron en diferentes épocas de imponer el yugo de la servidumbre a la heroica España, convencidos de que sus esfuerzos no podían superar el valor de sus naturales, se valieron del mismo inicuo medio que hoy emplea la revolución, desengañaos: en el día todo se dirige a igual fin; reflexionad por un momento y fijad la vista en vuestra patria, haceos cargos de cuanto en ella pasa y veréis que el número de los que aman a Carlos V, es infinitamente superior al de los que quieren a una niña que no cuenta con más apoyo que el de unos hombres constantemente avezados con la relajación y el desorden. Convenceos que sobre hallarse ajena al derecho al trono, esos mismos que figuran defendérselo están muy lejos de pensar en la estabilidad de un gobierno monárquico. No lo dudeis, siempre han sido enemigos de la monarquía, y es imposible que ahora puedan ser sus defensores. Volved, pues, del error en que os hallais; nuestro católico monarca Carlos V, ama a todos los españoles como a sus más tiernos hijos, y su corazón paternal no puede sufrir el amargo dolor que le causa verlos bañados en sangre. Deponed esas armas retiraos a vuestras casas y allí dedicaos tranquilamente a vuestros trabajos; y si pensais no hallar en ella seguridad, venid a las filas de la lealtad donde sereis recibidos como hermanos. Yo os prometo en el real nombre del Rey N. S. y en uso de las regias facultades que se ha dignado conferirme con fecha 18 de Marzo último, que seréis indultados por el crimen en que algunos habéis podido incurrir, en haber tomado voluntariamente las armas contra su soberanía, con tal de que lo verifiquéis en el término de veinte días; esta promesa es sagrada e inviolable; aprovechaos de ella, y de este modo libre la patria de los males que la estais causando, recobrará su tranquilidad y volverá a ser admirada de la Europa entera.

Cuartel general de Elizondo, 20 de Abril de 1834.—El Comandante General en jefe de Navarra y Guipúzcoa.—Tomás de Zumalacarregui.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 13

Comunicación de González Moreno al Rey

(11 de Abril de 1834)

Señor: A consecuencia de cuanto tuve la honra de participar a Vuestra Majestad por el teniente coronel D. Lorenzo Solana, me puse en marcha desde Aviz para el Guadiana, pero al presentarme en Evora al comandante general del Alentejo, conde de Bourmont, no se atrevió este general a permitirme continuar sin consultar a Santarem; prueba clara de que nada se habia advertido por parte del Ministerio portugués. Al segundo día de esta nueva y fatal demora, recibí pasaporte de la Independencia General de Policía, y zanjada ya la dificultad del tránsito, adelanté inmediatamente a los subtenientes don José Sánchez y don Dionisio Navarro, destinados por V. M. para esta empresa. Con objeto de aclarar el camino de Mouá a Serpa me adelanté la mañana del 25 último hasta dos leguas del punto atacado, llevando conmigo cuarenta oficiales montados en buenos y malos caballos. Este avance hecho no sin algun riesgo, porque de nuestros caballos solo lo son catorce o dieciseis y el resto por ser jacas de poca estatura no pueden resistir carga, salió sin embargo a Serpa en concepto de nuestros oficiales, deslumbrando al enemigo, quien nunca debia persuadirse encontrarse sobre su flanco izquierdo con un grueso de caballería que no fuesen los doscientos caballos de Bourmont al que suponían a nueve leguas de Serpa. Sea de esto lo que quiera, los pedristas abandonaron la empresa, y yo después de haber entrado en la mencionada plaza el 27 con el general Bourmont, cierto ya de que el enemigo se había retirado a Mercloa, pasé el Guadiana viniendo a este punto a poner en ejecución mi plan primitivo. Se ha perdido un tiempo precioso en Aviz; y V. M. conoce mejor que yo que si desde luego se hubiese entablado mi plan algo más lento, pero sentado más en firme que el adoptado, tendría dinero y hombres para formar su base, en lugar de que a la fecha me falta absolutamente el primer articulo; los oficiales que me acompañan se hallan miserabilísimos: y a costa de mucho trabajo a penas he podido reunir una Compañía ligera de Infantería de sesenta plazas con doce fusiles que he comprado, unico armamento que he podido proporcionar. El oficial conductor de este pliego, don Juan Argüelles, uno de los que me acompañan desde mi emigración de España, podrá informar a V. M. circunstancialmente del estado de estos oficiales y tropa, cuyo número de ambas clases es de ciento cuarenta incluyendo cuarenta flamencos, franceses e italianos pasados del servicio de D. Pedro, que he admitido en el de V. M.—Dios guarde la vida importante de V. M. muchos años.—Evora, 4 de Abril de 1834.—Sr. A. L. R. P. de V. M.—Vicente González Moreno.

DOCUMENTO NUM. 14

Manifiesto a los soldados del Ejército

(11 de Abril de 1834)

Soldados españoles:

Escuchad la voz de la razón y de la naturaleza: Vuestro legitimo Soberano os llama, para que abandonando a esos pérfidos que os aconsejan y conducen contra compatriotas y hermanos, deis un día de gloria a vuestra patria: cerca de vosotros me tenéis, y el premio de tan noble proceder, será la rebaja de todo el tiempo que os restare de servicio, concluidas las atenciones militares, y concederos con la licencia absoluta que disfruteis en las clases respectivas de soldado, cabo, y sargento, prometiendo a el que quiere continuar en la carrera el empleo inmediato, o nuevas gra-

carlismo.es

cias. Dé fin ya el derramamiento de sangre inocente, y procuremos sólo la paz y felicidad general que tanto apetece mi corazón.

Palacio de Guardia 11 de Abril de 1834.—Vuestro Rey, Carlos María Isidro de Borbón.

DOCUMENTO NUM. 15

Texto español del tratado del 22 de Abril de 1834 hecho en Londres, llamado de la Cuádruple Alianza

S. M. la Reina Gobernadora y Regenta de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II reina de España y S. M. I. el duque de Braganza, Regente del reino de Portugal y de los Algarbes a nombre de la reina doña María II, íntimamente convencidos de que los intereses de ambas coronas, la seguridad de sus dominios respectivos, exige emplear inmediata y vigorosamente sus esfuerzos unidos para poner término a las hostilidades, que si bien tuvieron por objeto, primero atacar el trono de S. M. I. , procionando hoy amparo y apoyo a los súbditos desafectos y rebeldes de la corona de España, y deseosas SS. MM. al mismo tiempo de proveer los medios necesarios para restituir a sus súbditos los beneficios de la paz interior y afirmar mediante los recíprocos buenos oficios la amistad que desean establecer y cimentar entre ambos estados; han determinado reunir sus fuerzas con el objeto de compeler al infante don Carlos de España, y al infante don Miguel a retirar de los dominios portugueses.

En consecuencia, pues, de estos convenios, Sus Majestades Regentes se han dirigido a SS. MM. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, y a S. M. el Rey de los franceses; y SS. MM., considerando el interés que deben tomar siempre por la seguridad de la monarquía española, ya hallándose además animado del más vehemente deseo de contribuir al restablecimiento de la paz en la Península como en todas las demás partes de Europa, y S. M. B. considerando también las obligaciones especiales derivadas de su antigua alianza con el Portugal, SS. MM. han consentido en entrar como parte en el siguiente convenio.

Al efecto SS. MM. han tenido a bien nombrar como plenipotenciarios, a saber:

S. M. la Reina Regente de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, a don Manuel Pando Fernández de Pinedo, Alava y Dávila, marqués de Miraflores, conde de Florida Blanca y de Villapaterna, Señor de Villagarcía, Grande de España, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. B.

S. M. el Rey de los franceses a don Carlos Mauricio de Talleyrand Perigord, Príncipe de Talleyrand, Par de Francia, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del rey de los franceses cerca de S. M. B., Gran Cruz de la Legión de Honor, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de la Orden de San Esteban de Hungría, de la de San Andrés y de la del Aguila Negra.

S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, al muy honorable Enrique Juan, vizconde de Palmerston, barón del Templé, Par de Irlanda, miembro del muy honorable Consejo Privado de S. M. B., Caballero de la muy honorable orden del Baño, miembro del Parlamento y principal secretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros.

S. M. I. el duque de Braganza, Regente del reino de Portugal y los Algarbes, a nombre de la reina doña María II, a don Cristóbal Pedro de Moraes Sarmiento, del Consejo de S. M. I., Hidalgo, caballero de la Casa Real, comendador de la Orden de la Concepción de Villaviciosa, Caballero de la Orden de Cristo y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. cerca de S. M. B.

carlismo.es

Los cuales han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º S. M. I. el duque de Braganza, regente del reino de Portúgal y los Algarbes, a nombre de doña María II, se obliga a usar de todos los medios que estime en su poder para obligar al Infante don Carlos a retirarse de los dominios portugueses.

Art. 2.º S. M. la Reina Gobernadora y Regenta de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, rogada e invitada por el presente acto por S. M. I. el duque de Braganza, regente en nombre de la reina doña María II y teniendo además motivos de justas y graves quejas contra el infante don Miguel por el sostén y apoyo que ha prestado al Pretendiente a la corona de España, se obliga a hacer entrar en el territorio portugués al número de tropas españolas que acordarán después ambas partes contratantes, con el objeto de cooperar con las de S. M. F., a fin de hacer retirar de los dominios portugueses a los infantes don Carlos de España y don Miguel de Portugal; obligándose además S. M. la Reina Gobernadora Regenta de España a mantener por cuenta de la España, y sin gasto alguno de Portugal, las tropas españolas, las cuales serán recibidas y tratadas en todos los conceptos como sean recibidas y tratadas las tropas de S. M. I.; y S. M. la reina Regenta se obliga a hacer retirar sus tropas fuera del territorio portugués apenas el objeto mencionado de la expulsión de los Infantes se haya realizado y cuando la presencia de aquellas tropas en Portugal no sea ya requerida por S. M. I. el duque Regente en nombre de la reina doña María II.

Art. 3.º S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda se obliga a cooperar, empleando una fuerza naval, en ayuda de las operaciones que han de emprenderse en conformidad de las estipulaciones del presente tratado por las tropas de España y Portugal.

Art. 4.º En el caso que la cooperación de la Francia se juzgue necesaria por las altas partes contratantes para conseguir el fin de este tratado, S. M. el rey de los franceses se obliga a hacer en este particular todo aquello que él y sus augustos aliados determinasen de común acuerdo.

Art. 5.º Las altas partes contratantes han convenido que a consecuencia de las estipulaciones contenidas en los artículos precedentes, se hará inmediatamente una declaración, anunciando a la nación portuguesa los principios y objetos de las estipulaciones tratadas; y S. M. I. el duque de Braganza, Regente en nombre de la reina doña María II, animado de un sincero deseo de borrar todo recuerdo de lo pasado, y de reunir enderredor del trono de S. M. I. la nación entera, sobre la que la Divina Providencia la ha llamado a reinar: declara su intención de publicar al mismo tiempo una amnistía amplia y general en favor de todos los súbditos de S. M. I. que dentro de un término que se señalará, vuelvan a su obediencia, y S. M. I. el duque Regente, en nombre de su hija la reina doña María II, declara también su intención de asegurar al infante don Miguel, luego que salga de los estados portugueses y españoles, una renta correspondiente a su rango y nacimiento.

Art. 6.º S. M. la Reina Gobernadora Regenta de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España en virtud del presente artículo declara su intención de asegurar al infante don Carlos luego que salga de los estados españoles y portugueses, una renta correspondiente a su rango y nacimiento.

Art. 7.º El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Londres en el espacio de un mes o antes si fuera posible.

En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firmaron y sellaron con el sello de sus armas.

Dado en Londres a 22 de Abril del año de N. S. 1834.—Firmado.—El marqués de Miraflores.—Príncipe de Talleyrand.—Palmerston.—Cristóbal Pedro de Moraes Sarmento.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 16

Comunicaciones sobre la salida de Carlos V de Portugal

"Al señor ministro de la Guerra de S. M. F. doña María II, desde el cuartel general de Santa Olalla, en 27 de Mayo de 1834 a las cinco de la tarde:

"Excmo. señor: Habiendo cooperado con el ejército de mi mando tan eficazmente a los sucesos gloriosos que presiden las armas de S. M. la reina de Portugal doña María II, que es forzoso reclamar de S. M. I., regente del reino, el que por ningún pretexto permita embarcar al infante que ha sido de España don Carlos María Isidro, con su familia, comitiva y revolucionarios que le siguen, determinando que sus personas me sean entregadas para ponerlas a disposición de mi augusta soberana doña Isabel II. Al servirse V. E. dar cuenta a S. M. I. de esta solicitud tan justa y necesaria a la tranquilidad de la España, me honrará con encarecérsela sobremanera, asegurándole al mismo tiempo mis más profundos respetos con el parabién cumplidísimo por el feliz desenlace de la cuestión portuguesa. Dios guarde, etc."

Al señor duque de Terceira le transcribía también el anterior oficio, añadiéndole:

"Y tengo el honor de trasmitirlo a V. E. para que se sirva gestionar en mi nombre cuanto conduzca al buen éxito de mi racional pretensión, pues que en ella se interesa el bienestar de mi patria, y la seguridad de la que dió a V. E. el ser, como no lo ignora su muy ilustrada perspicacia, y mientras tanto que V. E. se sirve contestar a mi oficio de esta mañana, procuro incomunicar las plazas de Yelves, Campo Mayor y Ojuela, sin embargo. de persuadirme recibirán sus gobernadores órdenes terminantes para reconocer a su legítimo gobierno. Dios guarde, etc.—José Ramón Rodil.—Excmo. señor, etc.

II

"A las doce de este día he recibido el respetable oficio de V. E. del 27 del corriente, fecha en Santa Olalla, y sobre su contenido conferencié un rato con el señor duque de Terceira y su primer ayudante, quienes me manifestaron que ninguna influencia tenían en el embarque de don Carlos, y que solo podían transcribir con apoyo al ministerio de la Guerra la pretensión de V. E. El Pretendiente salió el 30 de Evora a comer a Montemor y a dormir a Ventas Novas, y el 31 a Aldea Gallega, en donde debe embarcarse inmediatamente si el navío inglés que ha de recibirlo se hallase pronto. El carecer de carácter diplomático, estar determinado tan pronto el embarque del infante y no hallarse a distancia de más de veinte leguas persona alguna que tenga autoridad o influencia para suspenderlo, harán inútiles mis esfuerzos por más que me afane en llenar los deseos de V. E.; sin embargo mañana salgo para Montemor, y pasado estaré en Aldea Gallega, de donde pasaré a Lisboa a personarme con el embajador español o persona que le represente. Si como no es de esperar no la hubiese, me presentaré al ministro de Negocios Extranjeros de S. M. F., a quien representaré con energía cuán justa es y razonable la demanda de V. E., sobre cuya eficacia y celo no cabe a V. E. la menor duda.

"El infante don Carlos, pretende se admitan a bordo treinta y dos personas de primera mesa, sesenta de segunda y unos veinte criados, lo que me parece demasiado para un solo buque, porque los ingleses no han ofrecido más. Dios guarde a V. E. muchos años.—Acerucha 28 de Mayo de 1834, a las doce y media de la noche.—Excmo. señor.—Ramón Tejeiro.—Excmo. señor general en jefe del ejército de operaciones de Portugal".

carlismo.es

III

"Excmo. señor: Acaba de llegar el tratado firmado por don Carlos, que contiene los artículos siguientes:

Art. 1.º "Su A. R. el infante don Carlos, saldrá de Evora con toda su familia para Aldea Gallega, el 30 del corriente para embarcarse.

Art. 2.º "Los mariscales responden de la seguridad de S. A. R. y familia, y les facilitarán la escolta que S. A. pida.

Art. 3.º "Los españoles comprendidos en el servicio de S. A. R., serán reunidos en un depósito provisional en Santarem, y serán conducidos con escolta necesaria a su seguridad.

Art. 4.º "El gobierno portugués les suministrará los víveres necesarios y pasaportes para poder pasar a otro domicilio. Los antecedentes artículos son sacados de un borrador en francés muy mal escrito y llenos de enmiéndas, y no será extraño tenga alguna alteración, pero no en lo sustancial. Don Miguel también saldrá el 30 para Sines, en donde debe embarcarse, sin que se sepa hasta ahora su ulterior destino. El duque de Terceira, el conde de Saldaña y el secretario de la embajada inglesa Mr. Grant, desean vivamente el que V. E. no adelante sus movimientos, porque así se lo han ofrecido a don Carlos, que se asusta solo de oir el nombre de Rodil. Remito a V. E. la adjunta carta que acaba de llegar de Lisboa, otra del duque, y un pliego para el embajador inglés en Madrid. Posteriormente han llegado una carta y observaciones hechas por don Carlos a los artículos ya citados, de los que incluyó a V. E. copia. Dios guarde a V. E. muchos años. Acerucha, 27 de Mayo de 1834.—Excmo. Sr. Ramón Tejeiro.—Excmo. Sr. D. JoséRamón Rodil.

"Observaciones a los artículos que con fecha 26 de este mes de Mayo, se comunican al señor don Carlos de Borbón.

1.º En el primer artículo, que trata de la salida de don Carlos, familia y su comitiva el 30 del corriente para Aldea Gallega, donde ha de efectuar el embarque por comitiva podrá entenderse también los generales, ayudantes y demás individuos dedicados a su servicio, y algunas otras personas que quiera elegir.

2.º "En cuanto al segundo que responde de seguridad de la alta persona familia y comitiva, y se ofrece la escolta que quiera indicar, nada tiene que observar.

3.º "Con respecto al tercero, en que dice que los españoles comprometidos por el señor don Carlos, y que se hallan en Portugal, serán recibidos en depósito provisional en Santarem conduciendolos allí con la escolta necesaria para su seguridad, sería de desear que señalase otro punto de depósito más sano y libre de epidemia y enfermedades, y que si algun individuo por particulares intereses y familia, u otro motivo, pidiese pasaporte para España u otro reino, se le expida.

4.º En cuanto al cuarto nada hay que observar. Está rubricado.—Es copia.—Ramón Tejeiro."

IV

Carta (escrita en francés) dirigida por don Carlos al secretario de la embajada inglesa en Lisboa:

"He recibido esta mañana la carta que habeis tenido la bondad de escribirme con fecha de ayer, y me apresuro a responderos en recompensa de todo lo que habéis hecho en mi favor. Me sorprende que el general Lemus nada haya hecho ni dicho por mi causa; entretanto yo no puedo dispensarme de haceros todavía algunas reflexiones sobre los artículos que me habeis enviado, y espero de vuestra bondad que la respuesta será conforme a mis deseos, asegurandoos anticipadamente todo mi reconocimiento.—Carlos de Borbón."

carlismo.es

V

Traducción literal de la carta del duque de Terceira al general Rodil.

"Ilmo. y Excmo. señor.—Acuso recibo del oficio que V. E. me dirigió con fecha del 27 del corriente, incluyendo la que V. E. remitia para el ministro de la Guerra segun era mi deber, referí a mi gobierno la reclamación de V. E. y discurso a la carta para el ministro.

"Participo a V. E. que también remití al gobierno la capitulación celebrada por V. E. con la guarnición de Castillo de Vik.

Dios guarde a V. E.—Cuartel general de Asaraja, 29 de Mayo de 1834.—Duque de Terceira.—Ilmo. y Excmo. señor don José Ramón Rodil."

VI

Excmo. Sr.—A las cuatro de la mañana de hoy he recibido los dos oficios de V. E. del 31 del pasado, fechados en Santa Olalla a las seis de la tarde, con más un pliego para nuestro embajador, otro para el ministro de la Guerra de S. M. F. y otro para el señor duque de Terceira: este último será entregado tan pronto como sea dable, y los demás los fueron en el acto, con la diferencia de que el rotulado al embajador lo fué al consul general, con quien pasé a ver al secretario de la Embajada inglesa, y le hicimos saber los deseos del gobierno español concretados en el articulo 2.° de las instrucciones que V. E. se sirve transcribirme en uno de sus dos citados oficios.

Después de recibirnos con la mayor finura y enterado de la pretensión, nos preguntó si nuestra reclamación era oficial y diplomática, y si protestabamos a nombre de la España contra la salida del infante: no se nos ocultó el objeto de tal pregunta, y le contestamos que el escrito presentado no debia considerarse como protesta, porque yo no me hallaba autorizado para hacerla, y el cónsul habia cesado en sus funciones, como él no ignoraba. Entonces dulcificando un poco su contestación, nos dijo: Que el infante marchaba esta noche o por la mañana para Inglaterra, y que allí se dirigiria a donde más le convenga, exceptuando la Península, puesto que el tratado del 22 de Abril le faculta para ello. También nos dijo que de la embajada de Madrid se habian recibido comunicaciones de este asunto. El infante se halla ya a bordo de un navio inglés; V. E. conoce muy bien el carácter orgulloso de su gobierno y la impotencia en que el ex consul y yo nos hallamos para hacer reclamaciones diplomáticas; sin embargo, siempre subordinado, nada omitiré para mostrar mi agradecimiento a las bondades que me ha dispensado nuestra augusta soberana, y V. E. puede estar seguro de mi eterno agradecimiento por la parte que ha tenido en ellas. Se ha disuelto el ejército del duque de Terceira, y yo creo ya terminada mi comisión. Sin embargo, V. E. tendrá la bondad de comunicarnos sus superiores órdenes, bajo sobre del consul general, con quien estoy en relaciones, y en tanto llegará a esta capital el duque, y le entregaré en propia mano el pliego que V. E. se ha servido dirigirme con este objeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Lisboa y Junio 2 de 1834, a las cuatro de la tarde.—Excmo. Sr.—Ramón Tejeiro.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones en Portugal.

Excmo. señor.—La conferencia de los mariscales portugueses con el general Lemus, se redujo a tratar del desarme y dirección de las tropas miguelistas, sin que se hablase nada del infante don Carlos. El embarque de éste y demás pormenores tocantes a la familia, comitiva y demás rebeldes fueron tratados aparte por el secretario de la embajada inglesa, como verá V. E. por la copia de la carta que don Carlos le escribió a éste, y ha tenido el honor de pasar a manos de V. E. desde Acerucha.

Tan luego como recibí el oficio de V. E. del 27, fecha en Santa Olalla, me puse en marcha para Montemor, y tomando la posta llegué a esta el 30 a las once de la noche; inmediatamente pasé a verme con el cónsul general de España, y por quien supe que el señor embajador no había llegado aún; sin instrucción alguna del gobierno, mal podía nuestro cónsul tomar parte

carlismo.es

activa y directa en la reclamación de V. E.; pero animado de los mejores deseos e invitado por mí, se determinó a abrir el pliego que V. E. dirigía al embajador como único representante de la España, y porque la premura del asunto lo exigía así.

Enterado de su contenido y de lo que V. E. me decía con la misma fecha, observó que la reclamación no era en nombre del gobierno, por cuya razón no podía valerse de notas diplomáticas; pero ofreció acreditarme a mí y apoyar mis gestiones, como lo hizo, aunque sin fruto alguno, pues todos se encogen de hombros y aseveran que ninguna parte han tenido en el convenio con don Carlos, y sí exclusivamente los ingleses, arreglándose al tratado de Londres, del 22 de Abril último, de que tengo dado conocimiento a V. E. anteriormente. Con pretexto de entregar los pliegos al embajador inglés, me personé con él, acompañado de nuestro cónsul, por si podía descubrir algo, pero sólo me dijo que el infante iría al Norte, y no a Italia como se decía, y hoy se asegura que va a Inglaterra. El 31 me trasladé a Aldea Gallega, a donde llegó el infante con su familia y una numerosísima comitiva, a las siete de la tarde, poco más o menos; el 1.º de Junio, a las nueve de la mañana comenzó a embarcarse la servidumbre, y a las diez lo verificó S. A., llegando a bordo del "Donegal", navío inglés de setenta y cuatro, a doce y media, que lo recibió con veintiún cañonazos. Hicieron la travesía en diez lanchas, que contendrían de cuarenta y cinco a cuarenta y seis personas, quedando en el muelle de Aldea Gallega unas doscientas, que se prometían embarcar con el infante; pero Mr. Grant me dijo que sólo admitiría unas cincuenta personas. No he querido despachar el correo-gabinete hasta que llegase la noticia de haber salido a la mar, y hago a V. E. relación de lo ocurrido en estos cuatro días, porque hallándose a treinta leguas no era factible hacerlo diariamente. Acabo de saber reservadamente de la Legación inglesa que don Carlos no saldrá hasta mañana; no quiero retardar más el contenido de este oficio.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Lisboa y Junio 2 de 1834.—Excelentísimo Sr.—Ramón Tejeiro.—Excmo. Sr. D. José Ramón Rodil, general en jefe del ejército de operaciones en Portugal.

VII

Ejército de operaciones español en Portugal.—Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra, con fecha 28 del actual, me dice lo que copio:

"Excmo. Sr.—Persuadida S. M. del breve término de los negocios de Portugal, de que tanta gloria cabe a V. E. y ese valiente ejército, se ha dignado oir su Consejo de ministros acerca de las disposiciones consiguientes a aquella terminación, y conformándose con su dictamen se ha dignado resolver:

1.º Si el pretendiente cayese en manos de las tropas españolas, será trasladado a Badajoz, donde con los miramientos debidos a su persona se custodiará en un castillo o local apropósito, con las precauciones necesarias a su seguridad. Lo mismo se practicará con su familia y con la princesa de la Beyra.

2.º Si cayese en manos de las tropas portuguesas, o se pusiese a la disposición de los generales, o del gobierno de la Reina doña María II, o bien del gobierno inglés o francés, por medio de sus ministros residentes en Lisboa, tratará V. E. inmediatamente con el que lo reciba, reclamando se custodie con seguridad, y no salga de ningún modo de la Península, hasta haberse puesto de acuerdo el que lo tuviese en su poder con el gobierno de S. M. la reina gobernadora sobre su ulterior destino, que será conforme a lo que convengan las cuatro potencias que han hecho el tratado de 22 de Abril, dirigido a poner término a la guerra civil de la Península.

3.º Si D. Miguel cayese en poder de nuestras tropas o se presentase bajo la protección de S. M. la reina gobernadora, V. E. lo acogerá, y con todos los miramientos que le son debidos lo vigilará de modo que no salga de la plaza o punto conveniente hasta la debida resolución y acuerdo, que

carlismo.es

serán los mismos, respectivamente, que para el pretendiente quedan mencionados. Los ministros de Inglaterra y Francia cerca de esta corte expiden correos a Lisboa con pliegos concebidos en iguales términos.

Según aviso del 25, del gobernador de Badajoz, que acabo de recibir por extraordinario, el capitán portugués Mascarenhas, de parte de don Miguel se habrá presentado a V. E. con pasaporte del ministro de Estado de aquel príncipe, dado en Evora con objeto de pasar a Madrid; S. M. quiere que así éste como cualquier otro agente encargado que se presentase para venir a esta corte, le dé V. E. el conveniente pasaporte. Al mismo tiempo quiere que en cualquier supuesto de transacción o negociaciones relativas al ejército o tropas de D. Miguel o D. Carlos obre V. E. con conocimiento de los generales portugueses, sin detener por eso el curso de las operaciones militares, evitando el dar tiempo a los enemigos.

Por último me manda S. M. decir a V. E. que, sin perjuicio de sus vastas atenciones, dicte las medidas más eficaces para la completa organización y movilidad de las fuerzas ahí reconcentradas, de tal manera que al primer aviso puedan correr velozmente a adquirir nuevas glorias a puntos de la Península acaso distantes.

Lo transmito a V. E. para que por su parte gestione cuanto sea imaginable para conseguir los deseos de S. M. arriba expresados, teniendo esto por adicción a lo que le he comunicado en 29 del mes que expira desde este cuartel a la una de la tarde.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel General de Santa Olalla, 31 de Mayo de 1834, seis de la tarde.—Excelentísimo señor.—José Ramón Rodil.—Excmo. Sr. D. Evaristo Pérez de Castro, encargado de negocios de S. M. católica en Lisboa.

VIII

Excmo. Sr.—Muy Sr. mío: Me es sumamente satisfactorio que la primera vez que entablo una comunicación oficial con V. E. sea en circunstancias tan favorables, y que cuando el fin de la contienda que por tanto ha desolado ese reino, le promete una nueva era de tranquilidad y de gloria. También me es no menos grato el considerar que el gobierno de S. M. F. habrá visto en la conducta noble y leal del gobierno español, el sincero deseo que anima a la reina mi señora de mantener con esa monarquía las más estrechas relaciones de amistad y alianza.

En prueba de estos sentimientos, antes que se firmase en Londres el reciente tratado, habían ya pasado las fronteras de Portugal las tropas españolas para contribuir en cuanto estuviese a su alcance al triunfo de la causa legítima; y es una circunstancia notable que antes de saberse oficialmente el canje de las ratificaciones de dicho tratado, se halle ya terminada la contienda que le dió ocasión y motivo.

Mas por lo mismo que el triunfo ha sido rápido y completo, sería inescusable la imprevisión de no asegurar sus consecuencias por cuantos medios sean posibles y el gobierno español, por su parte fiel, no sólo a la letra de dicho tratado, sino a su mente y espíritu, lo mirará como norma de su conducta en las varias transacciones y efectos contundentes a su completa ejecución.

S. M. ha visto con el mayor agrado que, conforme el gobierno de S. M. F. con estos sentimientos, ha ordenado a su ministro plenipotenciario en esta corte, manifestar terminantemente (como lo ha hecho) el caballero Sarmento en la nota que me dirigió con fecha 29 del próximo pasado), "que la opinión del gabinete de S. M. F. es que ni el pretendiente español, ni el usurpador de Portugal deben ser puestos en libertad ni aun cuando fuera para alejarse de la Península, sin que preceda el consentimiento de cada uno de los gobiernos respectivos".

Esta base tan arreglada a los principios de justicia, como a los de una política previsora, es la misma que ha adoptado el gobierno de S. M., y con arreglo a ella, en cuanto se supo en este Real Sitio el próximo desenlace de los sucesos de este reino, se apresuró el ministerio español a mani-

carlismo.es

festar al embajador de S. M. el rey de los franceses, y al ministro de S. M. B. (el de S. M. F. no pudo concurrir a esta entrevista confidencial por hallarse tado de Londres procediesen en un todo de acuerdo respecto a la suerte y ulterior destino de ambos príncipes, como consecuencia natural del referido convenio.

Supose despues el fin de la guerra civil, y la generosa amnistia concedida al partido vencido por S.M.I el Duque de Braganza, en nombre de su augusta hija; siendo de notar por su previsión y sabiduria el contenido del articulo 7º que dice de esta suerte:

"El señor don Miguel se obligará a salir de Portugal en el término de quince días, declarando que jamás volverá a parte alguna de las provincias de las Españas y de los dominios de Portugal, ni concurrirá de modo alguno a perturbar la tranquilidad en estos reinos; en caso contrario perderá el derecho a la pensión estipulada y quedará sujeto a las demás consecuencias de su proceder."

Resulta, pues, según el tenor de los documentos oficiales del gobierno de S. M. F., que ha juzgado con razón, que era necesario asegurar dos puntos importantes:

1.º El que ni el pretendiente de España ni el usurpador de Portugal fuesen puestos en libertad, sin que precediese el consentimiento del gobierno respectivo.

2.º Que aun supuesto este consentimiento, la prudencia aconsejaba el exigir del príncipe, antes de salir de la Península, la explícita promesa de no volver a pisar el territorio de uno ni de otro reino, ni de perturbar de manera alguna su tranquilidad, so pena de perder la asignación que se le hubiese concedido por respeto a su elevada jerarquía, y de exponerse a los riesgos y consecuencias de sus ulteriores procedimientos.

Estas condiciones se impusieron a don Miguel en el mismo país en que había reinado de hecho durante algunos años, cuando había aún algunos cuerpos de tropas que no habían rendido las armas, y a un tiempo que todavía diferentes plazas mantenían en pie su bandera.

Muy al contrario, el príncipe don Carlos se hallaba en reino extraño, seguido meramente de una gavilla de rebeldes, expuesto a ser perseguido por las tropas de la legítima reina, sin más amparo ni refugio que lo que pudiera esperar de la intercesión de las potencias aliadas y de los nobles sentimientos de la reina gobernadora. Con todo, sólo ha llegado a noticias del gobiern español, que se le concedió salir de Evora y encaminarse a Aldea Gallega para embarcarse en aquel punto a bordo de un buque inglés, sin que haya llegado a noticia de S. M., ni se pusiera en noticia del general en jefe de su ejército, que estaba allí cercano, cual era la intención y propósito del mencionado príncipe, ni se han exigido de él algunas prendas o garantías, ni se aguardarán para disponer su partida y su ulterior destino al previo consentimiento del gobierno español como el más interesado en él.

Y aunque Su Majestad confía en que con arreglo a sus sentimientos que animan a sus augustos aliados, no se habrá dado ningun paso en materia de tanta trascendencia que pueda resentirse de precipitación. S. M. me ha ordenado expresamente, para todo caso y evento, hacer las comunicaciones oportunas, así al gabinete de S. M. F., como al de París y Londres, no solo para manifestarles con la dignidad y buena fé que corresponde, cuales son las miras de S. M. respeto de la grave materia de que se trata, sino para llamar la atención de sus augustos aliados hacia tres puntos importantes:

1º. La justicia y la conveniencia de exigir, cuando menos de don Carlos, las mismas condiciones y promesas que exigieron de don Miguel en el articulo 7.º ya citado.

2.º El derecho que tiene el gobierno español de no acceder por su parte a que se fije dicho príncipe su residencia ulterior, sin que proceda el consentimiento de S. M. y el acuerdo de las potencias que han firmado el tratado de Londres.

3.º Que por no exponerse a que éste quede tal vez vano e ilusorio, y antes bien por el contrario, con el fin de que se tenga como firme y vigente,

carlismo.es

aquel día en Madrid) cuales eran las miras e intenciones de S. M. la reina gobernadora, a fin de que las cuatro potencias que habían firmado el tratado después de expulsados ambos príncipes, convendría que las mismas cuatro potencias publicasen una declaración solemne, manifestando que el tratado subsiste para asegurar el objeto común que en él se propusieron y que siempre y cuando ocurriese, por desgracia, que don Miguel o don Carlos volviesen a estos reinos y perturbasen la tranquila posesión de las coronas de sus reinas legítimas, dichas potencias se considerarían ligadas a cumplir sus estipulaciones, reuniendo sus conatos y esfuerzos para contrarrestar cualquiera tentativa de usurpación y asegurar la paz de la Península, tan necesaria al reposo general de Europa.

En este mismo sentido he pasado, de orden de S. M. la reina mi señora, las notas al efecto al embajador de S. M. el rey de los franceses y al ministro de S. M. B. en esta corte, y deseará S. M. que continúe reinando el mejor acuerdo y armonía entre las cuatro potencias que han firmado el tratado de Londres; hasta dar cumplimiento a una empresa tan importante, me ha ordenado S. M. hacer a V. E. esta comunicación, a fin de que se sirva elevarla a conocimiento de S. M. I. el duque de Braganza, y se logre (como S. M. lo espera confiadamente) un objeto tan esencial para la pacificación futura de ambos reinos.

Aprovecho esta ocasión, etc.—Aranjuez, 3 de Junio de 1834.—Firmado.—Francisco Martínez de la Rosa.—Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. F.—Es copia rubricada por don Francisco Martínez de la Rosa.

IX

Iltmo. y Excmo. Sr.—Acompaño a V. E. la declaración original del ex infante D. Miguel, cuya copia señalada con el número 3 dirigí inclusa en mi oficio de 30 del pasado: adjuntas hallará V. E. también dos certificaciones una del teniente coronel Simón Infante de Lacerda y demás oficiales del regimiento de Lanceros de la Reina, y otra del comandante de la fragata de guerra inglesa "Stag", por las cuales se acredita que el referido ex infante y las personas de su comitiva, que aparecen de la lista que asimismo incluyo, se embarcaron en Sines el día 1.º del presente mes, a las seis de la tarde, a bordo de la enunciada fragata. Finalmente, el infante de España D. Carlos, con su comitiva, se embarcó igualmente en el Tajo el mismo día 1.º, como aparece de la certificación del comandante del navío "Donnegal". Queda, por tanto, concluida la comisión de que fuí encargado por la Real Orden de 27 del pasado, en cuyo desempeño he procurado arreglarme a las instrucciones anejas a aquélla, deseando haber merecido en todo la aprobación de S. M. I. y del gobierno. Dios etc.—Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, a 4 de Junio de 1834.—Iltmo. y Excmo. Sr. Agustín José Freire.—Iltmo. y Excelentísimo Sr. Benito Pereira do Carmo.

("Crónica Constitucional" de Lisboa.)

DOCUMENTO NUM. 17

Carta de Zumalacarregui a Carlos V

(18 de Mayo de 1834)

Señor: Escuche V. M. la voz de sus fieles vasallos. La espada de la justicia ha salido de la vaina. Todos los navarros se han levantado en favor de V. M., y sólo esperan su presencia en su fiel Reino de Navarra para rodear y defender el trono que V. M. eleve en medio de ellos. Jamás se encontrarán corazones más llenos de entusiasmo. Aprovéchele de V. M. Señor, pues si no os viesen podrían desanimarse.

Creedme, Sr.: Aun cuando V. M. no pudiese contar más que con los esfuerzos de Navarra y de las Provincias Vascongadas, no serían éstos inútiles,

carlismo.es

aunque limitados. Venid, señor; nada temáis. Aquí, en medio de nosotros, se adornará Vuestra frente con la corona del Reino de Navarra, que si su territorio es poco extensivo, sus habitantes son leales y heroicos. Todas las naciones os respetarán, seréis reconocido como rey y un pueblo de valientes perecerá hasta el último individuo antes de permitir que os suceda ningún mal. En fin, Señor, V. M. sostendrá su dignidad, será proclamado rey por todos sus vasallos y recobrará de este modo el trono de San Fernando.

Nuestras conciencias y nuestro honor nos obligan. Señor, a rogar a V. M. que venga entre nosotros. Vuestra presencia sólo bastará, pues si V. M. llega a poner el pie en el suelo navarro o en las costas de Guipúzcoa estará ya en seguridad y todos iremos a recibirle. Al llegar V. M. al territorio español, tendrá a su lado diez mil bayonetas puestas en manos de igual número de soldados valientes, y pocos días bastarán para que se aumenten otras tantas. ¡Ojalá esté próximo tan feliz momento, que no puede menos de llegar, pues la protección Divina recompensa las virtudes de V. M.!

Vuestras armas, Señor, triunfaron completamente el día 22 de Abril, del enemigo mandado por Quesada. El primer batallón de Navarra bastó solo para derrotar dos mil granaderos de la Guardia que Quesada tenía a sus órdenes. El 24 del mismo mes fué vencido segunda vez su ejército.

Entraría con gusto, Señor, en más pormenores, pero me es imposible, porque todavía estamos en la incertidumbre de si mi humilde carta del mes de Abril último ha llegado a manos de V. M.

Dios conserve la preciosa vida de V. M. y lo traiga felizmente entre nosotros para nuestra dicha.

A. L. R. P. D. V. M.—Tomás de Zumalacarregui.

Huarte-Araquil, 18 de Mayo de 1834.

DOCUMENTO NUM. 18

Carta de D. Simón de la Torre al Barón de Espinosa

(23 de Diciembre de 1833)

Señor Barón de Espinosa:

Muy Señor mío: Tengo tomadas todas las disposiciones necesarias para batirle, si usted trata de penetrar en el pueblo de Guernica. Sensible me sería que el primer encuentro me viese precisado a atacar a la Guardia Real y derramar su sangre, habiendo yo pertenecido a ella, cuyo uniforme llevo puesto. Espero, pues, que se retire usted desistiendo de su empeño; de lo contrario, quizá podrá pesarle de no haber tomado de su enemigo el consejo. De usted con la más alta consideración.—Simón de la Torre.

DOCUMENTO NUM. 19

Capitulación de la Real Fábrica de Orbaiceta

(27 de Enero de 1834)

Capitulación de la real fábrica de Orbayceta, de la que es director el coronel don Manuel Bayona, acordada entre los señores oficiales don Miguel Gómez, coronel de Infantería y jefe de E. M. del ejército de D. Carlos V. en Navarra; el primer ayudante general del mismo, D. Juan Antonio Zaratiegui, y los señores oficiales del ejército de doña Isabel II D. Esteban Díaz Aguado, coronel de Infantería y capitán del Real Cuerpo de Artillería, y el subteniente del mismo Cuerpo don Matías Parayuelo.

Artículo 1.º La tropa existente en la fábrica dejará las armas, conservando los equipajes, y los señores jefes y oficiales conservarán equipajes y armas.

carlismo.es

Art. 2.º Quedan inclusos en el artículo anterior todos los operarios y dependientes de la fábrica para conservar sus equipajes.

Art. 3.º A todos los once jefes y oficiales y demás individuos de tropa y dependientes de la fábrica que quieran salir de ella, se les facilitará pasaporte para donde lo pidan.

Art. 4.º Todos los operarios podrán quedarse continuando sus trabajos, y se quedarán también los once jefes del ramo, de cuenta y razón que voluntariamente quieran, para seguir la del establecimiento.

Art. 5.º Serán entregadas a un comisionado que se nombrará de las tropas de S. M. don Carlos V., las armas, cartuchería de fusil y granadas de mano (cargadas) que existan en la fábrica, entregando el competente recibo.

Art. 6.º Todos los caudales que existan en la fábrica y los que puedan recibirse, tanto pertenecientes al material como al personal, serán inviolables.

Art. 7.º Todos los once jefes y oficiales, tanto de tropa como del ramo político de Artillería que tenga que salir de la fábrica, lo podrán hacer en los días 28 y 29 del presente mes, y la tropa, como más amovibles, en todo el día 28.

Art. 8.º Un individuo que existe en la fábrica, pasado del ejército de S. M. D. Carlos V, queda incluso en los artículos que hablan de la guarnición.

Art. 9.º Si algún artículo admitiese duda o interpretación, será concebido a favor de la guarnición.

Real fábrica de Orbayceta, 27 de Enero de 1834.—Miguel Gómez.—Juan Antonio Zaratiegui.—Esteban Díaz Aguado.—Matías Parayuelo.—Apruebo la antecedente capitulación.—El comandante general, Zumalacarregui.

DOCUMENTO NUM. 20

Instrucciones y órdenes de Zumalacarregui

(29 de Diciembre de 1811)

Navarros: Ved ahí la horda revolucionaria que recorre los pueblos de Navarra y los asola. Vuestros padres, hijos y hermanos, al sufrir tantas vejaciones, no les atormenta el dolor, porque siempre vive en su corazón una firme esperanza de que han de llevar el castigo de su maldad. Si hoy no los escarmentáis, la vergüenza debe cubrir vuestro semblante al presentaros delante, a los unos de una amada esposa, a los otros de un querido padre o de los tiernos hijos. Navarros: Hoy es preciso que reverdezcan los laureles inmarcecibles que en tantas victorias habéis recogido. Sea el sepulcro de los impíos este suelo, regado ya con sangre de ellos otras veces. Más vale no existir, que existir llevando escrita en la frente la cobardía. Todos los navarros han preferido la muerte a la ignominia. ¿Seremos nosotros menos? Nuestra dulce Patria, madre de tantos valientes, espera la libertad de vuestras bayonetas. No merecéis ser navarros si hoy no se la dais. ¡Viva Carlos V!

Bando de Zumalacarregui

(28 de Diciembre de 1833)

D. Carlos V, por la Gracia de Dios Rey de las Españas, y en su nombre D. Tomás Zumalacarregui, comandante general de Navarra, y en jefe de las tropas de Guipúzcoa y de Vizcaya.

Hago saber a todos y a cada uno de los individuos de este ejército que, deseando cortar los abusos que acostumbra haber, llegado el caso de un combate, se dictan los artículos siguientes:

1.º Todo voluntario, cabo o sargento, que volviese la espalda al enemigo sin expresa orden del que le estuviese mandando, será privado en el acto de la vida.

carlismo.es

2.º Todo voluntario, cabo o sargento, que en el acto del combate profiera las cobardes y alarmantes voces que nos cortan... que viene la caballería... que no tenemos munición... y otras de esta especie, sufrirá irremisiblemente la pena de muerte.

3.º Todo voluntario, sargento u oficial, que, cuando le mandase su jefe acometer a la bayoneta, no le obedeciese, será pasado por las armas.

4.º El oficial que, teniendo orden de defender a toda costa un puesto, lo abandonase o no hiciese la defensa posible, sufrirá irremisiblemente la pena de muerte.

5.º Asimismo será juzgado en el Consejo de Guerra, y se le aplicará la misma pena, todo jefe que dejara impune los delitos que expresan los dos primeros artículos.

El precedente bando se publicará al frente de los batallones.

Cuartel general de Nazar. 28 de Diciemgre de 1833.

El comandante general, Zumalacarregui.

Instrucciones para la formación de un cuerpo de caballería

(30 de Enero de 1833)

"Deseando poner en un estado de utilidad el Cuerpo de Caballería, he dispuesto que sin tardanza proceda V. a la organización de él, bajo las bases siguientes:

"Primera. Se hará una perfecta saca de todos los caballos útiles que se hallen en disposición de maniobrar al frente del enemigo y sufrir las fatigas necesarias para combatir con igual arma.

"Segunda. Para que esta operación sea en todo completamente útil, se hace indispensable que también se escojan entre todos los accesorios, como sillas, bridas, etc., las mejores que haya en todo el escuadrón.

"Tercera. Serán preferidos, sin parcialidad alguna, para montar estos caballos, aquellos individuos que por su robustez y por haber servido anteriormente en esta Arma estén en el caso de prometer ventajas desde el momento que se les mande.

"Cuarta. De los restantes caballos se formará un segundo Cuerpo, que en lo sucesivo servirá únicamente para hacer los servicios de avanzadas, conducción de pliegos y otros de esta especie.

"Quinta. Aun de estos caballos de segundo orden se hará una separación de todos los que, a juicio prudencial de usted, nada pueden prometer, e inmediatamente, averiguando sus verdaderos dueños, les serán devueltos, procurando recogerles los recibos que les dieron los comisionados, cuando se hicieron cargo de ellos.

"Finalmente, recomiendo para toda la expresada operación la imparcialidad más grande en la elección de los jinetes.

"Dios guarde...—Echarri-Aranaz, 30 Noviembre, 1833.—Tomás Zumalacarregui."

Instrucción que deberá observar D. Antonio Díez, (y demás oficiales que reciban dicho encargo), en la interesante comisión que se les dá

(22 de Abril de 1834)

"Primero: Para desempeñar completamente esta comisión, es debido en primero y más principal deber observar la más estrecha reserva, fundamento más esencial de esta obra.

carlismo.es

"Segundo. Estando enterado, como está, de los depósitos el citado Díez, se le encarga que, sin intervención de otras personas de aquellas indispensablemente necesarias, transporte de noche, y en porciones pequeñas, la pólvora y plomo.

"Tercero. Para derretir éste se recogerán inmediatamente las ollas de campaña que se hallen en poder del administrador del puesto de Zudaire.

"Cuarto. Al fundir las balas se tendrá especial cuidado de que se recorten perfectamente los puntos que le quedan al óvalo, pues de no hacerlo así podría causar daño de consecuencia al fusil al tiempo de cargar y descargar.

"Quinto. Es requisito indispensable que preceda la construcción de las balas a la de la formación de los cartuchos. Cuando haya una gran porción de ellas se procederá a la de éstos.

"Sexto. Se procurará que los planos para liar el papel sean exactamente cual corresponde a calibre español, pues aunque hay algún armamento inglés, sirve para éste el cartucho de aquél, y de ninguna manera el inglés al español.

"Séptimo. La bien regulada porción de pólvora que se emplease en los cartuchos es cosa sumamente interesante, y el oficial debe celar mucho este esencial cualidad de todos ellos.

"Octavo. Después de que todo un día se haya trabajado en la elaboración de cartuchos, de ningún modo se consentirá que a la mañana siguiente estén en el mismo taller, sino que aquella misma noche exija el oficial comisionado, bajo la más estrecha responsabilidad, que los traslade a los puntos que le tengo indicados, conservando una exacta y reservada memoria de todos ellos y del punto en que se depositan.

"Noveno. Antes de llevarse los citados cartuchos a los depósitos, deben liarse en paquetes de a diez, según se acostumbra, y colocarlos en cajones. Ultimamente, se recomienda de todas veras la reserva en todos los actos de esta operación, viviendo persuadido el oficial de que será recompensado su mérito si me deja satisfecho en tan interesante encargo.

Cuartel general de Eulate, 22 de Abril de 1834.—Tomás Zumalacarregui."

DOCUMENTO NUM. 21

Circular del C. G. de Zumalacarregui

Comandancia General de Navarra:

Decidido con todos los valientes navarros que están a mi cargo, a sostener a todo trance y defender los tan conocidos derechos a la corona de las Españas del señor rey don Carlos V. de Castilla y VIII de Navarra, es llegado el caso en la activa y sangrienta lucha comenzada contra los revolucionarios que se oponen a que brille el sol de la justicia en el tróno que ocupó el piadoso Recaredo y el santo Fernando, de dictar las medidas que hasta ahora por miras a los pueblos se han omitido; pero siendo las providencias de los enemigos obedecidas en unas partes, por temor y en algunas, por malignidad, a fin de remediar uno y otro se previenen por esta circular, que cualquiera que falte a los artículos siguientes tendrá el castigo que se marca irremisiblemente y sin que se oiga disculpa:

Artículo 1.º Todo alcalde, regidor y demás miembros de justicia, que circulase órdenes del gobierno revolucionario, como emanadas de la titulada reina gobernadora, o de los que defienden su partido, será pasado por las armas, y lo mismo los que hablasen en su favor.

Art. 2.º Los conductores de los pliegos que contuviesen las citadas órdenes escritas o impresas, que fuesen contrarias a la defensa de los derechos del Rey nuestro señor serán en el acto que se les encuentre, y sin más información, pasados por las armas. También lo serán las justicias que retu-

carlismo.es

viesen en su poder dichas órdenes, pues que deben echarlas al fuego inmediatamente.

Art. 3.º Los alcaldes que diesen parte al enemigo de los movimientos de las tropas del Rey N. S., serán declarados traidores y como tales sufrirán la pena de muerte, y confiscación de bienes.

Art. 4.º Los alcaldes y justicias de los pueblos donde existiendo voluntarios pertenecientes a este ejército sin la correspondiente autorización por escrito no les intimasen que tienen pena de ser fusilados, si dentro de tres días no se incorporasen en su batallón serán pasados por las armas. En la inteligencia que para librarse de la responsabilidad, que por este artículo se les impone, deben darse parte del día que se les intimó y a quienes: igualmente se les impondrá la misma pena, a todo miembro de justicia que no cooperase con su ayuda a la aprehensión de los desobedientes cuando se presenten las partidas destinadas a dicho objeto.

Art. 5.º Tomando en consideración las actuales críticas circunstancias, deben penetrarse las justicias que para rechazar la fuerza con la fuerza estoy en el caso de poner en ejecución las dichas penas, y otras también rigurosas contra los que con su conducta dan a sospechar que son enemigos del Rey y de la fidelidad navarra. La antecedente circular será comunicada a los pueblos de esa inmediación debiendo darme cuenta directamente todos los que la reciben; en la inteligencia que de no hacerlo así serán los primeros en experimentar el rigor que mediante la presente circular me veo en la precisión de usar en adelante.—Dios etc.—Cuartel general de Navarra, 9 de Febrero de 1834.—El comandante general, Zumalacarregui.

DOCUMENTO NUM. 22

Decreto de Zumalacarregui

D. Carlos... y en su real nombre D. Tomás Zumalacarregui... por lo contenido en la alocución del 5 del actual inserta en el Boletín Revolucionario impreso en Pamplona el día 9 del actual, y expedida por la Diputación de este reino de Navarra, se declaran traidores, como incurridores en el delito de Lesa Majestad al P. Mtro. D. Bartolomé Oteyre, Abad de Fitero; a don José María Martínez de Arizala, a don Benito Antillón, a don José María Vidarte, al barón de Bigüezel, a don Fulgencio Barrera y a don José Bacetichea. En su consecuencia, quedan condenados a la pena de muerte y confiscación de todos sus bienes. El presente decreto se imprimirá y circulará por todo el reino, y de él se dará cuenta al Rey N. S. por la vía extraordinaria.—Cuartel general de Navascués, a once de Febrero de 1834.

Comunicación de Zumalacarregui a la Diputación Cristina de Navarra

Ilmo. Sr.: El adjunto decreto es obra de la justa indignación conque ha sido recibida su inicua alocución. V. E. I. es la madre más desnaturalizada que se ha visto jamás, pues conspira a la destrucción total de sus hijos y al triunfo de la impiedad y la revolución. No se me ocultan los sentimientos de algunos de esa corporación; pero está cerca el tiempo del castigo. Ocho días doy a V. E. I. para presentarse en este cuartel general a dar disculpa, contados desde la fecha de este oficio, en la inteligencia de que pasados quedarán todos los comprendidos en él sujetos a las penas que se marcan en el adjunto decreto.

Correspondencia entre Zumalacarregui y Quesada

Capitanía General de Castilla la Vieja.—Logroño, 31 de Enero de 1834. El sincero y verdadero afecto que conservo a los navarros mis astiguos com-

carlismo.es

pañeros de armas, y en el dia desgraciadamente extraviados y engañados indudablemente; me mueve a interesarme en su triste suerte, y a comisionar a dos portadores, para que les hagan conocer mis benéficas intenciones hacia ellos, esperando les den un entero crédito y que confíen en la sinceridad de las promesas que les hagan en mi nombre cuyo cumplimiento lo garantiza cos su palabra de honor.—Vicente de Quesada.—A los jefes, oficiales y voluntarios de los Cuerpos rebeldes de Navarra.

* * *

Capitanía General de Castilla la Vieja.—En 31 del pasado dí a dos personas de mi confianza un papel concebido en los términos que manifiesta la adjunta copia.

A otro amigo escribí para que se avistase con los jefes extraviados que tantos males están causando al reino de Navarra, y que les manifestase igualmente el interés que me inspiran unos hombres, que en otros tiempos han defendido conmigo los legítimos derechos de nuestro malogrado monarca, y que por la misma razón debían seguir la misma consecuencia con su augusta hija, nuestra legítima soberana: pero, no habiéndolo hecho así, desgraciadamente, y creyéndolos ya disuadidos de su primer error y verdaderamente arrepentidos, me ofrecía a servirles de mediador para con el Gobierno de S. M., en los términos siguientes: Que siempre que se presentasen a rendir las armas a la cabeza del puente de Lodosa o del de Logroño, por batallones sueltos, garantizaría a todos los jefes, oficiales y voluntarios de toda pena personal; es decir, que los jefes y oficiales quedarían libres de la pena de muerte, que están condenados por la ley, y también de la inmediata de presidio; y los voluntarios quedarían en toda libertad para volver a sus casas, sin poder ser molestados en ella por su pasada rebelión; esto es lo que estoy pronto a cumplir, en los términos que llevo dicho, y en el perentorio término de ocho días, desde el de la fecha.—Logroño, 13 de Febrero de 1834.—Vicente de Quesada.—A los jefes, oficiales y voluntarios de los cuerpos rebeldes de Navarra. (1).

* * *

Logroño, 13 de Febrero de 1834.

Mi estimado Zumalacarregui: Ya que, desgraciadamente, se ha obcecado Vd. hasta el término de precipitarse con su familia, oiga Vd. por última vez la voz de un amigo que sólo por puro afecto se le presenta para servir de mediador. Conozco que una injusticia ha descarriado a Vd. tal vez, y como yo sé lo que medió en ella, interesa más y más su actual posición. Entréguese Vd., pues, con toda confianza, con sus compañeros a mi buena fe, y déjese de simplezas y tonterías. Usted no debe ser tan obcecado que no conozca su verdadera posición, y debe mirar como una extraordinaria fortuna el interés que yo tomo en su favor. Mientras más

(1) Damos la carta tal como la transcribe Zaratiegui. Pirala, en su "Historia", le añade en siguiente párrafo que dice pertenece a la "Minuta" de la misma:

"Este paso se suscita únicamente por mi benevolencia; no lo he prevenido al Gobierno de modo alguno, y yo solo como general y caballero particular, les ofrezco mi garantía o mediación. Celebraré que la acepte; si no lo hacen, tendrán que arrepentirse de su obcecación, quedándome el consuelo de haberles presentado los medios más decorosos de poder salvar sus vidas sin verse en la dura precisión de expatriarse. Si asistiesen a mi proposición, diríjanse desde luego con toda confianza al punto en que me hallo, haciendo preceder veinticuatro horas un aviso en que me lo anuncie, en la inteligencia que si desde luego se deciden a ello, podré escribir particularmente a los generales que operan en Navarra diciéndoles no persigan a los batallones sueltos que se dirijan sobre Lodosa al efecto, bien entendido que han de mediar entre el uno y el otro de los que quieran verificarlo, veinticuatro horas de intervalo."

carlismo.es

franca y pronta sea la decisión de Vds., será más meritoria y digna de consideración. La reina gobernadora es muy benéfica, y tal vez podrá conceder después una pensión o retiro a los que sólo viviesen de su sueldo. Cuidado que esto no lo ofrezco yo; pero sí es manifestarles la posibilidad que hay de obtenerlo. Usted tiene un hermano que acaba de ser nombrado regente de la nueva Audiencia de Burgos; es sujeto de mérito, tiene amigos poderosos, y sé que se interesa por Vd.; mi amistad tampoco le será a Vd. estéril: con que reflexione, si quiere perderlo todo de una vez o esperar un porvenir más lisonjero. Queda de Vd. su afectísimo, etc.—Señor don Tomás de Zumalacarregui.

***

Logroño, 15 de Febrero de 1834.

Areitio y Villarreal: Separados ustedes del regimiento del Príncipe por sospechosos de desafectos al Gobierno, el afecto que les conservaba me hizo dudar de aquella acusación, y les ofrecí tenerles presentes para volveros a colocar en la primera ocasión; sin embargo de ello, ustedes desatendieron mis ofrecimientos, y han acreditado a sus acusadores precipitándose en la más criminal de las rebeliones, pues ésta no tiene pretexto alguno en que fundarse, ni esperanzas que puedan sostenerla. Unicos en toda la nación, sólo prolongan su existencia a favor de una continua y vergonzosa fuga los rebeldes de las Provincias Vascongadas; pero aglomeradas ya fuerzas considerables que llegarán a cercar a ustedes en todas partes, han de perecer infaliblemente dentro de un corto período, y finalizarán con la execración de los mismos habitantes a quienes están arruinando, y de los desgraciados jóvenes que llenos de miseria, retienen ustedes por fuerza en sus filas.

Acaban ustedes de sufrir una terrible persecución, y voy a disponer otra mayor, pues haré marchar contra ustedes una columna de Guardia Real de mil cien hombres de infantería y caballería, que tenía situados en Pancorvo; mañana debe llegar a Haro ésta, atacará a ustedes en sus posiciones, es decir, les hará a ustedes correr; pero por la espalda de la parte de Vitoria han de volver en contra de ustedes las fuerzas que antes les persiguieron; y, por último, voy a apoderarme y hacer fortificar a Santa Cruz, para que jamás puedan ustedes tener esperanzas de volver a ocupar ni por un instante sus antiguas guaridas. Hablo a ustedes con esta franqueza por el cariño que aún les conservo, por la lástima que me causa su posición y porque sé están ustedes ya muy arrepentidos de lo que han hecho, y que sólo deseaban encontrar algún refugio para poder salvar sus vidas, y éste se les presento yo en el día, pues se las garantizo, así como otra pena personal, siempre que se me presenten con toda franqueza pasado mañana a rendir las armas en el punto que yo les designe, a cierta distancia de la cabeza de puente de esta ciudad. En tal caso, todos los voluntarios volverán a sus casas sin que se les moleste por sus p a s a d o s extravíos, y a ustedes dos, así como los oficiales que hayan pertenecido al ejército, se les señalarán puntos de residencia como meros paisanos. Los que tengan título de oficiales y que antes no hubiesen servido, serán considerados como simples voluntarios para quedarse en sus casas, pero no los que sean cabecillas o denominados jefes de batallón, pues a éstos también se les designará punto.

No ofrezco igual asilo ni protección al llamado don Basilio García, por la infame conducta que ha observado en este país, ni a los pocos que le siguen: tampoco a Uranga y los que componen con él la junta, pues sobre sus viles procederes, han tenido el de haber hecho pasar por las armas a un sargento y dos lanceros de los creados en Logroño.

Aprovéchense ustedes de mi benevolencia, en la inteligencia de que el término que les doy es perentorio, y que no quiero entrar en contestaciones. Si ustedes aceptan mi ofrecimiento, con avisármelo y presentar-

carlismo.es

se, es asunto concluído: si ustedes no lo admiten, no tengan esperanza ya de ningún otro, pues así se lo asegura su antiguo general.—Vicente de Quesada.

Carta de D. Miguel Zumalacarregui al general su hermano

Logroño, 23 de Febrero de 1834.

Mi querido hermano: Nada puede serme más interesante que tu felicidad y la de tu familia; el paso que estoy dando es la prueba más convincente de esta verdad: hasta mi llegada a Madrid, a mediados del mes anterior, ignoraba tu existencia, y cuando supe de tí, se llenó de amargura mi corazón: a pocos días se dignó nuestra benéfica reina nombrarme regente de la nueva Audiencia que debe establecer en Burgos, y desde este momento me propuse buscar cuantos medios me fuesen posibles para hacerte saber mi posición y proporcionarte los que te pudieran instruir del estado en que se halla la nación. Felizmente era capitán general de Castilla la Vieja tu antiguo jefe, el excelentísimo señor don Vicente Quesada, y no dudo que contribuiría eficazmente para conseguir el plan que me proponía: el 21 de este mes llegué a Burgos, con objeto de arreglar el nuevo tribunal, mas al saber que el mismo general estaba nombrado para el mando del reino de Navarra y su ejército, abandoné por ahora mi proyecto y me apresuré a venir a esta ciudad para tratar exclusivamente de tu bien. He encontrado a este digno jefe, cuyo carácter y excelentes cualidades te son bien conocidas, tan dispuesto a cuanto le he manifestado, que me es imposible pintarte la satisfacción de que estoy poseído; me ha manifestado los pasos que tiene dados al mismo fin, y de esto debes inferir que conservas personas interesadas en evitar tu ruina; que estoy convencido de que tus sentimientos provienen de la injusticia con que te trató a consecuencia de tus contestaciones en El Ferrol; pero, dime, Tomás: ¿hay jamás razón para proceder contra la patria? ¿contra nuestra legítima soberana? Si podemos tener un rato de conversación, te argüiré con lo mismo que me tienes escrito en aquella época; hasta este caso prescindiré de todo. Conviene, pues, y es absolutamente preciso, que te dejes conducir por el general; no puedes dudar que soy el más interesado en tu honor, y que en manera alguna consentiré en que quede mancillado; esta es la mejor ocasión, y quizás la última, en que puedas demostrar que eres amante de tu patria, y que deseas manifestarlo, como lo tienes hecho en otras ocasiones. Lo que te ofrezca el general será cumplido en un todo; me constan sus relaciones y la grande consideración que se le tiene en el gobierno; en este concepto, desecha tus presentimientos y dame el placer de verte reconciliado con la mejor de las soberanas, para lo que contribuiremos todos del modo más eficaz. Me alegraré continúes sin novedad en tu salud, y que dispongas de tu hermano que te ama de corazón.—Miguel.

P/D. Te advierto que la mediación del general será extensiva a todos tus compañeros, quienes experimentarán, respectivamente, los mismos beneficios que tú; quisiera que me contestases a la mayor brevedad, porque, habiendo venido a esta ciudad con el solo objeto que dejo manifestado, he resuelto permanecer en ella hasta tu determinación.

Carta de Quesada a Zumalacarregui

Estella, 26 de Febrero de 1834.

Mi estimado Zumalacarregui: Cuando escribí a usted mi última por mano de Uriz, me veía en la precisión de salir de Logroño para internarme en las provincias de mi mando; pero la antevíspera de emprender mi mar-

carlismo.es

cha. me encuentro con un extraordinario que me anuncia he sido nombrado virrey y capitán general de Navarra y Provincias Vascongadas, con el mando en jefe en el ejército, por dimisión que ha hecho el general Valdés, a causa del mal estado de su salud; mi deber me obliga a la obediencia, y mi cariño hacia mis antiguos compañeros de armas me excita a presentarles la oliva de la paz antes de amenazarles con la espada. Me sería muy duro llegar a este último trance, pero me persuado con cierta satisfacción que usted y los demás compañeros cederán a la voz de la amistad y de la razón; yo quiero libertar a ustedes del duro trance en que se hallan, no humillarlos en modo alguno; confíese en mi generosidad y no tendrá usted ni sus compañeros motivo de arrepentirse. Vidondo y Eraso pasan a verse con usted, le llevan una carta de su hermano, que interesándose sobremanera por usted, ha venido a verme como él lo dirá. Si usted y sus compañeros están prontos a escucharme y a dar oídos a la razón, se penetrarán de todo el interés y cariño que conservo a unos hombres que han sido mis compañeros en otros tiempos, y si usted quiere que aún le dé una prueba de mi confianza hacia ustedes, me presentaré yo mismo a hablarles, aunque sea solo, y daré desde luego la orden a las divisiones que operan en Navarra para que no se muevan de las posiciones en que estén, siempre que ustedes permanzcan tranquilos igualmente; pero todo ha de ser por brevísimos días, pues yo no puedo comprometer mi opinión con el gobierno y la nación. Desea a usted mil felicidades su afectísimo amigo y servidor, etcétera. —Vicente Quesada.—Señor don Tomás Zumalacarregui.

Carta del general Zumalacarregui a su hermano

Domeño, 1.º de Marzo, 1834.

Mi querido hermano: el mismo oficial portador de una carta del general Quesada, me ha hecho entrega de la tuya del 23, por cuyo contexto veo haberte nombrado la reina gobernadora regente de la nueva Audiencia de Burgos, de lo que, como buen hermano, te doy la enhorabuena, pues te deseo de todo corazón las mayores felicidades, y en nada soy menos que tú, con respecto a mi, en desearte bienes.

A las reflexiones sobre mis opiniones, no debo contestar, porque en este punto cada uno conserva las suyas. Hoy escribo al general Quesada, mi antiguo jefe, haciéndole presente que, para contestar a sus proposiciones, necesito reunir los cuerpos y personas caracterizadas de este ejército, pues que yo, para asuntos de tanta gravedad, no soy más que un solo individuo y aquí hay muchos sujetos de rango e ilustrados, que deben discutir el negocio. Tú ya sabes el modo con que siempre me he comportado; que el honor ha sido mi divisa, y que para conservarlo en la delicada posición en que me encuentro, debo pulsar el negocio con el mayor cuidado.—Consérvate bueno y manda a tu afectísimo hermano, Tomás Zumalacarregui.

P. D.—Nada sé de Pancracia desde que me dijeron que la habían hecho presa.

Carta de Zumalacarregui a Quesada

Cuartel General de Liédena, 1.º de Marzo de 1834.

Excmo. Sr. D. Vicente Quesada: Mi antiguo y respetable general. Recibo en este momento la carta de Vd., escrita el 26 del pasado en Estella, cuya entrega me han hecho los oficiales D. Francisco Vidondo y D. Jacinto Eraso, y enterado de su contenido debo decirle: que no ha llegado aún a mis manos la que cita en la suya, haberme remitido por medio de Uriz, a quien no he visto después de su venida de Logroño.

carlismo.es

Con respecto a los otros particulares deben hacerse cargo todos, y más especialmente Vd., de cuán graves, importantes y razonables intereses son aquellos que han obligado a tomar las armas en defensa de los derechos del Sr. infante D. Carlos, nuestro Soberano (que Dios guarde), a una gran porción de personas caracterizadas, distinguidas, de buenos principios y de reputación, como son la mayor parte o quizás todas las que pertenecen a este ejército; lo que si Vd. admite, como no dudo, y lo pone en la balanza del discernimiento y de la justicia, encontrará ser cosa de la mayor gravedad para mí. Sin que los deseos míos ni de los de ningún individuo de aquí sean los de comprometer su persona de Vd., fácilmente conocerá que la naturaleza de la cosa exige una reunión de jefes, oficiales y de todos los individuos de la junta, con quienes es de absoluta necesidad tratar la materia. Esta medida será llevada a efecto tan pronto como Vd. se sirva avisarme su conformidad, porque hallándose esparcidas o diseminadas por toda la Navarra las tropas y las personas que cito, ser preciso señalarles el punto de reunión que en mi concepto convendría fuese en Lumbier, retirándose entretanto a Sos u otro punto de Aragón la columna de Linares, y permaneciendo las tropas cristinas al otro lado de la línea que forma el camino real de Pamplona a Tafalla.

Consérvese Vd. bueno, disponiendo de este su afectísimo, etc.—Tomás de Zumalacarregui (1).

Carta de Quesada a Zumalacarregui

Pamplona, 3 de Marzo de 1834.

Mi estimado Zumalacarregui: Su carta de usted, del primero del corriente, aunque no me ha llenado del todo, me ha causado, sin embargo, cierta satisfacción, pues me hace esperar que, haciéndose Vd. y compañeros cargo de la razón conocerán su verdadera posición, y sabrán apreciar mi amistad y franqueza, y no desearán comprometerla. Ya ofrecí a Vd. no se le perseguiría y ésto se verifica; por lo tanto, tienen Vds. la facilidad de reunirse los jefes, pues nadie se lo estorba. Los pretendidos derechos del infante ha sido el ridículo pretexto de que se han valido los que han engañado a Vds. con la idea de sostener sus miras ambiciosas a costa de la sangre de tanto desgraciado, y de la ruina de este hermoso reino. Dejémonos, pues, de pequeñeces, y arrójense Vds. a los brazos de la amistad; media hora de conversación hará más que cuantas cartas podamos escribirnos. Venga Vd. a hablarme con franqueza con Eraso y cuatro o cinco individuos que Vd. quiera al pueblo de Noaín; todo lo demás es perder un tiempo precioso; si Vds. no quedan convencidos, es asunto concluído, y se vuelven Vds. tranquilamente; pues yo no puedo faltar a mis deberes por más tiempo.—Deseo a Vd. toda felicidad, y cuente con el afecto de su amigo y servidor, Q. S. M. B.—Vicente Quesada.

Carta de Quesada al hermano del general Zumalacarregui

Pamplona, 4 de Marzo de 1834

Sr. D. Miguel Zumalacarregui.—Mi estimado amigo. Acompaño a Vd. la contestación de su hermano: la que a mí me ha hecho no es tan franca cual debía desearlo, pero da esperanzas de que podremos entendernos; hoy le he vuelto a escribir llamándole a una entrevista a la que debe venir con algunos de sus compañeros: si accede a ello, espero convencerlos. A su mujer la

(1) Seguimos el texto dado por Zaratiegui, que difiere, si no en el fondo, en el contenido, notablemente del que da Pirala.

carlismo.es

puse en libertad, y desde el momento que llegué a Estella la vi en Puente la Reina, y la di pasaporte para Elizondo en el valle de Baztán, para donde lo pidió; la dije el interés de Vd., y que se hallaba en Logroño, manifestó complacencia y apreciar sumamente la fineza. Yo creo que es innecesario que Vd. se detenga por más tiempo en esa, pues si la cosa se ha de hacer, se realizará en nuestra entrevista, y la determinación no será entonces tan rápida que lograse Vd. verlo en veinticuatro horas, por lo que le será más cómodo aguardar en Burgos; pero Vd. hará lo que le acomode de esta parte. Mis expresiones al amigo Ligues y Vd. disponga de su afectísimo, Q. S. M. B., Vicente Quesada.

Segunda carta de Zumalacarregui a Quesada

Lumbier, 6 de Marzo de 1834

Excmo. Sr. D. Vicente Quesada. Mi venerado general: El día 2 del actual me hizo entrega Uriz de la fina de V. E., de fecha 13 del pasado, juntamente con las proposiciones que la acompaña, y hoy ha llegado a mis manos la del 3, que han conducido Eraso y Vidondo, a la que por el pronto sólo puedo contestar que fiado en la buena fe que es en V. E. característica, y de lo que tenemos pruebas los que hemos tenido el honor de servir a sus órdenes, y deseosos de hacer cualquier sacrificio por el bien de nuestra amada patria, iríamos desde luego así Eraso, como yo y algunos oficiales que eligiríamos a la entrevista que V. E. desea tener, pero para esto debe proceder alguna deliberación por parte de las personas a quienes creo necesario consultar; en vista de lo que V. E. me manifiesta en el segundo párrafo de su última, relativo a que puedo reunir los jefes, doy las conducentes disposiciones, y tan pronto como se verifique daré a V. E. contestación, cuya operación haré por todos los medios posibles se verifique a la mayor brevedad.—Desea a V. E. toda clase de felicidades su afectísimo seguro servidor y antiguo subordinado, Q. B. L. M. de V. E., Tomás Zumalacarregui.

Carta de D. Miguel Zumalacarregui a su hermano D. Tomás

Logroño, 7 de Marzo de 1834

Mi querido Tomás: Quedo impuesto de cuanto me dices en tu muy estimada del 1.º del corriente; y no he dudado jamás de tu buen afecto ni de la satisfacción que te habrá causado la noticia de la bondad con que me ha distinguido S. M. la reina Gobernadora.

No te considero fuera del caso de haber de contestarme a las cortas reflexiones que te hice en el orden de tus opiniones; porque siendo yo, como te lo he manifestado, el más interesado en tu bien y en el de tu familia, pues la tengo como mía, debistes creer que mis indicaciones eran hijas de mi buen deseo, y que descansaban en datos los más positivos: de todos modos creo que no desecharás la opinión de un hermano que te ama, y que siempre te ha considerado como hombre de honor.

No es mi ánimo, ni el del general Quesada, tu antiguo jefe, el precipitar un asunto que te parece tan grave; te dije y repito que una entrevista allanaría todas las dificultades, porque haciéndote cargo del verdadero estado de las cosas, no me cabe duda en que aceptarías lo que te propuse. Respeto sobremanera el rango e ilustración de las personas que te acompañan; pero esto estoy cierto de que esas respetables personas están mal informadas y de que su posición no es tan delicada como la tuya, y que, por consiguiente, por su mismo honor, deben procurar saber la verdad. Te ruego, querido hermano, que te veas con ese apreciable y digno general; pueden ir conti-

carlismo.es

go los sujetos ilustrados que elijas; se discutirá el asunto, y tomaréis el partido de la verdad y de la justicia. Mañana marcho a Burgos, en donde me detendré dos días: pasaré a Madrid, y reunido con mi familia regresaré a Burgos; mi venida a Logroño no tuvo otro objeto que el de verte; mas la distancia que nos separa lo hace impracticable por ahora, y no me es posible esperar: escríbeme por medio del general, y si me necesitas volveré al momento. Deseaba también hablar a Pancracia y a tus niñas; todo me ha sido imposible por lo delicado de mi salud, pero conservo la dulce esperanza de tenerte en mi compañía después de darte un abrazo. Adiós, sabes cuanto te ama tu afectísimo hermano.—Miguel Antonio de Zumalacarregui.

Nueva carta de Quesada a Zumalacarregui

Pamplona, 7 de Marzo de 1834

Mi estimado Zumalacarregui: Su carta de usted de ayer me ha disgustado bastante, pues me hace presumir que no proceden de buena fe, y que sólo tratan de ganar tiempo. Por otra parte veo que ha recibido la que le escribí en Logroño por mano de Uriz; pero como ahora me hallo en otras circunstancias, mis deseos de favorecerlos me estimulan a concederles cuanto sea racionalmente posible; pero para hacerles conocer enteramente mis intenciones, me es preciso hablarles, pues sin estas circunstancias nada adelantarían ustedes con su reunión: en esta inteligencia, haga usted por venir a Noain mañana, de doce a dos, con las personas que quiera, y si usted no puede verificarlo, que venga Eraso y Sarasa, solos o con cualquiera otro. Si ustedes no acceden a esta proposición considero que no proceden de buena fe, y empiezo a perseguirlos a todo trance. Ya toda Navarra sabe mis buenas intenciones hacia ustedes; la opinión pública está por la tranquilidad y la paz y toda la odiosidad va a recaer sobre ustedes si esto no se consigue. Tan humano como he sido hasta aquí, otro tanto seré de inflexible y duro: una de mis primeras providencias será la de que el clero pague una doble contribución de la que está dando a ustedes en el día y lo mismo se verificará en lo sucesivo con los pueblos e individuos que les contribuyen con la menor cosa; en fin, los males que van a caer sobre este país no tendrán límites, y ustedes serán los causantes de ello. El ejército francés está anhelando entrar en España, y si yo veo que en la persecución corren ustedes tanto que no puedo alcanzaros, pediré que entren a ocupar el Baztán, Alduides y demás puntos que sean necesarios, para contener sus correrías y dejarlos limitados a un corto radio, en que me será fácil exterminarlos. Soy demasiado franco para no deciros que en el momento en que empiece a operar se acabó toda esperanza de olvido o lenidad, y las leyes se cumplirán con todo el rigor de su tenor. Espero mañana temprano la respuesta para salir a Noain, y si no acceden ustedes a ello, es asunto concluído. Queda de usted su afectísimo amigo y servidor, Vicente de Quesada.—Señor don Tomás Zumalacarregui.

Contestación a Zumalacarregui a la carta anterior

Lumbier, 7 de Marzo de 1834

Excmo. Sr. D. Vicente Quesada: Mi venerado y antiguo general. No dando V. E. lugar para discutir en la forma que me disponía sus proposiciones en el perentorio término que exige la contestación a la suya de este día, la he leído a toda la oficialidad del 1.º y 2.º batallón, y unánimemente conformes me han manifestado que están decididos a vencer o morir, sosteniendo los legítimos derechos del rey N. S. Don Carlos V de Castilla y VIII de Navarra. La buena fe es característica en todos los indi-

carlismo.es

viduos de este ejército, y usando de ella se ha procedido en todos los pasos que se han dado. Soldados ejercitados en tres campañas, jamás olvidaron su deber: se oyó la voz de V. E. como de un amigo, se le propuso una cosa razonable para satisfacerle, no ha asentido a ella ¿pues qué motivos hay para quejarse? Ganar tiempo nunca fué mi objeto, pero sí examinar como merece un asunto cuya gravedad tiende al bien de la patria, y defendiendo la causa que me he propuesto creo sacrificarme por ella: así me lo dicta el deber, el honor y la justicia. En su consecuencia puede V. E., desde luego, principiar sus operaciones y reclamar auxilio de la Francia si lo cree conveniente, pero viva persuadido que los males que se propone causar en este reino, solo servirán para que gane V. E. el renombre de tirano, empleando su saña en los pueblos indefensos, y que a medida de sus rigores se aumentará el número de sus enemigos. Los que desde ahora nos constituímos a serlo no tememos a otros tantos del partido revolucionario, y si las fuerzas de éste se aumentasen, también sabremos suplir la falta de número con el valor, o perder honrosamente la vida defendiendo la más justa de las causas. Es de V. E. atento seguro servidor y antiguo súbdito que besa sus manos, Tomás Zumalacarregui (1).

Carta de D. Miguel Zumalacarregui al General Quesada

Logroño, 7 de Marzo de 1834

Excmo. Sr. D. Vicente Quesada: Mi respetable general: En vista de lo que tiene V. la bondad de decirme en su muy estimada del 4 del corriente, he determinado salir mañana para Burgos, y dando algunas disposiciones para el establecimiento de la Audiencia, pasaré a Madrid; mi detención en la corte será muy corta, porque, en arreglando lo que dejé pendiente, regresaré al momento a Burgos; si considera V. que puedo influir en algún modo a las sanas y benéficas intenciones de usted, con el menor aviso me dirigiré adonde me indique. Incluyo a V. la adjunta para mi hermano; he creído no deber contestar de otro modo; véala V. y si le parece que es inútil puede romperla: si tiene V. a bien dirigirla, es regular que me conteste, y en ese caso, sírvase V. tener la bondad de dirigir a Madrid la contestación.

El Sr. Ligues agradece la atención de V., y le devuelve finas expresiones; páselo V. bien y mande a su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Miguel Antonio de Zumalacarregui.

Proclama de Zumalacarregui a los Navarros

Navarros:

Quesada, hombre conocido entre nosotros por haber combatido contra el

---

(1) El texto de Zaratiegui difiere un tanto del de Pirala, que es el que hemos reproducido. El del antiguo secretario de Zumalacarregui, que lo da incompleto, es el siguiente: "Excmo. Sr. D. Vicente Quesada.—Mi respetable y antiguo general. No dando V. lugar a tratar y discutir, en la forma que le ofrecí y me disponía, sus proposiciones, y en vista del perentorio término en que exige la contestación a la suya de este día, la he leído a la oficialidad del primero y segundo batallón de Navarra, y todos unánimes y conformes me han manifestado que están decididos a vencer o morir sosteniendo los sagrados y legítimos derechos del rey N. S. Don Carlos V de Castilla y VIII de Navarra.—La buena fe es el patrimonio de todos los hombres que componen este ejército...

Desde luego puede V. principiar las operaciones, y reclamar el auxilio de la Francia, si lo tiene por conveniente; pero viva persuadido de que los males que se propone causar a este reino sólo servirán para darle un odioso renombre; y que, a medida que ejerza sus rigores, se aumentará también el número de sus enemigos. Es de V. atento, etc.—Tomás de Zumalacarregui."

carlismo.es

sistema constitucional en este reino, y en la actualidad principal caudillo de la revolución que hoy aflige a nuestra Patria, ha tenido la audacia de remitirnos varios mensajes, todos ellos reducidos a que (con infamia de nuestra reputación) entreguemos las armas que empuñamos para colocar en el trono de San Fernando al virtuoso y amado Carlos V de Castilla y VIII de Navarra.

A sus primeros escritos contesté que, en la resolución de materia tan grave, no estaba yo autorizado para darle una respuesta decisiva, pues que en ella consideraba con derecho a la votación tantos cuantos voluntarios pertenecen a este ejército, y que por lo tanto, si había de obtener una contestación decisiva, era preciso que consintiese que todas nuestras fuerzas se reuniesen en un punto, y que al mismo tiempo las columnas enemigas se acantonasen en otros distantes.

Luego que los enviados por Quesada marcharon a llevarle esta contestación, me dediqué a explorar los ánimos de los jefes y oficiales de la división, a los que se les informó de todo lo ocurrido desde el principio de las negociaciones, siendo mi objeto que todos supiesen cuanto había en el particular, y aun me indicasen su parecer en materia tan grave.

Sin dar lugar Quesada a la reunión que le proponía, y mucho menos a la junta solemne que debía verificarse para contestar con unánime resolución a su extravagante pretensión, con fecha de ayer, siete del actual, vuelve a escribir, proponiéndome salgamos a avistarnos con él a las dos del día en el pueblo de Noain, yo, el segundo comandante general, don Francisco Benito Eraso y algunos otros jefes, y que, de no verificarlo, principiará sus operaciones, haciéndonos la guerra con el mayor furor. Allí vomita veneno contra los pueblos, y contra los particulares; allí, dejándose llevar de la impetuosidad de su carácter violento, amenaza con los franceses, con incendios y saqueos; y allí, finalmente, se manifiesta como el mayor tirano de la tierra.

Navarros, al verme en el inevitable caso de contestarle sin contar con la plenitud de votos y de todos nuestros compañeros de armas, de común consentimiento de los jefes y oficiales hoy reunidos en este cuartel general; me he revestido de todo carácter y firmeza con que debe hacerlo aquel que es el órgano de los sentimientos del pueblo navarro. No es en Noain, como pretende el sanguinario Quesada, donde ha de avistarse con los jefes del ejército de Navarra, sino en el campo de batalla; tampoco es a la cabeza del Puente de Lodosa o de Logroño, rindiendo las armas como hombres que no supieron sostenerlas, sino después que centenas de revolucionarios y aun él mismo sean despojos de la muerte. Arroyos de sangre, incendios y saqueos son la imagen que su feroz carácter nos presenta; ¿pero que vale todo esto, si las naciones todas cuantas habitan en el globo, admirarán vuestro valor y decisión?. El nombre de héroes no se gana sino a costa de sacrificios; los países son respetados solamente a proporción de sus virtudes. Nosotros, todos sabremos morir antes que sucumbir a un gobierno cuyos principios elementales son la impiedad y la tiranía; las armas nos darán lo que las humanas teorías quieren usurparnos, y finalmente Carlos V, destinado por el cielo a ocupar el trono español, no dirá que ha puesto en vano su principal confianza en los navarros.

La fidelidad navarra, constante siempre en sus empresas, conserva ileso su bien merecido renombre: las naciones de la tierra celebrarán de mil modos nuestra unánime resolución y antes de poco, en unión con nuestro soberano, romperemos la cabeza a la hidra revolucionaria. Pueblos de Navarra, personas de todas clases que ansiáis a Carlos V, respetables prelados todos, todos, uníos a mí; tiempo ha llegado en que ya no podréis disfrutar del reposo de vuestros hogares, pues que impunes e indefensos seréis víctimas desgraciadas del monstruo sanguinario que pisa nuestro sagrado suelo. Jóvenes navarros, venid todos; engrosad nuestras filas, sed compañeros de las glorias militares y fatigas de los demás y contribuid a acabar pronto con cuantos

carlismo.es

cristinos han venido, los que en ninguna manera han sido, son, ni serán tan esforzados como vosotros.

Repetid el juramento conmigo ¡Carlos o la muerte! ¡Vencer o morir! esta es la divisa de vuestro comandante general.

Tomás de Zumalacarregui

Cuartel general de Lumbier, 8 de Marzo de 1834 .

DOCUMENTO NUM. 24

Discurso de Zaratiegui en la junta de Lumbier

Mover un país a tomar las armas en defensa de los legítimos derechos que tiene a la corona de España un excelente príncipe, pelear en seguida, vencer sus enemigos, acrecentar la gloria de sus armas, hacerlas respetar y rendirse después a la voz de un hombre sanguinario, ingrato y hasta apóstata, para irlas a deponer a sus pies y confiar en sus palabras, sería una vileza imperdonable, sería constituirse en instrumento de su ambición y levantar por nuestras propias manos un monumento a su misma inmoralidad política. A mi juicio, aun cuando fuese consejo de la prudencia el entregarse a merced de un enemigo, nunca juzgaría digno de semejante honor a Quesada. Sin duda, que eran mucho mejor y más nobles los sentimientos de los dos generales que le han precedido y, no obstante, nosotros los combatimos con ahincada resistencia. Si nuestra situación actual y la que parece nos espera no son mejores que la que podíamos con razón prometernos en los primeros días, también es verdad que nuestros cuerpos y espíritus, acostumbrados a la fatiga y al trabajo, temen infinitamente menos al peligro. Y ¿qué guerra podrá hacernos tampoco un talento tan limitado como el de Quesada?

La voz pública dice que la Francia, Inglaterra y Portugal sostendrán al gobierno a quien hacemos la guerra; pero esto, sobre no ser bastante positivo, es materia que no debemos profundizar demasiado. Lo proclamo así, porque ninguno me negará que si en el principio nos hubiésemos atenido más a los medios materiales, precisos para conseguir nuestro intento, que a la justicia de la causa que abrazamos, y de la cual nacen todas nuestras esperanzas, apenas existiría en este lugar uno de los que estamos presentes. Pero mirando la cosa bajo otra faz, ¿quién se atreverá a decir eso mismo que ahora parece sucede en nuestro daño no nos atraiga después infinitas ventajas? Porque si los gabinetes donde prevalece el espíritu revolucionario se unen para fomentar y dar apoyo al germen que al presente se desarrolla en España, razón es que hagan otro tanto los gobiernos que rigen las monarquías puras de Europa, y que conociendo el peligro con que la propaganda les amenaza, opongan los medios para precaverlo. En este caso, como nuestros intereses están identificados con los suyos, conocerán la importancia de esta lucha y nos auxiliarán, aunque para esto fuese necesario el emprender una guerra general.

Pero, señores, ¿a dónde voy yo con mi discurso? ¿para qué llevar tan adelante ni aun el pensamiento? Navarra se halla comprometida en conciencia y por honor a sostener la guerra. Ella, a decir verdad, todavía no ha puesto en juego todo lo que puede. La abundancia de los frutos con que la Naturaleza ha enriquecido sus suelos y la fidelidad mutua y unión que distingue a sus habitantes es aún menos importante que aquel vigor y constancia que despliegan una vez decididos por su causa. Sin duda que su natural carácter los conduce a obrar con prudencia, a pensar bien en las empresas antes de abrazarse a ellas; pero comenzadas, jamás las abandonan. Ciertamente que nosotros, los navarros, no fuímos los primeros en tomar las armas en contra del tirano Napoleón, ni tampoco para derrotar el sistema constitucional que nos privara de nuestras leyes patrias y de nuestra verdadera libertad; monumento glorioso a la sabiduría que heredamos de nuestros mayores, y que sin

carlismo.es

interrupción se ha conservado entre nosotros por más de doscientos lustros. Aun en la presente guerra, si bien se observa, Navarra ha sido la última de las provincias hoy pronunciadas en esta parte de España en favor de los derechos del Rey N. S. don Carlos V. Pero, por ventura, ¿hay otro país, otro pueblo en la Europa, que haya sostenido con mayor firmeza sus guerras? ¿Habrá uno que haya llevado a cabo con mayor gloria las dos habidas en su suelo en lo que va corrido del siglo? ¿No es cierto que nuestra perseverancia y nuestros hechos dan a nuestro país el primer lugar en la fama? Atended cómo ni en España ni fuera de ella se habla de esta guerra, sino dándole el dictado de guerra de Navarra. Así, pues, si los navarros somos los que cedemos, los que rendimos las armas, los que nos separamos de la defensa de la causa proclamada, sellada, además, con nuestras sangre, esta misma preferencia que se nos da, hará que recaiga el todo de la deshonra y del vilipendio sobre nosotros. Del mismo modo, señores, que hoy nos pertenece el primer puesto en la gloria de la presente lucha, nos corresponderá mañana el del desprecio y la infamia en el caso que la abandonemos.

("Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui, nombrado por el señor don Carlos María Isidro de Borbón, capitán general del ejército realista, duque de la Victoria y conde de Zumalacarregui. Escrita por el general del mismo ejército D. J. Antonio Zaratiegui.—Madrid. Imprenta de D. José de Rebolledo y Cía., 1845.")

Alocución de Zumalacarregui en la junta de Lumbier

Señores: Si en el momento que Quesada me mandó su primer mensaje sólo hubiera atendido a mis naturales sentimientos para contestarle, en nada se diferenciaría mi respuesta de la que ahora se le dará; pero habiendo meditado bien este asunto, me pareció que haciéndolo sin consultarlo con ustedes correspondería mal a la confianza que depositaron en mí, cuando se dignaron darme el mando de comandante general de este ejército y reino. Por otra parte, señores, nada más justo que el que tantos hombres esclarecidos e interesados en el triunfo, que aventuraron a la vez sus familias, sus fortunas, y hasta sus propias vidas, se enterasen por sí mismos del acomodamiento que se nos proponía, para que, comparándole con los riesgos que de nuevo les amenazan, procediesen con pleno conocimiento de causa, los que gustasen, a ratificar su resolución, y renovar el juramento de que sostendremos, hasta morir, la santa lucha que comenzamos sin más apoyo que la justicia. Ahora, pues, que tengo la satisfacción de conocer los sentimientos unánimes que a todos nos animan está más tranquila mi conciencia; porque cualquiera que sean la suerte que a cada cual le toque, ninguno podrá decir que ésta provino de mi arbitrariedad. Protesto, señores, que si este mando que les empeño emanase de la soberana voluntad de la augusta real persona, cuyos derechos defendemos, jamás pusiera a la decisión de otras el presente negocio, porque en este caso me hubieran sido bastante conocidos mis deberes.

(Zaratiegui; obra citadas, páginas 151 y 152.)

DOCUMENTO NUM. 25

Propuesta de canje hecha por Zumalacarregui a Quesada

"Cuartel general de Piedramillera, 28 de Abril de 1834.—Deseosos de hacer cuanto está en mis atribuciones en favor de la humanidad y de la economía de la heroica sangre española, me presto gustoso al canje de los tres oficiales contenidos en la presente instancia, por el capitán don Fructuoso Bayona, herido y prisionero posteriormente por el enemigo, y por la perso-

carlismo.es

na de Antonio Lasala, vecino de Lumbier y sentenciado por leves sospechas a presidio, siendo así que ningún servicio ha prestado en favor de los legítimos derechos del Rey N. S. don Carlos V; me mueve a apetecer su libertad el remedio de su dilatada familia, y el de complacer a los parientes que tiene en estas filas imploran por este medio su libertad, en la inteligencia que la resolución sobre la admisión o no de este canje, deberá recaer y participárseme para el día 1.º del próximo Mayo, y de no verificarlo se llevará a efecto la ley de represalia.—Zumalacarregui.

DOCUMENTO NUM. 26

Carta insultante y amenazadora de Quesada

"Al jefe de salteadores y bandidos Zumalacarregui.—He visto el escrito firmado por usted, y es extraño que un rebelde hable a un general español de humanidad, después de haber sacrificado a sangre fría a ciento veinte celadores alaveses, a quienes se había prometido dar cuartel, y posteriormente a unos oficiales llenos de honor, en el pueblo de Echarri-Aranaz. El gobierno de S. M. la reina nuestra señora ha sido demasiado generoso para con usted y sus secuaces, los que, fascinados por esperanzas quiméricas, que no tardarán en ver desvanecidas enteramente, no supieron aprovecharse de tanta magnimidad, posponiendo a la destrueción de este hermoso país, el robo y rapiña, únicos objetos de esas hordas armadas: si continúan sus llamados jefes como hasta aquí deberán tener entendido que los padres, hermanos, mujeres, hijos o parientes más cercanos de los que se hallen entre esa turba, serán pasados por las armas, es decir, uno por cada uno de los oficiales o soldados que sean sacrificados. Desde este momento tengo ya presos a don Mateo López, suegro de Guibelalde; a don Domingo Uribarri, padre de dos titulados oficiales de esas hordas; a don Bernardo de Llano y doña Polonia Munárriz, cada uno de éstos con tres hijos en ellas, los que, con Antonio Lasala, serán pasados por las armas en el momento en que sepa lo hayan sido los tres oficiales de la Princesa y Extremadura, sorprendidos en Los Arcos. Seguiré prendiendo a otros individuos para ejecutar lo mismo en represalia de los que ustedes hagan perecer por nuestra parte, por la que, sin embargo, en obsequio de la humanidad, conservaré la vida en lo sucesivo a todos los que se titulan oficiales y caigan en nuestro poder, siempre que al recibo de ésta se dé libertad a los tres oficiales citados, y que en adelante no se vuelva a fusilar a ninguno de los que pudiesen ser aprehendidos por esas hordas; ustedes deben conocer la diferencia que hay entre las tropas organizadas de un gobierno legítimo y reconocido al de hordas de rebeldes, sin más apoyo que el muy efímero que presta la desesperación.—Cuartel general de Pamplona, 29 de Abril de 1834.—Vicente Quesada."

DOCUMENTO NUM. 27

Manifiesto de Zumalacarregui

Es bien público y notorio que, cuando se alzó el pendón en este fidelísimo reino en favor de los legítimos derechos del Rey N. S. don Carlos V, sus leales defensores, lejos de ensangrentarse con sus enemigos, principiaron a usar de la mayor benignidad y generosidad con ellos, contentándose únicamente con desarmarlos, dejándolos en plena libertad para volverse, a los puntos donde existían los cuerpos enemigos, de donde procedían. Sucesos posteriores llegaron a poner en manos de las tropas del gobierno usurpador al-

carlismo.es

gunos individuos de las filas de la lealtad; pero, a pesar de haberse entregado prometiéndoles cuartel, pusieron en ejecución la ley marcial. que llaman, por la cual son condenados a muerte todos cuantos llegan a ser prisioneros de guerra. Entre los fatales acontecimientos que ocurrieron cuando aún estaba en las filas esta división, fué la sorpresa hecha a una partida en el pueblo de Cemborain, en donde sin piedad, y a pesar de no haber hecho la menor resistencia, mataron trece voluntarios o, por mejor decir, el total de la partida. En la acción de Asarta llegó a ensangrentarse su saña hasta en los miserables y desgraciados heridos que cayeron en su poder, y, sin embargo, en la posterior capitulación de Orbaiceta se les guardaron inviolablemente y aun con más extensión que lo que se capituló, cuanto se les había prometido, y eso que a este mismo tiempo el gobierno usurpador se empleaba en el más bajo y menguado arbitrio, cual era el de encerrar a las esposas de varios de los jefes (una de ellas es la mía) de este ejército. Entre tanto, encadenándose los sucesos por varios descuidos, lograron apresar varios oficiales y soldados en una entrada que las tropas de este ejército hicieron en Aragón; y el sanguinario y monstruoso pérfido, asesino de su Patria, Oráa, a todos, sin excepción de uno solo, los mandó inhumanamente fusilar. Cuatro meses se contaba desde el principio de la guerra cuando el gobierno revolucionario, con esta clase de conducta, nos provocaba a la guerra más encarnizada, sin que por nuestra parte ni un solo enemigo, a excepción de los casos de las funciones de guerra, hubiese sido condenado a muerte. En la sorpresa de Urdániz, hecha por las tropas del Rey N. S. se hicieron un oficial y veinte hombres prisioneros, y no obstante de ser muy reciente el lance de los fusilados en Berdún y dos voluntarios en Pamplona, se les dejó con vida y trató con humanidad, lo que se evidencia de su existencia hoy día. Posteriormente, en la acción del 16 de Marzo en Vitoria, habiendo sido hechos prisioneros varios oficiales y soldados, entre ellos 118 de los que nosotros conocemos con el nombre de peseteros, cansados ya con tantos sufrimientos, así los individuos de este ejército como los de el de Alava, que también concurrieron a la referida acción, y consecuente con el decreto del Rey N. S., que ordena se use de la ley de represalia, fueron condenados a muerte, la que se ejecutó en el pueblo de Heredia por tropas de la referida división alavesa.

Hallábase a la sazón en poder del enemigo y prisionero en la plaza de Pamplona el teniente de este ejército D. Juan Recarte. y sin embargo de haberse propuesto el canje con don Juan Guerrero, alférez de Caballería en el 5.º de línea del ejército enemigo. a solicitud de éste, fué despreciado despiadadamente por sus atroces jefes. quienes pasaron por las armas a Recarte y a su asistente. Con tan justo motivo es claro que las leyes militares, el derecho de gentes y todo cuanto más sagrado existente entre los hombres me autorizaba hacer lo mismo con Guerrero y uno de los soldados prisioneros en Urdániz; verificóse ésto, y, sin embargo, tuvieron la osadía de vituperarme un hecho de que su conducta sólo debía responder. Desde entonces aquí, la suerte de las armas se ha manifestado favorable a la justicia que asiste a la causa del Rey N. S., y siendo la guerra abiertamente sin cuartel, nuestra conducta ha sido recíproca a la que ha usado el enemigo y en esta consecuencia nació el fusilamiento hecho de mi orden y con arreglo a la citada ley de represalia en la persona de don Leopoldo O'Donell, tres oficiales más y catorce soldados; pero deseando poner freno a la arbitrariedad del enemigo y al despotismo y crueldad del sanguinario y cobarde Quesada, al mismo tiempo que dispuse fuesen trasladados a Pamplona seis heridos enemigos, procedentes de la acción del 22 de Abril contra Quesada, dirigí al jefe de la plaza el oficio siguiente:

(Reproducía el documento)

Sin embargo; de esta conducta y de este modo de obrar, dirigido a establecer la ley, respetada en todas las naciones cultas, de dar cuartel a todo prisionero, al transitar el día 26 del mismo, las columnas enemigas, por el valle de Borunda, fusilaron a dos venerables sacerdotes, sin más motivo que

carlismo.es

el de hallarlos cuando salían del pueblo, un regidor y cuatro infelices paisanos que encontraron dispuestos para trasladar con unas parihuelas a un herido; asesinaron a un asistente e hicieron prisionero a otro, juntamente con el capitán don Fructuoso Bayona, que se hallaba curándose una herida grave, y sin consideración al humano trato que yo había dispuesto dar a los suyos y a la idéntica conducta que por otra parte observaba el segundo comandante general, don Francisco Benito Eraso, remitiendo los procedentes de la acción del 24 a Lumbier, donde se hallaba la columna enemiga, condujeron a dicha capitán al pueblo de Lacunsa, donde a la sazón se hallaba el más feroz de los hombres.

Sin saber los demás procedimientos ulteriores con respecto a la suerte de Bayona, llegó el caso de sorprender en Los Arcos la vanguardia de esta división, en el día 28 del finado Abril, a algunos de la guarnición del fuerte, y de sus resultas fueron hechos prisioneros tres oficiales, quienes, conducidos a este cuartel general, me presentaron una instancia solicitando se tratase de su canje. No existían (a mi saber) otros individuos de las filas del Rey N. S. en poder del enemigo que el referido capitán Bayona y un vecino de Lumbier, que no había pertenecido en ningún tiempo a ella, llamado Antonio Lasala, rematado a presidio por ocho años por sospecha de adicto a la causa de Carlos V, y, sin embargo, por éste y por el referido Bayona ofrecía los tres oficiales prisioneros, y a la instancia que con dicho objeto me presentaron, puse el decreto marginal siguiente:

(Reproduce la nota fechada el 28 de Abril en Piedramillera. Documento número 23.)

Remitióse todo sin tardanza al jefe militar de la plaza de Pamplona, y esperaba impaciente la contestación, cuando en la noche del 30 recibí una insolente y atrevida contestación de Quesada diciendo que el capitán Bayona había muerto, siendo así que, por pública voz, se sabía que de su orden, y sin respetar a un herido, prisionero, no en el furor de un combate, sino en el más tranquilo retiro, había sido pasado por las armas, y que si yo no entregaba los tres oficiales prisioneros, serían fusilados don Mateo López, suegro del coronel Guibelalde; don Domingo Uribarri, padre de dos de mis oficiales; don Bernardo del Llano y doña Polonia Munárriz, que tienen tres hijos en nuestras filas, y Antonio Lasala, todos presos en la Ciudadela desde el momento que recibió mi proposición del canje, y que en lo sucesivo, por cada oficial que fusilasen, lo haría el del padre, hermano o pariente más cercano de los voluntarios de esta división.

Atrocidad más grande jamás la llevaron a cabo Tiberio, Calígula ni Nerón, ni conocieron jamás los españoles en tiempos del tirano Napoleón, siendo éste un déspota extranjero y conquistador, que hacía ejecutar las órdenes rigurosas donde no las presenciaba.

Creyó Quesada arredrarme por este medio, pero erró; porque si por él consiento librar de la pena de muerte a los que se le hagan prisioneros, sería desventajosa nuestra lucha. El se ensagrienta y devora nuestros hijos, nosotros devoraremos los suyos, y veremos al fin qué resulta de sus atroces medidas. Cese su crueldad, y cesará mi rigor; dése cuartel a todo prisionero, y lo harán las tropas de Carlos V; mientras esto no se verifique, sabremos sostener con tesón las armas en nuestras manos; no nos humillamos, pues no queremos llevar la afrenta en nuestra frente, sino conservar nuestra reputación, derramando, si es preciso, hasta la última gota de nuestra sangre.

La conducta del tirano pide la muerte de los infelices prisioneros de guerra; los compadecemos, pero no podemos mirar con indiferencia a los nuestros; sus vidas salvarán las de éstos, o si no, anegado el monstruo en la sangre que por su causa se derrama, se ahogará en el lago que le prepara su crueldad.

carlismo.es

Carta de Quesada a Iturralde

Cuartel general de Villaba, 18 de Mayo de 1834 (1).

Iturralde: He sabido los sentimientos de humanidad de V, y que se halla arrepentido de la locura que ha cometido; ya debe usted conocer que están perdidos sin remedio: que la cuádruple alianza firmada por la Inglaterra, España, Francia y Portugal en Londres el 22 del pasado, les quita toda esperanza, pues deben saber, que es ya constante, que don Carlos de Borbón ha consentido en pasar a una isla británica a vivir bajo la custodia inglesa y vigilancia de un representante español, con la pensión que la generosidad de la reina ha querido dejarle para su subsistencia.

Usted y compañeros pueden así salvar sus vidas y haciendas si, desde luego, se me presenta usted con el tercer batallón, a cuya cabeza se halla, a entregarme las armas. Si me prenden y entregan ustedes al vil ladrón, cobarde y asesino Zumalacarregui, para el que nunca habrá perdón, también lo obtendrían los demás individuos de los otros batallones.

Terminada ya casi enteramente las cosas de Portugal, marchará todo nuestro ejército de aquella frontera a ponerse bajo mis órdenes. Terminada ya la quinta en todo el reino, vendrán también numerosos refuerzos; ocuparé militarmente el país con multiplicadas guarniciones; cortaré todos los recursos; aumentaré las columnas de operaciones, y los cazaré a ustedes por los montes como a las fieras. Esta es la perspectiva que les espera; nada exagera el que se compadece aún de la suerte de tanto desgraciado; es el virrey de Navarra.—El Marqués de Moncayo.

DOCUMENTO NUM. 28

Alocución de Zumalacarregui

"Grande fuera, señores, nuestra deshonra: mengua mil veces más indigna del nombre navarro que la de deponer las armas y entregarse a discreción a la generosidad de los enemigos, si cediésemos ahora a las amenazas de Quesada, suspendiendo la ejecución de una medida que sus atrocidades han provocado. Si se tratase de salvar la vida a algunos de nuestros oficiales, y soldados; si se tratase de ajustar la guerra ahorrando al mundo esos espectáculos de horror que se le están dando; si por medio de estas amenazas quisieran atraérsenos a observar exactamente las leyes de la guerra, enhorabuena que la medida se consumara; pero cuando no existe nada de eso; cuando se nos quiere intimidar con la represalia de personas extrañas a la contienda que sustentamos; cuando se intenta desarmar nuestra justa cólera con un torpe ardid, no es posible, señores, desistir de lo acordado. Esas amenazas con que se pretende darnos la ley haciéndonos suspender el cumplimiento de nuestras providencias, son un motivo para que lo apresuremos. No me digáis que condescendamos por esta sola vez con lo que el enemigo pide. Tamaño desprópósito no cabe en mí. ¿Qué pensáis que resultaría de aquí? Que mañana haremos nuevos prisioneros, y Quesada, conociendo nuestro flaco, mandará tomar iguales rehenes en cualquier pueblo, nos enviará igual mensaje que ahora, y tendremos que ceder igualmente; con la diferencia de que si hoy nos piden los jefes, mañana vendrán a pedirnos el oficial, otro día el sargento, y

(1) Aunque la fecha en Zaratiegui es del 18 de Abril, es evidente que pertenece a Mayo, por cuanto hace referencia al Tratado de la Cuádruple Alianza, que se firmó el 22 de Abril.

carlismo.es

el inmediato el soldado, y con todo será preciso condescender. De manera, señores, que dado el primer paso, el mal sería irremediable, y todos nuestros esfuerzos vendrían a quedar en último resultado destruídos por una simple condescendencia. Yo no creo que Quesada, a pesar de su carácter violento y sanguinario, lleve a efecto la amenaza que nos dirige, porque eso le extraviaría de todo camino de la razón y de justicia; mas sea el que quiera su modo de obrar, no variará en nada mi resolución. Esta la fijó Quesada en el momento en que intentó arredrarnos con su reciente medida. El es quien con ella ha acelerado la ejecución de los desgraciados prisioneros."

DOCUMENTO NUM. 29

Disposiciones de la Diputación de Guipúzcoa

La villa de Mondragón, digna de mejor suerte, siguiendo el ejemplo de V., va ya quedando sin persona que la represente contra todo el buen orden, usos y costumbres del país. Esta criminal conducta de lo que en otros tiempos acaso han disputado el manejo del pueblo, me ha movido a tomar providencia, a fin de reparar los males que son consiguientes; y para lograr este importante objeto, se hace preciso que dentro de cuatro días se presente usted en dicho pueblo, con el bien entendido de que en defecto, además de confiscarle los bienes para exigirle mil ducados de multa, será V. considerado por traidor a la patria. y como tal me reservo aplicarle las penas que están establecidas en los fueros de Guipúzcoa.—Dios, etc. De mi Diputación, 28 de mayo de 1834.—Ignacio Lardizabal.—Manuel de Gastañaga, secretario.—Señor don Vicente Cándido de Barrutia.

* * *

Diputación a guerra de Guipúzcoa.—En sesión de este día ha tenido a la vista la circular de la llamada diputación revolucionaria de San Sebastián. relativa a la contribución de 4 por 100 repartida a la propiedad de los pueblos de su hermandad, y entre otras cosas he acordado lo siguiente.—Los Ayuntamientos, incluso el escribano, se abstendrán de entregar a la referida diputación revolucionaria de Sàn Sebastián, o sus comisionados, el contingente que respectivamente les hubiera repartido en virtud de dicha circular. Los infractores y los que conduzcan los referidos contingentes a los pueblos cabezas de partido o de distrito, serán castigados con cuatrocientos palos. Se consideran comprendidos en la pena de muerte los alcaldes, regidores y escribanos y otras personas que en representación de los pueblos concurran a las juntas de partido o distrito a que fuesen convocados. Los referidos Ayuntamientos remitirán dentro de ocho días las listas nominales de los individuos de su respectiva jurisdicción que pertenecen a los cuerpos del gobierno revolucionario - republicano titulados celadores voluntarios y urbanos, con la espresión de las fincas o bienes que cada uno de ellos tuviese.—Ignacio Lardizabal.—Manuel de Gastañaga, secretario.

DOCUMENTO NUM. 30

Decreto de la Junta de Navarra

Esta corporación ha tenido noticias de que sin consideración a que las columnas enemigas sacan, en virtud de su ominoso plan, triplicado número de raciones que el necesario diariamente. acaban de espedir las autoridades revolucionarias de Pamplona circulares pidiendo caballerías para las briga-

carlismo.es

das, un estraordinario número de artículo de boca para reintegrar al ayuntamiento de aquella ciudad por cierto número de raciones que se supone ha adelantado, siendo así que los pueblos de este reino sostienen a todas las tropas. Ha resuelto esta junta lo siguiente.—Primero: Todas las justicias de los valles y pueblos que hayan recibido las referidas circulares, las remitirán originales a esta junta en el término de dos días.—Segundo: El alcalde, diputado o regidor que no lo verifiquen, será preso y entregado al cuartel general para ser inmediatamente juzgado y castigado.—Tercero: Lo mismo se ejecutará con los que en cualquier sentido cumplieran las referidas circulares.—Cuarto: El dinero que se hubiese recojido para satisfacer en metálico los espresados artículos de boca, se remitirá a la tesorería de esta corporación, o entregará a cualquiera de los comisionados o recaudadores de la misma. y será abonado a los pueblos por cuenta de lo que se hallan debiendo por donativo.—Y quinto: Las caballerías igualmente que se hubiesen proporcionado por reparto o por compra, se entregarán inmediatamente a cualquiera batallón o partida honrada de las de este reino, y su valor será asimismo abonado a los pueblos en el donativo. Elizondo, 26 de mayo de 1834.—La Junta Gubernativa de Navarra y en su nombre Benito del Río.—Martín Luis Echevarría.

DOCUMENTO NUM. 31

Bando del Coronel D. Basilio Antonio García

Capitanía general de Castilla la Vieja por el Señor don Carlos V—Castellanos.—Ya llegó el día feliz y venturoso de que volviera a pisar vuestro suelo y amada patria mía; patria feliz de la que sólo pudo sacarme una superioridad de armas enemigas, que apoyadas desgraciadamente en el temor reprensible que han llegado a introducir en vuestros corazones, ha pretendido atropellar y arrostrar por todo lo más sagrado del trono y el altar, aboliendo aquella misma fidelidad que en todos tiempos ha sido vuestro distintivo y ha formado vuestro carácter. Sí, castellanos: vuestra fidelidad ha sido, si no en todo, en gran parte destronada. Esta misma fidelidad os condujo presurosos en todas épocas a reuniros a las filas de los amigos de nuestro buen Dios, dando ejemplo con vuestro denuedo, a los tímidos y cobardes. Esta fidelidad se dió siempre a reconocer entre vosotros cuando el sigilo estaba demarcado en vuestro rostro, cuando los buenos deseos os hacían los depositarios de la buena suerte de los fieles guerreros, cuando los ocultábais en vuestros hogares, cuando les servíais de centinela para su seguridad: finalmente, cuando unos mismos fines os unían y se miraba recíproco el amor de vuestros corazones. No es mi ánimo por ahora probar el hecho de vuestro error. Creo que a la voz de viva la religión y viva Carlos V, dejareis vuestras casas, y correreis presurosos a las filas de mis valientes guerreros. Creo también que viendoos ya apoyados en mis fuerzas, tendreis valor para manteneros silenciosos de nuestras operaciones, guardándoos de dar parte al enemigo de nuestras posiciones, y siendo en un todo la base sobre que debe fundarse nuestra seguridad; pero si por desgracia se encuentran algunos defectos entre las justicias, sufrirán el rigor de mi ley justa que solo se dirige a poner a todo trance sobre el trono, a nuestro querido monarca; por lo mismo usando del poder que me franquea el honorífico empleo de segundo general en gefe, de todo Castilla la Vieja, he tenido a bien poner los artículos siguientes que deberían observarse por todas las justicias. Primero: impongo pena de la vida a la justicia que de parte a los enemigos de los movimientos, permanencia, fuerza y dirección de mi ejército, así como también bajo la misma pena mando, que dicha justicia me comunique reservadamente los de los enemigos, sus fuerzas y dirección. Segundo: todos los mozos desde la edad de 17 años cumplidos hasta la de 40 también cumplidos, se presentarán a mi

carlismo.es

disposición en el término de 24 horas en cualquiera de los puntos donde yo me hallare, y de no verificarlo sufrirá la justicia la multa de 1.000 ducados, previniendo a la misma, que en el acto de entregársele la presente orden deberá poner a mi disposición el expediente del sorteo celebrado últimamente para el reemplazo de la reina. Tercero: queda sujeta la justicia a la misma multa de 1000 ducados, si en el citado término no hace se me presenten los voluntarios realistas hasta la edad de 40 años cumplidos. Cuarto: impongo pena de la vida a las justicias que después de haber recibido esta mi orden, hagan entrega de los quintos al enemigo. Quinto: mando bajo la misma pena de la vida a las justicias, me presenten las armas, municiones, caballos, monturas, uniformes y cuantos pertrechos de guerra pueda haber en sus jurisdicciones. Sexto: mando bajo la multa de 1000 ducados a las justicias que no hicieran sabedores a los peseteros y cívicos de sus jurisdicciones, que si en el término de veinte y cuatro horas después de recibida esta orden no se me presentan con sus vestuarios y armas, serán fusilados y confiscados todos sus bienes, como traidores a los legítimos derechos de la religión y del trono, y por la contraria, presentados que sean, los mandaré libres a sus casas con la preciosa condición de no volver a tomar las armas; y si las justicias no pudiesen hacer presente esta orden a dichos peseteros y cívicos en el término prefijado por hallarse ausentes, lo verificarán indispensablemente en el término de 48 horas. Séptimo: impongo la multa de 1000 ducados a las justicias que no me den parte del recibo de esta orden en el término de 24 horas.—Cuartel general de Villalba de Losa, 5 de abril de 1834.—Basilio Antonio García.—Señores justicias de los pueblos donde fuese presentado.—San Zadornil.—San Millán.—Arroyo y Villafría.

DOCUMENTO NUM. 32

El heróico Cuesta es declarado ladrón de gavilla

Se declara ladrón de gavilla al ex capitán graduado de teniente coronel retirado en la villa de Torrecilla, partido de Trujillo, Feliciano Cuesta, que comandando a los ex tenientes, también retirados, Francisco Cuesta y Diego Rey, con Ramón Cuesta, jornalero, Francisco Muñoz, de oficio zapatero, vecino de Berzocana, Leoncio Gómez, de ocupación jornalero, natural de la referida ciudad de Trujillo, y Francisco Torres, también jornalero asaltaron y robaron entre Jaraicejo y Casas del Puerto a un correo estraordinario que conducía pliegos del Real servicio para la villa y Corte de Madrid.

Toda persona que auxilie a los arriba expresados, o que tenga trato y comunicación con ellos, será reputada tal delincuente en el expresado delito, y arrestada y sumariada para imponerle el castigo prefijado por las leyes.

El individuo o individuos, sean del Ejército, milicianos urbanos, o paisanos que presentaren al precitado Feliciano Cuesta, serán gratificados con cien duros; por cada uno de los dos ex tenientes retirados arriba mencionados, cincuenta, y por cualquiera de los otros nombrados, veinticinco: cuya cantidad será religiosamente entregada y abonada por el señor comandante general del partido a quien se presente cualquiera de los criminales antedichos.

Insértese en el "Boletín Oficial" de Badajoz para noticias de todos los leales habitantes de Extremadura, a fin de que cooperen a la captura de semejantes salteadores auxiliando a los destacamentos que he destinado en su persecución y busca por los escondrijos en que pueden ocultarse, y lo han realizado otras veces, reputándose un servicio distinguido el de los que se contraigan a este que recomiendo eficacísimamente.—Cuartel general de Ciudad Rodrigo a 1.º de febrero de 1834.—José Ramón Rodil.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 33

Comunicaciones de Carnicer y Cabrera

Defensores del Rey.—Conviniendo a la causa de S. M. la pronta reunión de los dispersos y estraviados de la acción de Mayals, y siendo V. la persona que merece el todo de mi confianza, reuniendo a ella la estimación con que le distinguen los voluntarios, pasará V. y reconocerá a este efecto los puertos de Beceite y Tortosa, parte del Maestrazgo y confines del Bajo Aragón, en cuyos puntos operará V. hasta que al mejor servicio del Rey convenga su reunión, quedando V. facultado para emplear las medidas de rigor que juzgue prudentes para con los morosos, a fin de que se consiga objeto tan interesante.—Dios guarde a V. muchos años. Campo del Honor 19 de abril de 1834.—Manuel Carnicer.—Sr. D. Ramón Cabrera.

I I

Defensores del Rey.—Columna destinada a la reunión de dispersos.—Hallándome esta mañana entre nueve y diez en Benasal, se presentó a sus inmediaciones una columna enemiga mandada según noticias por Mazarredo, en número de 600 a 700 hombres. Mis fuerzas consistían en 500 infantes, sin caballería, y viendo que el jefe enemigo tomó posiciones me determiné a marchar con mis voluntarios.

Salí del pueblo por la puerta opuesta, y dispuse que el comandante don José Torner con parte de su fuerza atacase la izquierda de los rebeldes, y Forcadell y Miralles la derecha: yo me puse a la cabeza del centro para ver si por un movimiento simultáneo lograba desalojar al enemigo de la posición de San Cristóbal. El ataque se ejecutó del mismo modo que se combinó y la columna enemiga emprendió la retirada hacia Arés, y en ella hicimos algunos prisioneros y cojimos 8 caballos, siguiendo la pista hasta cerca de Arés.

La pérdida de esta acción no fué de consecuencias, como debió serlo por lo bien que se sostuvo el fuego por ambas partes, pero el enemigo dejó 27 muertos, llevándose consigo algunos heridos. La nuestra consistió en 11 muertos y 24 heridos, entre éstos don José Torner.

Dios guerde a V. S. muchos años. Campo de Honor, 17 de mayo de 1834.—Ramón Cabrera.—Sr. D. Manuel Carnicier, jefe superior de las fuerzas carlistas del Bajo Aragón.

I I I

Defensores del Rey.—Con satisfacción he recibido las comunicaciones de V. y visto la fuerza que ha reunido, así como las pequeñas ventajas que han obtenido las armas del Rey N. Señor, a cuyo servicio conviene que con toda la fuerza a sus órdenes se dirija sin dilación hasta encontrarme, cuya reunión podrá tener efecto hacia la parte del Bajo Aragón. Lo que digo a V. para su inteligencia y puntual cumplimiento.—Dios guarde a V. muchos años. Campo del Honor, 15 de Mayo de 1834.—Manuel Carnicer.—Sr. Comandante D. Ramón Cabrera.

DOCUMENTO NUM. 34

Manifiesto a los aragoneses, valencianos y catalanes

Aragoneses, valencianos y catalanes: A vosotros se dirige mi voz, como

carlismo.es

de padre y como de Rey; como de padre, esperando el respeto, sumisión y obediencia inalterable que debéis prestar a mis justos preceptos, y como Rey, para ofreceros y daros el premio a que os hagáis acreedores con vuestros méritos y virtudes, y en otro caso, si permanecierais sordos a las voces de la razón y de la justicia, dispondré seáis castigados con todo el rigor de las leyes. Aragoneses, valencianos y catalanes: ¿qué se han hecho aquellos espíritus militares tan nobles que en otro tiempo se abrigaban en vuestros pechos? ¿Qué se ha hecho aquella fidelidad y constante adhesión que en los años del 21 y 22 supisteis manifestar con tanto valor y tesón a favor de vuestro legítimo soberano, que en paz descanse, y de la religión que heredasteis de vuestros mayores? ¿Por ventura pereció y fué a parar a los sepulcros de los Royos, Eroles, Tenas, Santos Ladrones y los Samitieres? ¿O bien ha sido desterrada con los Samperes, Chamboes, Cuevillas y demás beneméritos españoles, vuestros dignísimos jefes? No me queda duda de que a vosotros os sucede lo mismo que a un ganado sin pastor; pero que, ¿acaso no han quedado rabadanes que sepan conducir sus rebaños por las verdaderas sendas del honor y de la virtud? ¿No se hallan todavía en esas provincias muchos que tuvieron el carácter de jefes, capitanes y oficiales de los que militaron bajo de las banderas de aquellos dignos héroes, y que tanto trabajaron por destruir el pérfido sistema constitucional? Pues a vosotros, particularmente, os encarga vuestro Rey el que procuréis con toda actividad reunir fuerzas para oponerse y combatir nuevamente contra los mismos enemigos de los citados años del 21 y 22; contra aquellos sectarios viles que pretenden arrancar de nuestro suelo patrio la adorable religión de nuestros padres y nuestras justísimas y santísimas leyes queriendo que olvidándonos de lo justo y recto sólo nos apliquemos al vicio y a la maldad; la experiencia lo ha acreditado que todos los que actualmente nos gobiernan son la gente más desmoralizada y cruel, los que siguen el horrible e inhumano plan de hacer derramar la sangre más pura e inocente, tratando de faccionarios, revoltosos y ladrones a los que únicamente trabajan por sostener el trono de sus legítimos príncipes y a la religión católica. Todos los días estáis oyendo renovarse las crueldades que ejecutaron los malvados en los años del 21 y 22, porque ellos fusilan y queman a los sacerdotes y ministros del Altísimo; ellos privan con el mayor escándalo el que se den adoraciones al Verbo Humano y a la Santísima Virgen, haciendo desalojar los conventos y casas de religión, y ellos mandan paredar las puertas de las ermitas e iglesias, con inícuos pretextos. Y ¿permanecéis en el ocio y apatía, en vista de tales horrores? No lo creo. Si os preciáis de cristianos, no temáis a los c a s t i g o s con que os amenazan, pues el menor que padeció Cristo por nosotros es mayor que cuantos pueda inventar la crueldad de esos impíos y crueles gobernadores; podéis perder la vida corporal, pero el Señor de todo el universo os reconocerá por suyos en la presencia de su Padre en el cielo: ánimo, pues, valerosos españoles, armaos en masa contra esa turba de malvados, los cuales, siendo reos de lesa majestad, se hallan ocupando los más distinguidos empleos de la nación por debilidad de una mujer que sin discreción os gobierna, y sin derecho os manda. No ignoro la quinta que se halla publicada de veinticinco mil hombres, y que con tanta actividad se quiere llevar a efecto por ese gobierno intruso; y, en su consecuencia, mando a todos los mozos que se sortearen y les cupiesen las suertes de soldado, se presenten inmediatamente y reúnan a las columnas o partidas que en mi nombre se hallen formadas en esas provincias, y a las que en adelante se formasen, pues si así lo hicieren, tan luego como yo me halle colocado en el trono de mis mayores, que sin disputa me corresponde, mandaré sean licenciados los que no quieran continuar en el servicio de mis reales armas; pero si desobedeciesen mis voces, do quiera que se hallen, serán destinados a diez años de presidio. No queráis seguir la cruel suerte que han experimentado los quintos del último reemplazo, pues la mayor parte se hallan muertos, heridos o prisioneros en poder de

carlismo.es

mis ejércitos: uníos, pues, a las filas de mis defensores si queréis experimentar las benevolencias y favores de vuestro legítimo soberano Carlos.—Es copia.—Merino.—Es copia.—Joaquín Quílez.

DOCUMENTO NUM. 35

Proclama y bando del coronel Plandolit

Leales ampurdaneses y demás catalanes: No puede haber gloria que ganar, donde no hay riesgo que correr: ¿y aspiráis conseguir aquéllas sin moveros del estado de perplejidad a que os ha impelido el gobierno intruso, quien ha tomado la forma de democrático mixto o republicano, que os está ilegalmente dominando en la actualidad? No, por cierto.

La necesidad es la madre del valor; de consiguiente, recuperad aquel antiguo digno de eterna memoria, que heredasteis de vuestros predecesores, para salir de la perspicaz delación, fraguada calumnia y tan cobardes como viles asesinatos, que de mucho tiempo a esta parte os están preparados.

No lo dudéis: demasiados ejemplos tenéis de ellos, que omito referirlos, pero mi trémula pluma no puede seguir dejando de mentar las inocentes víctimas de Madrid, que acaban de expirar..! Y ¿qué dignos castigos ha impuesto vuestra titulada gobernadora a los viles verdugos de aquéllos? Ninguno. ¿Qué premios les ha consignado? Los que han apetecido, porque probablemente aquella ha sido el primer móvil de ello, por cuyas y otras causas, fieles ampurdaneses, faltáis a toda ley divina y humana, si diferís un momento a uniros en mis filas, a fin de poner término a perennes persecuciones, y ayudarme a colocar en el trono a nuestro amable e idolatrado Rey Sr. D. Carlos V (Q. D. G.), quien es absolutamente bondadoso y puedo asegurarós en su regio nombre, que nos proporcionará una completa felicidad y colmará de empleos y condecoraciones a los que tendremos el particular honor de defender activamente la santa religión y sus imprescriptibles derechos.

***

Don Benito Plandolit y de Targarona, segundo comandante general del ejército realista y principado de Cataluña, nombrado por el Rey N. S. D. Carlos V de Borbón (Q. D. G.), según lo expreso en mi proclama de este día, y consiguiente a la autorización, órdenes y prevenciones que tengo recibidas de S. M., ordeno y mando por artículos lo siguiente:

1.º Los empleados políticos, civiles y militares, con sus dependientes del gobierno usurpador, que, a virtud de la invitación de S. M., citada en mi proclama, reconozcan su legítimo gobierno, presentándose desde luego a mis inmediatas órdenes, serán recomendados para olvido de su historia pasada en lo que quepa, goce de sus destinos actuales, si los merecen por su comportamiento, o mayores ventajas, si así lo requieren sus servicios presentes: ateniéndose a las resultas de no presentarse en la forma que sea del agrado del Rey nuestro señor, y a tenor de los avisos pasados a los generales y jefes superiores de plazas fuertes del mismo gobierno, por el excelentísimo Sr. ministro de la Guerra, del nuestro, conde de Villemur, que deben procurar saber los que lo ignoren y proyectan apoyarse inútilmente en dudarlo para desviarse de sus deberes.

2.º Las rondas volantes, escuadras y parrotes con sus capitanes y cabos, que en el preciso y perentorio término de quince días, desde la publicación del presente, no se apresuren a reconocer por legítimo a su Rey y señor don Carlos V, alistándose a su obediencia bajo mis órdenes, en cuerpo o diseminados, con armas o sin ellas, serán declarados por secciones vacantes, y ocupadas en su totalidad por los fieles defensores del trono, consecuente a

carlismo.es

expresa orden de S. M., fecha 17 de Septiembre último, desde el pueblo de Echeleta.

3.º Los individuos de la milicia urbana o cristinos que, incautos, reconocidos de su debilidad, se me presenten a obtener la indulgencia de S. M., podrán prometerse conseguirla en el sentido del primer caso, artículo 1.º, bien entendido que, verificándolo con armas, lograrán mayor consideración, supuesto que no retarden su pase, ni formen resistencia a las tropas de su legítimo Rey, porque en tal caso no puede responder de su suerte.

4.º Los jefes, justicias, corporaciones y toda clase de fuerza armada que, indiferentes a mis notificaciones, se opongan, resistan o contribuyan a privar los movimientos, progreso y buen resultado de mis operaciones, serán tratados lo mismo que sus vecindarios, subalternos o dependientes, aunque alucinados o engañados, con el rigor excesivo que exigen las actuales circunstancias: los que se mantuviesen pacíficos optarán a la garantía de no sufrir cargas ni vejaciones, y los que cooperen voluntariamente con armas, municiones de boca y guerra, otros efectos, gente, pecuniario o noticias importantes, haciéndose útiles a la causa del Rey y de la religión, a más de tener recibo o autorización para reintegrarse sin faltarles a su cumplimiento, generosamente serán recompensados en proporción a sus servicios, y declarados dignos de mérito y atención.

5.º Siendo, como soy, responsable de S. M., del buen comportamiento de sus fieles soldados, en los pueblos que no se muestren temerarios contra la causa de su soberanía, antes se sometan o sigan pacíficos, seré inexorable en corregir al que cometa arbitrariamente el menor exceso en ellos; pero más fuerte y riguroso, como es de presumir, con los pueblos que rebeldes y obstinados maltraten, persigan o perjudiquen con sus operaciones a los individuos de mis órdenes, a mis proyectos o mis disposiciones, y aun a cuantos particulares tengan relación con el fin de conseguir por derecho de agnación rigurosa que nuestro soberano recupere el trono de sus mayores.

Este mi mandato, que secunda las miras de S. M., será presto a la publicidad por las autoridades a quien se entregue respectivamente, cuales, en todo caso, después de recibido, quedarán sujetas a los severos cargos, si no llegase por su negligencia el contenido a noticia de todos los moradores de su demarcación.

DOCUMENTO NUM. 36

Comunicación del jefe político de Salamanca

Unos veinte o treinta frailes franciscanos, la mayor parte procedentes de dos conventos de la misma religión existentes aquí, se reunieron en un sitio llamado la Pescanta, entre dos y tres de la tarde; allí se entregaron a excesos, gritos sediciosos e insultos, y, por último, empezaron a disparar piedras y a perseguir a algunos vecinos que se acercaron a reprenderles. Sería el anochecer cuando se formalizó la reyerta con los paisanos; mas la aproximación de la fuerza disolvió aquella reunión. No satisfechos los religiosos con este primer escándalo, se dirigieron a la ciudad, y se presentaron de repente, entre ocho y nueve de la noche, formando grupos como de unos ocho o diez, el uno de ellos, en la plaza Mayor y sitio llamado Arco de Toro, continuando sus hazañas del día con haber acometido a un artillero indefenso, a quien hirieron con un estoque, en el brazo. La autoridad que vigilaba llegó inmediatamente, y el primero que se presentó fué el alcalde ordinario del cuartel de San Martín, mas fué acometido y atropellado por los frailes. El pueblo, entonces, indignado de que estuviesen tan a deshora fuera de su convento, tomó parte, y hubiera dado fin de los perturbadores si la intervención de las autoridades superiores y la presentación de los

carlismo.es

urbanos no los hubieran salvado de una muerte inevitable. Los frailes se resistieron a la justicia, mas en el acto fueron hechos cinco prisioneros, fugándose los demás por otros puntos. Al poco tiempo se cogieron dos de los fugados en su convento de San Francisco, y algo herido uno en el de San Antonio el Real: a las diez de la noche se hallaban todos presos en la cárcel pública, registrados los dos conventos sospechosos y tomadas todas las medidas necesarias en circuntancias tan críticas. Mientras esto sucedía, otro grupo de ocho o diez frailes, como a las nueve de la noche, validos del corto número de gentes que transitaban en la calle del Prado, profirió los gritos de viva Carlos V, aprovechándose de la proximidad de su convento, donde se ocultaron.

Por la mañana ha sido aprehendido otro fraile, que se fugó ayer, habiéndosele cogido en una casa del arrabal.

Tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que ni un solo paisano tomó parte en esta intentona, que destruyó, sin duda, un plan formado para más adelante, gracias al vino que vomitaron a mi misma presencia.

Por parte que recibo en este mismo momento de varias autoridades subalternas se explica algo este singular suceso.

La reunión de los veinte o treinta frailes, al anochecer, fué una sedición, cuyo objeto era concitar la población en favor de Carlos V, lo que acredita el hecho de acometer a unos paisanos que gritaban viva Isabel II, y excitar a otros a que les siguiesen; mas temiendo la vigilancia de la autoridad se disolvieron a los cinco minutos, estando ocultos en algunas casas hasta que se presentaron después según se ha dicho.

En la fuga que intentaron, arrojaron varias armas, y todavía se les cogieron algunas navajas de uso prohibido. De esta refriega resultó un artillero herido de alguna gravedad, en un brazo; un fraile levemente, en el pescuezo, y algunos, contusos.

Todas las autoridades cumplieron su deber; el Excmo. señor gobernador militar dió las disposiciones más acertadas con el pulso y detenimiento a que está acostumbrado en su larga carrera militar.

La policía estuvo tan prevenida, y cooperó tan felizmente, que impidió desde luego las consecuencias que pudiera tener un suceso tan grave.

Yo, con mi secretario y oficiales, estuve donde era necesaria mi presencia, habiendo habido la más estrecha armonía con el gobernador y demás autoridades de la ciudad: los urbanos se presentaron, a los que, unidos algunos paisanos, formaron un total como de setecientos hombres, y estuvieron a disposición de las autoridades. En la misma noche se verificó, con la mayor tranquilidad, el baile de máscaras que estaba anunciado, con más de setecientas entradas, y que ha durado hasta las seis de la mañana, tal es la confianza que el pueblo ha manifestado en las acertadas providencias de que daré cuenta en otro correo, no permitiéndolo ahora la premura del tiempo. Sin embargo, no puedo omitir que en este momento se ha sorprendido correspondencia criminal de dos frailes: el uno de esta ciudad, y el otro de Ciudad-Rodrigo.

También es interesante que el famoso Miranda, de quien se habla en el parte de policía de hoy, y que se había fugado hacia Portugal, está ya a mi disposición. Dios guarde a V. E. muchos años.

Salamanca, 12 de Febrero de 1834.—Excmo. Sr. José María Cambronero.

DOCUMENTO NUM. 37

Comunicación sobre los carlistas que deben ser extrañados de Oviedo

Comandancia general del principado de Asturias.—Lista reservada que.

carlismo.es

forma el comandante general del mismo y dirige el excelentísimo Sr. capitan general del ejército y provincia de Castilla la Vieja, por consecuencia de la reservada orden de dicho superior jefe de 9 del presente mes, en contestación a la consulta que elevó a su mayor autoridad en 1.º del propio, con señalamiento de los sujetos que, por convenir al mejor servicio de la reina nuestra señora doña Isabel II, al maternal gobierno de S. M. la reina gobernadora y la tranquilidad pública, deben ser trasladados a otras poblaciones fuera del principado con expresión de nombres, destinos que desempeñan y causas para la mencionada deliberación.—Señores capitulares de esta santa iglesia catedral.—Nombres.—Destinos que desempeñan.—Motivos porqué conviene su salida del Principado.—Doctor D. Juan de la Cruz Ceruelo de Velasco, prior gobernador del obispado, sobrino carnal de S. E. I. La opinión pública le tiene notoriamente por desafecto a la reina nuestra señora doña Isabel II y por adicto a D. Carlos, y como tal gobernador le considera como causante de que la mayor parte del clero de la provincia siga sus ideas. Se le ha formado causa por alarmador y calumniador de los vecinos honrados y defensores de S. M., de esta ciudad, la cual se remitió al Excmo. Sr. capitán general en 30 de Noviembre último.—Doctor D. Victor Ceruelo de Velasco, Arcediano de Rivadeo, sobrino de S. E. I. Es de iguales ideas a las del anterior su hermano, y aunque solapado en manifestar sus intenciones, es audaz y capaz de cualquier maquinación.—D. Carlos Treceño, capellán mayor del cabildo, vive en palacio, Secretario interino del obispado. En todo igual al precedente.—Presbítero D. Tomás Treceño, mayordomo mayor de S. E. I. Como los de arriba y atrevido.—Doctor don Ildefonso Guerra, fiscal del tribunal eclesiástico, catedrático de cánones de la real universidad. Es de iguales ideas y sentimientos, y se halla encausado y preso en la plaza de Valladolid. Los cinco viven en el palacio de S. E. I. con los principales confidentes y en donde existe el foco de las maquinaciones contra el gobierno legítimo de S. M.—D. Pablo Roces Lamiño, magistrado y rector de la universidad. Es tan perjudicial como los que le preceden, y por lo mismo fué comparecido en León, en Enero del año pasado de 1833, ante la autoridad del excelentísimo Sr. capitán general duque de Castroterreño, sin que los cargos o reconvenciones que le haría S. E. le hayan variado de opinión, pues la tiene bien marcada de desafecto.—Doctor D. Fernando Alvarez Santillano, penitenciario.—D. Juan Mier Castañón, arcediano de Grado, vicario general castrense.—Doctor D. Joaquín Martín Venegas, canónigo.—D. José Montes, canónigo.—D. Lucas Pérez, canónigo.—D. Juan Pérez y Suárez, canónigo. Son tenidos y considerados sin equivocación en la opinión pública por maquinadores y opuestos a la legitimidad, o íntimos en relaciones y amistad con los de arriba.—Claustro de la real universidad.—Doctor don Ramón Armesto, catedrático de filosofía. Es decidido por el partido de D. Carlos, notoriamente conocido, fué consultor, confidente y protegido por el memorable D. Manuel Telleria, intendente que fué de esta provincia.—El padre ministro Fr. Tomás Cariño, del orden de San Benito, doctor y catedrático de término de teología. Notoriamente enemigo de S. M. la reina nuestra señora y adictísimo a D. Carlos.—Ex oficiales de los disueltos voluntarios realistas.—Capitán D. Alonso Vázquez Miranda, notario mayor interino del tribunal eclesiástico. No es afecto a la reina nuestra señora; critica, censura y desprecia las sabias disposiciones del maternal gobierno de S. M. la reina gobernadora, y era también enemigo de nuestro difunto rey (Q. E. G. E.).—Otro, D. José Fernández Alonso (a) Carrañuezo, abogado de los reales consejos. Por desobediente a las reales disposiciones y por conspirador, que se manifestó cuando el desarme del batallón de ex voluntarios realistas de esta capital el día 1.º de Noviembre del año último, para cuyo acto se fugó, se le formó causa y está preso en Valladolid a disposición de la comisión militar.—Otro, D. José Fernández Miranda, procurador de la real audiencia. Es desafecto a S. M., reputado por carlista y capaz de cualquier cosa mala.—Teniente D. Andrés Gal-

carlismo.es

bán, contador de penas de cámara de la Real Audiencia. Por sus hechos tiene manifestado ser enemigo de la reina nuestra señora, y la compañía de cazadores de dicho batallón que mandó fué siempre la más dispuesta a turbar el orden, sin duda por sus consejos. Está encausado por las ocurrencias del 18 de octubre en la Pola de Siero y preso en Valladolid a disposición de la comisión militar.—Teniente D. José González Aberú, portero de la Real Audiencia, notado por la opinión pública de adicto a D. Carlos. y abiertamente desafecto a la reina nuestra señora.—Otro, D. Pascual Vigil, procurador del tribunal eclesiástico. Es hijo de la casa real de Espósitos; sus ideas son revolucionarias en favor de D. Carlos.—Subteniente D. Fernández Alonso, escribiente de la secretaría del tribunal eclesiástico. Es hermano de D. Fernando Alonso (a) Carrañuezo, y de iguales ideas, a que se agrega ser confidente y dependiente del palacio episcopal.—Otro, D. José María Fernández (a) Nido, contador interino de penas de cámara de la Real Audiencia, preso en Valladolid desde la marcha del propietario D. Andrés Galbán, por nombramiento de dicho tribunal. Es malísimo alborotador y seductor en contra de los legítimos derechos de S. M. la reina Doña Isabel II.—Otro, D. Vicente Rodríguez Valdés (a) la Nota, empleado en rentas reales y habilitado de los patriotas del Principado. Es de iguales ideas y sentimientos a los de don Pascual Vigil.—Otro, D. José Antonio Díaz (a) Ochez, escribano de número del inmediato consejo de Tudela. Como el anterior, seductor y dispuesto para hacer toda cosa mala.—Otro, D. José Alvarez, oficial quinto de la administración de rentas reales de la provincia. En todo como D. Vicente Rodríguez (a) la Nota.—Otro, D. Joaquín Castaño, abogado, relator del tribunal eclesiástico del obispado. De las propias ideas que el anterior, censor de las disposiciones del gobierno.

Empleados en las oficinas de la Real Hacienda de esta ciudad.—D. Manuel Villaverde, contador principal de rentas. La opinión pública le tiene marcado por desafecto a S. M. la reina nuestra señora; lleva íntima relación con el coronel que fué de carabineros D. Manuel Aguirre.—D. Juan Piñeiro, coronel retirado administrador principal de rentas reales. Es públicamente desafecto a la reina nuestra señora; lleva íntima relación con el anterior.—D. José Valdés, administrador de rentas decimales del obispado. Es confidente de los de palacio, goza de muy mal concepto; de suerte que es tenido notoriamente por enemigo de S. M.—D. Nicolás Benavente. oficial segundo de la administración de rentas. Este está tenido por desafecto a S. M. y seductor.

Señores que componen la Real Audiencia del Prinçipado.—D. Lorenzo Gotaredona, regente. Se considera nada a propósito para el destino por su conocida debilidad y porque su comportación exterior y aun interior corresponde muy poco con el decoro y respeto de un magistrado; su trato frecuente y roce continuo es con personas que marca la opinión pública de no adictas a los derechos legítimos de nuestra amada soberana.—D. Antonio M. Pacheco.—D. Vicente García Díaz.—D. Agustín Castellanos.—Los señores oidores.—No son afectos al gobierno de S. M. la reina nuestra señora en el concepto general. Este propio informe le di en 24 de Marzo del año anterior, en virtud de real orden de 20 de Febrero del mismo al excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia y al señor superintendente general de policía del reino. Oviedo, 19 de Febrero de 1834.—Nicolás de Isidro (1).

---

(1) De los mencionados, Manuel Villaverde fué adicto a Doña Isabel.

carlismo.es

APODOS CON QUE ERAN CONOCIDOS ALGUNOS GUERRILLEROS CARLISTAS CITADOS EN ESTE TOMO

Apodos	Nombres	Provincias en que operaron
Armencha	Pedro José de Aranzamendia	Vizcaya
Beneficiado de Tortosa	Ramón Cabrera	Maestrazgo
Bogarro	Francisco Paré	Cataluña
Boquicia	José Puig	Cataluña
Caragol	Agustín Saperas	Alto Aragón y Cataluña
Cura Merino	Jerónimo Merino	Castilla la Vieja
Chambonet	Román Bonet	Valencia
Chavano	Antonio Mas	Cataluña
Chodos	Ramón Monferrer	Valencia
Don Basilio	Basilio Antonio García	Alava y Rioja
Esgarrat	Miguel Tristany	Cataluña
Gravat de Llinas	Pablo Guinart	Cataluña
Lobito	Ramón Cuerva	Mancha
Locho	Manuel Adame	Mancha
Luqui	Juan Antonio Veraztegui	Vizcaya
Llanger	Miguel Sons	Cataluña
Malos Ajos	Narciso Oliete	Aragón
Manco	Manuel Matas	Salamanca y Extremadura
Mantecas	Pedro Sánchez Barba	Mancha
Mayorazgo de Sarrión	Manuel Cercós	Maestrazgo
Mosen Benet	Benito Tristany	Cataluña
Muchacho	Clemente Sobrevias	Cataluña
Palillos	Vicente Rogeros	Mancha
Pasiego	M. Garrido	Santander
Pastor	Miguel Núñez de Arenas	Mancha
Pepón	José González	Mancha
Roig de la Genia	Vicente Escolá	Valencia
Rojo de San Vicente	Victoriano Cordeu	Navarra
Rompe	Santiago Corniel	Mancha
Ros de Eroles	Bartolomé Porredón	Cataluña
Serrador	José Miralles	Maestrazgo
Targarona	Benito de Plandolit	Cataluña
Tío Tomás	Tomás de Zumalacarregui	Norte
Tuerto de Alcalá	Manuel Sanz	Valencia

carlismo.es

NOTICIAS BIOGRAFICAS DE PERSONAJES CITADOS EN EL PRESENTE TOMO Y QUE APARECEN EN LOS TOMOS ANTERIORES

		Tomo	Página
Abarca, Joaquín	Obispo de León.	II.	211
Adame, Manuel ("El Locho")	Brigadier carlista.	III.	208
Alzaa, José Francisco de	Coronel carlista.	III.	191
Andechaga, Castor de	Coronel carlista.	II.	85
Aranda, Conde de	Ministro de Carlos III.	I.	122
Argüelles, Agustín	Político liberal.	I.	153
Armildes de Toledo, Conde	General cristino.	III.	212
Auget de Saint Sylvain, L. J.	Agente carlista.	II.	217
Azpilcueta, Martín de	Jurisconsulto.	I.	49
Balmaseda, Juan Manuel	Coronel carlista.	III.	214
Belarmino, Venerable Roberto	Teólogo.	I.	46
Bellido, José	General cristino.	II.	42
Benedicto, Manuel	Brigadier cristino.	III.	222
Bourmont, Conde de	General miguelista.	II.	120
Bretón, Manuel	General cristino.	II.	163
Broglie, Duque de	Ministro francés.	II.	191
Burgos, Javier de	Ministro cristino.	III.	147
Cabrera, Ramón	Comandante carlista.	III.	239
Carnicer, Manuel	Coronel carlista.	III.	206
Carratalá, José	Brigadier cristino.	II.	165
Canning, Jorge	Ministro inglés.	II.	92
Castroterreño, Duque de	General cristino.	II.	52
Cuesta, Feliciano	Coronel carlista.	II.	44
Enríquez, Enrique	Teólogo portugués.	I.	51
España, Conde de	General carlista.	II.	110
Espoz y Mina, Francisco J.	General cristino.	II.	249
Eraso, Francisco Benito	General carlista.	I.	40
Fernández de Córdoba, Luis	General cristino.	II.	217
Figueras, Francisco de P.	General cristino.	III.	205
Forcadell, Domingo	Coronel carlista.	III.	277
Freytas, Serafino de	Teólogo.	I.	92
García, Basilio Antonio	Coronel carlista.	III.	192
Galcerán, José	Comandante carlista.	III.	207
Garelli, Nicolás María	Ministro cristino.	III.	140
Godoy, Manuel	Ministro de Carlos IV.	II.	188
Gómez y Damas, Miguel	Brigadier carlista.	II.	86
Gómez Negrete, Manuel	Escritor y agente carlista.	I.	227
González, Juan Gualberto	Ministro cristino.	II.	215
González Moreno, Vicente	General carlista.	III.	168
Guibelalde, Bartolomé	Brigadier carlista.	III.	172
Ibáñez, Manuel (Llarch de Copons).	Coronel carlista.	II.	174
Iguanzo, Pedro	Arzobispo de Toledo.	I.	150
Iturralde, Francisco de	Brigadier carlista.	II.	71
Iturralde, Francisco de	Brigadier carlista.	III.	202
Jáuregui, Gaspar de	Brigadier cristino.	III.	192
Jover, José	Coronel carlista.	II.	87
Junot, Antioche	General francés.	III.	40
Lardizábal, Ignacio	Brigadier carlista.	III.	172

carlismo.es

		Tomo	Página
La Calle, Rafael de	Jesuita confesor de Carlos V.	II.	223
Linares, Cristóbal	Brigadier cristino.	II.	220
Lorenzo, Manuel	Brigadier cristino.	III.	175
Manso, José	General cristino.	III.	66
Maroto, Rafael	Político cristino.	I.	207
Martínez de la Rosa, Francisco	Político cristino.	I.	207
Martínez de San Martín, José (Tintín)	General cristino.	II.	35
Martínez Tenaquero, José	Coronel carlista.	III.	169
Menárguez, Lorenzo	Militar carlista.	III.	168
Merino, Jerónimo ("Cura Merino")	General carlista.	II.	36
Merino, Jerónimo ("Cura Merino')	General carlista.	III.	217
Miralles, José ("El Serrador")	Jefe carlista.	III.	206
Mirasol, Conde de	Brigadier carlista.	II.	168
Morillo, Pablo	General cristino.	II.	32
Muñoz, Fernando	Segundo esposo de María Cristina.	II.	175
Molina, Luis de	Filósofo.	I.	50
Llauder, Manuel	General cristino.	II.	199
Núñez de Abreu, Marcos	Brigadier carlista.	II.	54
O'Donnell, Enrique	General español.	I.	193
Paré, Francisco ("Bogarro")	Jefe carlista.	II.	160
Ovando, Marqués de	Del servicio de Carlos V.	II.	223
Pérez de Castro, Evaristo	Político cristino.	I.	151
Olandolit, Benito de ("Targarona")	Brigadier carlista.	II.	86
Pombal, Marqués de	Político portugués.	I.	122
Porredón, Bartolomé ("Ros de Pacoles")	Jefe carlista.	III.	278
Puig, José ("Boquica")	Jefe carlista.	III.	278
Quesada, Vicente Genaro de	General cristino.	II.	41
Quílez, Joaquín	Comandante carlista.	III.	206
Rodil, Marqués de	General cristino.	III.	132
Rogeros, Vicente ("Palillos")	Jefe carlista.	III.	279
Romagosa, Juan (1)	General carlista.	II.	119
Salat, Mariano de	Diputado en las Cortes de 1789.	II.	182
San Miguel, Evaristo	General cristino.	II.	50
Saperas, Agustín ("Caragol")	General carlista.	II.	160
Sarsfield, D. Pedro	General cristino.	I.	260
Sobrevias, Clemente ("El muchacho")	Jefe carlista.	III.	278
Solar de Espinosa, Barón de	Brigadier cristino.	III.	222
Soto, Domingo de	Teólogo.	I.	33
Suchet, Luis Gabriel	Mariscal francés.	I.	236
Suárez, Francisco de	Teólogo.	I.	91
Tayllerand-Perigord, Príncipe de	Diplomático francés.	I.	208
Tolrá, Carlos	Brigadier cristino.	III.	225
Toreno, Conde de	Político cristino.	II.	33
Torre, Simón de la Torre	Jefe carlista.	III.	232
Tristany, Benito ("Mosen Benet")	Brigadier carlista.	II.	43
Uranga, José Ignacio de	Brigadier carlista.	II.	37

(1) En la noticia biográfica de este general se dice que debió nacer en Igualada, pero ha de leerse que nació en Arbós (Tarragona).

carlismo.es

		Tomo	Página
Valde Espina, Marqués de	Coronel carlista.	III.	188
Vaz de Gouveia, Francisco	Jurisconsulto portugués.	I.	49
Vilella, Mariano	Jefe carlista.	II.	160
Villarreal, Bruno de	Brigadier carlista.	II.	221
Villavicencio, José de	Del servicio de Carlos V.	II.	223
Villiers, Jorge Federico de	Diplomático inglés.	III.	150
Vitoria, Francisco de	Teólogo.	I.	49
Wellington, Duque de	General y político inglés.	II.	91
Zabala, Fernando de	Brigadier carlista.	II.	69
Zaratiegui, Juan Antonio de	Coronel carlista.	III.	251
Zarco del Valle, Antonio Remón y...	General cristino.	II.	5
Zea Bermúdez, Francisco	Político cristino.	II.	5
Zumalacarregui, Tomás de	General carlista.	II.	8
Zumalacarregui, Tomás de	General carlista	III.	23

carlismo.es

INDICE

TOMO IV

CAPITULO I — Págs.

El Rey en Portugal: hasta el tratado de Evora (Enero-Mayo 1834). 7
Actividades de Don Carlos 7
Reconocimiento de Isabel por Inglaterra y Francia 9
El interés del liberalismo internacional 11
Del "despotismo ilustrado" al Estatuto Real 13
Varias disposiciones de Don Carlos 16
Decretos liberales contra el Clero 18
La llamada "ley penal" 23
La ley de represalias 24
D. Carlos en peligro de caer prisionero 25
La Cuádruple Alianza 29
La alta misión del tradicionalismo en España y en Portugal 31
Juicios de la prensa europea 33
Desentrañando el Tratado 35
A caza de clérigos 39
Capitulación de Evora Monte 40
D. Carlos instituye una Regencia 41
Caudal de los siglos 44
Doctrina de los teólogos españoles 46
La intuición de D. Carlos 47
La Real Familia a su nuevo destierro 49
Lamentos de los cristinos 52

CAPITULO II

Aspectos del legitimismo portugués 55
Contra el pulpo liberal 55
El Rey que sembraba diamantes 56
La torva figura de Pombal 57
Los Jesuitas y el Imperio 59
La invasión napoleónica 61
Constitución "a la trágala" 64
La traición del Príncipe D. Pedro y la reacción miguelista 67
Las sociedades secretas en Portugal 68
Primer destierro de D. Miguel 70
El regreso apoteósico 72
Expatriación final de D. Miguel y de D. Carlos 74
Semblanza de D. Miguel, escrita por Sor Adelaida 75
D. Miguel y los pobres 77
La piedad del Rey portugués 78
No quiso hacerse masón 80
Su amor por la Patria 81
Doctrina común legitimista en España y Portugal 82
"Fabio" y Vázquez de Mella 83
Las Cortes de Lamego 84
Pensadores portugueses 86
Intercambio cultural entre los dos Reinos: el Padre Suárez 87
Molina, Azpilcueta y otros pensadores 89
La Tradición portuguesa y el Absolutismo 91

carlismo.es

Págs.

CAPITULO III

D. Carlos en Inglaterra; su viaje a Navarra (Junio 1834) 93
Un palmetazo de Lord Palmerston 93
D. Carlos no vende sus derechos 95
D. Carlos prepara su fuga a España 98
D. Carlos atraviesa la Francia orleanista 100
Vanas discusiones entre los burlados 104
Sobre la frase "un faccioso más" 106

CAPITULO IV

La primera campaña de Zumalacarregui (Diciembre 1833-Junio 1834) 111
Actividad en las Vascongadas: victoria de Guernica 112
La prueba espléndida Nazar y Asarta 114
Al entrar el año 1834 122
Zumalacarregui se apodera de la Real Fábrica de Orbaiceta 125
Duro choque en el llano de Güesa 130
Censura a la Junta de Pamplona 132
Una broma de carnaval 133
Quesada: su fracaso diplomático. La reunión en Lumbier 135
Quesada emprende la guerra de represalias 137
De la entrada en Vitoria a la batalla de Muro 139
La marcha de tres días y tres noches 141
Batalla de Alsasua 143
El Gobierno británico condena las crueldades de Quesada 148
Escaramuzas en el mar 150
La sorpresa de Muez 152
De cómo la oruga fabrica su propio encierro 154
El circuíto de Quesada y choque sangriento en Gulina 159
Rodil sustituye a Quesada 162
Cómo estaba organizado el Ejército carlista al entrar el Rey en España 163

CAPITULO V

Castilla la Vieja, León, Asturias y Galicia (Enero-Junio 1834) 167
Merino regresa de Portugal 167
Le expedición de D. Basilio García 169
Se rehacen nuevas partidas carlistas por la influencia de Merino 170
Santander, Burgos, Soria, Logroño 174
Merino y Zumalacarregui, al habla 177
León, Salamanca, Zamora; el Principado 177
Barriles de pólvora en Galicia 180

CAPITULO VI

Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía (Enero-Junio 1834) 183
Trazos de ambiente 183
D. Manuel Adame "El Locho" 184
Firme ante las calumnias 185
Episodios en Madrid, Toledo y Ciudad Real 186
Lo peculiar en la Mancha 188
Los hermanos Cuesta 190
Los andaluces 193

carlismo.es

Págs.

CAPITULO VII

Aragón, Valencia, Cataluña y Murcia 197
Breve examen sobre el estado de estas comarcas 197
El territorio del Maestrazgo y su personalidad 199
Idealistas sí e idealistas no 200
Actividades de Cabrera 201
La figura de D. Manuel Carnier 203
Un golpe audaz de Cabrera 207
Buen sino y mal sino en Calamocha 208
Guerrillear incesante en Teruel, Castellón y Tarragona 209
Movimientos en el Alto Aragón 215
Campaña de Saperas 216
La guerra en Cataluña 217
Carnicer en Cataluña; acción de Mayals 219
Los carlistas murcianos 221

CAPITULO VIII

Del Estatuto Real al asesinato de frailes en Madrid 223
Tradicionalismo sin tradicionalistas 223
Ilegitimidad del Estatuto 225
Las Corporaciones y el voto corporativo 227
Se trataba de engañar a la "facción" 228
Tradicionalismo de guardarropía 230
La Prensa extranjera 233
No hay transigencia posible con la revolución 235
Los que fraguaron los crímenes 236
La salvajada masónica 237

APENDICES DOCUMENTALES

Documento núm. 1: Decreto del 2 Enero 1834 247
Documento núm. 2: El Rey a su Ejército (10 Enero 1834) 248
Documento núm. 3: Manifiesto a los gallegos (10 Enero 1834) 248
Documento núm. 4: Manifiesto a los andaluces (21 Enero 1834) 248
Documento núm. 5: Decreto llamado Ley Penal (24 Enero 1834) 249
Documento núm. 6: Manifiesto a los extremeños (29 Enero 1834) 251
Documento núm. 7: Carlos V a las inmortales tropas de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya (13 Marzo 1834) 251
Documento núm. 8: Carta de Carlos V a Zumalacarregui (18 de Marzo de 1834) 251
Documento núm. 9: Manifiesto a los aragoneses (19 Marzo 1834) 252
Documento núm. 10: Manifiesto a los castellanos (7 Marzo 1834) 253
Documento núm. 11: R. D. declarando nula la quinta decretada por el gobierno de Madrid (3 Marzo 1834) 254
Documento núm. 12: 254
Decreto de indulto de la Real Junta Gubernativa de Navarra (20 de Abril de 1834) 254
Proclama de Zumalacarregui (20 Abril 1834) 255
Documento núm. 13: Comunicación de González Moreno al Rey (11 de Abril de 1834) 256
Documento núm. 14: Manifiesto a los soldados del Ejército (11 de Abril de 1834) 256
Documento núm 15: Texto español del tratado de 22 de Abril de 1834, llamado de la Cuádruple Alianza 257
Documento núm 16: Comunicaciones sobre la salida de Carlos V, de Portugal 259

carlismo.es

Págs.

Documento núm. 17: Carta de Zumalacarregui a Carlos V (18 de Mayo de 1834) 265
Documento núm. 18: Carta de D. Simón de la Torre al barón de Espinosa (23 Diciembre 1833) 266
Documento núm. 19: Capitulación de la Real Fábrica de Orbaiceta 27 de Enero de 1834) 266
Documento núm. 20: Instrucciones y órdenes de Zumalacarregui (29 de Diciembre de 1833) 267
Bando de Zumalacarregui (28 Diciembre 1833) 267
Instrucción para la formación de un cuerpo de Caballería (30 de Enero de 1833 268
Instrucción que deberá observar D. Antonio Díez (y demás oficiales que reciban dicho encargo), en la interesante comisión que se les da (22 Abril 1834) 268
Documento núm. 21: Circular del C. G. de Zumalacarregui 269
Documento núm. 22: Decreto de Zumalacarregui 270
Comunicación de Zumalacarregui a la Diputación cristina de Navarra 270
Correspondencia entre Zumalacarregui y Quesada 271
Carta de D. Miguel Zumalacarregui al general su hermano 273
Carta de Quesada a Zumalacarregui 273
Carta del general Zumalacarregui a su hermano 274
Carta de Zumalacarregui a Quesada 274
Carta de Quesada a Zumalacarregui 275
Carta de Quesada al hermano del general Zumalacarregui 275
Segunda carta de Zumalacarregui a Quesada 276
Carta de D. Miguel Zumalacarregui a su hermano D. Tomás 276
Nueva carta de Quesada a Zumalacarregui 277
Contestación de Zumalacarregui a la carta anterior 277
Carta de D. Miguel Zumalacarregui al general Quesada 278
Proclama de Zumalacarregui a los navarros 278
Documento núm. 24: Discurso de Zaratiegui en la junta de Lumbier. 280
Alocución de Zumalacarregui en la Junta de Lumbier 281
Documento núm. 23 Propuesta de canje hecha por Zumalacarregui a Quesada 281
Documento núm. 26: Carta insultante y amenazadora de Quesada..... 282
Documento núm. 27: Manifiesto de Zumalacarregui 282
Carta de Quesada a Iturralde 285
Documento núm. 28: Alocución de Zumalacarregui 285
Documento núm. 29: Disposiciones de la Diputación de Guipúzcoa... 286
Documento núm. 30: Decreto de la Junta de Navarra 286
Documento núm. 31: Bando del coronel D. Basilio Antonio García... 287
Documento núm 32: El heroico Cuesta es declarado ladrón de gavilla. 288
Documento núm. 33: Comunicaciones de Carnicer y Cabrera 289
Documento núm. 34: Manifiesto a los aragoneses, valencianos y carlistas. 289
Documento núm. 35: Proclama y bando del coronel Plandolit 291
Documento núm. 36: Comunicación del jefe político de Salamanca ... 292
Documento núm. 37: Comunicación sobre los carlistas que deben ser extrañados de Oviedo 293

GRAFICOS DE LA PRIMERA CAMPAÑA

Batalla de Nazar y Asarta 117
Expugnación de la fábrica de armas de Orbaiceta 127
Batalla de Alsasua 144
Sorpresa de Muez 153
Preliminares y batalla de Gulina 153

carlismo.es

EN PRENSA EL TOMO V

En el que se reseñan las acciones de guerra de la llamada segunda campaña de Zumalacarregui.

Rodil entra en las Amézcoas con 40.000 hombres, y Zumalacarregui, con 10.000 nada más, le ataca con éxito en Artaza.

Derrota de Figueras, general cristino.

Es aniquilada por los carlistas la división de Carondelet, en el lugar de las Peñas de San Fausto.

La caballería carlista, recién formada, obtiene en Viana una gran victoria.

Fracaso de Rodil, y le sustituye Espoz y Mina.

La doble gran batalla de Alegría, con el triunfo rotundo de los voluntarios de Zumalacarregui.

Zumalacarregui pasa el Ebro y vence a los liberales en Fuenmayor, apoderándose de convoyes, de armas y de paños para el vestuario de la tropa.

Además, se da noticia del primer encarcelamiento de la madre de Cabrera, de las primeras luchas en el Maestrazgo, de la expedición del general carlista Cuevillas por Logroño, Soria y Zaragoza, de episodios interesantes en Galicia y Asturias, Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía.

En la parte política, la llegada de Don Carlos a Navarra, actividades del Cuartel Real y las diferencias entre Zumalacarregui y Cruz Mayor. Milicia y Fueros; estudios sobre la política de Martínez de la Rosa; los "Derechos Fundamentales" y los "Derechos del Hombre", y un capítulo histórico-crítico sobre las Cortes del Estatuto.

También han ultimado los autores el tomo VI, que empezará a componerse seguidamente.

En preparación: Tomo VII, con un amplio estudio sobre la herida y muerte de Zumalacarregui.

carlismo.es

Págs.

Riña entre Espartero y "El Pastor" 102
Retirada de los cristinos, perseguidos por los carlistas 103
Descarado mentís de los liberales 104
El episodio de Orbiso 106
El bloqueo de Elizondo 108
Apresamiento de la goleta "Isabel Ana" 109
Incidente entre Zumalacarregui y su fiel Iturralde 111
Por cuarta vez en el Ega: batalla de Arquijas 116
En el puerto de Velate 121
Operaciones sueltas 121

CAPITULO V.—**De Los Arcos a El Baztán** 123
"Si por todas partes se va a Roma..." 123
...Puente de plata 126
El Rey en Los Arcos con el "feroz Zumalacarregui" 128
El episodio de Larraga 130
Peligra el pan de Bilbao 132
Importancia logística y estratégica de El Baztán 135
Disposiciones de Espoz y Mina 136
Batalla de Donamaría 137
Crueldad de Mina en Lecaroz 142
La madre de Mina y la hija de Zumalacarregui 148
"El abuelo" tiene dos entorchados 150
Se rinde el fuerte de Echarri-Aranaz 151
La acción de Arroniz 155
Un escuadrón de oficiales 158
Una "razzia" de Córdova y Aldama 159
Más pares que nones en El Baztán 162

CAPITULO VI.—**Batalla de Las Amézcoas** 165
Valdés sustituye a Mina 165
Exploración fracasada 168
Diez batallones contra treinta y dos 170
"Pintura de la desolación" 171
En el puerto de Artaza 173
Una maniobra de Zumalacarregui 176
Desorden y pánico en la vanguardia de Valdés 179
Los apuros de la retaguardia 183
Trascendencia política y financiera de esta batalla 187
Los francotiradores de las Amézcoas 189

CAPITULO VII.—**Las últimas rutas de Zumalacarregui** 193
La ruina del ejército cristino 193
El disparatado abandono de El Baztán 196
Deshaciendo la red de comunicaciones 198
La marcha de Zumalacarregui sobre Treviño: expugnación de la plaza 199
El caudillo carlista aclamado en Estella 203
A las puertas de Pamplona 205
El caballero D. Carlos O'Donnell 208
Derrota de Oráa al salir de El Baztán 212

carlismo.es

Págs.

El desastre sufrido por Espartero en Descarga 217
De brigadier a tambor 220
El escondite de don Baldomero 221
Rendición de la plaza de Villafranca 224
También se rinden Tolosa y Vergara 224
Durango, Eibar, Ochandiano 227
La tristeza de Zumalacarregui 230

APENDICES DOCUMENTALES. — **Documento núm. 1:** Comunicación de Alvarez de Toledo (3 febrero 1835) ... 235
Documento núm. 2: Representación de Zumalacarregui en favor del marqués de Valdespina y del general Zabala 236
Documento núm. 3: Convenio Eliot 239
Documento núm. 4: Indulto dado por Zumalacarregui 240
Documento núm. 5: El ministro de Estado al embajador de S. M. en París sobre que se manifieste al gobierno francés las intenciones de la Reina de pedir ayuda y cooperación (19 de mayo de 1835) 241
Documento núm. 6: El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.—Razones en que se apoya el gobierno para pedir la cooperación de la Francia (20 de mayo de 1835) 243
Documento núm. 7: Autorización del gobierno inglés para la recluta de voluntarios 246
Documento núm. 8: Antecedente al convenio Eliot.—Documento de Guillermo IV a Lord Palmerston sobre la guerra sin cuartel 247
Documento núm. 9: Circular del Ministerio de la Guerra a los tenientes generales de las Divisiones militares y a los intendentes militares. *** A Mr. Richard Neave secretario de la Comisión del Hospital de Chelsea. *** Al teniente general De Lacy Evans 248
Documento núm. 10: Resumen de las instrucciones reservadas dadas al representante en Roma, Ramírez de la Piscina (Real de Zúñiga, 10 de febrero de 1835) 249
Documento núm. 11: Fragmento de instrucciones diplomáticas 249
Documento núm. 12: Circular a los representantes de S. M. en el extranjero (Aranarache, 17 de enero de 1835) ... 250
Documento núm. 13: Comunicación de Alvarez de Toledo. 253
Documento núm. 14: Circular a los agentes diplomáticos de S. M. *** Estado aproximativo de las fuerzas que componen el ejército del Rey nuestro señor en Navarra y Provincias Vascongadas 256-257
Documento núm. 15: Carta dirigida por el rey Carlos Alberto al Sr. D. Carlos V 258
Documento núm. 16: Real Decreto 258
Documento núm. 17: Proyecto de nota dirigida al gobierno francés sobre la cooperación armada de la Francia (París, 20 de mayo de 1835) 259

carlismo.es

Págs.

Documento núm. 18: El ministro de Estado al ministro de S. M. en Londres comunicándole lo que se decía al embajador en París para que pidiese éste la cooperación de la Francia (20 de mayo de 1835) 260
Documento núm. 19: El Ministro de S. M. en Londres al Embajador de S. M. en París (Londres, 4 de junio de 1835) 262
Documento núm. 20: Nota del general Alava al gobierno inglés. * * * Nota del vizconde de Palmerston al general Alava 264
Documento núm. 21: El Ministro de Estado al Ministro de S. M. en París sobre que inmediatamente se pase nota al gobierno francés pidiendo la cooperación armada (9 de junio de 1835) 265
Documento núm. 22: Parte de Zumalacarregui (Acción de Ormáiztegui) 266
Documento núm. 23: Certificación de Zumalacarregui a la defensa de Echarri-Aranaz 269
Documento núm. 24: Parte de Cuevillas 269
Documento núm. 25: Exposición del general Espoz y Mina. 269
Documento núm. 26: Parte de Zumalacarregui sobre las operaciones en las Amézcoas 270
Documento núm. 27: Arenga de Zumalacarregui 276
Documento núm. 28: Reto del coronel O'Donnell al general López 276
Documento núm. 29: Contestación del general López al coronel O'Donnell 277
Documento núm. 30: Carta de Oráa a Valdés 277
Documento núm. 31: Parte de Eraso sobre la acción de Descarga 278
Documento núm. 32: Comunicación del cabildo de Tolosa a Zumalacarregui 279

APENDICE BIBLIOGRAFICO.—Indicación alfabética de nombres de autores con títulos de obras 281

NOTICIAS BIOGRAFICAS de personajes citados en el presente tomo y que aparecen en los tomos anteriores... 301

GRAFICOS DE LA GUERRA

Batalla de Ormáiztegui 100
Nueva batalla de Arquijas 118
Batalla de Donamaría 138
Acción de Arroniz 157
Batalla de las Amézcoas 175
Expugnación de la plaza de Treviño 202
A las puertas de Pamplona 206
Derrota de Oráa en El Baztán 215
La derrota de los cristinos en Descarga, y sitios de Villafranca y Tolosa 219